

LA IGLESIA DE DIOS Y SU MISIÓN

UNA ANTOLOGÍA ECLESIOLOGICA

Ernesto Trenchard

PREFACIO DE LOS EDITORES

¿Por qué publicar un libro más de 45 años después de haber fallecido su autor? Como esa pregunta nos la hemos formulado nosotros mismos como editores, suponemos que será el primer interrogante que le asalte a cada lector. Por ello creemos necesario dedicar estas líneas a contestarlo. Y es que para entender el presente libro, es necesario que el lector se ubique adecuadamente en el contexto de la verdadera intencionalidad de sus editores.

En un sentido conceptual, éste no es un libro nuevo, pero tampoco se trata de una mera reedición. Aunque la mayoría de los trabajos que componen este volumen ya fueron publicados en su día por LITERATURA BÍBLICA (predecesora de la actual comisión de publicaciones de CEFB) o por la revista EDIFICACIÓN CRISTIANA, no es menos cierto que agrupar ahora lo que entonces apareció de forma dispersa a lo largo de dieciocho años – entre 1954 y 1972 -, es algo muy diferente. Además de lo dicho, conviene resaltar la inclusión en este volumen de cinco trabajos inéditos en aquel entonces por el autor (ver Índice).

Para la mayoría de los lectores, Ernesto Trenchard es un nombre asociado a una amplia serie de comentarios bíblicos expositivos, ya que con el paso del tiempo se ha convertido en minoría los que personal-

mente le conocieron. Por ello, parece necesario recordar que el ministerio del autor trascendió más allá de su importante obra literaria. Su extensa labor de enseñanza en la práctica totalidad de las “Asambleas de Hermanos” en España, y la consejería a otros obreros y ancianos, le facilitaron siempre un conocimiento realista de las iglesias locales.

Vivió el cambio que para el testimonio evangélico supuso la Ley de Libertad Religiosa de 1967, Su amplia visión de la comunión práctica entre las iglesias locales le condujo a ser uno de los principales impulsores - cuando no el fundamental - de diferentes canales de colaboración entre las <Asambleas de Hermanos> (las llamadas <obras auxiliares>). Canales que perviven hasta hoy cumpliendo su misión, aunque - dicho sea de paso - no se han visto incrementados en número desde entonces.

Aquel neotestamentario y - por ello - excelente ambiente de comunión entre líderes y congregaciones locales, no estuvo en ningún momento exento de dificultades. Y es que convertir en caballo de batalla cuestiones secundarias, o emplear energías desmedidas en vanas disquisiciones, son estrategias que Satanás ha utilizado, utiliza y utilizará durante toda la historia de la Iglesia, para entretenerla alejada del cumplimiento de su verdadera misión y responsabilidad.

El presente libro recopila diferentes escritos, todos ellos referidos a la Iglesia, ya sea en su sentido universal o en la expresión más tangible de la iglesia local. Cada uno de ellos fue escrito en su correspondiente contexto temporal y socio-cultural, y por ello no pueden ser leídos hoy como si fuesen el fruto de una pluma contemporánea. No debe, por tanto, pararse el lector en los detalles puntuales y accesorios de cada uno de los escritos, pues ello podría incluso torcer injustamente la visión que el autor se obtuviese.

Su visión práctica del ministerio de la iglesia local, condujo a Ernesto Trenchard en una evolución continua de pensamiento, sin que

en tal proceso se viesen alterados los incuestionables principios fundamentales de doctrina. Esa evolución se hizo más patente en sus últimos trabajos, sin duda afectados por el buen poso acumulado en los años de experiencia. Como reflejo de lo anterior, hemos querido iniciar el presente volumen – a modo de introducción – con dos de sus ensayos más conocidos y densos.

Nuestra intención al presentar esta colección, no es otra que destacar el fondo que subyace en el conjunto: la visión práctica de la iglesia local, asentada en tres principios fundamentales que se reiteran, ya sea explícita o implícitamente, en todos los trabajos. De un lado, la soberana autoridad de la Palabra y su irrefutable referencia en todo lo que implican las doctrinas y verdades que sustentan el cuerpo espiritual del Cristo resucitado. De otro, la necesidad de expresar la validez permanente de la Iglesias y las iglesias, como un cuerpo vivo que actúa en su contexto inmediato, al que influye de un modo que para él sea lo más fácilmente perceptible y reconocible. Y todo ello, bajo la suprema experiencia vital de una comunión que se establece en el ámbito espiritual, pero que ha de expresarse en la esfera práctica.

Comisión de Publicaciones, CEFB.

LA IGLESIA DE DIOS Y SU MISIÓN

PARTE I

A MODO DE PRÓLOGO DEL AUTOR

¿SOMOS NOVOTESTAMENTARIOS?

Una llamada a la conciencia del creyente

Este folleto no es un estudio de las normas éticas y eclesiásticas del Nuevo Testamento, sino una llamada urgente que quisiera inducir al lector a examinar a fondo su vida cristiana, con el fin de ver si va de acuerdo con las enseñanzas del Maestro y los apóstoles. Si fuera un estudio, sería necesario investigar las causas de la confusión reinante en esferas consideradas como <evangélicas>, pero, en los intereses de la brevedad, hemos de suponer que el lector prefiere volver a las fuente primigenias de la verdad en las Sagradas Escrituras para su orientación personal, dejando, por el momento, el estudio de las condiciones que han surgido de un concepto del <desarrollo> de ideas y de prácticas apostólicas y posapostólicas. Creemos que Pablo decía a verdad al declarar que el Señor le había llamado para ser apóstol y maestro de los gentiles (1 Ti. 2:7, etc.), y no podemos pensar que movimientos humanos posteriores hayan

podido enmendar la plana al Espíritu Santo que inspiraba a los apóstoles y evangelistas. Desde luego, todo estudiante sensato reconoce que las circunstancias de las iglesias de los gentiles durante el período que abarca los años 40 a 100d.C. no son las del siglo XX, pero las diferencias son más bien externas, y los problemas se resuelven con relativa facilidad por una cuidadosa labor exegética. De ninguna manera anulan los principios y prácticas de la Iglesia apostólica. No existían las tremendas diferencias entre las iglesias de una región y las de otra que algunos han postulado, pues Pablo, al recomendar a Timoteo a los corintios, dice taxativamente: <Mi amado y fiel hijo en el Señor...os recordará mi proceder en Cristo Jesús, *de qué modo yo enseñé en todas partes y en cada iglesia*> (1 Cor. 4. 17). Por lo menos, nos corresponde estudiar el Nuevo Testamento a fondo con el fin de discernir el padrón. Si no tenemos siquiera este afán, y la *determinación* de seguir la norma apostólica, ¿cuántas modificaciones vamos a admitir? ¿Bajo la influencia de cuál sistema hemos de colocarnos?

Teóricamente, pues, <somos novotestamentarios>, ero sólo podemos mantener una posición bíblica a costa de una vigilancia constante. La <carne> por dentro nos inclina a buscar soluciones personales y nos ciega frente a principios de conducta cristiana de importancia fundamental. La confusión eclesiástica tiende a tergiversar términos (en sí bíblicos) hasta darles un sentido ajeno a su uso por los apóstoles. Las apremiantes necesidades de la Obra, en su desarrollo diario, nos impulsan a adoptar medidas “prácticas” sin el debido estudio de los datos bíblicos, y sin tomar en consideración las claras lecciones de la historia de la Iglesia y del esfuerzo misionero en tiempos anteriores a los nuestros.

Es un asunto personal: Me toca a mí ser <novotestamentario>

Pasaremos luego a la consideración de los rasgos más destacados que debieran caracterizar a la <iglesia novotestamentario> -pensando en su orden, ministerio, gobierno, adoración, testimonio, etc.-, pero es relativamente fácil discurrir sobre el orden externo sin tomar en cuenta algo mucho más difícil: que cada iglesia consta de *miembros*, o sea, de hombres y mujeres regenerados por el Espíritu Santo sobre la base de la Obra redentora de Cristo. Entre ellos me hallo yo, y tengo que preguntarme, en primer término, si otros pueden discernir *en mi* los rasgos de un cristiano que ha declarado públicamente, por medio de su bautismo, que murió al pecado con Cristo para llevar la nueva vida de resurrección en la potencia del Espíritu Santo. El árbol es conocido por su fruto, declaró el Maestro, y el fruto del Espíritu es: <Amor, gozo, paz, longanimidad, benignidad, bondad, fidelidad, mansedumbre y templanza (=control de uno mismo)> (Gál. 5.22 y 23). Hagamos un alto para meditar en el significado de cada uno de estos términos, para preguntar luego:<¿Se manifiesta el múltiple fruto del Espíritu en mí? ¿Soy <novotestamentario>por haberme entregado al Señor en sumisión total?¿Es evidente la potencia del Espíritu Santo en mí, frente a mis hermanos y semejantes, y al enfrentarme con las circunstancias de la vida que muchas veces podrían provocarme a reacciones completamente contrarias al fruto del Espíritu? Si no seguimos el padrón novotestamentario en la intimidad de nuestra vida, ¿qué derecho tenemos de dictaminar a otros las normas a seguir en la esfera pública?>

El <novotestamentario> y su doctrina

La doctrina (enseñanza) surge de la buena exégesis de las Sagradas Escrituras, presentándose a veces en forma dogmática, que, en su buen sentido, sólo quiere decir la redacción ordenada de las verdades reveladas en el texto inspirado. Sólo cabe aquí que insistamos en la necesidad de aceptar la autoridad de toda la Biblia como base para una exégesis fiel, pues cualquier selección humana – que admite el valor de <eso> y rechaza <aquello>- eleva la inteligencia humana por encima de la Palabra revelada, permitiendo al estudiante evadir lo que no conviene a su sistema, o a su criterio personal, al par que apoya éstos por citas escogidas según su capricho. El Verbo encarnado introducía sus citas del Antiguo Testamento usando la frase: <Escrito está>, y así ponía fin a toda discusión. Antes de su partido, dejó a los apóstoles encargados de recoger y transmitir el contenido del Nuevo Pacto, y el cumplimiento de este cometido se halla en el Nuevo Testamento. Igual que su Maesro, concedían autoridad absoluta y final a la Palabra escrita del Antiguo Testamento. *En vista de todo ello no podemos ser <novotestamentarios> si no nos sometemos, igual que los apóstoles, a la totalidad de las Sagradas Escrituras.* Ahora bien, el evangélico fiel ha de aceptar, sin reservas mentales, la autoridad de *kis escritos originales de la Biblia, como Palabra inspirada de Dios.* Éstos, sin embargo, durante el curso de muchos siglos y en medios culturales muy variados, de modo que no estamos obligados a aceptar *la interpretación* que maestros de generaciones pasadas han dado al texto sagrado. A Dios le ha placido otorgarnos mucha luz sobre cuestiones lingüísticas, históricas y arqueológicas desde mediados del siglo XIX que iluminan muchos de los problemas de la redacción, transmisión y conservación de los antiguos textos. Por necesidad entran elementos humanos en la labor de copiar y traducir los textos hebreos y griegos, y esto no prohíbe repetir la

equivocación del Concilio de Trento al determinar que la Vulgata (traducción al latín) había de ser <autorizada>. Demos gracias a Dios por los trabajos de eruditos que no han escatimado esfuerzos y sacrificios con el fin de acercarnos más a lo que fue originalmente dado a los autores inspirados, por la potencia del Espíritu Santo. La conservación y transmisión de los textos ha sido obra <humana>, pero en todo reconocemos la guía de la providencia divina.

El <novotestamentario> y el concepto de <Iglesia>

El creyente que quiere seguir el padrón apostólico es necesariamente <ecuménico> (=universal) en su concepto de <Iglesia>, ya que reconoce la unidad de todos los regenerados que la constituyen, de acuerdo con el expresivo símbolo del Cuerpo espiritual, siendo Cristo la Cabeza. Convendría repasar los pasajes que desarrollan esta figura, evitando el peligro de darlos todos por conocidos (1 Cor. 12; Rom. 12; Ef. 4). Este ecumenismo fundamental no nos obliga a apoyar movimientos que quisieran lograr <un frente único> del cristianismo en el mundo por el método de enlazar en una sola entidad multitud de organizaciones llamadas cristianas, bien que simpatizamos con hermanos idealistas que creen ser viable este camino de <unión>. Las implicaciones del movimiento ecuménico, añadidas a la confusión eclesiástica y doctrinal de hoy, enfrentan al <novotestamentario> con serios problemas prácticos que no todos han de solucionar de la misma manera. Sin miedo a contradicción podemos afirmar que no hallamos en el Nuevo Testamento más de dos usos del término <iglesia>, y éstos no pasan de ser vertientes de un solo hecho espiritual: 1, el conjunto de todos los fieles, tratándose de los regenerados por el Espíritu; 2, la iglesia local, reflejo de la universal, que es la congregación de creyentes en

un lugar geográfico determinado a los efectos de su vida común de adoración, comunión, edificación en la Palabra y testimonio ante el mundo. Si somos <novotestamentarios> reconoceremos, sin salvedades, la unión en Cristo, por el Espíritu, de *todos los miembros*, ya que Dios les ha colocado en el Cuerpo y no nosotros. Es fácil admitir una *teoría* de unión, pero resulta mucho más difícil soportarnos los unos a los otros en amor, “solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz” (Ef. 4.2-6,11-16). Pablo enfatiza la interdependencia de todos los miembros del Cuerpo en 1 Cor. 12. 12 – 27, ninguno de los cuales puede decir al otro: <No te necesito.> Si no reconocemos en la práctica el hecho de la unión de todos los hermanos, *como obra de Dios* (1 Cor. 12. 24-27), dentro de la vida normal de la Iglesia y las iglesias, distamos mucho de ser <novotestamentarios>.

El <novotestamentario> y las ordenanzas de la Iglesia

Sin más discusión aquí, hacemos constar nuestra convicción de que las ordenanzas establecidas en el Nuevo Testamento para el pueblo de Dios en esta dispensación son dos: 1, el bautismo del creyente que ha hecho una profesión fidedigna de fe (por palabra y obra), siendo el agua el medio, y el modo el de inmersión; 2, la celebración de la Mesa del Señor (alternativa, la cena del Señor, el Partimiento del Pan o el culto de comunión) según el mandato del Maestro. Evitamos el uso del término <sacramento>, ya que no corresponde a ninguna designación en el griego del Nuevo Testamento, y pensando también en la confusión creada por el <sacramentalismo> - que concede valor al acto en su parte material-, sin que por eso dejemos de reconocer que la ordenanzas son <medios de gracia>, puesto que enfocan la atención del creyente sobre as-

pectos fundamentales de la Obra redentora de Dios, llevándole, además, a considerar su propia actitud frente a ellos.

Somos fieles a nuestra posición novotestamentaria si fuimos bautizados por agua en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, declarando por tan precioso acto simbólico que nos hemos identificado por la fe con la obra expiatoria de Cristo en la Cruz, participando también en su vida de resurrección (Rom.6.1-11). Pero si, en el umbral de nuestra vida espiritual, profesamos que <el viejo hombre> fue crucificado con Cristo, y que su Resurrección nos ha vivificado, es preciso que *consideremos* que <somos muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús> (Rom. 6. 11). Es decir, hemos de llegar a todas las decisiones de la vida, grandes y pequeñas, a la luz del hecho fundamental de que el bautismo simboliza: <no lo que quiero yo, sino lo que glorifica al Señor>. Con todo, hay creyentes bautizados que no sólo caen en pecados, pese al hecho de profesar que murieron para ellos, sino que su inconsecuencia llega al punto de jactarse del <yo canal>, diciendo: <Cada uno tiene su amor propio, ¡y yo soy así!> Tales actitudes muestran que, de hecho, no aceptamos la <crucifixión con Cristo> que profesamos, ni queremos que sólo nos anime la vida de Cristo resucitado, la del <Espíritu de resurrección> (Rom.8. 11; Gál. 2. 19 y 20). *¿Somos novotestamentarios?*

Análoga inconsecuencia puede darse en la celebración de la Santa Cena. A la luz de la Biblia (y de la historia de la Iglesia que la confirma) es novotestamentario cien por cien colocar la Mesa en medio de la congregación con el fin de que la familia redimida recuerde a su Señor y proclame su Muerte hasta que él venga. Pero la adoración que corresponde a este culto céntrico de la iglesia local pierde su sentido para el individuo si éste no la prolonga por medio de la consagración de su ser a Aquel que le redimió, pues tal

dedicación es nuestro racional servicio (o culto) (Rom. 12. 1 y 2). Además, el hecho de que hay un pan, significa que nosotros, siendo muchos, somos un cuerpo, pues todos participamos de aquel pan único (1 Cor. 10. 17). Si guardamos resentimientos contra algún hermano o hermana, no podemos comer dignamente del pan que habla del coste de nuestra redención, por la que Cristo dio su vida por nosotros cuando aún éramos enemigos, y que expresa nuestra unión espiritual *con todos nuestros hermanos*. Primero nos toca reconciliarnos con el hermano, y *después* llevar el don al altar, perdonando a otros como él nos perdonó, y amándolos como él nos ama: no porque aquellos hermanos sean <simpáticos> o <buenos>, sino porque Dios *es* amor y nosotros hemos de reflejar su amor para con todos (1 Juan 3. 16; 4. 9 y 10).

Hasta el sentido real de la oración queda anulado si no perdonamos *de corazón*. Puede ser que meras palabras no pasen de la vacuidad de una fórmula, de modo que hemos de preguntarnos: <¿Se determina mi actitud frente al hermano por la de Cristo hacia mí?> (Mat.6. 14 y 15; 18. 21-35; Mar. 1. 25; Ef. 4. 30-5. 1).

Pongamos la Mesa cada primer día de la semana –y con más frecuencia si fuera conveniente–, pero recordando siempre que un símbolo se vacía de todo sentido veraz si nuestros corazones no se someten en amor a las realidades simbolizadas. Sólo la profunda comprensión del significado espiritual de la Cena nos salvará del peligro de comer y beber juicio para nosotros mismos. Las bendiciones del banquete espiritual son para quienes abren sus corazones en sencillez y amor ante el Señor mismo y todos los hermanos. *No es posible reconocer a la Cabeza y a la vez rechazar a los miembros de su Cuerpo.*

La iglesia local y su gobierno

Mateo hace mención de un momento cuando el Señor discurría sobre el tema de perdón y de la autoridad, dentro del círculo íntimo de sus discípulos, después de la confesión trascendental de Pedro. La Iglesia había de fundarse sobre la Roca de su Persona mesiánica y también sobre el testimonio de los apóstoles (Mat. 16. 13-19; Ef. 2. 20 y 21). Pero había de existir también la <iglesia pequeñita>, la local, que ya hemos definido como el reflejo de <la grande>, <porque –declaró el Señor- donde están dos o tres congregados en mi Nombre, allí estoy yo en medio de ellos> (Mat. 18. 16 y 20). ¡Qué insignificante viene a ser un grupo de dos o tres personas a la vista del mundo!, ¡y más aún si son de los pobres de la tierra! Pero en medio de este grupo se halla Uno que creó el universo y en cuyas manos el Padre entregó toda autoridad y poder. He aquí un hecho que eleva la importancia de la pequeña compañía a niveles sublimes de potencia espiritual. Estas personas no se han reunido por capricho, ni para adelantar algún propósito humano, sino atraídas por la Persona del Dios-Hombre y cuanto representa su Nombre. Lo que hacen en ese Nombre será confirmado en el Cielo.

Este concepto germinal halló su desarrollo y su consumación en el Día de Pentecostés, y la iglesia, hecha visible ya, <perseveraba en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en el Partimiento del Pan y en las oraciones> (Hch. 2. 43). Más tarde, bajo la guía de Pablo, apóstol y maestro de los gentiles, los creyentes se reunían <en iglesia>, en múltiples lugares, despertando el Espíritu Santo los dones y capacidades necesarios para la vida y ministerio de la congregación, cuyo gobierno y pastoreo fueron encomendados a <ancianos> (presbuteroi), sobreveedores (episcopoi) y pas-

tores (poimenes), términos que señalan diferentes aspectos de las funciones de los mismos siervos del Señor (Hch. 14. 21 – 23; 20. 17-28; 1 Tim. 3. 1-7; Tit. 1. 5-9). Ningún estudiante serio del texto griego del Nuevo Testamento puede negar la responsabilidad colegiada de una pluralidad de <ancianos> (o de <pastores>) en las iglesias de la época apostólica, aun cuando procure justificar modificaciones posteriores si admite el concepto de <desarrollo>, o de <revelación continua>. Nosotros aceptamos el modelo apostólico como básico y final en lo esencial (Jud. 3), pero nos preguntamos si, detrás de la pluralidad novotestamentaria del Consejo de Ancianos, se halla siempre la potencia del Espíritu Santo, obrando por medio de siervos suyos llenos de la Palabra bien estudiada e interpretada, lo único que puede dar realidad espiritual a la forma externa, por correcta que ésta sea en sí. La congregación necesita mucho más que una junta administrativa que haga posible el desarrollo de las actividades normales de una iglesia local. El rebaño requiere pastores que cuiden y apacienten las ovejas y los corderos del Buen Pastor, reflejando el amor que le llevó a poner su vida por ellos. Los <ancianos> debieran saber combinar la autoridad propia de sus responsabilidades con la humildad que comprende la necesidad de servir a todos, sin parcialidades ni distinciones, siguiendo el ejemplo del Hijo del Hombre que vino no para ser servido, sino para servir y para dar su vida en precio de rescate por muchos (Jn. 10; Mar. 10. 45).

En la iglesia local todos los miembros están obligados a aportar lo que corresponde a su don y preparación, pero, con todo, ¡cuánto depende de un liderazgo sabio y espiritual, nutrido en la Palabra y la oración, y a la vez dispuesto a apreciar las oportunidades de hoy y aprovecharlas! Para esto es preciso que los <guías> estudien todas las facetas de la obra local, a la luz de

la Biblia y con oración, a fin de que aprovechen al máximo el tesoro que les ha sido encomendado. También les corresponde orientarse frente a la obra en general, estudiando no sólo los factores positivos que debieran ser aprovechados, sino también los negativos, que podrían desviar el rebaño. Al despedirse de Timoteo, el colega que ha de recoger una pesada carga de responsabilidad después de la muerte del apóstol, Pablo enfatiza mucho la necesidad de mantener la sana doctrina, sin la cual las iglesias locales se reducen a las dimensiones de <clubs> humanos, y por fin desaparecen (las Epístolas a Timoteo y Tito con Hch. 20. 28-30). Cada hermano reconocido en su iglesia como <anciano> debería preguntarse: <¿Cuál es el móvil que me mueve a emprender este servicio? ¿Me mueve el gusto de <mandar>, colaborando con mis colegas con el fin de llegar a decisiones que afectan a todos? ¿O de verdad estoy <ceñido con la toalla> como el Maesro, dispuesto a <lavar los pies> de mis hermanos? (Juan 13)>. Muchas otras preguntas se sugerirán al <pastor de almas> al llevar a cabo un sincero examen de conciencia. Para ser <novotestamentario> la realidad interna del servicio ha de corresponder a la función, que no es tanto un cargo oficial sino una manifestación del don apropiado del Espíritu Santo.

Ministerio en la iglesia local y testimonio frente a nuestros semejantes

Es un hecho bien conocido que si cualquier miembro del cuerpo humano cesa de ejercitarse, se atrofia y pierde la capacidad de cumplir sus funciones específicas. Si muchos miembros se atrofian, el organismo sufre una decadencia progresiva que apresura la muerte. No hemos de perder de vista esta lección en vista del énfasis novotestamentario sobre las variadas funciones del Cuerpo.

¡Cuántos creyentes obran – o dejan de obrar – como si ciertos ancianos u obreros hubiesen de proveerles de lo que ellos estiman conveniente en la iglesia local, quejándose amargamente de fallos reales o imaginados, pese a los repetidos avisos de las Escrituras en contra de la murmuración! Obviamente, se han olvidado de este hecho de primordial importancia: que *todos* hemos sido redimidos por la sangre de Cristo, quien, por consiguiente, es el Señor de todos nosotros, acreedor de nuestro servicio. Muchos pasajes del Nuevo Testamento nos recuerdan que hemos de servirle a él en la persona de sus <hermanos pequeñitos>, miembros suyos en la tierra. Hemos de orar por nuestros guías, poniéndonos a su disposición en el servicio del Maestro, pero no hemos de excusarnos de nuestra responsabilidad por formular críticas sobre su actuación, pues cada alma redimida tiene la obligación de ejercer su don. Si surgen circunstancias que debieran conocer los ancianos, vayamos a ellos *directamente* en espíritu humilde, con el fin de buscar aclaraciones o consejos. Lo que *no* hemos de hacer es prestarnos a formar parte de corrillos de murmuradores, que pueden mutilar el <cuerpo>, poniendo en grave peligro su integridad y testimonio. El estudio cuidadoso de la Biblia es para todos, y no el privilegio de algunos, pues en todo ministerio, privado o público, hemos de hacer entrega a otras almas del mensaje de Dios, bien comprendido, y no opiniones nuestras basadas en conocimientos a veces muy superficiales de las Sagradas Escrituras.

Es preciso que hermanos capaces para la especialización apropiada utilicen todos los métodos modernos para dar a conocer las Buenas Nuevas, pues todo es poco frente a las masas, que por fin constan de individuos, que han de escuchar el Evangelio cada uno por si mismo. Pero existe el peligro de que la proliferación de mensajes por medios mecánicos lleva a muchos

a pensar que se les excusa a ellos el esfuerzo <insignificante> del testimonio personal, ya que nuevos inventos pueden hacer llegar el Evangelio a los oídos u ojos de muchos miles de personas. Esto sería un error lamentable, un verdadero veneno para el testimonio, que siempre necesitará el contacto personal y las sentidas palabras de hermanos y hermanas que <hablan bien de su Señor> en el ambiente de la familia o del trabajo profesional. En un sentido muy real la posibilidad de que más almas escuchen algo del Evangelio por la radio, por la televisión, por películas, por más folletos y artículos bien presentados, acrecienta la urgencia de la labor personal que confirme, que repita y que enfatice lo que se ha vislumbrado, quizá lejanamente. En España, el asentamiento de algunos a unas verdades comprendidas a medias – a causa de la refracción de la luz al pasar por el medio religioso que siempre han conocido- no pasa de ser *un principio de interés* que es preciso confirmar y desarrollar por medio de reiteradas enseñanzas basadas sobre las Escrituras. Sólo las almas verdaderamente convertidas se atreverán a romper con el sistema social, tan íntimamente enlazado con las prácticas de la religión oficial. Al llegar a Cristo, sometiendo sus vidas a él y a su Palabra, verán también la necesidad de ordenar todos los aspectos de su vida de acuerdo con la Palabra.

Dios quiere hacer llegar su mensaje de salvación y de paz a todas las almas, utilizando sobre todo la lengua de sus redimidos, cuya conducta debe honrar su testimonio. Así habrá <misioneros> en miles de oficina, talleres, escuelas y hogares. Se ha dicho muchas veces que si cada creyente ganara siquiera un alma más para el Señor en el curso de todo el año – que no parece mucho- el número de verdaderos cristianos en el mundo se habría doblado, menos los hermanos que hubiesen sido llevados por la muerte a

la presencia del Señor. El hecho evidente de la lentitud del crecimiento de algunas obras, del estancamiento de otras y del decaimiento de muchas, pone de relieve lo limitado del esfuerzo de los creyentes como testigos. ¡Aun cabe la trágica posibilidad de que hayamos desviado almas que buscaban al Señor a causa de haber colocado piedras de tropiezo en su camino, tratándose de acciones y actitudes que desdican las profesiones formuladas por nuestras bocas! (Mat. 18. 6 y 7). En tiempos de persecución en Jerusalén: <los que fueron esparcidos iban por todas partes anunciando el Evangelio> (Hch. 8. 4). ¿Comos novotestamentarios en cuanto al testimonio personal, siempre dispuestos a dar clara razón de la fe que está en nosotros? (1 Pd. 3. 15).

El concepto de <obrero>

Los escritos del Nuevo Testamento nos enseñan mucho sobre <dones>, operaciones y vocaciones en las iglesias, pero no es posible hallar nada que corresponda a <clérigos> y <laicos>. Los conceptos y prácticas eclesiásticos que han sido adoptados en muchos sectores protestantes reflejan condiciones muy arraigadas antes de la Reforma, y éstas surgieron o de ejemplos mal comprendidos del régimen religioso de Israel, o de la influencia pagana después de ofrecer el emperador Constantino la paz a la Iglesia, ya hecha <institución> en lugar de una <comunidad>. Todo creyente es un sacerdote en el sentido de que puede y debe acercarse a Dios directamente para ofrecerle su adoración, sin más Mediador que Cristo mismo (1 Pd. 2. 5 y 9). Como ya hemos visto, toda alma redimida tiene la obligación de servir según el don que ha recibido, y el ministerio público depende del don y de la preparación (1 Pd. 4. 10 y 11). Todo el que obra es <obrero> y, en teoría, no hay nada que impida que el gobierno y ministerio de las iglesias se lleven a

cabo por hombres profesionales, de negocios, o trabajadores en sus varios oficios, que ganan su propio sostén material. Como rabino Pablo ganaba su pan ejerciendo su oficio de fabricante de tiendas de campaña, y, después de su conversión y su vocación apostólica, a veces hacía lo mismo. Ahora bien, vemos en *Los Hechos y las Epístolas* que los apóstoles y sus colaboradores *se libraban de toda sujeción a los trabajos materiales* para estar libres frente a las necesidades de predicar el Evangelio y enseñar y confirmar las iglesias locales. Tales siervos de Dios habían de ser “reconocidos”, no por haber adquirido una categoría superior, sino *<por amor a su obra>* (1 Co. 16:15; 1 Ts. 5: 12 y 13).

Ya hemos visto que el ministerio apostólico fue especial, , en cuanto a su función personal, terminó con la vida de los Doce y de Pablo, quedando su enseñanza inspirada plasmada en el Nuevo Testamento. Nadie tiene derecho a pretender la posesión de *<autoridad apostólica>* hoy en día. Los demás obreros llevaban a cabo una obra variada, según su don, para el adelanto del Reino, pero en ninguna manera como *<clérigos>* que ministraban a congregaciones de *<laicos>*. El Señor glorificado dio dones a su Iglesia, *< a unos apóstoles, a otros profetas, a otros evangelistas, a otros pastores y maestros: a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del Cuerpo de Cristo>* (Ef. 4: 11 y 12). Es decir, los dones especiales ayudan a todos los santos (=creyentes) a cumplir su variada obra de ministerio, según el don y la obligación espiritual que ya hemos notado. Por los ejemplos del Nuevo Testamento sabemos que los obreros que sienten la vocación de darse a una labor especial – imposible a quienes se hallan sujetos a las horas de oficina, talleres, etc. – deben ser *probados* como obreros que son, y entonces *encomendados* por la iglesia, actuando los ancianos que pueden apreciar el don, el espíritu de

abnegación y preparación de quien desea dedicarse a la Obra de una forma total.

Si el Señor le ha llamado, el Señor también levantará a los <mayordomos> que le sostengan en lo material, pero, naturalmente, las iglesias que <encomiendan> debieran sentir una responsabilidad especial en este asunto, ya que se identificaron con el siervo de Dios en su misión. Los obreros debieran consultar los unos con los otros, como también con los guías de las iglesias, siempre que venga el caso; es decir, no deben sentirse <libres> en el sentido de llegar a decisiones importantes sin consultas. Sin embargo, no se ve evidencia alguna de la formación de comités que dirijan al obrero. Los medios para facilitar el envío de dones debieran evitar toda <presión> que pudiera surgir del manejo de dinero, respetando la soberanía del Señor de la mies, la libertad del siervo, la de las iglesias al comunicar con él y la de los demás mayordomos. Es muy bíblico informar sobre distintos servicios, con el fin de despertar un espíritu de oración y para la guía de los mayordomos del Señor. No lo es que el siervo abandone la sencilla dependencia en el Señor, pensando en todos los aspectos de su vida y obra; pues si el Dueño a quien sirve no es potente para suplir la parte material (la menos importante), ¿cómo sabrá el siervo que recibirá las fuerzas y la sabiduría necesarias para solucionar los problemas espirituales y para abrir brecha en las defensas del enemigo, Satanás, el hombre fuerte? Las relaciones entre el Señor, el obrero y las iglesias que apoyaban a éste en todo sentido, se destacan maravillosamente en Fil. 4:10-20.

¿Mantenemos nuestra sencillez de fe, esperanza y amor?
¿Nos sentimos identificados con los siervos del Señor que se han lanzado para emprender ministerios especiales? ¿Intercedemos por ellos y por la obra del Señor en sus manos? ¿Apartamos de nuestros ingresos fielmente y con sacrificio <según el Señor haya prospera-

do> con el fin de adelantar su obra entre las iglesias y en los campos yermos aún? En fin...¿somos novotestamentarios?

El que redacta este folleto no puede ni debe ni quiere imponer normas propias sobre sus hermanos, pero al mismo tiempo cree que los puntos que ha notado de paso resumen el meollo de la vida y del testimonio de cristianos evangélicos, y, por lo tanto, deberían ser comprobados por una cuidadosa lectura del Nuevo Testamento. ¿No le será posible al lector el repaso de los documentos apostólicos, empezando con Hch. 13: 1 – el principio de la gran obra misionera de Pablo – y llegando hasta el fin de las cartas que Juan dirigió a las iglesias de la provincia de Asia, es decir, hasta Ap. 3:22? No es que lo demás del Nuevo Testamento tenga menos importancia, pero aquí se trata de volver al padrón apostólico, tanto para la vida cristiana como para el desenvolvimiento de las iglesias, con el adelanto del Reino de Dios en general. Vale la pena subrayar todos los versículos que echan luz sobre los puntos tratados. Con el tiempo que dedicamos a la prensa, a la radio o a la televisión, podríamos terminar en breves semanas ese repaso preliminar, que seguramente despertará nuestro apetito frente a los ricos manjares que nos ofrecen las Epístolas en especial. Mientras leemos repetimos a menudo la pregunta básica de esta llamada - ¿somos novotestamentarios? -. Las cartas de los capítulos 2 y 3 del Apocalipsis subrayarán una y otra vez este mensaje urgente de parte del Señor de la Iglesia: <El que tiene oído, oiga lo que el Espíritu dice a las iglesias.>

COMUNIÓN, LIBERTAD Y AUTORIDAD

Preámbulo

Comunión, Libertad y Autoridad constituye el segundo de una serie – publicado por *Literatura Bíblica* – que trata de la vida y del testimonio de las iglesias locales, sin olvidar la necesidad de mantener una amplia obra en común que pueda reflejar, en lo posible, la actividad de los Apóstoles y de sus colaboradores desde el principio de la evangelización de las provincias del Imperio Romano hasta el fin de la era apostólica. De hecho este trabajo fue escrito antes del primer folleto de la serie -<¿Somos novotestamentarios?> -y ha circulado entre un buen número de hermanos en forma multicopiada. Con todo, este estudio complementa al primer, ya que pasa de los aspectos más personales del esfuerzo por volver a las normas básicas del Nuevo Testamento a los problemas –y oportunidades- de una comunión más general: la que corresponde a los miembros del Cuerpo de Cristo que han de recordar su unidad esencial en Cristo pese al hecho de hallarse dispersos en un número considerable de iglesias locales.

Según nuestro criterio – y sin repetir aquí estudios del texto que se han realizado en otras obras de *Cursos de Estudio Bíblico* y de *Literatura Bíblica*- los principios más fundamentales que deberían distinguir las iglesias bíblicas son los siguientes: a) El principio de la <Sola Escritura> ha de aplicarse a *las prácticas* de las iglesias y no sólo a la cristología y a la soteriología (doctrinas acerca de Cristo y de la obra redentora). B) Sólo almas regeneradas por el Espíritu Santo han de hallar su lugar en las iglesias locales que son partes integrantes de la Iglesia de Cristo que compró con su Sangre. C) Cada miembro del Cuerpo de Cristo –es decir, todos los verdaderos cristianos reunidos en la comunión de las iglesias locales- ha recibido un don y una misión, siendo responsable ante el Señor de la Iglesia por su debido ejercicio. El señor Vidal, en su libro *Nosotros los protestantes españoles*, cree que la característica más destacada de las <Asambleas de Hermanos> en España es su <fuerza expansiva>. Quizá hay otros rasgos igualmente importantes que él no ha percibido, pero su aprecio del factor principal en el aumento del número de las Asambleas es acertado; el crecimiento de la membresía en general se debe a la pequeña medida en que cada cristiano se siente responsable de testificar y <hacer algo>, y no sólo llenar un asiento en las capillas. Si más hermanos hubiesen trabajado más y mejor, estando libres, como están, de las trabas de sistemas eclesiásticos, la <fuerza expansiva> de la obra del Espíritu Santo por medio de ellos habría sido mucho mayor. d) El ministerio de la Palabra se basa sobre un conocimiento exacto de la misma y se ejerce según los variados dones que el Espíritu Santo ha distribuido en el Cuerpo. E) El pastoreo de la iglesia local también se ejerce según los dones que el Espíritu Santo ha derramado, siendo reconocidos estos dones por las congregaciones. f) Se restaura la Santa Cena (<Partimiento del Pan> o <Mesa del Señor> al lugar

central que, sin duda alguna, ocupaba en la iglesia apostólica. G) Para ser de verdad <novotestamentarios> hemos de buscar la manera de coordinar la libertad espiritual de la iglesia con un esfuerzo por mantener la comunión general que se manifestará no sólo en una amplia labor de edificación y enseñanza bíblica, sino también en la visión de las necesidades de los campos donde somos llamados a orar, sembrar y segar. Eso supone <intercambios> entre líderes y una medida de organización para fines específicos que no ha de degenerar en jerarquías fijas de tipo eclesiástico.

Seríamos miopes e hipócritas si no confesáramos humildemente delante del Señor que hemos hallado grandes obstáculos en la manifestación de la comunión fraternal en estas condiciones de libertad, que tan fácilmente pueden interpretarse en sentido individualista, anárquico y aun separatista. Apenas hay dificultades que se originan en diferencias doctrinales, pero pueden surgir de las prácticas de distintas iglesias, pues un modo de aplicarlas que es fundamental para una iglesia puede parecer algo secundario para otra, y viceversa. El propósito de esta serie de folletos es el de <hacer pensar> a todos, invitándoles a volver al estudio de *Los Hechos* y de *Las Epístolas*, sin olvidarse de cambios en las costumbres sociales y en factores de mayor importancia, como es el hecho de que nosotros poseemos el canon completo de las Escrituras.

Los problemas existentes surgen sobre todo del hecho de que el Espíritu Santo queda entristecido por múltiples manifestaciones de la carne, lo que deja suelto el indómito egoísmo de individuos y de grupos que es el fruto más característico de la Caída del hombre. A riesgo de enfatizar en el Preámbulo lo que se trata con mayor detalle en el texto, subrayamos que la paz entre hermanos y entre las iglesias locales no es un lujo que corresponde a la marea alta de la vida espiritual en ciertas épocas de <avivamiento>.

sino el ambiente normal y necesario para los hijos del Dios de Paz. Sin duda, la aplicación humilde y sincera de pasajes como Ro. 12:9-21; Fl. 2:1-4; Col. 3:1-17; 1 Co. Cap. 13, apagaría el noventa por ciento de las tristes luchas que afean el testimonio de las iglesias e impiden un buen testimonio en común. Meditemos en estos pasajes, y otros parecidos, haciendo examen de conciencia, aprendiendo a la vez a mirar al hermano con el amor con el que Cristo le ama.

Algún hermano – al leer el original multicopiado- pensaba que sobraba la referencia al porqué de la división de los llamados <Hermanos> en <Abiertos> y <Exclusivistas>. Simpatizamos con él, ya que, normalmente, no sirve para nada resolver aguas sucias pasadas. Con todo, el apóstol Pablo hacía frecuente alusión a los fallos de Israel para aleccionar a los creyentes de su día – y a nosotros – como es evidente por la lectura de 1 Co. Cap. 10. E nuestro caso, no se trata de volver a discutir los pormenores de tan triste hecho, sino señalar dos modos distintos de intentar establecer sobre una base firme la comunión con nuestros hermanos redimidos por la Sangre de Cristo: a) el reconocimiento de una vida en común en Cristo que trasciende todas las diferencias creadas por la larga historia de la Iglesia, sin dejar de aplicar las normas ya señaladas; b) la imaginada <separación del mal> (sistema Darby) que nos envuelve a todos en una serie de juicios humanos. La obra del Señor no puede naufragar, gracias a Dios, pero la unidad de un magnífico testimonio se fue a pique contra este escollo que ha aparecido una y otra vez en el curso del testimonio de hermanos fieles. El peligro surge de la tendencia a identificar la fidelidad a la palabra con nuestro criterio en ciertos puntos de interpretación. En días cuando una ingente marea de confusión herética invade el terreno que antaño era el del testimonio general evangélico, no

podemos permitirnos el lujo de entregarnos a la polémica sobre cosas secundarias frente a hermanos cuya cristología es sana y cuyas prácticas se ajustan en líneas generales a las normas que enumeramos al principio del Preámbulo.

Que nadie vea en estos folletos un intento de <imposición de ideas>, sino más bien una invitación a volver a la Fuente de la Palabra, recordando que no se ve el fruto del Espíritu en nuestra actuación, tal como se describe en Gá. 5:22 y 23, viene a ser la prueba de que el Espíritu no está obrando, y hemos de deducir, por consiguiente, que lo que vemos son manifestaciones de la carne, pese a la <justicia> que se pretende mantener en todos los casos. Nadie puede negar la gran importancia de procurar <conjuguar> los conceptos fundamentales de *comuni6n*, *libertad* y *autoridad* entre las iglesias que quieren ser <novotestamentarios> en España en nuestra generaci6n. De ellos depende el 6xito o el fracaso del testimonio especial que el Se6or nos ha encomendado.

El problema com6n

Todo movimiento cristiano de retorno a las normas del Nuevo Testamento, en el que creyentes salen de sistemas religiosos que se han anquilosado por el efecto de un exceso de jerarquizaci6n, o que han sido debilitados por la infiltraci6n de mala doctrina, tiene que aprender a conjuguar los conceptos que encabeza este escrito: *comuni6n*, *libertad* y *autoridad*. A nosotros nos interesa el “movimiento de los Hermanos” iniciado en Dubl6n sobre el a6o 1825, pero tales movimientos han constituido un factor constante en la historia de la Iglesia desde que la parte <oficial> de ella se iba desviando cada vez m6s del camino de las doctrinas y las pr6cticas de los Ap6stoles. Las peligrosas tendencias dentro de la iglesia <oficial> se acentua-

ron mucho más después de recibir la protección que el Emperador Constantino la otorgó, y, en consecuencia se multiplicaron más los movimientos que buscaban la manera de librarse del yugo de una jerarquía, cada vez más despótica, y de doctrinas cada vez más corrompidas. (Véase *The Pilgrim Church*, por E. H. Broadbent, y muchos otros estudios sobre el tema). Los comienzos de estos movimientos de <retorno a las normas> suelen ser muy felices, ya que los valientes pioneros se sienten libertados del yugo que antes abrumaba su espíritu, al hallarse juntos con muchos otros hermanos del mismo parecer. Las Escrituras vuelven a estudiarse con afán y entusiasmo y los creyentes vuelven a beber con alegría el agua de <las fuentes de la salvación>. Al principio, el espíritu de comunión que así se despierta vence las dificultades de coordinar una acción común, pese a la ausencia de una jerarquía de tipo humano y oficial. Hasta cierto punto vuelven a sentir el gozo de la confraternidad que caracterizaba la Iglesia en Jerusalén durante la primera etapa de su vida y testimonio (Hechos caps. 2 a 6).

Cuando declinan el amor y el celo

Mientras el Espíritu Santo se mueve poderosamente en muchos corazones, que se abren libremente hacia el Señor, se incrementa el amor de los unos para con los otros; las manifestaciones carnales se limitan, de modo que la comunión se manifiesta de una forma espontánea y gozosa. <Dónde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad> (2 Co. 3: 17), dice el apóstol Pablo, pues cuando el señorío del Espíritu es reconocido, la libertad del ejercicio de los dones – incluso los dones del gobierno- no presenta dificultades, puesto que los espirituales reconocen gozosamente todas las actividades del Espíritu Santo. Cada uno contribuye algo de provecho al bien común, y cada uno recibe beneficio por

medio del variado ministerio de sus hermanos, según el hermoso cuadro que Pablo esboza en 1 Co. 12: 18-31. La <autoridad> no molesta a nadie, pues, siendo espiritual –no carnal ni arbitraria-, se reconoce como una bendición, el fruto de un don importante que el Espíritu soberano ha concedido a la iglesia.

Cuando declina el amor en estas compañías de hermanos que han abandonado la autoridad espuria de las organizaciones eclesíásticas, el problema de cómo conjugar la comunión, la libertad y la autoridad se vuelve cada vez más espinoso, manifestándose varias tendencias carnales que se disfrazan, normalmente, bajo la capa del celo por la <verdad>, o por la <disciplina>, que no suele ser la <verdad> de las claras doctrinas de las Sagradas Escrituras, ni la disciplina que combina el buen orden con el amor, sino <mi verdad> y <mi disciplina>. Tratándose de un sector de la iglesia que se adhiere ya a sus caudillos, podrá ser NUESTRA verdad y NUESTRA disciplina. La libertad del Espíritu se pierde en el momento en que empezamos a mirar a personas en lugar de contemplar al Señor. El egoísmo –típico y amargo fruto de la Caída-empieza a buscar <lo suyo>, contrariamente a la ley del amor (1 Co. 13:4-7). Llega a ser difícil distinguir la guía del Espíritu, de modo que personas o grupos se erigen en <autoridad> para mandar y ordenar, lo que provoca la reacción contraria de quienes, por las mismas razones carnales, no la admiten. Es la situación que Pablo tuvo que reprender en Corinto (caps. 1 a 4), donde prevalecían criterios humanos por encima de los principios del amor y la debida comprensión de lo que el Espíritu Santo realizaba a través de sus siervos, dotados y preparados diversamente para el bien de toda la iglesia.

La historia eclesíástica nos enseña que la mayoría de los grupos que han buscado la libertad del Espíritu fuera de las

murallas de los sistemas humanos han vuelto a levantar otras. El proceso suele ser muy lento, y quizá las murallas no sean tan altas como las anteriores. Sin embargo, frente a la posibilidad del desorden y el fraccionamiento de las iglesias, los líderes llegan a pensar que es preferible poner el freno de la autoridad de una jerarquía, más o menos visible, más o menos disfrazada, para controlar la situación que empieza a ser peligrosa. Muchas de las grandes organizaciones eclesiales de hoy empezaron su historia como grupos que buscaban la <libertad> frente a las condiciones de su día, llegando a ser <respetables> en la medida en que se jerarquizaban. Lo que quisiéramos enfatizar aquí es este hecho evidente: que si las llamadas <Asambleas de Hermanos> quieren mantener los principios bíblicos de comunión, libertad y autoridad, sin buscar la conocida salida de las jerarquías humanas, y sin pretender hipócritamente que las mantienen cuando, de hecho, en muchos casos, no se ven ya más que los rescoldos carnales de <cosas que fueron>, tendrán que volver con toda sencillez al manantial de la Palabra, con espíritu humilde, presto a confesar el fracaso -por lo menos parcial- de su testimonio peculiar. Manteniendo verbalmente <principios novotestamentarios>, es posible oscilar entre la autoridad de los <Diótfres>-que no faltan en la última mitad del siglo XX- y los devaneos de una <democracia eclesial> más o menos disfrazado. En los dos casos surgen <partidos> que se entregan a los intereses de su grupo con olvido evidente del bien general del Cuerpo de Cristo, cuya unidad proclamamos a voces, al par que, en la práctica, buscamos el triunfo de <los nuestros> sobre <aquellos> del partido de enfrente, que, aparentemente, se hallan excluidos ya de la ley del amor.

La comunión interna

En principio, todos admitimos la unidad espiritual de la Iglesia Universal, compuesta de todos los verdaderos creyentes en Cristo Jesús, según las claras enseñanzas y figuras de Ef. 4:11-16; Ro. 12:4-8; 1 Co. 12:12-31, etcétera, pasajes que tienen sus vertientes <locales> además de universales, ya que la iglesia local es reflejo y componente de la Iglesia Universal, reunida en cierto lugar geográfico. Las figuras del <edificio>, del <rebaño>, de la <vid> y de la <familia> subrayan la misma unidad espiritual, pero la figura <por excelencia> de la unidad espiritual es la del <cuerpo>, por ser éste tan manifiestamente un organismo indivisible, cuya mutilación causa horror, como algo que peca contra su naturaleza. Huelga decir que rechazamos todo concepto <ecumenista> que quisiera unir organizaciones eclesiásticas en un frente único, prescindiendo del hecho fundamental de la regeneración por el Espíritu de sus miembros individuales, y admitiendo –por las exigencias de la <unidad> externa- la reducción progresiva del contenido doctrinal de las bases de fe. Gracias a Dios que, hoy por hoy, eso no es nuestro problema.

La unidad esencial y espiritual del <Cuerpo>

La comunión de los miembros que constituyen el cuerpo de la iglesia local se basa sobre el hecho de que <por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un Cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu>. Así el cuerpo es UNO, bien que tiene muchos miembros, y en el pasaje que citamos (1 Co. 12:12 y 13), la totalidad del Cuerpo se llama <Cristo>.

La operación de la ley del amor

La nota característica de la <carne> -que surge en todo ser humano a causa de la Caída- es el egoísmo en sus múltiples manifestaciones. El YO quiere sus propias cosas y anhela dominar en su esfera, sea grande o pequeña. El amor divino –el agapé del Nuevo Testamento- es la victoria sobre el egoísmo, puesto que Dios es amor: amor manifestado en el <Don inefable> de su Hijo, quien <nos amó y se entregó a si mismo por nosotros> (Ef.5:2; Jn.3:16; 1 Jn. 4:9 y 10). Por eso, el mandamiento fundamental para la Iglesia es: <Que os améis unos a otros, como yo os he amado> (Jn. 13:34; 15: 12 y 13). El apóstol Juan reitera una y otra vez que el que no ama a su hermano anda en tinieblas, sin dar señal alguna de haber sido engendrado de nuevo por el Espíritu de Dios, el Espíritu de amor (1 Jn.3:11-18; 4:7-12 y 16-21). De igual forma, el apóstol Pablo hace ver que sólo el amor puede vitalizar el misterio de los dones en la Iglesia, y su fuera posible ejercer los mayores dones sin el móvil del amor, todo se reduciría a cero (1 Co. 13:1-3). Pasa a decir que <el amor es sufrido, es benigno; no tiene envidia..., no es jactancioso...no busca lo suyo, no se irrita, no guarda rencor...> *He aquí el principio primordial de la vida de la Iglesia.*

En vista de ella, ¿de qué nos sirve levantar la Mesa en medio de la congregación, colocando en ella los símbolos del Sacrificio del Calvario, expresión suprema del amor de Dios para con nosotros, indignos pecadores, si estamos mirando de reajo al hermano o a la hermana, recordando males reales o supuestos con espíritu rencoroso o irritado? O si a otro le miramos con envidia, pensando: <¿Por qué tiene Fulano bienes o posición que yo no tengo?> ¿Reconocemos la verdad de las solemnes expresiones que acabamos de citar de los escritos de Juan y de Pablo –además de las palabras

del mismo Señor- o nos parecen más bien fantasías poéticas de un idealismo imposible de realizar en nuestras circunstancias? Dios es inmutable, y si él ha establecido la <ley del amor> como principio fundamental de la comunión de la Iglesia, la misma ley se mantendrá siempre, hasta que estemos delante del Tribunal de Cristo.

No servirá, entonces, nuestra <ortodoxia> externa y etérea, ni nuestro celo por <nuestro>legalismo, pues la primera pregunta será: <¿Amaste a tu hermano de hecho o quisiste engañar al Omnisciente con meras palabras y actitudes “piadosas”, procurando acallar la voz de tu conciencia por acusar a otros?> El apóstol Santiago pregunta: <¿Quién es sabio y entendido entre vosotros? Muestre por la buena conducta sus obras en *sabia mansedumbre...* Pero si tenéis celos amargos y contención en vuestro corazón no os jactéis, ni mintáis contra la verdad>(Stg. 3:13 y 14, y léanse también los versículos 16-18). A la luz de estas solemnes e inalterables verdades, volvamos a 1 Co. 12:12-28, preguntándonos cómo y de qué manera aplicaremos al caso concreto de nuestra comunión interna las palabras de los vv. 25-27: <Que los miembros se preocupen los unos con los otros. De manera que si un miembro padece, todos los miembros se duelen con él, y si un miembro recibe honra, todos los miembros se gozan con él.> Abramos el corazón delante del Señor preguntándonos a la luz de la presencia de quien conoce los intentos del corazón: <¿Estoy buscando lo mío, o lo de él o de ella? ¿Me preocupa <mi partido> o el bien de todos para la gloria del Señor? ¿Muestro amor para con todos, me sean <simpáticos> o no, por el sencillo hecho de que todos son hermanos por quienes murió Cristo?> La comunión interna se reviste de muchas facetas en la práctica, pero todas ellas se prestarían a una solución satisfactoria dentro del ambiente del amor sincero.

La comunión externa

Por <comunión externa> queremos decir la gozosa colaboración de las iglesias entre sí en vista de que el Cuerpo Universal trasciende en mucho los intereses de la iglesia local. Las iglesias no pueden prescindir de la comunión con otras en asuntos como la edificación mutua y la necesidad de coordinar esfuerzos para la proclamación del Evangelio; a veces surge también alguna obra conjunta de ayuda material, como en el caso del alivio de las apremiantes necesidades de las iglesias pobres de Judea que tanto preocupaba al apóstol Pablo (2 Co. Caps. 8 y 9). No es posible ni mencionar todos los ejemplos de esta comunicación que se nos presentan en *Los Hechos* y en las *Epístolas apostólicas*, pues son tan numerosos que necesitaríamos un libro para su debido y cuidadoso examen. Es muy evidente, sin embargo, que estaba muy lejos del pensamiento inspirado de los Apóstoles establecer iglesias que, posteriormente, llevaran una vida interna de <parroquias>, sin preocuparse por los demás ni por la extensión progresiva del Evangelio. Pablo mismo sentía preocupación por *todas* las iglesias—incluso por aquellas que él mismo no había fundado personalmente—y su labor, conjuntamente con sus <colaboradores>, abarcaba cuestiones del buen orden y de sana doctrina en las iglesias fundadas (véanse Tito 1:5-11, y partes considerables de las Epístolas a los Corintios, colosenses, Tesalonicenses, etc.). Llegado el caso, Pablo podía obrar con autoridad apostólica aun en un asunto interno de disciplina (1 Co. Cap. 5) —cosa que no es posible reproducir en la labor de siervos de Dios hoy en día— pero la ausencia de esta autoridad especial no anula la operación de la autoridad espiritual de los siervos de Dios, fundada sobre su fidelidad a las claras enseñanzas de la Palabra. A este asunto hemos de volver, pero aquí nos toca recalcar que la <comunión> entre las iglesias locales es parecida a la que existe entre los miembros del cuerpo

de la iglesia local, o sea, se basa en el hecho de la unidad espiritual de la Iglesia universal y en el amor que impulsa a todos a una preocupación fraternal las unas por las otras. La funesta confusión de nuestros tiempos- tanto eclesiástica como doctrinal- que reina en lo que muchos han venido en llamar <la iglesia visible>, presenta serios problemas cuando se trata de la manifestación de esta comunión externa, que no puede extenderse a sistemas que se han desviado marcadamente de la doctrina apostólica. Sin embargo, es posible manifestarla en términos generales entre iglesias que mantienen las doctrinas fundamentales de la Fe cristiana, pero no puede llegar a su pleno desarrollo sino entre iglesias que se hallan de acuerdo sobre los métodos a seguir cuando se trata de fundar iglesias nuevas, siguiendo el mismo orden novotestamentario en su vida interna. Esto no es <sectarismo>, sino una necesidad impuesta sobre iglesias que han de adelantar su esfuerzo misionero en común. En manera alguna debiera impedir la comunión posible con hermanos sanos en la fe que son tan <hermanos>, tan <miembros del Cuerpo> como nosotros, pero no puede por menos que afectar cuestiones de organización y de administración. Los siervos de Dios necesitan libertad para poder enseñar lo que perciben en la Palabra, sin estorbo alguno cuando se trata de iniciar la vida de una iglesia local, o prestar apoyo en la edificación y en el desarrollo del testimonio de las existentes.

*Esta comunión dentro de un círculo de iglesias que profesan los mismos principios debiera llevarse a su grado máximo de expresión, sin menoscabo del principio de libertad que examinaremos a continuación, pues sólo así podrá reflejarse —en las circunstancias de hoy- la intensa preocupación misionera de los Apóstoles frente a un mundo perdido, exhibiéndose los postulados del amor fraternal, tal como se destaca de casi todas las páginas de *Los Hechos* y de las *Epístolas apostólicas*. En España la mayoría de las Asambleas han*

comprendido que esta comunión puede encauzarse en parte –sin peligro para la libertad espiritual de las iglesias locales – a través de lo que se ha llamado <los servicios auxiliares>, tales como el Fondo de Evangelización, el Comité pro-Locales, la labor de la *Cotinental Land's Company* (que se traslada a Fe y Ministerio), la evangelización por radio, la comisión para la publicación de libros de estudio bíblico, otra para la fundación del hogar para ancianos, otra para fomentar la obra de campamentos de verano, etc. El alcance de tales obras rebasa ampliamente los límites de una sola iglesia local, de modo que estos cauces provistos hacen posible la colaboración de todas las iglesias y hermanos que se interesan en el adelanto de la obra en general. Suplen en parte aquella amplia preocupación por toda la obra que hemos notado en los Apóstoles y sus asociados, siendo evidente, sin embargo, que la labor de cada comisión que presta tales servicios ha de ser vigilada constantemente a la luz de la Palabra y de las exigencias de la Obra en general en España, para que no pasen a ser organizaciones que limiten la libertad de las asambleas. Debieran trascender ampliamente toda <lealtad> local o regional si han de ser medios eficaces para fomentar el esfuerzo de evangelización y la fundación y desarrollo de iglesias nuevas en España. Recordemos que la base de esta comunión es la unidad espiritual de todos los creyentes e iglesias en Cristo, y no <lo nuestro> de la iglesia local, o <lo nuestro> de nuestra región geográfica, por respetables que sean las implicaciones de la historia de regiones y distritos desde otros puntos de vista. Según las Escrituras, todo lo que fraccione las iglesias e impide las más amplia expresión posible de su comunión es condenable. Pablo, rabino judío, sentía el peso de la carga de las almas perdidas en las provincias gentiles del Imperio de Roma, y, una vez fundadas numerosas iglesias allí, éstas habían de sentir su responsabilidad de <comunicar> en lo material

con las iglesias en Judea, a pesar de que muchas de éstas admitían aún la influencia de los judaizantes (Hch. 21:20).

Desde luego, un servicio, tal como aquellos que hemos nombrado, puede ser rechazado –o meramente no utilizado- por cualquier iglesia local, pero los guías no dejan de ser responsables a la Obra en general, y si estos medios –cuidadosamente vigilados en cuanto a doctrina y principios- no se consideran adecuados, les corresponde el deber de buscar otros mejores.

LA LIBERTAD Y LA AUTORIDAD

La comunión que se ha descrito en la sección precedente se mantiene por reconocer la unidad real que existe entre todos en Cristo, por los fortísimos lazos del amor cristiano, y por el propósito que tenemos en común de adelantar la Obra evangelizadora y de edificación por todos los medios posibles. La minoría capaz de actuar en España en este sentido es tan reducida que todo espíritu <parroquial> lesiona la Obra por fraccionar aún más lo que de por sí es un instrumento muy débil: una pobre quijada de asno frente a la tarea de realizar, a la que sólo la potencia de Dios puede prestar eficacia. *Pero la acción coordinada nunca ha de abrir la puerta al ejercicio de presiones que surgen de un concepto anti-bíblico de la autoridad.* He aquí el <problema> que quedó señalado en el preámbulo de este escrito: la constante tensión que existe entre la libertad y la autoridad, que sólo puede hallar su verdadera solución en el amor, que ahonda cauces por donde podrá fluir la potencia del Espíritu Santo al unir voluntades para la consecución del cometido que nos señala el Señor de la iglesia. Quizá la libertad del Espíritu se entenderá mejor después de analizar el concepto verdadero y falso de *autoridad*.

El señorío de Cristo

El Señor Jesucristo, después de bajar a los <abismos> del dolor y de la muerte para consumir su obra expiatoria y redentora, <subió por encima de todos los cielos para llenarlo todo> y, desde su lugar de absoluta autoridad, dio dones a los hombres, haciendo provisión para el desarrollo de su Iglesia, que crece para llegar a la meta de su plena estatura espiritual (léanse Ef. 1:19-23; 4:7-16). Las iglesias y los creyentes individuales que se someten a esta legítima y última autoridad, no hallarán mucha dificultad en estar <sumisos unos a otros>, y a la autoridad que el Señor establezca sobre bases espirituales (1 P. 5:1-6).

El señorío del Espíritu de Dios

Este concepto –tan íntimamente enlazado con el del señorío de Cristo– nos lleva otra vez a la consideración de 1 Co. 12:4-13, pasaje que señala que el mismo Espíritu que une vitalmente a todos los miembros del Cuerpo, es el que <reparte (dones) a cada uno en particular *como Él quiere*>. En cuanto a los trabajos de los siervos del Señor, es el Espíritu quien les envía, a quien abre y cierra puertas para la proclamación del Evangelio (Hch. 8:29; 12: 1-3; 16: 7-10). Tratándose de los ancianos-sobrevvedores, es el Espíritu quien los coloca en las iglesias locales, manifestando su voluntad a través de los trabajos espirituales de cada uno (Hch. 20: 28).

La autoridad de los Apóstoles

Para la fundación de la Iglesia y la formulación de la <Fe entregada una vez para siempre a los santos>, fue necesaria la autoridad apostólica, con referencia especial a los Doce y a Pablo,

pero tal autoridad no fue transmitida a nadie, ya que se encierra en las inspiradas enseñanzas apostólicas, plasmadas en el Nuevo Testamento. Nuestro respeto a esta <autoridad> se muestra por medio de nuestra fidelidad a las instrucciones y ejemplos que los Apóstoles entregaban a todas las iglesias (1 Co. 4: 17).

La autoridad de los guías de las iglesias locales

Ya hemos visto que esta autoridad procede de la del Espíritu soberano, quien obra en las iglesias, colocando en ellos a los <sobreveedores> que han de pastorear el rebaño. Pedro enfatiza que han de apacentar la grey, cuidando de ella voluntariamente, sin manifestaciones de <señorío> carnal, ejerciendo su autoridad principalmente por vía del ejemplo (1 P. 5: 1-5). En cambio, a Diótrefes le gustaba tener el primer lugar en la iglesia, y para mantener su autoridad espuria, ni recibía al apóstol Juan, ni a otros hermanos enseñadores, <excomulgando> a quienes querían recibir a tales siervos del Señor, seguramente porque veía en ellos una amenaza a su <dictadura> (3 Juan 9 y 10).

La autoridad de los siervos de Dios

Por los ejemplos de *Los Hechos* y de *las Epístolas* sabemos que los siervos de Dios –se trata en general de los colaboradores de Pablo, pero es de suponer que los casos reflejan normas generales– viajaban libremente entre las iglesias, y que les correspondía con mucha frecuencia <poner en orden> lo que faltaban de doctrina o de prácticas en las iglesias locales. Su enlace con la autoridad apostólica fue importante, pero, en último término, su capacidad

de actuar con eficacia dependía de la manifestación del poder del Espíritu en sus enseñanzas y sus consejos.

Como meros <hombres> no podrían ejercer autoridad alguna, puesto que nunca se trata de cargos jerarquizados. Eso, sin embargo, no mengua, sino aumenta, la autoridad de la Palabra de Dios en su boca y el poder de su ejemplo.

Sacamos, pues, esta importantísima deducción: que la autoridad única en las iglesias y entre ellas es la del Espíritu de Dios —reflejando la del Señor ensalzado a la Diestra de la gloria— quien obra por medio de los siervos de Dios tanto en el ámbito de la iglesia local como en esferas más amplias de testimonio, de predicación y de enseñanza. Los <espirituales> (comp. 1 Co. 2: 10-3: 10) <juzgarán todas las cosas>, y no tendrían dificultad alguna en reconocer la obra del <Señor, el Espíritu> en el servicio de los guías de las asambleas por una parte, o en el ministerio más amplio de otros siervos del Señor en las esferas que sean del caso. La dificultad consiste en lo siguiente: 1) Que hermanos carnales, o poco instruidos en la Palabra, dentro de las congregaciones, podrán usurpar la autoridad, procurando suplir por el peso de <su cargo> lo que falta de poder espiritual en la obra que creen realizar. 2) Que hermanos dotados realicen una labor espiritual que no sea reconocida por hermanos carnales, a quienes no les gustan las altas normas bíblicas que corresponden a los hijos de Dios. 3) Que <guías> procuren suplir por <legalismos> de alcance más bien personal —o de su grupo— lo que falta en cuanto a un ministerio que ha dejado de ser potente y espiritual. *Hemos de preguntar siempre si el ministerio fomenta o no las manifestaciones del fruto del Espíritu según Gá. 5:22-24*, ya que éste surge del hecho de nuestra muerte y resurrección con Cristo. He aquí la piedra de toque que debiéramos aplicar siempre a todo ministerio y obra. 4) Que siervos de Dios que dan todo su tiempo a

la Obra lleguen a pensar que su cometido les conceda <autoridad> distinta de la de sus colegas que se mantienen a si mismos y a la vez hacen su contribución a la Obra. Desde luego, como ya vimos, hay distintos grados de <autoridad>, pero éstos consisten en la manifestación del poder del Espíritu Santo a través del ministerio de cada uno de los siervos de Dios, según la medida de su fidelidad a la Palabra, y no en el hecho de estar libre o no de los trabajos de oficina, taller o negocio.

Autoridad para <juzgar>

Como manifestaciones del Espíritu, tanto la libertad como la autoridad de los siervos de Dios conducirán siempre a fines positivos, tendentes a la edificación del pueblo de Dios o a la extensión del Evangelio. Cuando estos conceptos se manejan por la mente carnal se tergiversan, entendiéndose la libertad en sentido personal y anárquico, que dice, en efecto: <Todos somos iguales, y nadie ha de mandar en mí.> Tratándose de <autoridad>, la interpretación carnal la convierte en algo arbitrario: <Nosotros constituimos la “junta de ancianos” y por este hecho los demás han de someterse a nosotros>. Es peligroso rebajar la autoridad de los guías, pero hemos de recordar, como hace constar el apóstol Pedro, que la verdadera sumisión es el Señor y a su Palabra, y que ésta ha de comunicarse no sólo por medio de predicaciones, sino a través del ejemplo, las enseñanzas y las decisiones de los guías. Los verdaderos <pastores>, reconociendo los peligros de su propia flaqueza, buscarán la ayuda del Señor en oración y en la meditación en la Palabra, cuidando mucho de que resplandezca siempre la autoridad del Príncipe de los pastores y no la suya como mera <junta> humana.

Desde luego, se ha de mantener el buen orden, que, a su vez, exige la disciplina, entendida está como elemento esencial de la enseñanza y orientación de la congregación. Según 1 Co. Caps. 5 y 6, tanto las caídas morales por una parte, como las luchas carnales sobre intereses materiales por otra, han de ser <juzgadas>, siendo implícita la labor de pastores espirituales y de discernimiento. Pero la <última sanción> de la excomunión ha de usarse con temor y temblor, puesto que la ausencia de un verdadero hijo de Dios de la Mesa de su Padre es algo tan trágico y anormal que sólo se justifica si su participación en la Cena resulta en perjuicio de todo el testimonio que representan los sagrados símbolos.

Aparte de la disciplina que se precisa para mantener el buen orden en la iglesia local, y que ha de aplicarse con aquel amor que desea de todo corazón la restauración y bendición del pecador, Dios no ha encomendado a nadie el derecho de erigirse en <juez> de sus hermanos en esta dispensación. Un día –al lado de Cristo- juzgaremos al mundo y aun a los ángeles; pero que no nos engriamos por eso, pues nuestra primera preocupación ha de ser vigilar y juzgar, en la presencia del Señor, los impulsos carnales y rebeldes de nuestro propio corazón. <No juzguéis, para que no seáis juzgados –manda el Señor-, pues con el juicio con que juzguéis, seréis juzgados, y con la medida con que medís, os será medido> (Mt. 7:1 y 2 y siguientes). ¿No nos infunden miedo estas palabras del Maestro? ¡Tantas y tantas veces hemos emitido juicios temerarios e injustos sobre nuestros hermanos como si fuesen reos delante de *nuestro* tribunal! La mota en el ojo de ellos nos parece una viga, mientras que la viga en el nuestro –por arte de prestidigitación del estrabismo carnal- se ha convertido en un rayo de luz. ¡Y aquellos severos juicios volverán sobre nuestra cabeza! <Yo en muy poco tengo el ser juzgado por vosotros o por tribunal humano –escribe

Pablo-, y ni aun yo me juzgo a mi mismo, pues el que me juzga es el Señor. No juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, que aclarará también lo oculto de las tinieblas y manifestará las intenciones del corazón> (1 Co. 6:3 y 4).

Sin duda hay momentos cuando es preciso formar un criterio sobre la oportunidad y el valer de la actuación de algún hermano, tratándose de una necesaria orientación en la obra del Señor; pero dejemos a salvo los móviles y las intenciones del corazón, pues de otra forma estamos usurpando las prerrogativas del Señor de la gloria, que es algo muy serio. Si se ha equivocado, no deja de ser nuestro hermano por eso. ¿Es que acaso vemos a un hermano que va mal encaminado, apliquemos la exhortación de Gálatas 6:1, aconsejándole cara a cara, con humildad, con amor fraternal, y a la luz de la Palabra; al contrario de éstos, los temerarios juicios que hemos notado suelen formularse a espaldas del hermano en cuestión. En este asunto de <juicios>, pues, no se nos permite más que la tristeza personal que llora la falta de un hermano y que procura ver la manera de encaminarle bien, cuidando mucho que no sea nuestra carnalidad que <ve> en él lo que de hecho no existe.

La libertad de la iglesia local

Ya hemos visto que el Nuevo Testamento no sabe nada de la <iglesia isla>, ya que todas son componentes de la Iglesia Universal y no pueden ni deben llevar adelante su testimonio aisladas de las demás. Deben procurar respetar la disciplina de otras iglesias en el caso extremo de la excomunión, por esta medida debe usarse sólo en los casos de escándalo y de herejía persistente que la Palabra justifica, y no como un <palo> que se aplica al hermano mal aconsejado, o que pase por una fase de rebeldía susceptible a ser

corregida por otros medios. Por lo demás, es importantísimo que los asuntos disciplinarios se limiten a su propia esfera, que es la iglesia local, aparte del respeto subrayado.

La tragedia de la imposición general de normas particulares

En España se sabe en términos generales que existen <hermanos abiertos> o <libres>, habiendo otros que celebran la Mesa del Señor de la misma manera, que son llamados <exclusivistas>. Sin embargo, muy pocos están enterados del origen de estas designaciones. No valdrían la pena volver a remover las ascuas de controversias pasadas –bien que los <exclusivistas> rehúsan hasta el día de hoy la recepción en la Mesa de un hermano <abierto>- si no fuera porque las mismas causas, o malentendidos, podrían producir las mismas consecuencias, y es importantísimo evitar el escollo que produce tan grave naufragio en el testimonio de los llamados <Hermanos>. Resumiendo mucho, recordamos los comienzos de la reunión de hermanos alrededor de la Mesa del Señor, sobre la sola base de su vida común en Cristo y guiados sólo por las Sagradas Escrituras, en Dublin y varios otros sitios, por los años veinte y treinta del siglo XIX. Estas sencillas reuniones, que motivaron renovados y profundos estudios de la Palabra, fueron muy bendecidas por el Señor, ya que miles de cristianos, no sólo en la Gran Bretaña, sino en varios países del mundo, hallaron su <libertad> en Cristo, saliendo de organizaciones eclesiásticas, con sus sistemas doctrinales cerrados, para volver a los caminos de las iglesias de los tiempos apostólicos. Lo que expusimos antes sobre la <comunidad> y la <libertad> llegó a ser para ellos una realidad gozosa, mientras que Dios iba levantando a muchos siervos suyos que ministraban la Palabra con potencia y profundidad, no por

ser <clérigos>, sino según su don y su preparación en las Escrituras. El movimiento iba atrayendo a más y más personas que se libraban de los sistemas jerarquizados de entonces, o que se convertían del mundo, para reunirse con la sencillez de los tiempos del Nuevo Testamento, con abundantes manifestaciones de la potencia del Espíritu Santo. El diablo no pudo dejar que esta obra se extendiera sin atentar contra su integridad y poder, valiéndose del celo de uno de los más destacados líderes, J.N. Darby. En la numerosa asamblea de Plymouth – de ahí el mote que rechazamos de <Hermanos de Plymouth>- un hermano muy dotado, B.W. Newton, había enseñado unas doctrinas erróneas sobre los sufrimientos de Cristo anteriores a los vicarios de la Cruz, que fueron denunciados por Darby. Newton renunció a algunas de sus ideas, pero siendo dudosa su posición, los amigos de Darby se separaron de su asamblea, calificándola como <hereje>. Mientras tanto, Dios había bendecido grandemente otra asamblea de Bristol, bajo el liderazgo del célebre Jorge Müller de los orfanatorios y de su amigo Craik, siendo los dos enseñadores bíblicos muy capaces. En el año 1849 unos hermanos de Plymouth –de la asamblea de Newton- pasaron a residir a Bristol, donde pidieron ingresar en la asamblea de Betesda, siendo examinados escrupulosamente en cuanto a sus doctrinas por los Ancianos, quienes no discernieron en ellos ninguno de los errores imputados a Newton. Por ende, los recibieron a la Mesa, estimando que eran hermanos sin tacha en cuanto a su doctrina y conducta. Darby interpretó esta recepción de los hermanos de Plymouth como un acto de descuido frente a peligrosas doctrinas, creyendo que implicaba a la asamblea de Betesda en los errores de Newton, pese a que éstos fueron explícita y públicamente condenados por Jorge Müller y sus compañeros del Consejo de Ancianos de Betesda. Reuniones de reconciliación fracasaron, y

empezó entonces la mala costumbre de las circulares condenatorias, especialmente de la parte de Darby y de las asambleas que le siguieron, lo que envenenó aún más el ambiente. Las más de las asambleas entonces formadas dieron la razón a Darby, por creer que él defendía doctrinas esenciales en cuanto a la Persona de Cristo, y las <libres> quedaron en pequeña minoría. Con el tiempo, sin embargo, se ha visto la completa justificación de la actitud de Jorge Müller, al insistir en la libertad de la iglesia local en cuestiones disciplinarias, y la recepción de creyentes de buen testimonio, por el solo hecho de pertenecer a Cristo, puesto que las asambleas exclusivistas, teniendo que pasar tales cuestiones a la totalidad de las iglesias de su grupo, se han dividido muchísimas veces, mientras que la libertad de las asambleas <abiertas> ha permitido variaciones de criterio en asuntos secundarios sin que afecten a la comunión general que ya hemos analizado. Al mismo tiempo, las asambleas exclusivistas perdían sus energías espirituales en estériles luchas sobre cuestiones disciplinarias, que han llevado a algunos grupos incluso a la mala doctrina, a la par que las <abiertas> se hallaban libres para dedicarse a una labor misionera y evangelizadora que ha rendido hermosos frutos en muchos países del mundo. Esta trágica experiencia recalcó una lección de importancia fundamental: que ninguna asamblea, ningún grupo de hermanos, ha de constituirse en tribunal para juzgar a otros. Si hay desviaciones importantes de doctrina y de conducta de parte de ciertas iglesias, es posible dejarlas fuera del ámbito de la comunión normal, sin forzar el asunto, ni causa divisiones que deshonran a Dios, regocijan al diablo, entristecen a los hijos de Dios y perjudican el testimonio. Si las diferencias no tienen importancia fundamental, la iglesia local es libre y su libertad debería ser respetada por todas las demás. Frente a las prácticas distintas de los hermanos <fuertes>

y <débiles> en la Iglesia en Roma, Pablo escribió como resumen de unas extensas consideraciones: <Por tanto, recibíos los unos a los otros, como también Cristo nos recibió, para gloria de Dios> (Ro. 15:7). El hermano es recibido porque tiene vida, y porque Cristo ya le recibió. La comunión de unos hermanos con otros no depende de ciertos rasgos personales, de ciertas actitudes que en un tiempo hubieran podido adoptar, ni siquiera del grado de luz que tengan sobre las Escrituras, sino del HECHO de que son miembros de UN CUERPO. Es terrible pensar que, si rechazamos a un hermano sin base bien fundada en la Palabra, rechazamos también al Señor quien le recibió. Si rehusamos la comunión con hermanos que también son miembros del Cuerpo –sin que medien herejías o conducta escandalosa–, como causantes de <desavenencias en el cuerpo>, con dolorosos efectos para todos. Una vez que empiece a manifestarse el espíritu de lucha, o la imposición de nuestras ideas sobre otros hermanos, de la forma que sea, las desavenencias se extienden como mancha de aceite, y el sabio dice: <El que comienza la discordia es como quien suelta las aguas: deja, pues, la contienda antes que se enrede> (Pr. 17:6).

Resumiendo: el Nuevo Testamento nos marca la pauta de *una comunión amplia* entre todos los miembros del Cuerpo de Cristo, en virtud de su unidad esencial, siempre que no sea impedida por doctrinas manifiestamente falsas, ni por prácticas claramente contrarias a la Palabra. *La libertad* es don del Espíritu pero nunca ha de degenerar en libertinaje o en anarquía. *La autoridad* se funda siempre en manifestaciones de la potencia del Espíritu Santo, bajo el señorío de Cristo glorificado, y según la Palabra; nunca depende ni de jerarquías, ni de <cargos>, ni del prestigio humano del hermano que sea. Nuestra herencia espiritual es hermosa, pero, como toda herencia, necesita ser guardada y cultivada.

¡Qué cada uno considere delante del Señor si manifiesta plenamente la comunión de Cristo dentro de la familia cristiana por encima de todo impulso personal o partidista, y si entiende bien lo que es libertad y autoridad a la luz de las inspiradas enseñanzas apostólicas! Tal comprensión es obra del Espíritu de Dios y, a la vez, abre amplios cauces para la manifestación de la potencia del Espíritu de Dios, que no es posible sin la paz. Nuestro Dios es Dios de paz, y no puede ser autor de confusión. Una mirada, siquiera somera, a las referencias a la paz en el Nuevo Testamento –con la ayuda de una concordancia- mostrará que no es un lujo adicional a las bendiciones de las iglesias, sino un requisito imprescindible para el sostenimiento de su vida y testimonio. Cuando se pierde la paz, la causa suele ser una mala interpretación de los conceptos de *comunión, libertad y autoridad*.

PARTE II

LA IGLESIA UNIVERSAL

LA IGLESIA UNIVERSAL

Edificación Cristiana, diciembre 1971

Definición

No es fácil escribir notas sobre este tema, por dos razones: la primera es que se ha tratado mucho en nuestros círculos y todo lo que podemos decir sonará a demasiado conocido; la segunda razón es muy diferente, ya que la <cristiandad>, en general, se ha tomado tantas libertades con el término <Iglesia> que, para la mayoría, ha perdido su sentido novotestamentario. De todas formas, esta segunda razón justifica estas notas, pues subraya la necesidad de formular una definición que concuerda con las enseñanzas de Cristo y de su Apóstoles en el Nuevo Testamento.

Dejando referencias bíblicas para otros párrafos diremos en seguida que el claro sentido de las enseñanzas novotestamentarias sobre la Iglesia Universal indica que equivale al conjunto de todos los creyentes- personas regeneradas por el Espíritu de Dios- desde el día de Pentecostés hasta la **Parousia**, cuando Cristo recogerá a si mismo su familia espiritual de esta dispensación. Sólo Dios puede contemplarle en su totalidad, y por eso se hace la distinción apostólica entre la <Iglesia Universal> y la <Iglesia local>, siendo ésta

el reflejo de aquélla en cualquier lugar geográfico, y por lo tanto visible a los hombres. Otro estudio analizará las características de la Iglesia local.

La palabra <Iglesia> (gr. *Ekklesia*) significa una asamblea convocada con un propósito determinado. Fue adoptado por el Señor mismo para designar a aquellos que habían de aceptar el Evangelio, saliendo del mundo a los efectos de la adoración de Dios y del testimonio ante Edmundo, al cual no pertenecen ya como sistema que Satanás organiza dentro de la humanidad caída (Jn. 17: 5-11 con 14-18). Una vez establecido el hecho de su misión mesiánica, Cristo predijo: <Sobre esta Roca edificaré mi Iglesia> (Mt. 16: 16-18). Notemos el tiempo futuro - <edificaré>-, que distingue el pueblo futuro –la Iglesia- del pueblo de Israel, que tenía la obligación de mantener el testimonio en el mundo a través de la antigua dispensación.

El pueblo de Israel y la Iglesia

Esteban aplicó el término <iglesia> a Israel en el Desierto (<congregación> o <asamblea> en nuestras versiones, Hch. 7: 38), ya que había sido <llamado fuera> de Egipto para formarse en santa congregación en el Desierto, pero este solo caso no justifica una confusión entre Israel como pueblo de Dios en el mundo, cuyo testimonio se relacionaba estrechamente con una <tierra de promisión>, y el pueblo espiritual de Dios en esta dispensación cuya <base> se halla <en los lugares celestiales en Cristo Jesús> (Ef. 2: 6, etc.). El lector estudioso puede formar su propio criterio sobre el uso de la palabra por medio de las referencias en una buena Concordancia, viendo que el vocablo se aplica constantemente o a la Iglesia universal o a las iglesias locales. Es Pablo, <maestro de los

gentiles>, quien enseña la naturaleza de la Iglesia universal y su reflejo en la Iglesia local. Pedro nos da una preciosa descripción de la Iglesia en 1 P. 2:4-12, sin emplear el término, y utilizando figuras sacadas de la historia de Israel, pero eso no establece identidad con Israel, y las enseñanzas concuerdan exactamente con las de Pablo. Hace una clara distinción entre los <dos pueblos> en el v. 10: <Vosotros, que en otro tiempo no erais pueblo, mas ahora sois **pueblo de Dios**; que no habíais alcanzado misericordia>. Pablo declara, en Ef. 3: 4-7, que el hecho de que los gentiles habían de ser coherederos con los convertidos de los judíos, constituyendo un solo <cuerpo>, no fue revelado en generaciones anteriores. Romanos 11: 25-32 subraya que Israel tendrá una misión que cumplir, como pueblo ya redimido, después de recogerse <la plenitud de los gentiles>. Caemos en penosas confusiones si no distinguimos entre la misión de Israel y la de la Iglesia Universal, bien que hemos de evitar extremos de dispensacionalismo, reconociendo que la obra de gracia, determinada antes de los tiempos de los siglos (2 Ti. 1: 9 y 10) y consumado en Cristo, es única en todas las dispensaciones, y también es constante la respuesta de arrepentimiento y de fe del hombre que se salva en todo lugar y tiempo. Pero la <unidad de la gracia> no impide las distintas <administraciones divinas> a través de todo el plan de la redención.

<Iglesias> nacionales y denominacionales

Bíblicamente, no se halla nada que corresponda a la <Iglesia Anglicana>, la >Iglesia Luterana>, la <Iglesia Metodista>, etc. Estos términos han nacido de la historia eclesiástica, e implican el uso equivocado del término <iglesia>. Una iglesia nacional significa el conjunto de iglesias locales de cierto tipo que se han identificado

con el Estado. Iglesias denominacionales son grupos de iglesias locales que han acordado aceptar ciertas doctrinas y prácticas en común, dentro de una disciplina apropiada a sus creencias. No son <iglesias> sino <denominaciones>. La <Iglesia católica> -<católica equivale a <universal> pretende una universalidad absoluta basada en su continuidad histórica que brota- según sus teólogos- de la encarnación. <Hermanos separados> se incluyen en esta universalidad, aunque no lo reconozcan, y se extiende, en cierto modo, hasta las religiones no cristianas. En el Nuevo Testamento, sin embargo, no vemos que la Iglesia sea una institución jerarquizada, sino un conjunto vital de verdaderos creyentes, cuyo sentido se expresa mediante las figuras siguientes.

La Iglesia es un cuerpo

La figura más comprensiva y repetida en relación con la naturaleza y la función de la Iglesia es la de <cuerpo> (cuerpo humano), ya que es una unidad vital compuesta de muchos miembros, todos necesarios para el buen funcionamiento del conjunto. La misma figura, como es natural, puede emplearse si el escritor inspirado está pensando en la iglesia local. Este cuerpo tiene a Cristo por sola Cabeza, y es tan importante en relación con Él, que se llama < la plenitud de Aquel que llena todo en todos> (Ef. 1: 22 y 23). El Cuerpo puede crecer hasta el pleno conocimiento del Hijo de Dios, llegando a ser el <hombre completo> gracias al ministerio que el Señor de la Iglesia ha provisto (Ef. 4: 11-16). Es muy conocido que Pablo tiene delante la <Iglesia Universal> en la Epístola a los Efesios, mientras que trata más de la iglesia local en 1 Corintios, bien que, naturalmente, hay áreas de coincidencia entre estas <iglesias> (véase 1 Co. Cap. 12; Romanos 12:4-8).

La Iglesia como edificio y templo

El <edificio> ilustra el proceso histórico, ya que el fundamento se forma <de los apóstoles y profetas, siendo la Piedra angular Cristo Jesús> (Ef. 2: 20). Es decir, el mensaje vital, con las enseñanzas inspiradas que iniciaron el desarrollo de la Iglesia, surgieron del Señor mismo, siendo anunciadas también por sus Apóstoles y por el ministerio de los profetas del Nuevo Testamento. Luego, <**vosotros también** sois juntamente edificados> (Ef. 2: 19-22) hasta que se coloque la última piedra y vuelva el Señor a recoger a toda la Iglesia a su presencia.

El edificio de la Iglesia es <templo santo en el Señor> (Ef. 1: 21 y 22), por el hecho de que Dios mora en ella por su Santo Espíritu en la tierra mientras dure esta dispensación. Ya se verá que la función de <templo> se hace tangible en la iglesia local.

La Iglesia como esposa

En Ef. 5: 22, 23, Pablo escribe sobre las relaciones mutuas entre esposos, escogiendo como sublime ejemplo a Cristo y su <esposa>, la Iglesia. Así, tenemos otra figura que complementa de una manera muy hermosa a las otras. El Cuerpo nos enseña la unidad vital de la Iglesia bajo el control de su <Cabeza>, que es Cristo, como también la interdependencia de todos los miembros (1 Cor. 12: 12ñ27); sin embargo, pese a su perfección y sentido profundo, la figura del >Cuerpo> no puede ilustrar **el amor** que existe entre el Señor y la Iglesia, que se refleja también en sus relaciones con todos los salvos. Por eso es precisa la figura de la <esposa>, sujeta a su marido, pero amada por Él, ya que se dio a sí mismo por ella, purificándola y perfeccionándola.

Otras figuras

La limitación de espacio prohíbe el debido desarrollo de todas las figuras que expresan la naturaleza y función de la Iglesia, pero mencionamos algunas, creyendo que el lector podrá sacar de ellas más facetas del tema. **El rebaño** recogido por el Buen Pastor, quien lo alimenta y lo protege (Juan 10: 14-18), llegando hasta dar su vida por sus ovejas. **La vid y los pámpanos** (Juan 15: 1-8). Esta figura enseña que la Iglesia de llevar fruto para la gloria de Dios y la bendición de los hombres. <Yo soy la Vid verdadera>, dice Cristo, y los pámpanos llevan fruto en la medida en que mantienen comunión con su Señor. **<Miembros de la familia de Dios>** (Ef. 2: 17-19). La familia se contrasta en este pasaje con la lejanía de los <extranjeros>. Ya hay acceso al Padre por medio del Hijo y del Espíritu Santo y el creyente llega a su <hogar>, disfrutando de la comunión de sus <hermanos>. **La ciudad santa**. En Ap. Cap. 21, se nos presenta la forma última de la Iglesia –podría ser, en este caso, el conjunto de todos los fieles- expresando la <ciudad> la perfecta <sociedad> que Dios ha creado, en contraste con las sociedades tan deficientes de los hombres. ¡Hermosa meta tenemos delante! Buscamos, como Abraham, <la ciudad que tiene los fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios> (He. 11: 10).

EL MOVIMIENTO ECUMÉNICO

EC, Buzón, marzo-abril 1964

PREGUNTA: He oído citar Juan 17:21 (<<Que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste>>) como justificación del movimiento ecuménico del tipo de Consejo Mundial de Iglesias. ¿Es verdad que esta oración del Señor exige tal unión de iglesias?

RESPUESTA: El movimiento ecuménico es, sin duda, el fenómeno religioso más importante de nuestra época, y es necesario que cada creyente lo examine a la luz de la Palabra de Dios, pues no solamente quiere justificarse el Consejo Mundial de Iglesias por la cita de la pregunta, sino también la Iglesia de Roma en su esfuerzo por atraer a los “hermanos separados” a su seno. Todos señalan la tragedia de una cristiandad dividida en sectas y denominaciones para preguntar luego cómo podrá la Iglesia hacer un impacto en los asuntos del mundo no cristiano si no presenta un frente unido, dejando a un lado las <<cosas secundarias>> que causan las divisiones. Los argumentos son atrayentes, y un líder <<protestante>> ha llegado hasta declarar que el que no apoya la unidad <<ecuménica>> no tiene derecho a llamarse cristiano.

Es evidente la tragedia de las divisiones, pero antes de admitir que el tipo de unión que se propone corresponde a la oración del Señor en Juan 17: 21, es preciso definir los términos, viendo, por una parte, la verdadera unidad de la Iglesia en el Nuevo Testamento, y por otra, la realidad de lo que se pretende por los movimientos ecuménicos. El término <<ecuménico>> quiere decir <<universal >>, y hay un “ecumenismo” fundamental y bíblico: el de la verdadera Iglesia universal, el cuerpo místico de Cristo, compuesto de todas las almas regeneradas, como <<miembros>> del mismo. Este <ecumenismo> espiritual ha existido desde el día de Pentecostés, siendo algo ya <hecho> por el Espíritu Santo que une a los verdaderos creyentes en un solo Cuerpo (1 Co. 12:12 y 13; Ef. 1: 22 y 23; 2: 19-22; 4:3-16). Los hermanos han de ser solícitos en <<guardar>> esta unidad esencial, pero no pueden ni crearla ni deshacerla, siendo llamados a reconocerla y manifestarla por medio de la comunión y del amor fraternal.

En la época neotestamentaria no se había producido aún la confusión que nosotros conocemos en el campo del cristianismo nominal, pero es importante notar que los Apóstoles no extendían las manifestaciones de la comunión cristiana a personas que, llamándose cristianos, se apartaban de la Fe por abrazar ideas heréticas o por llevar una vida desordenada que, en sí, negaba la realidad de la *vida* que profesaban (Ro. 16:17 y 18; 1 Co. 5:9-13; Gá. 5: 19-21; 1 Ti. 1:19 y 20; 6:3-5; 2 Ti. 4:1-5; 1 Jn. 2:18 y 19, 4:1-6; 2 Jn.7-11). La unidad manifestada dependía no sólo del hecho fundamental del cuerpo de Cristo, sino también de la fidelidad a la verdad apostólica.

A través del proceso histórico se adhirieron a la Iglesia visible un gran número de almas que pasaron por el rito externo del bautismo sin experimentar la regeneración del Espíritu basada sobre la

fe que recibe a Cristo como Salvador y acepta su Obra redentora. A pesar de su *profesión*, estas personas forman parte del *mundo*, como se manifiesta por sus gustos, sus palabras, sus hábitos, etc. El bautismo de criaturas –en varios sectores de la cristiandad- acrecienta enormemente el número de profesantes sin experiencia del nuevo nacimiento.

Los siglos también vieron nacer los distintos movimientos que se plasmaron en denominaciones - indebidamente llamadas <<Iglesias>>, término que en el N.T. se limita a la Iglesia Universal o a las iglesias locales – cada una con su parte de la verdad bíblica y su parte de error. Se ha dado en llamar <<Iglesia visible>> al conjunto de las denominaciones y organizaciones <<cristianas>>, término que casi coincide con una <<Iglesia de bautizados>>, pero esta <<Iglesia visible>> abarca una mayoría de profesantes mundanos y admite no sólo pequeñas diferencias periféricas de organización, sino errores de bulto que afectan las doctrinas bíblicas sobre la Persona y Obra de Cristo, la inspiración de las Sagradas Escrituras, el camino de la salvación, etc.

El ecumenismo moderno acaricia el sueño de alcanzar la unidad cristiana por el simple proceso de <<juntar>> - en una especie de federación- a todos estos cuerpos eclesiásticos, por el solo hecho de aceptar una declaración de fe, que, si bien es aceptable en sí, es tan poco precisa que los miembros siguen cada cual con los errores de antes; verdaderas herejías desde el punto de vista bíblico.

¿Puede ser aquello la unidad que preconiza Cristo en Juan 17:21? Invitamos al lector a estudiar *toda* la hermosa intercesión del Señor a favor de los suyos que ocupa el capítulo 17, cuando verá que se trata de quienes tienen vida eterna por conocer tanto al Padre como el Hijo (3), enteramente diferenciados y separados

del mundo (14-16). Han recibido la Palabra y han sido santificados – separados para Dios - en la verdad de ella (8, 14, 17). En su conjunto constituyen el precioso <<don>> que el Padre dio al Hijo desde la Eternidad sobre la base de su Obra redentora (2, 6, 24), y todos han de ver la gloria del Hijo y estar con él para siempre (24). Son éstos, y no otros, quienes han de testificar ante el mundo por medio de una unidad tan fundamental que surge de aquella que une al Padre con el Hijo (21-23). A nuestro ver, la petición del v. 21 se cumple en la perfecta armonía del Cuerpo místico de Cristo, que es su Iglesia, y no puede justificarse su aplicación al conglomerado de sistemas religiosos y eclesiásticos ideados por los hombres, y que abarcan a mundanos juntamente con los fieles, admitiendo toda suerte de error doctrinal que se aparta de la norma de la doctrina apostólica.

Admitimos el alto idealismo de muchos ecuménicos, tanto católicos como protestantes, y sus deseos de mejorar el mundo. Pero nosotros somos llamados a la predicación del Evangelio en el mundo y a la fidelidad a la Palabra que únicamente nos <<santifica>> para una vida de plena comunión con Cristo.

LOS APÓSTOLES

(Apéndice II del libro *Los Hechos de los Apóstoles: Un Comentario*, 1963)

Definición y usos

Por su etimología y por su uso, tanto entre los griegos como entre los judíos, la palabra <<apóstol>> significa una persona enviada como delegado, revestida de la autoridad suficiente para cumplir su misión especial. Como ejemplo se mencionan los delegados que el Sanedrín solía enviar a las colonias judías de la Dispersión para recoger los tributos que servían para mantener el culto en Jerusalén, quienes se llamaban <<apóstoles>>. Siendo tan amplio el uso del término, su significado en el N.T. sólo puede determinarse por el uso y el contexto.

Los escriturarios han llegado a diferentes conclusiones sobre la extensión del uso del término, en el N.T., como se indica por las preguntas siguientes: *a)* ¿Se restringe a los Doce y a Pablo como Apóstol a los gentiles? *b)* ¿Se vislumbra una ampliación del término que podría incluir a Jacobo, Bernabé y Apolo?...¿O sólo a Jacobo? *c)* ¿Hemos de pensar en un grupo aún más amplio que abarcaba a destacados siervos del Señor como Andrónico y Junia <<que son insignes entre los após-

toles>> (Ro. 16:7)? *d*) ¿Es un término general que incluye a todos los misioneros que fueron llamados por el Espíritu Santo para evangelizar determinadas regiones y reunir a los convertidos en iglesias locales?

Según el principio de selección de la evidencia, es posible <<probar>> cada una de las proposiciones antecedentes. Lo que llama la atención del que escribe es la manera en que se subraya la autoridad de los Doce y de Pablo – por lo menos- como los encargados de transmitir a las generaciones sucesivas la Fe cristiana que <<fue una vez para siempre entregada a los santos>>. Reclaman una autoridad especial para entregar la verdad divina que completa la revelación de Dios en el A.T., y es ésta la autoridad que Pablo defiende tan vigorosamente y que reconoce en los Doce, puesto que, si existieran dudas sobre el particular, se removerían los fundamentos de aquel cuerpo de doctrina apostólica que se encierra en su forma definitiva en el N.T.

Escriturarios que no han tomado en consideración este factor – de importancia primordial-, se han inclinado a aplicar el término a un cuerpo amplio de siervos de Dios, sin más diferenciación que la eficacia y el poder del servicio de cada uno. Entre ellos se encuentra aun J. B. Lightfoot, príncipe y adalid de exegetas. Nosotros hemos de distinguir entre : *a*) el uso genérico del término y *b*) el uso específico y restringido. Ortográficamente señalaremos a los primeros por escribir <<apóstoles>> con minúscula y a los últimos por el uso de la mayúscula. Estos últimos son los <<Apóstoles del Cordero>> (Ap.21: 14).

Los apóstoles-misioneros

De hecho, sobre este terreno, los términos <<apóstoles>> y <<misioneros>> quieren decir exactamente lo mismo, siendo el

segundo la forma latina del primero, que es una transliteración del griego. Ya hemos visto que describe a un <<enviado>> que lleva a cabo una misión especial. Naturalmente, los Apóstoles en el sentido restringido de la palabra también lo eran en el sentido genérico de ella, lo que determina un margen de coincidencia en el que es imposible asegurar si <<apostolos>> ha de entenderse en un sentido o en otro. Casos del uso genérico se hallan en Juan 13: 16: <<El siervo no es mayor que su señor, ni el “apostolos” mayor que el que le envió>>, que es una afirmación de un principio general, bien que el Señor lo aplicaba a los Once en aquel momento. Notemos también 2 Co. 8: 23: <<Respecto a los otros hermanos nuestros, son “apostoloi” (enviados) de las iglesias y gloria de Cristo>>. Se trata de la compañía de hermanos fieles asociados con Pablo en la misión de llevar la bondad de las iglesias gentiles a los santos pobres de Jerusalén. En igual sentido Epafrodito era <<apostolos>> -enviado especial- de la iglesia en Filipos al llevar sus ofrendas al apóstol Pablo. Dentro del círculo de estos apóstoles pueden hallarse Andrónico y Junia, por otra parte desconocidos (Ro. 16:7). Más abajo nos tocará considerar los casos especiales de Jacobo, Bernabé y Apolos. Las líneas generales de la obra de los enviados resaltan bien en la cita del A. T. que recuerda el Señor en Lc. 11:49: <<Por eso también la sabiduría de Dios ha dicho: Yo les enviaré profetas y apóstoles, y de ellos matarán a algunos y perseguirán a otros>>.

Los Doce, o los Apóstoles-testigos

El estudiante debería volver a leer las notas *in loc.* Sobre Hch. 1:13, 21-23 que señalaron la obra de los Doce como testigos escogidos soberanamente por el Señor para estar con él, para entrenarse a su lado, para presenciar todos los acontecimientos de su ministerio, Muerte y Resurrección, y para ser enviados luego a

predicar, no sólo como testigos de buena ley, sino también como mensajeros inspirados que podían dar fe de los hechos fundamentales de la Fe en el poder del Nombre del Señor quien les había comisionado como también en la potencia del Espíritu Santo que habían de recibir en el Día de Pentecostés.

Los <<Setenta>> que el Señor envió a predicar el Evangelio del Reino y sanar enfermos por la región de Perea, según el relato de Lucas en el cap. 10, también eran <<apóstoles>> en el sentido genérico del término, pero el Señor mantenía una clara distinción entre los tales y los Doce que había constituido como cuerpo de Apóstoles-testigos (Mr. 3: 13-19). Son los Doce que le acompañaron siempre y que recibieron la maravillosa promesa de Lc. 22:30. Con ellos se sentó para comer la última Pascua (Lc. 22:14) y sin duda la defección de Judas se suplía ya en el pensamiento del Señor por Matías. Los Doce conversaron con el Señor en el Aposento alto (Juan caps. 13 a 16) y ellos recibieron la promesa del Espíritu Santo que les habilitaría para recordar todo cuanto les había enseñado, con el fin de suplir así aquella parte de la revelación del Nuevo Siglo que aún faltaba por comunicar, como también para profetizar cosas escondidas aún en el seno del porvenir. Sobre todo habían de tomar de <<lo del Señor>> por la revelación del Espíritu, dándolo a conocer a todo hombre que tuviera oídos para oír (Juan 14: 26; 15: 26 y 27; 16: 7 – 15). He aquí una labor tan especial, tan trascendental, que de su cumplimiento dependen los Fundamentos de la Fe y de la Iglesia (Ef. 2:20; Ap. 21: 14). La mención de <<los doce Apóstoles del Cordero>> de la última referencia puede ser simbólica del número completo, como en las muchas referencias a las doce tribus de Israel en momentos cuando ningún ojo humano pudo discernir las antiguas y típicas divisiones

del pueblo. Por ende nada nos dice la frase sobre si Pablo pudiese ser Apóstol o no.

Lo que antecede se confirma ampliamente por Hch. 1:15-26, ya que <los Doce>, los varones escogidos y comisionados por el Señor mismo, sus compañeros íntimos desde el bautismo de Juan hasta la Consumación, habían de actuar conjuntamente como <<testigos de la Resurrección>> en el Día de Pentecostés.

A nuestro ver la gran mayoría de las eferencias a <<Apóstoles> en el N.T. tiene que ver con los Doce así definidos, y con Pablo el Apóstol a los gentiles. Las referencias a los <<apóstoles>> en sentido genérico son pocas y limitada importancia.

Pablo, Apóstol a los gentiles

Ya hemos adelantado razones para demostrar que Pablo, antes Saulo de Tarso, no habría podido ser el duodécimo Apóstol, de modo que los Once no se equivocaron al pedir a Dios que señalase a quien reemplazara a Judas. Cabe preguntar, pues, en qué sentido Pablo podía considerarse Apóstol y defender su comisión con tanto vigor. La contestación ha de buscarse en las repetidas narraciones del llamamiento de Saulo de Tarso que se hallan en Los Hechos y que hemos comentado ampliamente en su debido lugar. Véanse especialmente las notas sobre Hechos 9:1-19 *in loc.* El exegeta reverente de las Escrituras no ha de preguntar en último término: <<¿Por qué ...? >> sino: <<¿Qué es lo que hallo escrito para mi estudio y comprensión?>> Luego buscará la ayuda del Espíritu Santo quien inspiró a los escritores en su labor de interpretación. Resulta claro por el estudio de Los Hechos cap.9, con los caps. 13 a 28, juntamente con Gálatas caps. 1 y 2; 1 Corintios cap. 9 y 2 Co. Caps. 10 a 13, que Pablo fue llamado por el mismo

Señor Resucitado para una labor apostólica complementaria a la de los Doce e igualmente importante. Su esfera específica había de ser el mundo gentil, aun cuando no admitía límite alguno a su <<parroquia>>, que incluía toda criatura debajo de los cielos, sin distinción de judío o gentil, de griego o bárbaro (Col. 1:23; Ro.1:14 y 16). Sin embargo, llegó a comprenderse que Pablo era por antonomasia el <<Apóstol a los gentiles>>: hecho que fue reconocido por los Apóstoles en Jerusalén una vez que el sello de la obra del Espíritu Santo se había colocado sobre la comisión recibida del Señor. Pensamos especialmente en las obras y señales del apostolado que corresponden al primer viaje misionero. A los creyentes en Roma escribió: <<Por cuanto yo soy *Apóstol de los gentiles*, honro mi ministerio>> (Ro.11:13). Cuando la labor de evangelización que Pablo y Bernabé llevaban a cabo entre los gentiles fue reconocida por los Apóstoles en Jerusalén se notan matices que diferencian la del primero de la del segundo: <<Viendo que *se me había confiado el Evangelio de la incircuncisión*, como a Pedro el de la circuncisión...y *conociendo la gracia que se me había dado*, Jacobo y Cefas y Juan, los reputados como columnas, nos dieron a mí y a Bernabé las diestras de comunión para que nosotros fuésemos a los gentiles y ellos a la circuncisión>> (Gá. 2:7-10). Las diestras de comunión se dieron a los dos siervos de Dios que de una forma especial laboraban como apóstoles entre los gentiles, pero <<el Evangelio de la incircuncisión>> y la <<gracia>> -o sea, la habilitación por parte del Espíritu Santo- correspondía a Pablo sólo, pues sólo él había recibido revelación del Cielo en cuanto a la manera de presentar el Evangelio a los gentiles y sobre la constitución de la Iglesia, compuesta ésta de creyentes convertidos de entre judíos y gentiles para ser el Cuerpo místico de Cristo (Ef. 3:1-12, comp. También Ef. 2:11-22).

Pablo insiste en que su autoridad es primaria y no derivada; es decir, que la recibió del mismo Señor y de manera alguna a través de aquellos que eran Apóstoles antes que él: <<Mas cuando al que me separó desde el seno de mi madre y me llamó por su gracia le plugo revelar a su Hijo en mí para que yo anunciase la Buena Nueva de él entre los gentiles, en seguida no consulté con carne y sangre (=con hombre alguno), ni subí a Jerusalén a los que eran Apóstoles antes que yo, sino que partí para Arabia...>> (Gá. 1:15-17). Por eso pudo escribir a los corintios: <<¿No soy libre? ¿No soy Apóstol? ¿No he visto a Jesús, nuestro Señor?>> (1 Co. 9: 1), reafirmando en 1 Co. 15:7-10: <<Más tarde (el Señor) apareció a Jacobo, y luego a todos los Apóstoles. Y finalmente, como a un abortivo, me apareció a mí también. Porque yo soy el menor de los Apóstoles, que no soy digno de ser llamado Apóstol, por cuanto perseguí la Iglesia de Dios. Empero por la gracia de Dios soy lo que soy; y esta su gracia para conmigo no resultó vana; antes bien, he trabajado más abundantemente que todos ellos, aunque no yo, sino la gracia de Dios conmigo>>. Cronológicamente era un <<abortivo>>, o sea, nació al llamamiento apostólico fuera del tiempo normal, y moralmente se consideraba indigno del cargo apostólico por haber perseguido a la Iglesia antes de convertirse, pero en cuanto a la realidad de su vocación, *había visto al Señor*, había recibido una comisión tan real como la de los Doce, y había dado mayor prueba de la <<gracia>> (= <<don>>) recibida que ninguno de los demás.

En casi todas sus epístolas Pablo se introduce como <<Pablo, llamado a ser Apóstol de Cristo Jesús por la voluntad de Dios>>, con variantes que subrayan aún más su vocación peculiar. Como tal hablaban con plena autoridad, de tal forma que todo profeta u hombre espiritual había de reconocer que las cosas que escribía

eran mandamientos del Señor (1 Co. 14:36 y 37). He aquí la diferencia fundamental entre el Apóstol en el sentido restringido de la palabra y los apóstoles-misioneros. Esta autoridad como administradores inspirados de la Palabra de Dios se destaca bien en 2 P. 3:2 <<Para que recordéis las palabras dichas antes por los santos profetas y el mandamiento del Señor y Salvador por medio de vuestros Apóstoles>> (comp. Judas, vv. 3 y 17). Es difícil comprender cómo algunos expositores hayan creído que tal autoridad –la base de la Palabra revelada de la nueva dispensación- pudiera haber sido compartida por un número indefinido de <<apóstoles>> del primer siglo. El mismo hecho de que la <<Didaqué>> hace referencia a una abundancia (o superabundancia) de <<apóstoles>> que viajaban de sitio en sitio y de iglesia en iglesia en los tiempos sub-apostólicos, confirma la necesidad de una clara distinción cuando se trata de los <<mayordomos de los misterios>> de la Fe en su forma completa.

La posición de Jacobo

Al considerar la posición de unos eminentes siervos de Dios que se destacan por encima de los <<apóstoles-misioneros>>, y aun de los colaboradores que compartían los trabajos de Pablo de forma tan íntima que a veces se hallan asociados con él en las introducciones a las Epístolas inspiradas, lo más fácil sería que reconociéramos sólo a los Doce, juntamente con Pablo, como verdaderos Apóstoles y mayordomos de los misterios, relegando a todos los demás a la categoría –más o menos destacada- de apóstoles en el sentido genérico de la palabra. Pero si queremos ser fieles a la Palabra es necesario considerar la posición especial de Jacobo, Bernabé y Apolos.

Al hacer referencia a su primera visita a Jerusalén después de su conversión (Gá. 1:18 y 19 con Hch. 9:26-29), Pablo menciona sus quince días de comunión con Cefas (Pedro) y añade: <<*Mas no vi a ningún otro de los Apóstoles sino a Jacobo, el hermano del Señor*>>. Hemos notado también que en 1 Co. 15:6-9 Pablo narra las manifestaciones del Señor a Cefas y después a los Doce. Nota un encuentro con más de quinientos hermanos y luego añade: <<Más tarde *apareció a Jacobo* y luego a todos los Apóstoles; y finalmente...me apareció a mí también>>. Dejando aparte otros puntos que pudieran surgir del examen de estos pasajes, notamos la evidente intención de Pablo de asociar a Jacobo con los Apóstoles, recalcando en su caso, como también en el suyo propio, que había recibido una manifestación especial de parte del Señor resucitado que podría estar relacionada igualmente con una comisión especial.

El lenguaje de Pablo al hablar de <<los reputados por ser algo>> (<<los que son estimados como autoridades>>) y a <<las columnas>> en Jerusalén (Gá. 2: 6-10) nos parece un poco extraño –quizá por la necesidad de recalcar su propia independencia de toda ordenación humana en aquel momento–, pero no cabe duda que *une la autoridad de Pedro, Juan y Jacobo como si fuera una sola*, hasta el punto de nombrar a Jacobo en primer término. Los tres conjuntamente reconocen su apostolado a los gentiles y los tres extienden las diestras de comunión a él y a Bernabé.

En la ocasión de redactar la carta a los hermanos de la gentilidad (Hch. 15:13-29, véanse notas *in loc.*) es Jacobo que hace el resumen del sentido de las discusiones y cuya sugerencia es aceptada, considerándose el escrito como una expresión de la voluntad del Espíritu (Hch. 15:28). Más tarde es Jacobo también quien preside la reunión de los Ancianos de Jerusalén (Hch. 21: 17-25;

comp. también 12: 17). El mismo Jacobo, hermano del Señor, redacta la Epístola de Santiago, y bien que no se describe como <Apóstol> manda y exhorta con toda autoridad como <<siervo de Dios y del Señor Jesucristo>> (Stg. 1:1 y todo el contenido de la carta).

He aquí un caso muy especial de autoridad en un hermano que también parece ser <<mayordomo de misterios>> hasta cierto punto ya que redacta una carta didáctica y manifiestamente inspirada. ¿Debemos, pues, ampliar el concepto del cuerpo apostólico para incluir a Jacobo además de <<los Doce y Pablo>>? Las frases por las que Pablo le incluye entre los Apóstoles parecen indicar bastante más que las que describen a los apóstoles-misioneros en general.

La posición de Bernabé

Bernabé era destacadísimo siervo de Dios y compañero de los Doce desde los primeros días de la Iglesia en Jerusalén, siendo posible que hubiese servido al Señor antes de la Pasión. En Hch. 14:14 leemos: <<Mas cuando los apóstoles Bernabé y Pablo oyeron esto...se lanzaron entre el gentío, dando voces y diciendo:...>>. Esta referencia parece unir a Bernabé con Pablo en el apostolado, pero al criterio de quien escribe se llama a los dos apóstoles aquí en función de misioneros frente a un problema agudo que surgió de su labor conjunta. Más importante es la referencia a Bernabé en 1 Co. 9:5 y 6: <<¿No tenemos derecho a traer con nosotros esposa, hermana en la fe, como los demás Apóstoles, y los hermanos del Señor y Cefas? ¿O sólo yo y Bernabé no tenemos derecho de dejar el trabajo manual?>> Las palabras parecen indicar que Pablo asocia a Bernabé consigo <<apostólicamente>>, ya que todo el pasaje es

una defensa de su apostolado. Con todo, el lenguaje no es muy exacto, como se ve por la mención de <<los hermanos del Señor>> y por la separación de Cefas de <<los demás Apóstoles>> para enfatizar su caso, siendo evidente sin embargo que pertenece a los Apóstoles como el primero entre ellos. Al demostrar anteriormente el apostolado especial de Pablo mencionamos Gá. 2:7-10: pasaje que asocia a Bernabé con la labor apostólica de Pablo entre los gentiles, pero con la diferencia de que la revelación y la <<gracia>> eran de Pablo y no de Bernabé.

Bernabé y Saulo fueron apartados por el Espíritu Santo para una labor especial entre los gentiles (Hch. 13:1-4), pero como consta en las notas *in loc*, existía una diferencia *anterior* que dependía de la comisión que Pablo había recibido de Jesucristo y que se iba manifestando progresivamente por las obras del Espíritu a través de las jornadas del primer viaje, en las que Bernabé llega a tomar el segundo lugar, pasando la iniciativa a Pablo gracias a la revelación que había recibido —y que seguía recibiendo— como Apóstol de los gentiles (Hch. 13:13 y ss.). Esta comisión especial, confirmada por las obras, es la que los Apóstoles en Jerusalén reconocieron más tarde. Bernabé era <<misionero>>, en grado máximo, pero sin ser comisionado como Apóstol a los gentiles, ni —por lo que sabemos— como <<mayordomo de los misterios>>. Si fuese posible probar que Bernabé escribiera la Epístola a los Hebreros quizá tendríamos que volver sobre el delicado asunto de su apostolado especial. Según la evidencia que tenemos, no era uno de los encargados para fundamentar la Fe que fue dada una vez para siempre a los santos, aunque sin duda era profeta con el don de discernir lo más inmediato de la voluntad de Dios (Hch. 13:1 y 2).

La posición de Apolos

El problema en el caso de Apolos es semejante al de Bernabé, ya que hay frases que parecen asociarle con los trabajos apostólicos de Pablo sin que exista evidencia clara de que fuese uno de los encargados de los misterios de la Fe. Apolos regó la semilla que Pablo había sembrado en Corinto (¡ Co. 3:5-9), siendo así uno de los ministros por medio de quienes los corintios habían creído. Como tal no había distinción entre Pablo y Apolos, sino que toda la gloria había de darse a Dios que concedía el aumento. Las expresiones surgen del intento de Pablo de rebatir el espíritu partidista de los corintios (comp. 1 Co. 3:21 y 22). El tema sigue en 1 Co. 4:1-9, recalcando Pablo la necesidad de que los administradores de los misterios fuese fieles a su Dios, sin importarles la opinión de los hombres, añadiendo: <<Estas cosas, hermanos, las aplico por vía de ejemplo a mí y a Apolos por amor a vosotros...>> (1 Co. 4:6). En cambio, en 1 Co. 16:12, Pablo hace referencia al <<hermano Apolos>> sin otra distintiva. Lo más probable es que Pablo asocia a Apolos consigo como compañero de ministerio en la iglesia en Corinto en vista de la posición especial que allí se había creado, sin que nos atrevamos a deducir de esta condescendencia que hemos de atribuirle aquella comisión apostólica tan especial que le capacitara para recibir la Palabra inspirada del N.T., *que hemos notado como característica de los Doce y de Pablo*. Si hubiéramos de salir en algún caso del círculo de los Doce y de Pablo sería para incluir a Jacobo como un siervo de Dios que había recibido una comisión especial en cuanto al testimonio en Jerusalén. En cambio, por destacadísimo que fuese el trabajo de Bernabé y de Apolos-¿lo era menos el de Timoteo y de Silas que nunca se mencionan en cuanto al apostolado? – no es de aquella categoría peculiar que corresponde a los Apóstoles en su función de fundadores de la Iglesia y definidores del Misterio de la Fe.

MINISTERIO Y GOBIERNO EN LAS IGLESIAS DE LA EDAD APOSTOLICA

(Apéndice IV del libro Los Hechos de los Apóstoles: Un
Comentario, 1963)

PRINCIPIOS GENERALES

La historia de los principios de la Iglesia que debemos a la pluma de Lucas, revela constantemente la bendita libertad del Espíritu Santo, quien obraba soberanamente por medio de los instrumentos de su elección, como también un ambiente de comunión y de buen orden muy diferente del caos que resultaría de una serie de esfuerzos y trabajos inconexos llevados a cabo por medio de individuos y de iglesias que reclamaron una libertad omnímoda y anárquica. El abigarrado panorama del cristianismo de nuestros tiempos testimonia al hecho de que el padrón apostólico se ha interpretado de muy diversa manera a través de los siglos, y en medio de ello mucho depende de si se admite o no la legitimidad del desarrollo de los principios originales y de un proceso evolutivo en el curso de la historia ecle-

siástica. En otras palabras, se pregunta si hemos de atenarnos estrictamente al cuadro que se destaca de una buena exégesis de Los Hechos de los Apóstoles y de las Epístolas apostólicas, o si nos es permitido pensar que los Apóstoles no hicieron sino sembrar principios germinales que podría producir plantas muy disimilares al enfrentarse los líderes de la Iglesia con situaciones cambiantes y a veces peligrosos. El intento de este comentario es el de subrayar las enseñanzas y prácticas apostólicas, pero de una forma somera es conveniente indicar en este apéndice, no sólo lo que nos parece ser el padrón original, sino también los comienzos de las desviaciones que, andando el tiempo, dieron por resultado las diversas organizaciones que componen la llamada Iglesia visible, o el cristianismo en sus manifestaciones externas.

LOS CARISMAS DEL ESPÍRITU SANTO

Tanto el cap. 12 de la primera Epístola a los Corintios, como el cap. 12 de la que se dirigió a los Romanos enfatizan los dones que fueron repartidos entre los creyentes de las distintas iglesias por las santas energías del Espíritu Santo y según la voluntad soberana del Padre, bajo el control de Cristo como Cabeza de la Iglesia. El mismo principio fundamental informa la disquisición de Pablo sobre la Iglesia, sus funciones y su crecimiento en Ef. 4:4-16. La figura de la acción conjunta y armoniosa de los numerosos miembros de un *cuero* es común a los tres pasajes. Los dones básicos que se mencionan en Ef. 4:11 son los siguientes: apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros. La lista de 1 Co. 12:28-31 es más larga, ya que se trata de las múltiples manifestaciones del ministerio que

operaban dentro de la gran iglesia de Corinto, por lo tanto, además de apóstoles, profetas y maestros, incluye varios dones milagrosos como también <<ayudas>> (socorros) y el ejercicio del gobierno de la iglesia. Parecidamente se lee en Ro. 12:3-8 de profecía, ministerio (servicio) en general, de la enseñanza, de la exhortación, del reparto de socorros, de la presidencia y de obras de misericordia. Es notable que no se hace una distinción radical entre el ministerio de la Palabra, el gobierno de la iglesia y los trabajos prácticos de socorro, pues todos los carismas para todo servicio han de derivarse de la misma Fuente, ejerciéndose los dones y las capacidades dentro de la armonía de la iglesia como entidad espiritual, en el espíritu de amor y bajo la dirección del Señor de la Iglesia, Además, consta varias veces que todos los miembros del <<Cuerpo>> han recibido algún don, por humilde que sea, siendo cada uno responsable ante su Señor en cuanto a su ejercicio con miras al debido desarrollo del organismo espiritual.

El reconocimiento de los dones

En la plenitud espiritual de los primeros tiempos de la Iglesia parecía posible reconocer ampliamente los dones que el Espíritu Santo repartía a cada uno sin que por ello los hermanos establecieran una jerarquía externa. Por depender el don del suministro constante del Espíritu Santo, todo el énfasis recaía sobre *la obra* que se realizaba por medio del instrumento escogido para ello, y no sobre *cargo* alguno que ocupara un hermano gracias a una ordenación humana. Se reconocía necesariamente la vocación del apostolado y los apóstoles nombraron ancianos y otros ayudadores, pero hasta el fin del ministerio de Pablo un hermano había de anhelar *la obra* de velar por la iglesia, y no el cargo del obispo (1 Ti. 3:1).

De la forma en que todos los creyentes son sacerdotes para ofrecer sacrificios espirituales, de igual modo todos son siervos en alguna capacidad u otra, bajo la dirección del Maestro de todos ellos. Ya hemos visto algo de la extensión del Reino durante el primer siglo, no sólo por los esfuerzos de los Apóstoles y sus ayudadores, sino también por el testimonio del gran ejército de los <<evangelistas anónimos>>, igual si se trataba de la evangelización de Palestina (Hch. 8:4) o de la fundación de la gran iglesia de Antioquía (Hch. 11:20 y 21). La estrategia misionera de Pablo suponía siempre que los <<huecos>> que dejaba se habían de llenar por el testimonio de una multitud de hermanos que se habían vuelto <<de los ídolos a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero>> (1 Ts. 1:9).

El carisma del gobierno

En el tiempo de la <<Didaqué>>, que se escribió a principios del siglo II, se patentizaba ya cierta tensión entre el presbiterio y los profetas que daban mensajes en el nombre del Señor, siendo los Ancianos los guardianes del orden y los predicadores los exponentes de la libertad del Espíritu. En los primeros tiempos nada se sabía de esta pugna sorda entre el orden establecido y los dones extáticos, ya que se reconocía el origen carismático de los trabajos de todos los siervos de Dios. De esto tenemos un caso notable en Hch. 13:1-3, donde los líderes de la iglesia en Antioquía eran <<profetas y doctores>>, hombres llenos del Espíritu y bien preparados para percibir la voz de Dios. Una de las características más distintivas del presbítero era que había de ser <<apto para enseñar>> y capaz de <<exhortar con sana doctrina>> (1 Ti. 3:2; Tit.1:9), de modo que el gobierno, el pastoreo y ministerio de la Palabra se llevaban a cabo en gran parte por las mismas personas, dotadas para todo ello por el mismo Espíritu Santo.

El carisma de las <<ayudas>>

Volveremos más adelante sobre el tema de los diáconos, pero queremos hacer constar aquí que el ministerio de <<ayudas>> también es de origen carismático, pues nada que es <<cristiano>> ha de desasociarse de tan santa y potente Fuente (1 Co. 12:4-11 y 28). He aquí el rasgo más destacado de todo ministerio de la época apostólica: algo que se halla con dificultad en medio de las <<organizaciones>> y jerarquías de los siglos sucesivos. El ministerio de la Iglesia (que incluye su gobierno) surge de las operaciones del Espíritu Santo, y donde él se manifiesta en potencia hay <<libertad>> (2 Co. 3:17). Las jerarquías, los títulos retumbantes que imponen respeto humano, las vastas organizaciones con su complicada estructura de comisiones y cuerpos regentes, han venido a suplir el vacío que se hacía sentir cuando la mundanalidad y el apartamiento de la pura doctrina apostólica llegaban a estorbar las libres operaciones del Espíritu. No nos toca determinar si fueron justificadas o no estas medidas que en su tiempo mantuvieron la continuidad del testimonio –más o menos eficaz, más o menos empañado- de la Iglesia visible, pero sí señalar la diferencia fundamental entre el ministerio y gobierno de la iglesia en los tiempos apostólicos y en los nuestros.

EL PRESBITERIO

Ancianos, sobreveedores, pastores

La consideración del discurso de Pablo a los Ancianos de Éfeso nos proporcionó la oportunidad de señalar la identidad de los hermanos diversamente llamados <<ancianos>>, <<sobreveedores>> (<<obispos>>) y <<pastores>>, ya que los mismos siervos de Dios reciben denominaciones distintas según el aspecto de

su labor que está bajo consideración, y señalamos especialmente Hch. 20:17 con 28. Igual identificación se destaca de las exhortaciones de Pedro a los Ancianos en 1 P. 5:1-4, ya que éstos han de apacentar, o pastorear el rebaño de Cristo y, según muchos buenos manuscritos, velar por ella (<<episkopountes>>) no por fuerza, sino con ánimo presto. Pensamos también en Tit. 1:5-7, pasaje en el que Pablo insta a su colaborador a que constituya *ancianos* en cada ciudad, y luego, en cuanto a sus condiciones, sigue diciendo: <<Es necesario que *el obispo* (el que vela) sea irrepachable...>>.

Escribiendo hacia el final del siglo I, Clemente de Roma exhortó a la iglesia de Corinto a que respetara a sus ancianos (presbíteros) aplicando a los mismos hombres el término de <<obispos>> o <<los que velan>>.

Resumiendo el resultado de los estudios hechos en su día, ampliamente confirmado posteriormente, J.B. Lightfoot escribió: <<Es un hecho que se reconoce generalmente por teólogos de toda matiz de opinión, que, en el lenguaje del N.T., el mismo oficial de la iglesia se llama indiferentemente “obispo” (episkopos) y “anciano” o “presbítero” (presbuteros)>> (*St. Paul's Epistle to the Phillippians*, ed. 1883, pág. 95). Es igualmente fácil establecer la identidad del anciano-sobrevendedor con el <<pastor>>, como hemos visto.

El nombramiento de los Ancianos

Remitiendo al lector a Hch. 14:23, le recordamos que los Apóstoles eran hebreos, nutridos en las doctrinas del A.T. y formados por los ejemplos adelantados en las Sagradas Escrituras. La constitución de la iglesia local debe mucho más a la de las sina-

gogas de las cuales nacieron, que no a la influencia de las ideas políticas de los griegos, y en todo el transcurso de su historia los judíos sabían reconocer el valor de hombres de madurez y de buen criterio, sometiéndose a la guía de su <<Ancianos>>. Por encima de todo se hallaba la autoridad divina, pues sólo Dios podía señalar a sus siervos y capacitarles para el servicio especial que el momento requería.

Ya hemos sentado la base principal: que sólo el Espíritu Santo podía conceder su carisma a los hermanos en las iglesias que se iban formando, cada uno de las cuales reflejaba la Iglesia espiritual y universal. Pero una obra espiritual ha de ser reconocida espiritualmente y no por criterios carnales. Evidentemente los mismos Apóstoles, o sus colegas en la obra misionera, eran los más aptos para reconocer lo que realizaba el Espíritu Santo en su soberanía, notando el celo, el propósito y los esfuerzos de los hermanos, y a ellos les correspondía hacer los primeros nombramientos. Una vez formado el presbiterio, los mismos Ancianos habían de preocuparse por incorporar en su número a otros hermanos que daba muestras de haber recibido el carisma, dando prueba de ello por llevar a cabo ya una labor pastoral efectiva. No otra cosa recalca Clemente de Roma, en la carta ya mencionada, al recordar a los corintios que los Apóstoles habían dejado instrucciones que las vacantes producidas en el presbiterio fuesen llenadas por medio de otros hermanos de carácter probado, haciendo provisión de esta forma para la continuidad del ministerio. No podemos citar un texto bíblico en apoyo de la declaración de Clemente, pero señala algo tan normal y necesario, que sin duda refleja la costumbre constante de las iglesias de la era apostólica (Lightfoot: *Los Padres Apostólicos*, p.?)

El concepto democrático de la iglesia local

Consultas entre hermanos de experiencia y espiritualidad son de evidente utilidad, siendo algo muy diferentes de la norma democrática moderna de <<un hombre, un voto>>. Sobre la base de Hch. 6:3 tenemos ocasión de recalcar que la frase <<buscad de entre vosotros siete varones de buen testimonio>> no significa una elección en la que todos los miembros de la comunidad participasen, sino únicamente que los Apóstoles querían valerse de la opinión de hermanos destacados en cuanto al nombramiento de hermanos capaces para solucionar el problema inmediato de la distribución de víveres y ayuda material entre los creyentes, fuesen de habla aramea o griega. La sugerencia fue la de los Apóstoles, quienes tomaron la última decisión en el asunto.

El concepto de la iglesia democrática se debe mayormente a dos factores: a) la manifiesta igualdad espiritual de todos los creyentes <<en Cristo>>, como miembros de la familia espiritual, siendo todos ellos sacerdotes espirituales con derecho de entrar en el Santuario sin necesidad de mediador alguno que no sea nuestro Sumo Sacerdote; b) las ideas democráticas de nuestro siglo, ya que paulatinamente –y con mucho retroceso– se ha impuesto el criterio de que la mejor garantía contra gobiernos tiránicos es la participación de todos los ciudadanos en los asuntos del Estado por medio de sus votos. Los dos factores son muy respetables, pero no han de cegarnos a las realidades de la revelación de Dios. El hecho de que un hermano sencillo, ignorante y carnal se salva por Cristo igual que el apóstol Pablo no afecta para nada la cuestión del discernimiento espiritual, que es lo que se requiere sobre todo para el nombramiento de los pastores de los rebaños. Es altamente contra-

producente y perjudicial, siendo contrario a los profundos principios que venimos considerando, colocar en las manos de hermanos carnales la posibilidad de deshacer la obra que el Espíritu Santo va realizando por medio de los espirituales. El estudio de Los Hechos nos enseña una y otra vez que el Espíritu habla por medio de quienes saben sintonizar con las voces del Cielo, entregándose luego como instrumentos en las manos de Dios para efectuar lo que él ha ordenado. Sólo el fracaso de lo espiritual puede dar lugar a un método tan humano como el de las decisiones en asuntos espirituales por <<mayorías>>, en las que se incluyen personas ignorantes de las Escrituras, mundanas y carnales, incapaces por lo tanto de discernir la mente de Cristo.

EL EPISCOPADO

Es un hecho evidente, reconocido por todos los escriturarios de buena fe, que a la época de las Epístolas Pastorales —o sea, hacia el fin de la vida del apóstol Pablo— nada se sabía de un <<obispo>> en las iglesias que se diferenciara de sus compañeros del presbiterio por atribuirle poderes especiales. Al mismo tiempo es igualmente cierto que, hacia el fin del segundo siglo, todas las iglesias en la tradición ortodoxa tenían ya su obispo (episcopus) que asumía autoridad especial sobre los presbíteros o ancianos, llegando a considerarse que el obispo, los presbíteros y los diáconos constituían tres órdenes distintos de una jerarquía eclesiástica. El concepto de un <<obispo>> como jerarca que extendiera su autoridad sobre un distrito con múltiples iglesias es algo que corresponde a una fecha aún más tardía.

¿Cómo pudo efectuarse un cambio tan radical en tan corto tiempo? He aquí la pregunta que se contesta de muy diversa ma-

nera por eruditos y teólogos, y de la clase de contestaciones que damos a ella dependen las convicciones de cada uno sobre lo que es admisible como sistema eclesiástico en el día de hoy. Antes de notar brevemente los pocos datos que echan luz sobre la cuestión, podemos adelantar este pensamiento muy sencillo: en tiempos de dificultad y de peligro, la aplicación del principio <<monárquico>>, del gobierno de un solo hombre, llega a ser la solución más fácil. Es difícil que un equipo de hombres, unos más dotados que otros, alguno con personalidad más relevante que la de sus compañeros, mantenga una actuación conjunta por mucho tiempo sin que surja la cuestión de quién tenga más o menos autoridad. De hecho el ideal es realizable únicamente cuando se acude constantemente a las Escrituras con espíritu humilde, y cuando el Espíritu Santo se manifiesta con poder en el presbiterio. Presidencias ocasionales son necesarias y bíblicas, pero algunos <<presidentes>> tendían quizás a prolongar su obra, admitiéndose el hecho por fin como <<costumbre>> que luego creó sus <<leyes>>. Desde el año 66 d.C. en adelante, las iglesias se hallaban bajo la presión de la persecución, más o menos abierta o velada, y un solo hombre podría actuar frente a las autoridades, o en la formulación de un plan necesario de actuación, más rápidamente que un <<colegio>> que había de ponerse de acuerdo. Algunos de los <<presidentes>> que llegaban a considerarse como <<episcopoi>> serían santos varones deseosos de llevar adelante la Obra del Señor con eficacia. Otros se calcarían sobre el modelo de Diótrefes, que amaba tener la primacía entre sus hermanos (3 Jn. Vers. 9).

Datos para el siglo I

Jacobo de Jerusalén. En el Apéndice <<Los Apóstoles>> hemos considerado razones que parecen indicar que Jacobo de Je-

rusalén podría ser Apóstol en el sentido especial de la palabra, y notamos la manera en que presidía las reuniones de los Ancianos y hermanos en Hch. 15:13 y ss. Con 21:18. De ahí algunos han deducido que en Jacobo tenemos un ejemplo de un <<obispo>> que se distingue de sus compañeros del presbiterio aun durante la época apostólica. Es cierto que así se consideraba por las generaciones sucesivas, llamándole el historiador Hegesipo el primer obispo de Jerusalén, indicando también el nombre de su sucesor. Pero estas observaciones pertenecen al período cuando al concepto monárquico del gobierno de la Iglesia iba ganando terreno y no es nada seguro que las Escrituras indiquen más que el natural respeto a la persona y carisma de Jacobo, quien, de todas formas, actúa siempre conjuntamente con los Ancianos de Jerusalén.

El apóstol Juan en Asia. Es indudable que el concepto de <<episcopos>> superior a los presbíteros llegó a su madurez en Asia antes que en otras esferas, con la posible excepción de Siria. También es cierto que el apóstol Juan ejercía su ministerio en Asia por largos años antes de su muerte. Se deduce, pues, que el desarrollo episcopal tenía el apoyo de la autoridad apostólica de Juan, o, por lo menos, se llevó a cabo con su anuencia. Como hay indicios también de la presencia de Felipe en Asia Menor, desde el año 70 en adelante, se cree que él también autorizaba la misma tendencia. Otros creen que <<el ángel>> de cada iglesia de Asia, a quien se dirigen las cartas del Ap. Caps. 2 y 3, sería el <<obispo>> o <<ministro>> en singular. Esta última idea es rechazada por J. B. Lightfoot en visto del alto simbolismo del pasaje y de la identificación del <<ángel>> con la iglesia toda.

En cambio otros hacen ver que Juan no estaba nada conforme con mucho de lo que pasaba en las iglesias de Asia en sus días, que la referencia a Diótrefes constituye la condenación de la jerar-

quía superior de un hombre en la iglesia, y que algunas de las peligrosas desviaciones que se señalan en las cartas a las siete iglesias de Asia podrían tener su origen precisamente en el apartamiento de las normas apostólicas para el gobierno de las iglesias.

En fin, la pretendida base apostólica para el concepto episcopal durante los últimos treinta años del primer siglo es algo tan tenue y nebuloso que no merece comparación con las claras indicaciones de las normas bíblicas que hemos adelantado en los primeros párrafos.

Clemente de Roma. Escribiendo a los corintios al final del siglo desde Roma —que había llegado a ser el centro episcopal por autonomasia- Clemente, que parece actuar como secretario del presbiterio, nada sabía del <<orden>> de <<obispo>> como algo diferente de <<presbítero>>, sino que emplea ambos términos indistintamente para señalar a los guías del rebaño en Corinto.

Datos para el siglo II

Las cartas de Ignacio. Ignacio, ya llamado <<obispo>> de Antioquia, se encaminaba a Roma donde había de ser echado a los leones sobre el año 115 d.C. Al pasar por Asia dirigía varias cartas de indudable autenticidad a ciertas iglesias de la región. Insiste mucho sobre la necesidad de honrar y obedecer al <<obispo>> (todavía de una iglesia local), llegando a declarar que ningún acto de la iglesia es válido sin la presencia y autoridad del <<episcopos>>. Pero la misma insistencia revela amplia oposición a este nuevo concepto, comentando el Prof. F. F. Bruce: <<La vehemencia de las protestaciones de Ignacio constituye, de hecho, la evidencia de que su concepto del carácter indispensable de un cargo revestido de suprema autoridad distaba mucho de ser el que generalmente se

aceptaba. Hay una carta entre las siete en que Ignacio no desarrolla su tema predilecto de la dignidad única del cargo de obispo, y es la que se dirige a la iglesia en Roma. La saluda en términos elogiosos, como una iglesia preeminente en dignidad, pero no hay señal en su escrito de que disfrutara de la <<bendición>> de un obispo <<monárquico>> (*The Growing Day*, pág. 67).

La carta de Policarpo a los filipenses. Se redactó un poco más tarde que las cartas de Ignacio y está llena de inteligentes citas de las Escrituras. El autor se asocia con los presbíteros en la fórmula <<Policarpo y los presbíteros que están con él a la iglesia de Dios que peregrina en Filipos...>>, sin que se destaque referencia alguna al obispo único de la iglesia que recibe la carta.

Ireneo. Ireneo escribió voluminosamente desde la Galia hasta el final del siglo, cuando había prevalecido completamente la idea del obispo monárquico, a quien describía como el depositario de la verdad apostólica.

La posición general en el siglo II. Indicios hay hasta tiempos mucho más tardíos de alguna comprensión de la identidad original del <<episcopos>> y del <<presbuteros>>, pero en la larga lucha contra los errores gnósticos, la conveniencia del líder único había llevado a la Iglesia a una posición que sólo se había de rectificar en el seno de movimientos llamados <<herejes>> como el de Montano. Por el mismo proceso los oficiales de la iglesia se distinguían ya de los sencillos cristianos, constituyéndose <<el clero>> en contraste con <<los laicos>>. Pronto asumió proporciones alarmantes la idea de que el clero constituía un sacerdocio que mediaba entre el pueblo cristiano y su Dios, sobre todo al convertirse la Santa Cena en el <<sacrificio>> de la Misa.

Datos posteriores

Los llamados <<padres>> de los siglos II y III se olvidaron de la identidad original de <<episcopos>> y <<presbuteros>>, creyendo que la diferencia arrancaba de tiempos apostólicos. En la época de los grandes padres griegos del siglo IV la renovada investigación de los textos griegos echó nueva luz sobre la cuestión. Citamos al testimonio de Jerónimo (342-420) como el más esclarecido escriturario del período: <<Esto se ha dicho para demostrar que en los tiempos de los antiguos los presbíteros eran iguales que obispos, pero paulatinamente toda la responsabilidad iba pasando a una sola persona, a fin de desarraigar las malezas de la herejía. Por lo tanto los presbíteros han de saber que *por la costumbre de la Iglesia* están sujetos a aquel que ha sido colocado por encima de ellos; al mismo tiempo los obispos deben darse cuenta de *que se hallan en posición de superioridad con respecto a los presbíteros más por la fuerza de costumbre que no por ninguna ordenanza específica del Señor*>>.

LA JERARQUÍA EPISCOPAL Y LOS DELEGADOS APOSTÓLICOS

Se ha intentado derivar la autoridad de los obispos de los llamados <<delegados apostólicos>>, como Timoteo y Tito. Hemos tenido ocasión de notar que tales hermanos eran más bien colaboradores de los Apóstoles, trabajando en estrecha armonía con ellos. J. B. Lightfoot, al defender una posición <<episcopal moderada>> en su célebre disertación al final de su exposición de Filipenses sobre <<The Christian Ministry>> (El Ministerio Cristiano), siendo él mismo en sus tiempos <<príncipe obispo>> de la diócesis de Durham de la Iglesia Anglicana, rechaza tal idea por la

sencilla razón de que los Apóstoles y los llamados <<delegados>> llevaban a cabo una labor misionera, distinguiéndose netamente de los <<episcopoi>> de las iglesias locales que fundamentaban y visitaban. Las notas que aparecen al final de 2 Timoteo y Tito en la versión R.V. reflejan las falsas ideas que llegaban a ser aceptadas sobre la función de los colegas de Pablo, pues hablan de Timoteo como <<primer obispo ordenado en Éfeso>> y de Tito como <<el primer obispo ordenado a la iglesia de los cretenses>>: declaraciones que carecen de todo fundamento bíblico o histórico, constuyéndose un anacronismo debido a la ignorancia de generaciones posteriores. Lightfoot mantiene con razón que el cargo episcopal se debe al desarrollo paulatino de la idea de una presidencia especial que luego se asociaba con el término de <<episcopos>>, como algo superior a <<presbuteros>>. El célebre erudito quiere creer que el desarrollo fue legítimo en su tiempo sin perder por ello el concepto novotestamentario del sacerdocio de todos los creyentes y la obra fundamental del Espíritu Santo en el <<lego>>, pues siempre que dos o tres están reunidos en el Nombre del Señor, él está en medio de ellos (Mt. 18:20). El que escribe no puede admitir como legítima una evolución que anuló claras instrucciones apostólicas y condujo, andando el tiempo, al concepto del <<obispo universal>> cuyos pronunciamientos <<ex cátedra>> pueden modificar el sentido claro de las Escrituras inspiradas.

EL DIACONATO

El nombramiento de los <<Siete>> no constituyó el establecimiento de un orden eclesiástico

Remitimos al lector a las notas sobre Hch. 6:1 – 6, por las que verá nuestra opinión sobre el nombramiento de los siete admi-

nistradores en la <<iglesia-comunidad>> de Jerusalén. Es natural que tal incidente se enlazara luego con las instrucciones de Pablo sobre el reconocimiento de diáconos en 1 Timoteo 3:8-13 y la mención de tales siervos de Dios conjuntamente con los obispos y santos de la iglesia en Filipos (Fil. 1:1), pero no hemos de perder la perspectiva histórica, ni dejar de considerar que Esteban llegó a ejercer un ministerio que superaba por mucho el de <<servir a las mesas>>, mientras que Felipe se destacó como el evangelista por autonomía de su generación. En todo ello se ve la libre operación del Espíritu Santo y no los compartimentos estancos de <<órdenes eclesiásticos>> con las jerarquías que ofrecen sus elevados puestos a las ambiciones humanas.

La labor de los diáconos

Históricamente los diáconos se ocupaban en los asuntos de la administración de las iglesias, no excluyéndose las diaconisas de trabajos análogos. Al mismo tiempo –como revela una mirada a la Concordancia Greco-española- el uso de los términos <<diakonos>> y <<diakonia>> con su verbo correspondiente <<diakoneo>>, es tan amplio en el texto del N.T., aplicándose a toda clase de servicio espiritual y material, que quizás hemos de considerar que el diácono del N.T. era un hermano que cumplía servicios especiales en la iglesia que necesitaban reconocimiento especial, en colaboración con los Ancianos y bajo su supervisión, lo mismo si administraba asuntos temporales como si predicaba, exhortaba, enseñaba o visitaba. Es peligroso aislar lo administrativo de la labor espiritual como se ve por el hecho de que los diáconos de las iglesias de los siglos III y IV llegaban frecuentemente a ejercer más poder que los presbíteros porque manejaban el dinero.

RESUMEN

La historia de Los Hechos con los escritos apostólicos, reseñan la obra del Espíritu Santo por medio de hermanos que podían ser dotados tanto para el ministerio en la iglesia como para el gobierno de ella, o para ambas cosas. Sería tan anti-bíblico sacar la conclusión de que todos los hermanos pudiesen dirigir en público como lo sería limitar el ministerio a una casta clerical. Los siervos de Dios ejercían sus funciones según el don que habían recibido y todo el valor consistía en las operaciones del Espíritu Santo. Al mismo tiempo la sencilla organización de las iglesias, cuidadas por hermanos de madurez espiritual, revestidos de amplia autoridad espiritual y ayudados por otros diversamente dotados, impedía que la libertad degenerase en libertinaje, o que el buen orden se volviera en caos.

Se le ocurrirán al lector atento muchas cuestiones sobre las cuales estas breves notas no pueden echar luz, pero queda patente el intento de invitar al lector a que vuelva a escudriñar el padrón apostólico, considerando la manera en que tan poderosos principios puedan ponerse por obra en las circunstancias del siglo XX.

CONFORME AL MODELO

(Boletín Christian Brethren Research Fellowship publicado en inglés en Gran Bretaña, 1971)

Quizá nuestro título sugerirá a algunos lectores que el artículo representa un nuevo intento de demostrar que los primeros enseñadores del movimiento de los <<Hermanos>> tuvieron un éxito pleno en volver al patrón bíblico para la vida y ministerio de las iglesias hasta tal punto que lo único que hemos de hacer es mantener la tradición local que todos hemos recibido, como aquellos cristianos que han salido de todos los sistemas eclesiásticos y denominaciones. Pero no, mi propósito es más bien examinar la cuestión vital respecto a si existe un modelo consistente en el Nuevo Testamento que hemos de seguir, y hasta qué punto estamos obligados a guardarlo. Es interesante observar que, debido a las modernas presiones ecuménicas y a los intentos de lograr la intercomuni6n-o uni6n- entre los anglicanos y los metodistas, por ejemplo, este tema se discute frecuentemente en áreas más amplias que los círculos de iglesias locales con los que nosotros estamos familiarizados.

Existen *cuatro* posiciones posibles en este debate, y vamos a procurar afirmar nuestra preferencia por la última. Son las siguientes:

1. El Maestro y sus Apóstoles sólo dejaron unos principios básicos, proveyendo para su posterior desarrollo conforme se suscitaban nuevos problemas y posibilidades en el transcurso de la historia del testimonio de la Iglesia. La culminación de esta teoría se ve en la Iglesia catolicorromana y en el sistema episcopal en general. Una vez que éste apareció en el siglo II fue adoptado como la <<espinadorsal>> de la Iglesia, el enlace que había de llevarla a buen puerto a través de los siglos.
2. Se disciernen en el Nuevo Testamento algunos principios muy generales, entre los que el cristiano está libre de escoger lo que más le guste, identificándose con el grupo cristiano que prefiere, y libre de la obligación de someterse a nada excepto a una vaga idea de caridad. Aunque la verdad se halla en la Biblia cuando la buscamos, la Biblia no es en sí, en su totalidad, la Palabra de Dios. Esta posición es la de los protestantes liberales y se presta a una unión externa.
3. Se ha revelado un modelo a seguir hasta en los más mínimos detalles, convirtiéndose en una especie de molde legalista a la que todos han de conformarse. Esta es la postura de los <<exclusivistas>> o <<Hermanos cerrados>> y de algunas asambleas que sólo son <<abiertas>> de nombre.
4. En ésta se mantiene la naturaleza inspirada y la plena autoridad de la Sagrada Escritura y de reconoce que los

Apóstoles del Señor fueron guiados por el Espíritu Santo a <<toda la verdad>> (Jn. 16:12-15), que incluye lo necesario para la vida, el testimonio y el ministerio de Su Iglesia. Al mismo tiempo se requiere discernimiento espiritual, ya que las revelaciones del Nuevo Testamento fueron transmitidas durante un tiempo de transición en el que el testimonio a Dios en la tierra pasó de la nación de Israel a la Iglesia.

Entre una nueva generación de líderes de las Asambleas de <<Hermanos>> que reflexionan, la reacción contra el legalismo y el tradicionalismo de 3. Arriba les llega a abogar por una gran libertad cuando hablan de la organización de la iglesia local, el ministerio, la celebración de la Santa Cena, etcétera, al par que muestran una loable y profunda preocupación por las cuestiones morales que afectan el testimonio, sin sacrificar su fidelidad en general a las Escrituras. Pero los movimientos producidos por reacción casi siempre va demasiado lejos, y, aunque aceptamos que hay en ellos una fidelidad a las doctrinas básicas, hemos de preguntarnos preocupados: ¿Qué es lo que se ha revelado claramente? ¿Qué debiera dejarse al criterio individual? Las respuestas a estos interrogantes dependerán de nuestra apreciación de los factores siguientes: a) el efecto que tuvo el período de transición sobre el ejemplo, las prácticas y las instrucciones apostólicas. Es decir, hemos de averiguar si hay un clímax al que todo el proceso lleva, tomando nota de lo que pasó durante la etapa predominantemente judaica de la Iglesia primitiva, y lo que fue instituido cuando había llegado a la madurez y la norma universales; b) el alcance y la naturaleza de la autoridad apostólica; c) cualquier condicionamiento que habrá que tomar en cuenta procedente del medio ambiente social que podría afectar reglamentos menores.

El período de transición

Todas las instrucciones dadas por el Señor y sus apóstoles – pensamos especialmente en los Doce y Pablo – son válidas en alguna medida, y en esencia todas sus acciones guiadas por el Espíritu son ejemplares, pero no puede haber nunca exégesis inteligente de los Evangelios, Los Hechos y las Epístolas relacionadas con ellos si no recordamos que el Señor vino primero como <<ministro de la circuncisión para confirmar las promesas hechas a los padres>> (Ro. 15:8), y que no fue su voluntad forzar a los apóstoles a un reconocimiento de las más profundas implicaciones de la Cruz y de la Resurrección hasta que estuviesen en condiciones de recibirlas. También fue la voluntad de Dios el presentar al Mesías, resucitado de entre los muertos, a su pueblo Israel (véanse los mensajes de Pedro en Hch. Caps. 2 y 4) antes de ordenar que la puerta de oportunidad en igualdad de condiciones fuese abierta a los gentiles (Hch. Cap. 10). El orden de la comisión dada en Hechos 1:8 –Jerusalén, Judea, Samaria y los confines de la tierra– fue respetado estrictamente por los apóstoles, y Lucas refleja fielmente este hecho en su narración, viendo cada etapa en su propia luz y *no en la de la etapa final*. Por esto, no es muy inteligente decir, como algunos: <<No todo lo que hay en el Nuevo Testamento es aplicable a la iglesia local hoy, si no, tendríamos que vivir en una comunidad como la de la iglesia de Jerusalén>>. Está claro que el amor fraternal y el espíritu de sacrificio de aquella etapa fueron ejemplares, pero no la organización en sí, porque corresponde al testimonio jerosolimitano. Las mismas consideraciones se aplican al nombramiento de los Siete como administradores de aquella comunidad especial; es anacrónico ver en este episodio la institución formal de <<una orden de diáconos>> o deducir del modelo de su nombramiento que la iglesia local ha de funcionar como una

democracia. El Apóstol y maestro de los gentiles no se había convertido todavía. Aún después del llamamiento de Saulo de Tarso y la apertura de la puerta de la fe a los gentiles en Cesarea, podemos discernir dos etapas en el ministerio del apóstol Pablo, que Lucas puntualiza mediante el uso, en la primera, de la frase <<Bernabé y Saulo>> y para la segunda <<Pablo y su compañía> (Hch. 13:13). El llamamiento y la comisión de Saulo se llevó a cabo en secreto y, en general, trabajó aparte del resto del colegio apostólico hasta que Bernabé fue a buscarle para que le ayudase en Antioquía (Hch. 11:25). De esta manera la naturaleza especial de la comisión de Pablo no fue reconocida plenamente hasta que sus <<señales de apóstol>> (2 Co.12:12) no fuesen demostradas por las labores del primer viaje misionero. El problema suscitado por los judaizantes fue lo suficientemente agudo como para influenciar aun el comportamiento de un Apóstol tan tardío como el incidente relatado en Gá.2:11-14, pero aun después de su solución práctica y mayores revelaciones acerca de la naturaleza de la Iglesia, los Apóstoles no tenían necesariamente que abandonar sus costumbres religiosas ya que eran judíos de nacimiento y raza. Por eso, el que Pablo hiciera un voto en Cencrea y ofreciera un sacrificio en Jerusalén (Hch. 18:18; 21:18-26) no contradirán los principios de 1Co. 9:19-23, porque sólo son incidentes que pertenecen al período de transición y no son normativos para los creyentes gentiles. Desde Hch.13: 13 en adelante entramos en la última etapa del programa de evangelización divino, y lo que se ordena para los creyentes gentiles llega a ser norma para todo tiempo y lugar. El período transitorio se cierra finalmente mediante la Epístola a los Hebreos y el veredicto histórico de la destrucción del Templo, pero <<la fe una vez para siempre dada a los santos>> (Jud. 3) ya es revelada con toda claridad en el ministerio pleno de Pablo como <<predi-

cador, apóstol y maestro de los gentiles>> (2 Ti. 1:11). En cuanto al ministerio, porciones como 1 P. 4:10, 11 y 5:1-4 son del todo <<Paulinas>> en su carácter, lo cual demuestra que las revelaciones hechas a Pablo y a sus enseñanzas fueron aceptadas por sus colegas más veteranos en el apostolado.

La autoridad y el alcance de las instrucciones apostólicas

El término *apóstol*, según su etimología, puede usarse para designar personas encomendadas para una misión, siendo equivalente al término <<misionero>>. Pero este uso general no debe confundirse con el llamamiento específico de los Doce y Pablo (puede que incluya también a Santiago de Jerusalén, Bernabé e incluso Apolos, aunque no queda constancia de su llamamiento como tales en las Escrituras) como depositarios de las revelaciones de la nueva dispensación. Este ministerio fundacional es enfatizado en los caps. 14-17 del Evangelio de Juan, en los pasajes narrativos de Los Hechos que describen la comisión de Pablo, y en numerosas referencias en las Epístolas. Los Apóstoles fueron escogidos de forma específica por el Señor y su ministerio es único e intransferible, hecho permanente en los escritos sagrados del Nuevo Testamento. Todos los evangélicos están de acuerdo en que no debe haber modificación alguna de las grandes *doctrinas* apostólicas, pero la cuestión que nos concierne a nosotros en este artículo es saber si estas doctrinas incluyen las instrucciones acerca del ministerio y el orden en la iglesia y las iglesias locales. Al que escribe le parece que Pablo daba por sentado que se respetarían las grandes doctrinas acerca de la Persona y Obra de Cristo, pero insiste en que *su* autoridad sea respetada precisamente en aquellos asuntos que muchos consideran secundarios. El pasaje de 1 Cor. 4:

16-21 es especialmente importante en cuanto a esto, porque Pablo trata de asuntos de orden práctico en los que los corintios le tenían que imitar. Mientras el Apóstol no regresaba a esa congregación que estaba siendo sacudida por diversos problemas, envió a Timoteo con el propósito de recordarles los <<caminos en Cristo, tal como enseñó en todo lugar y en todas las iglesias>> (1 Co. 4:17). Esta misma insistencia sobre la uniformidad de prácticas bajo la guía apostólica se encuentra también en las referencias siguientes: 1 Co. 7:17; 11:16, 23; 14:37, 38; 2 Co. 13:16; 1 Ts. 4:1, 2; 2 Ts. 2:15; 3:6, 7, 14. Como es evidente que Pablo mantiene una autoridad única, aun en asuntos relativamente menores, es difícil comprender cómo es posible relegar instrucciones claras acerca del ministerio y del orden al trasfondo sociocultural como de poca importancia.

El gobierno y ministerio en las iglesias

Es sorprendente que algunos hermanos en nuestro círculo hayan perdido interés en estas cuestiones justo en un momento cuando los estudios analíticos del Nuevo Testamento que se están realizando por escuelas teológicas de otros círculos evangélicos empiezan a admitir implícitamente que los <<primitivos Hermanos>> acertaron esencialmente en su comprensión del modelo novotestamentario para las iglesias. La famosa <<Disertación sobre el ministerio cristiano>> de J. B. Lightfoot, que formaba parte de su *Exposición de Filipenses*, trajo una nueva comprensión a este respecto., y desde entonces ha llegado a ser evidente a los eruditos que había una pluralidad de <<presbíteros>> -también llamados supervisores (episkopoi) o pastores- en cada iglesia local al fin de la era apostólica. Sea cual sea la explicación que queramos dar al

asunto, no fue hasta el siglo II que surgió la figura del obispo monárquico. Estudios objetivos hechos en 1 Corintios, Romanos cap. 12 y Efesios cap. 4, etcétera, han podido demostrar que el ministerio en las iglesias primitivas era carismático y no profesional —es decir, que el ministerio dependía de los dones conferidos por el Espíritu Santo para ser empleados en libertad, dentro de un orden general piadoso, y no de una capacitación especial seguida por una ordenación formal—. Hoy en día se admite con frecuencia que las iglesias sólo estaban relacionadas entre sí por lazos espirituales de comunión cristiana y no por una disciplina impuesta por alguna autoridad central en la tierra. Un libro, *Ministros de Dios*, del Dr. Leon Morris, resume mucho del pensamiento contemporáneo en círculos evangélicos de la Iglesia anglicana, y su lectura es fascinante para el estudioso interesado en tales temas.

Estamos muy de acuerdo con la mayoría de los análisis del Dr. Morris de la situación en tiempos apostólicos, pero él y otros hombres piadosos de la comunión anglicana sólo pueden plantearse la pregunta: <<¿Hasta qué punto es bíblica nuestra posición y la de otras denominaciones? ¿Hay algo que podemos hacer para que sea más bíblica?>> Desde el punto de vista de enfoque y actitudes, probablemente hacen mucho, pero frente al problema del ministerio y gobierno de las iglesias pueden hacer bien poco, debido a estar comprometidos por los postulados de sus propias disciplinas eclesiásticas. Cuánto mejor es el poder preguntarnos cuánto podemos averiguar de la doctrina y práctica apostólicas en el momento en que llegaron al apogeo de su revelación para esta dispensación. Vamos a intentar, con toda honestidad, llegar a una comprensión lo más clara posible, libre tanto de sistemas rígidos y tradiciones locales, y luego buscar la guía del Señor para su aplicación (a nuestros días). Aquí si hay tesoros espirituales, si los sabemos apreciar.

Una apreciación aún más sorprendente de la comunión y el ministerio de la Iglesia primitiva se encuentra en el libro *El mal-entendido de la Iglesia*, de Emil Brunner (Lutterworth), y decimos *sorprendente* porque la posición del célebre autor está mucho más alejada de la enseñanza de los <<Hermanos>> que la del Dr. Morris. El punto de vista del Dr. Brunner sobre la fiabilidad de los documentos del Nuevo Testamento y de la autoridad apostólica es muy diferente del nuestro, pero a pesar de esto, ha intentado averiguar cómo eran las comunidades cristianas realmente, y está tan convencido de que los cambios efectuados en el transcurso de los siglos fueron fundamentales en su carácter, que prefiere llamar la comunión del Espíritu en Cristo la <<Ecclesia>> para distinguirlo de lo que ahora significan los hombres por la palabra <<Iglesia>>. Afirma que en aquel entonces el ministerio se ejercía por *todos* según sus dones, y se enfatizaban labores espirituales, no oficios o cargos eclesiásticos. Los presbíteros eran lo mismo que <<obispos>> y no hubo ninguna clase especial de personas autorizada para bautizar o celebrar la Cena del Señor. El desarrollo fue sólo gradual, pero tocó la *esencia*, no sólo la superficie, de la comunión novotestamentaria, cambiándola en una corporación legal. Dice Brunner: <<La Cena del Señor es algo muy diferente de una institución: es la representación de un acto de comunión, centrado en Cristo y fundamentado en la historia de la salvación del pasado, presente y futuro. Es la forma más característica de la comunión y adoración cristianas, recogiendo su particular énfasis de la pasión de Cristo, y por lo tanto el enfoque correcto, la forma de adoración específicamente cristiana; es una edificación ritual de la comunidad cristiana que implica el talón de fondo de la historia de la salvación>> (op. cit. pág. 69 y ss).

Cuando se transformó en sacramento, algo desconocido en el Nuevo Testamento como Brunner reconoce tácitamente, cambió su significado completamente. La comunión miró atrás, a la Cruz, y hacía adelante, a la Venida de Cristo, y no podría haber sido lo que fue sin su componente escatológico. De las muchas citas significativas de Brunner hemos escogido la que tiene que ver con la Cena del Señor, para demostrar que el énfasis sobre el significado espiritual del festín conmemorativo, y la frecuencia de su celebración, no es <<una idea rara de las Asambleas de Hermanos>> sino que pertenece a la esencia del período apostólico.

No estamos pensando aquí en posibles desviaciones del espíritu y poder de las prácticas novotestamentarias en una determinada <<asamblea>>, sino en las posibilidades para la adoración, el ministerio y el servicio en iglesias locales libres de cualquier tipo de compromiso excepto la lealtad a Cristo y a las Escrituras. Muchas de las dificultades locales se superarían si los hermanos que tienen la visión actuaran con la libertad que no se les puede negar en vez de concentrarse en rincones con personas que piensan como ellos a fin de redactar listas de los errores de los que sí toman parte y llevan la responsabilidad en las iglesias.

El fondo social de los tiempos novotestamentarios era muy distinto al nuestro en dos áreas: 1) la amplia extensión de la institución de la esclavitud; 2) la posición subordinada e inferior de la mujer. Las instrucciones dadas a esclavos y amos nos proveen importantes principios espirituales acerca de la importancia de glorificar a Dios en el estado en que nos llamó, pero aparte de esto no nos interesan. Es obvio que el mensaje cristiano elevó el estatus de la mujer, porque, como miembros de la familia cristiana y <<sacerdotes>> que se acerca a Dios para adorarle, las hermanas era iguales a los hermanos. Está claro que las palabras exactas de

1 Co. 11:2-16, donde Pablo escribe acerca del cabello y los velos, habría sido diferente si hubiera escrito en el siglo XXI, pero la jerarquía pública (11:3) es vigente en cualquier época y probablemente la <<señal de autoridad>> también. No podemos jugar con la esencia de tales asuntos cuando tomamos nota de las palabras exactas de 11:16: <<Si alguien quiere ser contencioso, *nosotros* no reconocemos otras prácticas, ni tampoco las iglesias de Dios>>. ¿Habrían sido diferentes las instrucciones de 1 Co. 14:33b-36 en un medio social en el que no hubiera sido escandaloso para una mujer tomar parte en reuniones públicas? Muchos piensan que sí, pero Pablo apela a principios de aplicación amplia, dentro de los cuales él mismo concedía a las mujeres oportunidades considerables de servicio en esferas correspondientes a las diferencias naturales del sexo (Fil. 4:2, 3). Es mejor pecar por prudente, porque si los mandamientos que se presentan como apostólicos y universales en las iglesias (1 Co. 14:33b, 36) se marginan con el argumento de que los tiempos han cambiado, otros podrían anular doctrinas vitales por la misma razón, simplemente porque no les gustan. Con toda seguridad, uno se pregunta: ¿No es posible que los dones y los conocimientos de las hermanas se empleen plenamente en esferas amplias, mientras se mantenga la limitación apostólica con respecto a su ministerio público cuando la iglesia esté reunida y el ejercicio de autoridad en la enseñanza sobre sus hermanos (1 Ti. 2:11)? De acuerdo que los consejos apostólicos a los padres en cuanto al ejercicio de su <<potestas>> sobre las hijas vírgenes en tiempos grecorromanos (1 Co. 7:25-38) tienen poca relevancia para la sociedad de hoy, pero las Escrituras tuvieron que escribirse en un determinado período que tenía sus peculiares características sociales, y quien estudiase 1 Co. 7 y no dedujese lecciones valiosas de sus principios generales, no podría ser considerado una persona

inteligente. En todo caso, Pablo tiene mucho cuidado de no prohibir el matrimonio, aun cuando muestra su preocupación porque hermanos de ambos sexos estén libres de toda traba para servir al Señor enteramente en días de dificultad y prueba. Tales asuntos son marginales y no modifican <<el modelo>> que fue presentado con la plena autoridad apostólica para tener alcance universal en todas las iglesias.

Desde luego, reglas legalistas para el periodo de preparación antes de la celebración de la Cena del Señor no tienen justificación alguna en las Escrituras, pero si aplicamos a él los principios generales de 1 Co. 14, nos lleva a algo muy parecido a nuestra práctica normal. Los temas que se relacionan con la Persona, la Muerte expiatoria y el Triunfo de nuestro Señor están repletos de doctrina, y no hace falta limitar el ministerio, aunque hay que ejercer cuidado de no distraer los pensamientos de los adoradores del fin grandioso que encierra la <<palabra viva>> de los símbolos.

¿No podemos procurar olvidarnos de que el título de este artículo ha sido utilizado muchas veces como un eslogan, y dedicarnos a la comprensión del Modelo, agradecidos por esta guía que el Señor nos ha dado y muy convencidos de que no podremos mejorar las instrucciones que Pablo enseñó <<en todas partes y en todas las iglesias>>?

LAICOS/ CLÉRIGOS

Edificación Cristiana, Buzón, enero 1970

PREGUNTA: Al leer *Edificación Cristiana* he notado con alguna sorpresa que de vez en cuando se emplea el término *laicos*, que supone una distinción entre *laicos* y *clérigos*, algo que contradice la clara enseñanza del Nuevo Testamento en cuanto al sacerdocio espiritual común a todos los creyentes por hallarse <<en Cristo>>. ¿No supone este uso un peligro para los lectores, por lo menos el peligro de confusiones que convendría evitar?

RESPUESTA: Sin duda la doctrina de la Redacción de *Edificación Cristiana* y la de nuestro apreciado interlocutor es idéntica, pues también vemos la conveniencia de mantener una verdad bíblica cuya práctica ha sido siempre un rasgo característico de las Asambleas. Se trata, no de diferencias de apreciación, sino de cuestiones prácticas que han de surgir necesariamente cuando se quiere publicar una revista que no sea sectaria, y que reconoce también la verdad fundamental de que todos los verdaderos creyentes son uno en Cristo, aun cuando su organización eclesial y su forma de ministerio sean distintas. Siempre que estos hermanos mantengan la autoridad inspirada de las Sagradas Escrituras, tenemos el deber y el privilegio de tener comunión con ellos sobre la base de nues-

tra vida espiritual en común, pese a diferencias en lo secundario. Ahora bien, si recibimos noticias de estos círculos de hermanos, es inevitable que se expresen según sus costumbres, con mención de <<laicos>> que se distinguen –por lo menos implícitamente- de ministros <<ordenados>>. Generalmente, si llegamos a hablar con ellos sobre el asunto, no quieren indicar más que una distinción entre los creyentes en general y siervos del Señor que se han dedicado enteramente a su Obra, sin que éstos pretendan ser más en la esfera del <<sacerdocio de todos los creyentes>>. Sin embargo, es preciso admitir que entre ellos un concepto del <<pastor ordenado>> que le concede una categoría especial.

¿Qué hacer al recibir las noticias? Existen tres posibilidades: a) Aceptar el escrito tal como viene a nuestras manos, pensando que la enseñanza pertinente tiene que darse en las iglesias locales. b) Ejercer una censura, cambiando los términos por otros que creamos ser más bíblicos. c) Rechazar la comunicación fraternal del todo. Normalmente adoptamos la primera alternativa como medio para promover la comunión con otros <<miembros>> del mismo <<cuerpo>>, pero sin dejar de pensar en la posibilidad de la segunda en ciertos casos. La dificultad es mayor cuanto las comunicaciones proceden de las Asambleas, y, pese a principios claramente reconocidos como bíblicos por todos, se habla de cierto hermano como <<pastor>>, con evidente singularidad, contrariamente a la pluralidad y <<colegialidad>> de los <<pastores-ancianos>>, que es un concepto destacado nítidamente de las prácticas notadas en *Los Hechos* y *Las Epístolas*. Nuestros hermanos en otros medios son consecuentes con sus principios, y, de la misma manera, nosotros debiéramos serlo con los nuestros.

Ya que el tema se ha presentado, vale la pena procurar echar alguna luz sobre los términos *laicos* y *clérigos*. Como en tantos ca-

sos, los vocablos son aceptables en sí, y tienen sus raíces en el texto bíblico, pero han adquirido connotaciones a través de la historia de la Iglesia que han venido a parar, como bien dice nuestro comunicante, en algo que no es bíblico. *Laico* viene de *laikos* en el griego (a través del latín) y se deriva de *laos*, pueblo. En su uso bíblico, pues, viene a ser alguien que pertenece al pueblo de Dios, y, en el Nuevo Testamento, a la Iglesia. Aceptamos con gusto el término en este sentido, pero tiende a implicar, como hemos visto, una distinción que no tiene base en el Nuevo Testamento. Naturalmente se reconocían diferencias entre el pueblo, levitas y sacerdotes en el Antiguo Testamento, aunque también allí Israel se llama <<reino de sacerdotes>>. *Clérigo* también tiene buenos antecedentes como vocablo, ya que se deriva de *klerikos* (griego), surgido a su vez de *kleros*, que es <<la suerte>> que le puede tocar a uno, especialmente tratándose de propiedades (Sal. 16:5 y 6). Con el ejemplo de los levitas delante en el Antiguo Testamento, se pensaba en la época pos-apostólica en personas que tenían al Señor como su <<porción>>, y si se generaliza este concepto para significar a todo creyente que ha aceptado al Señor, el término es muy hermoso. Pero si se limita a personas que han sido ordenadas o consagradas –por distintos modos- para el ministerio en las iglesias, llegamos a crear categorías y jerarquías que no coinciden con los ejemplos y enseñanzas de los tiempos apostólicos.

Al mismo tiempo conviene manifestar que algunos hermanos sencillos caen en el error opuesto, ya que no distinguen entre la perfecta igualdad de todos los creyentes como hijos de Dios y <<sacerdotes espirituales>> y las marcadas diferencias que existen en el ministerio de la Palabra del Señor en las diversas facetas del servicio del Señor, según el don que cada uno haya recibido. Necesitamos volver a estudiar Ro. Cap. 12 y Ef. Cap. 4: pasajes

que destacan claramente esta diferencia, que se basa en la obra del Espíritu Santo y en la preparación bíblica de los siervos de Dios. A cada uno le es dada manifestación del Espíritu para el provecho de la iglesia (1 Co. 12:7), pero tales dones son muy diversos, y, tratándose del ministerio de la Palabra, el ejercicio del don depende de la preparación bíblica de quien habla en público, ya que ha de expresarse <<según los oráculos de Dios>>, como enfatiza Pablo en la cita ya mencionada. Lo que necesita el rebañ del Señor es la leche y las viandas fuertes de las Sagradas Escrituras, rectamente interpretadas y sabiamente administradas. Se ha subrayado muchas veces que la práctica de hablar <<todos los hermanos>> -con o sin don y preparación- es quizá una noción tan antibíblica como la del ministerio dominante de un solo hombre, como si éste tuviera el monopolio de todos los dones del <<cuerpo>> de la iglesia local.

PARTE III

LA IGLESIA LOCAL

LA IGLESIA LOCAL

Edificación Cristiana, marzo 1972

El enfoque

Después de recordar al lector los puntos principales de las enseñanzas novotestamentarias sobre la iglesia local, quisiéramos pasar a las prácticas de hoy, notando la importancia de la asamblea, y también indicando algunos de los peligros que entrañan una comprensión parcial de las doctrinas y normas bíblicas al respecto.

Un resumen de la doctrina

Bíblicamente hablando no hay tal cosa como la Iglesia Universal *visible*. Hoy en día el término llega a significar la totalidad de las esferas de profesión cristiana, y de este concepto surge el afán por *verlas* reunido en un frente ecuménico. En nuestro último número hicimos ver que el <<Cuerpo>> de la Iglesia Universal se compone de todos los verdaderos <<miembros>> -cristianos regenerados- que han sido todos ellos bautizados en la unidad espiritual del Cuerpo espiritual de Cristo. (1 Co. 12:12 y 13). Esta totalidad espiritual sólo puede estar presente en su totalidad a la

vista de Dios, no correspondiendo a ninguna esfera de mera profesión cristiana.

Sin embargo, la Iglesia en su totalidad se refleja de una manera visible en cada iglesia local, que es la congregación de verdaderos creyentes reunida en cualquier lugar geográfico a los efectos de la comunión fraternal, la adoración colectiva, la edificación espiritual y el testimonio frente al mundo. Si se protesta que no hay iglesia local <<químicamente pura>>, ya que un <<profesante>> siempre puede engañar a los guías y contarse entre los miembros, contestamos que una excepción a la norma no anula el principio bíblico fundamental, como tampoco el bautismo de Simón el Mago pudo cambiar la norma novotestamentaria de que este acto es una expresión visible de la fe y la entrega de los verdaderos hijos de Dios.

Hay preciosas lecciones sobre la iglesia local en *Los Hechos*, capítulos 2 a 12, pero las normas para los creyentes sacadas de la gentilidad se hallan más bien en la obra y los escritos de Pablo, llamado a ser Apóstol de los gentiles. Hechos caps. 13 y 14 describen sus métodos y estrategia durante el llamado <<primer viaje>>. Lucas (autor de *Los Hechos*) no siempre reitera los detalles en ocasiones sucesivas, ya que las normas establecidas se presuponen en todos los casos de la formación de iglesias locales. Notemos los rasgos siguientes:

- a) Los siervos de Dios predicaban el Evangelio según las posibilidades de la situación, y esta obra inicial se describe como <<colocar el fundamento único de Jesucristo>> (1 Co. 1:17, 18; 3:10 y 11).
- b) Aquellos que recibieron la Palabra fueron <<edificados>> sobre este fundamento como piedras vivas (1 P. 2:4 y 5).

- c) Los Apóstoles y sus colaboradores confiaban en que el Espíritu Santo –habitando su <<templo>> de la iglesia local- concediera dones espirituales a diferentes creyentes, a los efectos de la edificación de todos y de la eficacia del testimonio (Hch. caps. 13 y 14; 1 Co. caps. 12 a 14; Ro. cap. 12, etc.). Por eso los siervos de Dios no quedaban indefinidamente en la iglesia formada, sino que proseguían sus viajes con el fin de fundar otras congregaciones por el mismo medio.
- d) Cada miembro es responsable para el crecimiento de la Iglesia, pero, en la práctica, hay algunos que no aportan más que la madera, el heno y la hojarasca de los esfuerzos carnales, mientras que otros colocan sobre el fundamento el oro, la plata y las piedras preciosas de trabajos espirituales (1 Co. 3:10-17). Sin embargo, los Apóstoles –y hombres apostólicos- no abandonaban las iglesias formadas, sino que volvían a visitarlas o enviaban a colaboradores con el mismo fin de consolidar la obra, dando consejos y guía, tanto en tiempos normales como en otros de crisis interna o externa (Hch. cap. 14; 1 Co. caps 4 y 16; epístolas a los Tesalonicenses, etc.).
- e) Entre los <<dones>> se hallaban el del pastoreo, obra del Espíritu Santo, manifestada por medio de los trabajos de hermanos dedicados al cuidado del rebaño. Éstos se llaman no sólo pastores (plural) sino <<ancianos>> (por su madurez espiritual) o <<sobrevedores>> (obispos) por su vigilancia contra peligros externos e internos. Todo creyentes espiritual debiera interesarse por el bien espiritual de sus hermanos, pero había algunos ancianos <<reconoci-

dos>> por destacarse en esta obra (Hch. 14: 23; 20:17-25; 1 Ts. 5:12 y 13; He. 13:17; 1 Ti. 3:1-7; Tit. 1:5-9).

- f) El ministerio se ejercía por medio de los múltiples dones que el Espíritu concedía, que se manifestaban en un principio por la operación directa de su poder. Según se aumentaban los escritos inspirados del Nuevo Testamento, el ministerio tenía que surgir de estos <<oráculos de Dios>> (1 Co. caps. 12 a 14; 1 P. 10 y 11).

La iglesia autónoma

Por falta de un vocablo más exacto, se habla de la iglesia local como <<autónoma>>, para indicar lo que parece ser la enseñanza novotestamentaria, es decir, que no se halla subordinada a iglesias de mayor prestigio, ni confederada con otras para formar una <<denominación>>, o iglesia nacional. Se halla sujeta al Señor, obrando libremente el Espíritu Santo entre los miembros de la congregación (1 Co. cap. 12; Ro. 12:3-8). Esta bendita libertad se ejerce con discernimiento espiritual en tiempos de la plenitud del Espíritu, quien obra por medio de guías y ministros sujetos a su poder, pero si el potencial espiritual de la iglesia declina, el concepto se presta a los abusos y malinterpretaciones que mencionamos a continuación.

- a) *La libertad espiritual se trueca en una mera independencia carnal.* El creyente nunca puede ser <<independiente>>, ni individual ni colectivamente, ya que en sí no es nada y depende en primer término de su Señor, y en segundo término de sus hermanos. Una iglesia <<depende>> de otra de la manera en que cada miembro de la iglesia local <<depende>> de los demás miembros. Es parte integrante de

la Iglesia Universal, y no puede decir: <<No te necesito>>, ni a las demás congregaciones cristianas, ni a los ministros que la Cabeza de la Iglesia dio a su Cuerpo en la tierra (1 Co. 12:14-31; Ef. 4:3-15, con referencia especial a los vv. 11-13). No todas las iglesias son capaces de apreciar toda la doctrina bíblica de exactamente la misma manera, ya que en la rica variedad de la Obra del Señor, alguno llegará a enfatizar más un aspecto de la verdad, y otra algo que también es bíblico e importante. Por eso no es bíblico forzar <<nuestras>> normas sobre las demás iglesias –lo que resultaría en la formación de una secta- aparte de la necesidad de mantener incólumes las doctrinas fundamentales. Si alguna iglesia abandona éstas, pierde la comunión de iglesias fieles. Entre las Asambleas llamadas <<de Hermanos>> existen muchas matices en asuntos secundarios, pero la verdadera <<libertad>> espiritual debiera impedir que esto sea motivo de divisiones. Las relaciones entre las iglesias de Jerusalén y Antioquía (Hch. caps. 11 a 15) nos ilustran bien lo expuesto. No había superioridad jerárquica de Jerusalén sobre Antioquía. Tampoco se lavaba las manos la iglesia más antigua, sino que en una ocasión envió a Bernabé como ayudador, y en otra dio recomendaciones que procuraban la paz ante los problemas de convivencia entre hermanos de origen judío o gentil. Las muchas visitas de <<hombres apostólicos>> a diferentes iglesias subrayan la dependencia espiritual de todos, dentro de su libertad fundamental. El interés de muchas iglesias gentiles en los problemas económicos de las de Judea –tan distintas en ciertas facetas secundarias de la Obra- es otra manifestación de <<interdependencia>> (2 Co. caps. 8 y 9).

El consejo de Ancianos

Los ancianos de Éfeso se ven como un conjunto en Hch. 20:17-35, y se llama a este conjunto <<un presbiterio>> en 1 Ti. 4:14. Con todo, el <<Anciano>> se conoce por su *obra* y no por su *cargo*. Si se le llama <<Anciano>> y no cuida de la grey con eficacia, según las normas de 1 P. 5:1-4, delante de Dios no es nada. Si otro realiza una verdadera obra de pastoreo, y no ha sido reconocido, es <<Anciano>> delante del Príncipe de los pastores. El peligro consiste en enfatizar demasiado el cargo, considerando al <<presbiterio>> como un mero conjunto administrativo y gubernativo. De rechazo, hermanos despreocupados excusan su pereza por decir: <<¡Que lo hagan los Ancianos! ¡No tiene que ver conmigo!>> Hasta el hermano (hermana) más joven en la fe es responsable para el bien del conjunto lo que el Señor le ha dado, enfatizando Pablo una y otra vez <<la obra de cada uno>>. La iglesia local no es una asociación humana como un comité directivo, que se responsable de todo, sino un cuerpo vital en el que ningún miembro ha de quedar atrofiado e inútil.

El uso de los dones

Verdaderos pastores no sólo cuidarán de las ovejas, sino que tendrán los ojos abiertos para percibir la obra del Espíritu Santo al levantar diversos dones entre los hermanos –que incluye a las hermanas-. Si no vemos en el Nuevo Testamento un ministerio profesional de ministros entrenados para sus cargos, hemos de comprender que el ministerio de la Palabra –y demás funciones- dependen de los variados dones del Espíritu, la formación en la Palabra de hermanos jóvenes y la incorporación de éstos en la obra. Uno de los fallos más dañinos de la obra de las Asambleas hoy en

por boca de hermanos que carecen del debido don, vocación o preparación. Muy diferente fue la instrucción apostólica que insiste en la enseñanza colectiva y privada de la Palabra (2 Ti. 2:2 y 15), y luego que el profeta se dedique a su profecía, el siervo a su servicio, el enseñador a su enseñanza, etcétera (Ro. 12:6-8).

La importancia suprema de la iglesia local

El descuido de las normas novotestamentarias, que ha resultado en la formación de distintos sistemas religiosos, muchos de los cuales tienden a fosilizarse dentro de jerarquías humanas, ha producido en nuestros días unas reacciones en contra de <<la Iglesia>>, con el surgir de movimientos que quizá muestran más vitalidad por el momento, pero que están llamados, o a seguir el mismo proceso histórico, o a dispersarse anárquicamente. No es posible mejorar el plan divino según el cual la iglesia local es la meta de la predicación del Evangelio y a la vez la base para la extensión del mensaje y la formación de nuevas iglesias locales. En España hubo obra extensa y sacrificada en todas las regiones desde 1868 a 1936, pero, al rugir el vendaval de la Guerra Civil y sobrevenir la opresión de la posguerra, sólo se salvaron del naufragio las iglesias locales formadas, que llegaron a ser base de renovados esfuerzos después. Es propio estudiar variados métodos para la extensión del Evangelio según los idiosincrasias de la sociedad española en nuestra época, *pero sin debilitar la iglesia local*, que es <<familia>>, <<escuela>> y <<faro>>, la espina dorsal para todo lo demás: <<la iglesia del Dios viviente, columna y baluarte de la verdad>> (1 Ti. 3:15).

LA <<IGLESIA-CIUDAD>>

Edificación Cristiana, Buzón, mayo-junio 1963

PREGUNTA: En una revista procedente de América entitulada *Vida Cristiana* y bajo el epígrafe de <<La asamblea local>>, he leído las declaraciones siguientes, y quisiera saber si tiene base bíblica: <<La asamblea, o iglesia, en una ciudad, pueblo o aldea, abarcaba en su seno a todos los cristianos – nacidos de nuevo- que vivían en dicho lugar. Tal era la Asamblea de Dios en Corinto, en Antioquía, en Jerusalén, en Éfeso, y en cualquier otro lugar. Por consiguiente, el pensamiento de Dios en cuanto a la Asamblea local es que ésta abarque a todos los redimidos en determinado lugar (ciudad, pueblo o aldea) y que ella representa a los ojos de Dios –y debe representar a la vista del mundo- la Asamblea entera extendida sobre la tierra...>>.

RESPUESTA: La revista de referencia procede de los círculos de los <<Hermanos exclusivistas>>, y la cita refleja una de sus típicas doctrinas. Que yo conozca, no hay más base para esta doctrina que el hecho de que Pablo dirige sus Epístolas a los corintios, a <<la iglesia de Dios que está en Corinto>>, por ejemplo. En cambio la carta a los gálatas se dirige

a <<las iglesias de Galacia>>, la de Efesios a <<los santos que están en Efeso y creyentes en Cristo Jesús>>, la de Filipenses a <<todos los santos que están en Filipos juntamente con los sobrevedores y los diáconos>>. Es interesante que las Epístolas a los Tesalonicenses se dirigen a <<la iglesia de los tesalonicenses>>. En Romanos se mencionan <<todos los que estáis en Roma, amados de Dios, llamados a ser santos>>.

No sabemos nada de la manera en que se reunían los creyentes en Corinto, y es arriesgado deducir del hecho de que el número de creyentes serían bastante considerable y la ciudad extensa que, por ende, grupos se reunían en casas, pero que conjuntamente formaban la <<la iglesia de Dios que está en Corinto>> a los efectos del ministerio, disciplina, etc. Contra esta idea tenemos varias referencias a <<la iglesia en su casa>>.

La iglesia en su casa

La primera carta a los Corintios se redactó con toda probabilidad en Éfeso, y al final de la misma Pablo añade varios saludos, juntamente con los de <<Aquila y Prisca, juntamente con la iglesia que está en su casa>> (¡ Co. 16:19). No es probable que toda la iglesia de Éfeso se reuniera en la casa de los esforzados amigos de Pablo, Aquila y Priscila, pero no se hace distinción, y la congregación que allí se juntaba era también <<iglesia>>, según las características que notamos más abajo. Más tarde la misma pareja se hallaba de nuevo en Roma, y Pablo, escribiendo desde Corinto por la fecha 57 d.C., les envía un saludo especial, y otra vez incluye <<la iglesia que está en su casa>> (Ro. 16:3-5). Roma era la metrópoli, siendo improbable que todos los santos pudiesen reunirse en un

solo sitio, pero quienes se pudiesen reunirse en un solo sitio, pero quienes se congregaban en la casa de Priscila y Aquila formaban <<una iglesia>>. Hay otras referencias a iglesias en casas en Col. 4:15 (se trata de una en Laodicea) y en Fil. 2, que era la que se reunía en la casa de Filemón en Colosas. Con esta evidencia delante, ¿Quién puede asegurarnos de que todos los creyentes dentro de los términos de una municipalidad han de considerarse como <<la iglesia>> en aquel sitio?

El principio fundamental

-es el mismo Señor que adelanta el concepto germinal tanto de la Iglesia Universal como de la local. La Iglesia Universal había de fundarse sobre la confesión de su Persona y Obra (Mt. 16:18), mientras que, con referencia a una localidad, declaró: <<Porque donde dos o tres se hallan reunidos en mi Nombre, allí estoy yo en medio de ellos>> (Mt. 18:20). En núcleo y germen la iglesia local, reflejando la universal, existe donde Cristo se halla en presencia espiritual en medio del grupo más pequeño (dos o tres) que reconoce su Nombre y se congrega bajo su autoridad. Más tarde Pablo hablará de la iglesia local plenamente desarrollada con <<sus santos, sobreveedores y diáconos>> (Fil. 1:1) y notará la abundancia de dones espirituales que debe manifestarse donde el Espíritu Santo obra libremente por medio de los miembros del Cuerpo de Cristo (1 Co. cap. 12), pero todo ello no puede depender de los caprichosos límites de una municipalidad, determinados por hombres naturales para sus fines de administración, sino de la presencia del Señor en medio de un grupo de redimidos por su sangre. Los romanistas se adaptaron a las divisiones del Imperio impuestas por Diocleciano al trazar sus diócesis, pero lejos esté de sencillos creyentes bíblicos seguir tan mal ejemplo.

El amargo fruto de una norma caprichosa

Evidentemente, no es posible en la práctica abarcar a todos los creyentes de una ciudad bajo una sola disciplina, pues muchos se hallan en organizaciones eclesíásticas que nada quieren saber de tal asunto. Lo que ha resultado en la práctica es que las asambleas exclusivistas de una sola ciudad se han visto envueltas en numerosos asuntos que sólo pertenecían de hecho a la congregación reunida en determinado lugar, lo que ha dado lugar a un sinfín de conflictos y divisiones. Hermanos destacados han tenido que intervenir en problemas internos que en nada les competían, con grave daño para el principio de la iglesia autónoma, reunida alrededor de la Persona de Cristo. En ciudades grandes se crea, de hecho, una especie de <<diócesis>> y si bien no existe el nombre de autoridades eclesíásticas, con todo, en la práctica, las iglesias locales se hallan bajo una especie de <<caciquismo religioso>>. Mantengamos nuestra sencillez, rehusando basar teorías arriesgadas y dudosas prácticas –que llegan a ser tradiciones y leyes a la manera de las de los fariseos- sobre fundamentos tan endebles.

LA AUTONOMÍA DE LA IGLESIA LOCAL

Edificación Cristiana, Buzón, enero-febrero 1966

PREGUNTA: Algunas veces he oído el término <<autonomía>> aplicado a la iglesia local. ¿Tiene base bíblica el uso de este término?

RESPUESTA: Según el diccionario, <<autonomía>> es <<la facultad de gobernarse o regirse por sus propias leyes>> o <<la condición del individuo o entidad que no depende de nadie en ciertos conceptos>>. Ser <<autónomo>>es <<gozar de autonomía>>. No es un término bíblico, y aun cuando su uso conviene para explicar ciertos conceptos, ha de entenderse dentro del contexto de la totalidad de las enseñanzas bíblicas sobre la iglesia local. La definición del diccionario es sólo válida, en su aplicación a la iglesia local neotestamentaria, en el sentido de que n está sujeta a la jurisdicción de jercarcas superiores ni a las decisiones de sínodos. Cuando empezó a extenderse el Evangelio entre los gentiles en Antioquía de Siria, la iglesia en Jerusalén envió a Bernabé para ver si el movimiento era del Espíritu Santo o no. Comprobando que, en efecto, la obra era de Dios, quedó allí para encaminar bien a los nuevos convertidos, pero la iglesia antioqueña no quedo bajo

la jurisdicción de Jerusalén (Hch. 11:20-26). Más tarde Pablo y Bernabé salieron de esta misma iglesia para evangelizar sistemáticamente a los gentiles, volviendo después de su primer viaje para dar cuenta de su obra a la iglesia en Antioquía. No hay nada que indique, sin embargo, que las iglesias recientemente formadas -en la Antioquía pisidiana, Iconio, Listra, Derbe, etc.- se colocasen bajo la autoridad de la de Antioquía en Siria.

La iglesia local, pues, es <<autónoma>> frente a los poderes humanos o eclesiásticos que quisieron imponer su autoridad sobre ella desde afuera. Al mismo tiempo, decir que <<no depende de nadie>> sería un craso error. En primer término depende de su Señor, su Cabeza celestial, a quien debe obediencia absoluta. Para su vitalidad espiritual depende totalmente de las manifestaciones del Espíritu Santo, que la habita como un <<templo>> (1Co. 3:16 y 17) y quien distribuye soberanamente sus dones y manifestaciones (1 Co. 12:4-11). A los efectos de la debida comunión cristiana -de orden práctico y en cuanto al ministerio- ha de dar ayuda a otras iglesias y también recibirla. Los dones universales de Ef. 4:11-13 han de ser aprovechados por todas las iglesias. Toda la historia de *Los Hechos* y todo el fondo de las *Epístolas* ilustran la amplísima comunión espiritual, práctica y de edificación que existía entre los Apóstoles, sus colaboradores y las iglesias locales. La iglesia local depende del conjunto de la Iglesia Universal de la misma manera en que un miembro de la iglesia local depende del conjunto de los miembros del cuerpo espiritual. Todos somos miembros los unos de los otros, y todos nos hallamos en sumisión al Señor, como Cabeza de la Iglesia, y al Espíritu Santo, quien obra soberanamente dentro de ella. Si por <<autonomía>> se entiende <<independencia humana>>, entonces es un término equivocado que debería rechazarse.

LA AUTONOMÍA DE LA IGLESIA LOCAL (II)

PREGUNTA: He oído el término de <<iglesia autónoma>> aplicada a la congregación local, sin entender muy claramente lo que significa. Los agradecería me lo aclarasen.

RESPUESTA: El término <<autónomo>> en cuanto a su derivación, procede de dos palabras griegas que indican <<ley para sí mismo>>. En el uso moderno se entiende una entidad que cuida o gobierna a sí misma, sin depender de una autoridad superior. Cuando se aplica a la iglesia local, la intención es la de señalar que no vemos que ésta, tal como se ve en el Nuevo Testamento, dependiera de jerarquías eclesiásticas, sino que Dios levantaba en ella los dones necesarios tanto de pastoreo como de ministerio por la operación del Espíritu soberano.

Ahora bien, el término en sí no es bíblico ni perfecto aunque se usa de vez en cuando por falta de otro mejor. Por eso se presta a equívocas, que hemos de señalar para que podamos evitar peligrosas desviaciones de las normas espirituales de las prácticas apostólicas.

En la esfera del Reino de Dios no hay nada ni nadie que es <<ley para sí mismo>>, ni suficiente para sí mismo, sino que todo depende enteramente del Trono de Dios. En la Iglesia, no puede prosperar nada

que no procede de la <<Cabeza>>. Toda iglesia local ha de reconocerle a él, *al par que reconoce toda la iglesia universal*, sabiendo que no hace más que reflejar en una localidad determinada la gloria del Cuerpo de Cristo. Por ende, la iglesia local no puede ser <<independiente>> de las demás iglesias, sino que ha de sentirse unida estrechamente con todas, colaborando animosamente con aquellas que desean mantener el orden novotestamentario.

De igual forma los dones que se nombran en Efesios 4:11, 12 se derraman por el Señor ascendido sobre la *Iglesia Universal*, para la edificación de *todo el Cuerpo*, de modo que el ejercicio de estos dones no se limita a la estrecha esfera de la congregación local. Ejemplo de ellos tenemos en los espirituales trabajos de los apóstoles y de sus colaboradores, que, lejos de limitarse a una iglesia local determinada, se llevaban a cabo por amplias regiones de Palestina, Asia Menor, Grecia, etc. La iglesia local necesita la ayuda de tales dones, y no puede prescindir de ellos.

Lo bíblico, pues, en *una interdependencia espiritual*, pero no una unión que depende de organizaciones, federaciones o de jerarquías, y el término <<autónomo>> ha de entenderse solamente en este sentido. Si se entiende como <<suficiencia carnal>> sería mejor no emplearlo jamás. Si una congregación llegará a decir en efecto: <<Nosotros somos autónomos, y por ende no dependemos de nadie, haremos lo que mejor nos parezca>>, tal congregación se ha alejado infinitamente de las normas espirituales del Nuevo Testamento.

En un grupo de cristianos pobres en dones de pastores y de ministerio, conviene mucha humildad. Deben orar y trabajar para que se manifiesten los dones espirituales entre ellos, pero es dudoso si debiera llamarse <<iglesia local>> en el sentido completo

de la palabra hasta que posee guías espirituales preparados en la Palabra y los distintos ministerios necesarios para la edificación y la enseñanza del rebaño. La carta a los filipenses se dirigió a <<todos los santos en Cristo Jesús que están en Filipos, *con los obispos (sobrevedores) y diáconos (ministros, o servidores)*>> (Fil. 1:1). He aquí la <<iglesia completa>>, libre de dominación carnal, pero sujeta al Señor de la Iglesia Universal, sumisa a la guía del Espíritu Santo, y dispuesto siempre a dar y recibir ayuda espiritual en armonía con todas las partes de la Iglesia Universal reconociendo tanto los dones locales como los generales que el Señor dispensa en su gracia.

EL NOMBRAMIENTO DE ANCIANOS Y DIÁCONOS

(Inédito, 1968)

PREGUNTA: ¿Cuáles son las normas para el nombramiento de Ancianos y Diáconos en la iglesia local?

RESPUESTA: En algunos sectores evangélicos se cree que toda la cuestión del nombramiento de hermanos para cargos en la Iglesia se soluciona por el método que se empleó para señalar a <<los Siete>> en Hechos cap. 6: 1-6, deduciendo que es por los votos de la <<iglesia democrática>>. Esta <<deducción>> deja de lado muchos otros pasajes de las Escrituras y muchas consideraciones muy importantes sobre el pasaje mismo. En cuanto a la posición que se nos presenta en Hechos cap. 6, notemos lo siguiente:

- 1) La iglesia en Jerusalén, por aquella época vivía, no sólo como una iglesia, sino como una *comunidad*, teniendo todas las cosas en común. Si los bienes y la comida de tal comunidad no se administraban con orden y sabiduría, las dificultades y quejas serían inevitables, aun en aquella época de amor, entusiasmo y poder espiritual. Cuando, en efecto, se produjeron tales murmuraciones y alegaciones

de favoritismos, los Doce vieron la necesidad de nombrar administradores fieles. Los Apóstoles no podían dejar su labor espiritual para tal menester, así que indicaron los <<hermanos>> (seguramente ellos mismos personas de solvencia espiritual en la iglesia) que <<buscasen>> entre sí hermanos aptos a <<los cuales pongamos en esta obra>> (Hch. 6: 3)

- 2) Los hermanos así buscados fueron aprobados por la comunidad (<<multitud>>).
- 3) Los apóstoles tenían <<la última palabra>> y manifestaron su comunión con los administradores al imponerles las manos. Estos administradores cumplían su cometido especial en la comunidad de Jerusalén, pero es notable que los dos únicos que se mencionan después realizaron obras muy distintas, según el don que el Espíritu les había dado: Esteban, tras un testimonio maravilloso, de tipo más bien apostólico, murió mártir. Felipe, después de la dispersión de la comunidad por la persecución, llevaba a cabo una labor notable *como evangelista* (Hch. cap. 8 etc.). Esto demuestra que no se trata en el capítulo 6 de los Hechos del establecimiento de un diaconato permanente por un proceso electivo.

Si queremos buscar un modelo bíblico, pues, para nuestros tiempos, hemos de tomar en cuenta las normas y prácticas del Apóstol Pablo al fundar numerosas iglesias locales entre los gentiles, sin olvidarnos de sus enseñanzas (que coinciden exactamente con las de Pedro) sobre los dones espirituales y las <<operaciones>> en el seno de la Iglesia. Notemos los pasajes siguientes:

- 1) El Espíritu Santo es soberano en su obra de <<repartir>> dones y ordenar <<operaciones>> en la iglesia local (1 Co. 12:1-13). Los hombres no pueden hacer más que reconocer lo que Dios hace.
- 2) Solamente los hermanos espirituales, conocedores de las Escrituras, y de experiencia en las cosas del Señor, podrán discernir lo que Dios hace por su Espíritu. Un hermano recién convertido, que nunca ha estudiado las Escrituras a fondo, no puede formar un criterio aceptable sobre los dones, capacidades y testimonio de quienes han de servir al Señor en la Iglesia de forma especial.. Mucho menos lo puede hacer un hermano carnal y enfriado, por el mero hecho de hallarse en la lista de los miembros de la iglesia local. Esta consideración excluye radicalmente la idea de una <<democracia>> fundada sobre la <<votación>> de todos los miembros. Por eso vemos que era el Apóstol Pablo quien señalaba a los Ancianos en las iglesias que acababa de plantar (Hch. 14: 23), y seguramente el pasaje indica una norma constante. Más tarde, multiplicándose las iglesias, el problema se hacía mayor, y cuando el Apóstol enviaba a sus ayudadores Timoteo y Tito a distritos donde había bastantes iglesias que necesitaban el cuidado y guía de hombres espirituales, eran ellos (seguramente en consulta con los elementos espirituales de las iglesias) que tenían que <<poner Ancianos en cada ciudad>> (Tit. 1: 6). Para la guía de estos siervos de Dios (y de otros parecidos a través de los siglos) el Apóstol señaló las características que debieran distinguir a quienes tenían que ser reconocidos para responsabilidades especiales en la Iglesia (1 Ti. 3: 1-13; Tit. 1:6-11). Recordemos que los Ancianos (lla-

mados también <<sobreveedores>> o <<pastores>>) han de asumir, bajo el Señor, la responsabilidad espiritual de la iglesia, proveyendo <<buenos pastos>> y marcando la pauta a seguir. Los <<diáconos>> son hermanos que llevan a cabo un servicio especial, sea de orden material o espiritual; de ciertos trabajos pueden encargarse también hermanas <<diaconisas>>.

Hay dos palabras en 1 Ti. 3 que son de importancia especial a los efectos de la pregunta: <<Éstos sean antes *probados* y así ministren>> (1 Ti. 3:10) y <<*los que bien ministraren* ganan para sí buen grado...>> Estas frases indican claramente que el reconocimiento es según el trabajo, y podemos concluir señalando los siguientes puntos prácticos que surgen de lo que antecede, y que se ven como necesarios:

1. *Testimonio.* El testimonio de los <<reconocidos>> ha de ser sin tacha delante de la Iglesia y frente al mundo.
2. *Trabajo.* No se nombran a personas que quizás podrán trabajar un día, sino a personas que trabajan *ahora*.
3. *Colaboración.* Los <<probados>> habrán mostrado un buen espíritu de colaboración con otros hermanos que han llevado anteriormente las cargas de responsabilidad. Esto no quiere decir que habrán estado de completo acuerdo con todo lo que se efectuaba antes, pero sí indica que se habrán estado preparando para <<arrimar el hombro>>, en un espíritu de abnegación y sumisión, al lado de quienes les han precedido. Es de mero <<sentido común>> que a un hermano rebelde, murmurador y contradictor no se le puede <<reconocer>> para colaborar con aquellos a quienes tan amargamente criticaba antes.

Notemos bien que en los trabajos y campos de la iglesia tenemos forzosamente que escoger entre dos alternativas: *colaborar y renovar constantemente*; u oponernos a la autoridad constituida, formar <<partidos>> y dividir la iglesia. En la iglesia novotestamentaria el camino está expedito para la colaboración, según el don y la capacidad, de todo aquel que quiere <<probarse>>, con el fin de proveer una <<renovación>> (que tantas veces se necesita) dentro de las normas bíblicas y en buena armonía; pero no se señala nada para el espíritu <<revolucionario>>, y la oposición (de la forma que sea) a la autoridad constituida viene del Adversario, cuyo afán es el de minar y destruir las iglesias de Dios en la tierra.

EL CREYENTE Y SU IGLESIA

(Inédito, 1970)

La Iglesia Universal

En días de gran confusión respecto a lo que constituye <<Iglesia e iglesias>>, conviene recalcar que entendemos por <<Iglesia Universal>> el conjunto de todos los creyentes en Cristo, desde el Día de Pentecostés hasta el Recogimiento: es decir, personas que han recibido <<vida juntamente con Cristo>> por el hecho de haberse unido con el Salvador en todo cuanto significa su Muerte y su Resurrección. El enlace entre los miembros es vital, interno y espiritual, fluyendo de la Cabeza, que es Cristo, en la potencia del Espíritu Santo. Es una obra maestra del diablo haber podido torcer hasta tal punto la clara verdad de las Escrituras que la mayoría de los llamados <<cristianos>> creen que una <<iglesia>> es un sistema eclesiástico que rige en cierta región geográfica (pre j., <<la Iglesia Metodista>>), siendo la <<Iglesia Universal>> el conjunto de tales sistemas e instituciones. La práctica, verdaderamente funesta, del bautismo de infantes, ha hecho posible el concepto de una <<Iglesia de bautizados>>, aun cuando la mayoría de

sus miembros viven a sus anchas en el mundo sin ningún deseo ni intención de rendir sus vidas a Cristo.

En la moderna discusión ecuménica, recordemos que la única <<ecumenicidad>> que reconocen las Escrituras es la de todos los verdaderos hijos de Dios, quienes, unidos con Cristo por medio de una fe real, forman la Iglesia Universal <<que es su Cuerpo>>. Tal Iglesia no se hace visible a través de complicados sistemas humanos, sino que se refleja en la realidad de la iglesia local. Las figuras que más claramente presenta esta Iglesia son las de un Edificio que se convierte en Templo, de un Cuerpo cuyos miembros se hallan vitalmente unidos entre sí y con la Cabeza; de una Esposa, que recibe y devuelve el amor del Esposo (Ef. 2: 20-22; 4: 4-16; 5: 22-33; Ro. 12: 3-9; 1 C. 12: 4-31). En términos generales se destaca la Iglesia Universal en Efesios y la iglesia local en 1 Corintios, pero en algún lugar no es posible distinguir la <<totalidad>> de la <<parte>> (en 1 Co. cap. 12, pre j.) y las mismas figuras que hemos notado se aplican en su debido lugar a la iglesia local. Por <<iglesia local>> queremos decir una congregación de verdaderos creyentes que se reúnen alrededor de la Persona de Cristo en cualquier lugar geográfico conveniente para este fin, rechazando toda idea de una <<iglesia-ciudad>> que subordina un principio espiritual –el de Mt. 18: 20- a los caprichos de los gobernantes humanos o de los peritos de un municipio. Sobre todo, quisiéramos recalcar que la iglesia local sólo puede existir en vista del hecho mayor y comprensivo de la Iglesia Universal, de modo que un verdadero <<miembro>> de la Iglesia de Cristo tiene derecho <<nato>> de participar en la comunión de la iglesia local, con tal que no sea culpado de herejía o de mala conducta.

El creyente en el <<templo>> de la iglesia local

El contexto de 1 Co. 3: 16 y 17 manifiesta claramente que aquí Pablo aplica la figura del <<templo>> a la iglesia local. Ya hemos visto que es propia de la universal, como también lo es del cuerpo del redimido (1 Co. 6: 19), pero en este lugar el Apóstol trata de la colectividad de la iglesia en Corinto: <<No sabéis que sois templo (santuario) de Dios, y que el Espíritu Santo mora en (o <<entre>>) vosotros? Es conveniente que la capilla sea más adecuada como hogar del pueblo de Dios y como punto de testimonio, pero el edificio no puede ser el *templo*, pues este término corresponde al conjunto de los fieles que se reúnen en él, e igualmente sería <<templo>> si se congregaran en un ático o bajo los árboles del campo.

El *santuario* es el lugar donde Dios se manifiesta y donde los adoradores se rinden ante él en espíritu y en verdad. Tenemos el gran privilegio de mantener entre nosotros la sagrada costumbre apostólica de celebrar la Cena del Señor cada primer día de la semana, y todo hermano o hermana que se ha gozado en reunirse con sus hermanos alrededor de la Persona del Señor y con los símbolos del pan y del vino a la vista, sabe que en tales ocasiones pisa <<tierra santa>> donde el Señor se digna revelarse en la <<cita>> de la Cruz y de la tumba vacía. Pero es precisa la vigilancia. La carne trabaja siempre en contra del Espíritu, de tal forma que la misma sencillez puede excusar la debida preparación de espíritu de cada creyente, o producir pereza en quienes tienen la responsabilidad del ministerio ya por haber recibido los dones para guiar a los santos en la adoración y edificarles en su santísima Fe. No es un desvarío que los siervos del Señor se preparen para ministrar la

Palabra antes de partir el pan, pues todo ministerio –de la forma que sea- depende de la comprensión de la Palabra ya dada por el Espíritu que él solo puede iluminar. Hermanos con responsabilidad deben reconocer íntimamente los centenares de pasajes que ayudarían a las almas sencillas a comprender mejor el misterio de la Cruz y así ensalzar la Persona del Señor, y deben saber cómo presentar tales pasajes para el máximo bien espiritual de sus oyentes. Lo malo sería si el hermano llegara con la determinación de predicar <<su sermón>> sin manifestar sensibilidad alguna a la guía del Espíritu en aquella ocasión. La aljaba del siervo de Dios debe estar llena de flechas, útiles para toda ocasión, pero ha de estar sensible a la guía del Señor en cuanto al blanco y al momento de tirar, sea en la Mesa del Señor o en otra ocasión alguna. El peligro para el creyente en general es que la costumbre llega a embotar el genuino espíritu de adoración. Todo es tan conocido que puede llegar a ser rutinario, aun en los sagrados momentos en que tomamos los símbolos del pan y del vino. ¿Se manifiesta ante nuestra visión espiritual el sagrado fuego que señala la presencia del Señor? ¿Nos hemos quitado –espiritualmente- los zapatos de nuestros pies, sabiendo que el lugar que pisamos tierra santa es? ¿Hacemos de los himnos la expresión de nuestra propia alabanza y adoración? ¿Seguimos las expresiones de quienes guían la compañía en oración, no para criticar, sino para hacer nuestro todo lo que es bíblico? ¿Damos sentido pleno al pan y al vino al tomarlos en nuestra boca? (1 Co. 10: 16 y 17). ¿Son elevados y santos los pensamientos de nuestro corazón en la meditación que sigue a la recepción de los símbolos? Todo esto es lo mínimo, si es que hemos entendido de verdad que la asamblea de los santos es un santuario, el <<lugar santísimo>> del Templo.

En los versículos citados, Pablo habla de la posibilidad de cometer actos de sacrilegio en contra de este <<templo>> de la iglesia local. Anteriormente (1 Co. 3: 11-15) hizo ver que la recompensa y la pérdida para el individuo en el <<Día de la manifestación>> dependerá de lo que ha colocado sobre el único fundamento, que es Cristo, sean obras espirituales de valor permanente, sea el heno y la hojarasca de esfuerzos carnales que devorará el <<fuego>> de la presencia del Maestro. En los vv.16 y 17, sin embargo, subraya la verdad solemne de que defectos en el servicio o en el testimonio de parte de cualquier hermano dentro de la iglesia local dañan el Templo de Dios, y aun habla de <<destruirlo>>, que es el fin hacia donde tienden los fallos y fracasos de los hermanos, como se ha visto en muchas ocasiones concretas. Piénsalo bien, hermano y hermana: las envidias, los celos, el espíritu de rebeldía y de facción, la pereza y la murmuración son actos sacrílegos, ya que dañan y aun destruyen la morada del Altísimo.

El creyente como miembro del cuerpo de la iglesia local

Por ser la congregación el reflejo de la gran <<Asamblea>> total, es natural que se apliquen las mismas figuras a ella, como ya hemos visto en cuanto al <<Templo>>, y que veremos ahora al considerar el simbolismo del <<Cuerpo>>. Dentro de la inmensa esfera de la unión vital entre todos los verdaderos creyentes en Cristo, cada miembro tiene algo que aportar para el bien total (Ef. 4: 7-16) y su deja de entregarlo, o si su actuación es dañina, <<todo el cuerpo padece conjuntamente>>. Nuestras meditaciones versan sobre el *creyente* y la iglesia, de modo que nos importa más el aspecto local, donde cada uno ha de actuar como miembro consciente de todo el cuerpo. Ciertos aspectos de 1 Co. cap. 12 se

aplican a la Iglesia Universal (vv. 12 y 13 por ejemplo) pero Pablo habla muy concretamente a la congregación en Corinto para sacar la lección fundamental de la necesidad de que cada uno (véanse vv. 7, 11, 18, etc.) obre dentro del armonioso conjunto de la iglesia según su don y su capacidad. No debe haber discusiones sobre la categoría de los dones y obras (vv. 14-27), pues muchas funciones escondidas y misteriosas del cuerpo son más necesarias que otras que todos pueden ver y apreciar. En nuestros días sabemos de glándulas minúsculas que producen secreciones de importancia vital para el buen funcionamiento del cuerpo, aunque nada se sabía de ellos cuando Pablo escribió a los corintios. Cada uno debe preguntarse delante de su Señor: << ¿Cuál es el don y cuáles son las responsabilidades que yo he recibido por la voluntad soberana del Trino Dios? >> (vv. 4-10). Es trágico ver cómo hermanos luchan por la preeminencia en lo que llaman <<servicio>>, mientras que otros se zafan de trabajos que Dios ha colocado al alcance de su mano, excusando su pereza con el pretexto de una falsa modestia. Se trata de saber l que *el Señor* quiere de nosotros en el conjunto del cuerpo y frente a los gemidos de un mundo sin Cristo, recordando que él mismo no vino para ser servido sino para servir. Si no podemos gozarnos en el trabajo de otros es seguro que es viciado el móvil que nos mueve a emprender nuestras actividades. Si los jóvenes <<se escapan>> después de una fiesta sin pensar en quiénes han de poner la sala en orden para la próxima reunión, es seguro que no han considerado la honra que se encierra en el trabajo humilde (Juan 13: 1-17). Sólo la diáfana luz del Tribunal de Cristo pondrá en claro los *móviles* de las actividades de los creyentes, pero el Maestro nos llama a meditar en ellos *ahora*, cuando aún estamos a tiempo para servirle a él y a nuestros hermanos por el impulso del amor. Es significativo que la descripción de los trabajos de los tra-

bajos de los miembros del cuerpo en Ro. 12:1-8 tenga por prólogo el llamado a la congregación: <<Os ruego que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo>>.

El creyente en la familia de Dios

Pablo recuerda a los efesios que habían sido admitidos a la presencia del Padre por medio del Espíritu para ser <<domésticos>> de Dios, o miembros de su casa. No parece tan íntima esta figura como la de <<hijos adoptivos>>, pero tiene su valor especial, pues recalca que tanto judíos como gentiles, salvos por la gracia de Dios, habían de vivir conjuntamente, como si fuera <<bajo el tejado>> del Padre (Ef. 2: 18 y 19; comp. Gá. 6: 10). Ya sabemos que la convivencia exige gracia y paciencia, porque los temperamentos son distintos y los deseos y planes tienden a chocar. Pasa lo mismo en la casa de Dios, pero si personas bien educadas del mundo logran mantener niveles aceptables de convivencia y conllevancia, los hijos de Dios, que dicen haber recibido la potencia del Espíritu Santo y vivir en la esfera del amor, deben poder ejercer paciencia y prudencia, pensando en lo que conviene a otros y no en conseguir lo suyo. Riñas entre creyentes suponen el fracaso notorio del testimonio cristiano, y el mal se empeora cuando las dos partes hacen uso de frases piadosas. Acordémonos de Mt. 5:23 y 24 cuando nos acercamos a la presencia del Dios, pues es inútil pretender entrar en el santuario sin antes ponernos en paz con nuestros hermanos. El hecho de la <<justificación por la fe>> no impide la manifestación de la nueva vida por medio de buenas obras, sino antes lo exige. <<No nos cansemos, pues, de hacer el bien, que a su tiempo segaremos si no desmayamos. Por consiguiente, mientras tengamos oportunidad, trabajemos para el bien de todos, especialmente de los de la familia de la fe>> (Gá. 6: 9 y 10).

Dejemos de sacar las faltas de los amados hermanos que formamos la iglesia local, recordando lo que nos corresponde ser y hacer *en el Templo de Dios*, como miembros *del Cuerpo de Cristo*, en convivencia con los hermanos y hermanas de la familia de Dios por quienes murió Cristo.

LA LABOR PASTORAL

(Ecos del Campo, *verano 1971*)

Es preciso definir los términos, pues el concepto de <<labor pastoral>> ha sido deformado por las prácticas de muchas iglesias durante los siglos desde la Reforma hasta ahora. En general se piensa que el <<pastor>> de una congregación es el encargado de la obra en general. Las costumbres varían, pero generalmente ha sido <<ordenado>> y se le concede una categoría por encima de los <<laicos>>. La mayoría de los miembros de las Asambleas comprenden que no es así en nuestras congregaciones y que la responsabilidad de los asuntos de la iglesia local se halla en las manos del Consejo de Ancianos, quienes pueden ser <<pastores>> en plural, según las normas de *Los Hechos* y de las *Epístolas*. Lo triste es que, aun con pluralidad de <<pastores>>, muchas veces la labor pastoral por excelencia –la visita a enfermos y a hermanos que necesitan ayuda de la forma que sea– se halla muy descuidada, y por ello sufre el testimonio de toda la congregación. Un hermano me dijo una vez: <<El problema en nuestra Asamblea es que no hay nadie para hacer las visitas necesarias>>. Se trataba de una asamblea de cierta importancia numérica que, en tiempos pasados, había tenido la ayuda de un misionero y su esposa quienes, prácticamente, asumían la responsabilidad para todo, pero con la atrofia

consiguiente de muchos valiosos dones de la iglesia. Seguramente, la mayoría de los miembros de cierta edad se acuerdan de aquellos tiempos como de <<la edad de oro>> de la iglesia, ya que personas capaces y con autoridad hacían lo necesario. Pero quienes añoran el pasado no toman en cuenta que, bíblicamente, la iglesia es un cuerpo con muchos miembros, cada uno de los cuales tiene su contribución espiritual que aportar con el fin de mantener la salud y la plena actividad de la asamblea. En el otro extremo, hay hermanos que no comprenden la necesidad de las visitas, y no quieren que un visitador <<se meta>> en su casa. Esto viene a ser señal de puro individualismo, pues la vida de la iglesia no se desarrolla solamente en la capilla, sino en las casas de los hermanos y la hospitalidad y el <<repartir>> son rasgos relevantes de la vida cristiana colectiva (He. 13: 1; Ro. 12: 4-10).

Procurando deshacernos de la idea del <<pastor dirigente>>, y pensando en la obra que debiera realizarse por medio de las visitas, debiéramos estudiar el problema en busca de una solución dentro de las normas bíblicas. Los Ancianos debieran pasar lista de los hermanos, pensando en los dones y las circunstancias de cada uno. ¿Hay un hermano ya retirado de sus trabajos normales que tiene don para visitar y podría ser animado a realizar la tarea? ¿Hay alguno que tiene un horario limitado –o podría limitar sus horas de trabajo- capaz para esa tarea? Si las circunstancias lo requieren, tal hermano podría ser ayudado monetariamente con el fin de compensarle la pérdida de trabajo y de ingresos. En el Nuevo Testamento se discierne elasticidad en estos asuntos, como es evidente por el servicio de Estéfanos y su <<casa>> (1 Co. 16:15), y los Ancianos no debieran sentirse ligados por ninguna tradición local, sometidos al grito de que <<aquí nunca hemos visto esto>>. Seguramente el Señor de la Iglesia ha dado los dones necesarios y

corresponde especialmente a los Ancianos discernirlos y animar a los hermanos para que hagan uso de ellos. En manera alguna sería el <<visitador>> más que sus colegas, y es preciso que informe el conjunto de los pastores de lo que ha podido comprender de las necesidades de los hermanos, con el fin de que cada miembro del <<cuerpo>> reciba espiritual, moral y materialmente lo que necesita. La primera faceta de la responsabilidad del Consejo de Ancianos es la de estudiar los problemas y posibilidades de la Asamblea a la luz de la Palabra y en espíritu de oración.

LA IMPOSICIÓN DE MANOS

(*Apéndice V* del libro *Los Hechos de los Apóstoles: Un Comentario*, 1963)

LA IMPOSICIÓN DE MANOS EN *LOS HECHOS*

Creemos que el sentido fundamental de la imposición de manos en las Escrituras no es el de *transferencia de un don ni el de la admisión de un candidato a una categoría superior*, sino sencillamente *una señal de identificación y de comunión*. Ésta es la opinión del profesor F.F. Bruce, quien cita un buen número de escriturarios que comparten el mismo punto de vista. Antes de examinar algunos casos de la imposición en otros sectores de las Escrituras —que ayuden a definir el significado del acto en *Los Hechos*— citamos los comentarios del Prof. Bruce sobre Hechos 8: 15-17 (*The Book of the Acts*, in loc.):

<<Con frecuencia se ha mantenido la opinión tanto por exegetas antiguos como modernos, de que Pedro y Juan realizaron el rito de la confirmación, deduciéndose, además, que no puede ser administrada la confirmación sino por un Apóstol o por alguien que se halle en la sucesión apostólica (o sea, ordenado según

los ritos episcopales). Pero esta deducción va más allá de una exégesis admisible. Si la confirmación por un Apóstol fuese necesaria para la recepción del Espíritu esperaríamos hallar otras referencias a tan importante asunto en el N.T. Pero no se sugiere tal cosa en los pasajes donde tendría necesariamente que apuntarse si hubiera sustancia en la deducción que acabamos de mencionar. Cuando Pablo afirma en 2 Co. 1: 21 y 22 que los creyentes habían sido ungidos y sellados por el Espíritu, recibéndole como arras en sus corazones, no hay mención alguna de la imposición de manos. Tampoco incluye este supuesto poder de impartir el Espíritu en la lista de los dones espirituales de 1 Co. 12: 4 y ss. Cuando da gracias a Dios de que no había bautizado más que unos pocos de los convertidos de Corinto (1 Co. 1: 14 y ss.), toda la fuerza de su argumento se perdería si tuviésemos que suponer que, de todas formas, había tenido que confirmar a todos ellos.

<< En otros pasajes de *Los Hechos* no se halla indicación alguna de que los Apóstoles tuvieran que imponer las manos sobre los convertidos antes de que pudiesen recibir el Espíritu. Nada de eso se narra en cuanto a los creyentes del Día de Pentecostés en el cap. 2, ni en el caso del etíope del cap. 8, ni en el de los convertidos en la casa de Cornelio en el cap. 10, ni tampoco en cuanto al carcelero de Filipos en el cap. 16. El único caso análogo al de los samaritanos se halla en las circunstancias muy especiales de los doce discípulos de Éfeso en el cap. 19: 1 y ss.; se supone en general en el N.T. que los convertidos creen, se bautizan y están en posesión del Espíritu Santo.

<< En el caso presente (Hch. 8: 15-17) es probable que los samaritanos, tan acostumbrados a ser tratados como extraños al pacto por los moradores de Jerusalén, necesitaban evidencia especial de que habían sido plenamente incorporados en la nueva

comunidad del pueblo de Dios. Por eso no experimentaron las señales confirmatorias que atestiguaron su incorporación en la compañía de los hermanos en quienes residía el Espíritu Santo hasta que habían sido reconocidos por los Apóstoles, quienes les dieron la bienvenida de manera patente. G.W.H. Lamp (*The Seal of the Spirit*, London, 1951, pág. 70) se expresa de esta forma: “La imposición de manos llega a ser, en primer término, una señal tanto de comunión como de solidaridad. Sólo en segundo término puede considerarse como el símbolo efectivo del don del Espíritu, y eso sólo en la medida en que es la señal de la incorporación del creyente del creyente en la Iglesia del Espíritu”. >>

LA IMPOSICIÓN DE MANOS EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

Jacob y los hijos de José

No se dice nada expresamente en cuanto a la imposición de manos cuando Isaac bendijo a sus hijos (Gn. Cap. 27), pero sí cuando Jacob incorporó a Efraím y Manasés en las tribus de Israel (Gn. 48: 14 y ss.). Al bendecir a los demás hijos, cabezas de tribu, nada se dice de ello. La primera mención bíblica, por lo tanto, subraya la identificación de los hijos de José, nacidos en Egipto de made egipcia, con la república de Israel como padres de tribus.

El que ofrece una víctima

Los versículos siguientes, Éx. 29: 10, 15 y 19; Lv. 1: 4; 3:2, 8 y 13; 4:4, 24, 29, etc., hacen constar que todo israelita que ofrecía sacrificios animales tenía que poner su mano sobre la cabeza de la víctima que había de morir. Se puede pensar, desde luego, en la transferencia simbólica de la culpabilidad, pero más profundo

y más de acuerdo con el tenor de todas las Escrituras es el pensamiento de la identificación entre el israelita y la víctima, como si el que sacrificaba dijera: << A causa de mis pecados yo debería morir, pero me solidarizo con la víctima inocente que ha de derramar su sangre y ser puesto sobre el altar en mi lugar>>. Pensando en el antitipo, la Víctima del Calvario, el pecador no *transfiere* sus pecados sobre el Cordero de Dios, sino que, en vista de la Obra expiatoria ya realizada, coloca su mano de fe sobre Cristo, identificándose vitalmente con quien murió y resucitó.

El apartamiento de la tribu de Leví

He aquí un caso verdaderamente normativo de la imposición de manos, ya que los israelitas –se supone en la persona de sus Ancianos- colocaron las suyas sobre los levitas que habían de servir en el tabernáculo en su lugar (Nm. 8:10 y 11); toda la nación de Israel constituía idealmente <<una nación de sacerdotes>> (Éx. 19: 6), pero en vista de la imposibilidad práctica de que todos se dedicasen al servicio levítico durante el régimen de sombras, Dios ordenó que la tribu de Leví fuese apartada para el trabajo especial del culto. Fue necesario, sin embargo, manifestar que no lo hacían por ser una jerarquía aparte, sino en representación de todo el pueblo: <<E impondrán los hijos de Israel sus manos sobre los levitas; y Aarón ofrecerá los levitas por ofrenda mecida delante de Jehová, de parte de los hijos de Israel, para que hagan el servicio de Jehová.>> Obviamente los israelitas en general no pudieron transmitir virtud alguna a la tribu apartada, de modo que la solemne imposición de manos quiere decir en efecto: >>Nosotros todos deberíamos dedicarnos de modo especial al Señor, pero en vista de la imposibilidad práctica de ello, nos identificamos con vosotros que estáis allí en nuestro lugar>>. Este pasaje echa mucha luz sobre Hechos 13: 14.

Moisés impone las manos a Josué, Nm. 27: 18 y 23; Dt. 34:9

Moisés, legislador y caudillo del pueblo durante cuarenta años, había de morir, mientras que Josué recibió el encargo de introducir al pueblo en la tierra de Canaán. Sin duda podemos discernir un elemento de transferencia cuando Moisés pone <<parte de su honra>> sobre su sucesor, pero fijémonos también en que Josué ya era hombre posesionado del Espíritu para la ejecución de su especial cometido (Nm. 27: 18). El concepto de identificación no falta en este caso, por recaer el caudillaje del pueblo sobre Josué, quien actuará –hasta cierto punto– en el lugar de Moisés, cuya obra continuará.

Es de notar que los profetas no imponían las manos sobre otros profetas, ni sobre los reyes llamados por el Señor para pastorear a su pueblo, sino que *los ungián con aceite*, símbolo de la potencia del Espíritu Santo. En el caso de Elías y Eliseo se añade la simpática nota de la <<capa>> que pasó al colega más joven, símbolo del testimonio especial de los profetas en el Reino del Norte.

La imposición de manos en los evangelios

La imposición de manos no ocupa lugar destacado en los Evangelios, no hallándose referencia alguna al acto en un contexto que podría significar <<ordenación>> o transmisión de facultades espirituales, ni siguiera cuando se trata de la ordenación y apartamiento de los Doce que, por otra parte, se subraya con inusitado solemnidad (Mr. 3: 13-19). El simbolismo que anticipó el envío del Espíritu Santo es el del soplo del Señor sobre los discípulos

presentes (Jn. 20: 22). El hecho nos recuerda que no hay mención tampoco de la imposición de manos al agregarse Matías al número de los Doce (Hch. 1: 23-26).

En la incrédula ciudad de Nazaret, el Señor <<sanó a unos pocos enfermos, poniendo sobre ellos las manos>> (Mr. 6: 5) y se indica que los discípulos podrían simbolizar el contacto sanador con el Salvador de igual manera después de su Ascensión al Cielo, sin que constituyera mandato ni se llevara a cabo como un rito necesario (Mr. 16: 18).

El hecho de que el Señor pusiera sus manos sobre los niños (Mt. 19: 13-15; Mr. 10. 16) manifiesta cuán alejado se halla el simbolismo de la imposición de manos, tan natural en las circunstancias, de todo concepto de <<ordenación>> o aun de confirmación, pues tan pequeñitos eran algunos de los niños que Mateo les llama <brephoi>, o sea, <<criaturas>>: término que se podía aplicar hasta a criaturas antes de nacer (Lucas 1: 41 y 42; comp. Lc. 2: 12).

La imposición de manos en las Epístolas

Las referencias a la imposición de manos sobre Timoteo que hallamos en las Epístolas pastorales (1 Ti. 4: 14 con 2 Ti. 1:6) se han explicado con referencia a cuanto sabemos del apartamiento de este joven siervo del Señor a la obra especial de secundar la labor apostólica de Pablo (ver notas sobre Hch. 16: 3 in loc.). Sólo nos resta recordar que a veces los escritores inspirados hacen referencia a actos externos, como los del bautismo y de la imposición de manos, para señalar la virtud esencial que se simbolizaba por el acto, con la seguridad de que, en los tiempos apostólicos, nadie había de

imaginar que tales actos, llevados a cabo en la esfera física, podían tener resultados espirituales, sino únicamente representar, en forma conveniente, la gran obra de Dios que es siempre *la del Espíritu Santo operando sobre la base de la Obra única que Cristo realizó en la Cruz*. Otra cosa sería negar la esencia misma de la Fe cristiana.

La referencia a la <<imposición de manos>> en He. 6: 2 halla su lugar en una lista de verdades elementales de la doctrina del Mesías, que habían de superarse en la plenitud espiritual de la Iglesia, de modo que nada tiene que ver con las cuestiones que surgen del uso del término en Los Hechos.

LOS SACRAMENTOS

(Edificación Cristiana, Buzón, 1967-68)

PREGUNTA: Comprendo que los siete <<sacramentos>> del catecismo romano tienen poca base bíblica, pero entiendo que en varios sectores protestantes se da carácter sacramental al bautismo y a la Cena del Señor, y me interesa saber el sentido de <<sacramento>> y el apoyo que puede tener en el Nuevo Testamento.

RESPUESTA: <<Sacramento>> es la forma castellana del vocablo latino <<sacramentum>>, que, originalmente, significaba el juramento de fidelidad que el soldado romano prestaba a su general al ingresar en filas. El texto del Nuevo Testamento se redactó enteramente en el griego helenístico, <<lingua franca>> de la época, de modo que es imposible que **sacramentum**, voz latina, se halle en este texto. Entró en las versiones latinas de la Biblia porque los traductores aprovechaban el término para dar el sentido de **musterion** (misterio), aun cuando es difícil comprender por qué, ya que **musterion** señala una verdad revelada por los Apóstoles en el Nuevo Testamento que no se había dado a conocer en el Antiguo (Ef. 3: 3-10; Col. 1: 24-2: 3, etc.), y no tiene nada que ver con las ordenanzas de la Iglesia.

De todas formas, **sacramentum** llegó a aplicarse a estas ordenanzas, por medio de las cuales un rito externo expresaba las bendiciones que llegan al creyente por medio de Cristo y su obra redentora. Según la definición de San Agustín, el sacramento es <<la forma visible>>. Para los sacramentalistas de la Iglesia romana y de la Iglesia <<alta anglicana>>, los sacramentos básicos constituyen <<los medios por los cuales la unión de Dios y del hombre, que surge de la encarnación, se perpetúa en el Cuerpo místico de Cristo, su Iglesia, siendo los miembros incorporados en Cristo, y, a través de él, unidos los unos a los otros>> (*Oxford Dictionary of the Christian Church*, artículo **Sacraments**, *in loc.*). Notemos la importancia que se concede a la Encarnación, más bien que a la Obra de la Cruz y de la Resurrección de Cristo, con la obra del Espíritu Santo, conceptuándose la Iglesia como <<una prolongación>> del cuerpo de Cristo. Notemos, además, que no dicen que la unión de los miembros con Cristo se efectúa por la fe y por la potencia del Espíritu Santo, según las enseñanzas y ejemplos bíblicos, sino por el bautismo y por la <<eucaristía>>. Nos preguntamos dónde se halla todo ello en el Nuevo Testamento.

Lo más esencial es que comprendamos que, para los sacramentalistas, la virtud reside en el sacramento mismo, o sea, en los elementos que se emplean (agua, pan, vino), y en el acto mismo, en legítima celebración. La frase técnica que se emplea es **ex opere operato**, que significa aquella gracia que surge de la misma obra. Algunos teólogos de estas tendencias suelen subrayar que la falta del arrepentimiento y de fe en el individuo puede obstaculizar el fluir de la gracia, pero la inmensa mayoría de los devotos de los sistemas sacramentalistas creen que han recibido <<gracia>> por medio de la misma celebración de los sacramentos.

Frente a estas ideas, que crecieron lentamente en el desarrollo doctrinal de la iglesia externa, tenemos que colocar las grandes verdades bíblicas, con su insistencia en que las bendiciones que fluyen de la Obra de Cristo –el perdón de los pecados, la vida eterna, la comunión, etc.- llegan a nosotros cuando respondemos con humildad y fe a la palabra de la Cruz que se nos predica. <<De cierto, de cierto os digo –declaró el Señor-, el que oye mi palabra y cree al que me ha enviado, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida>> (Jn. 5: 24)...<<Pues no me envió Cristo a bautizar –escribe Pablo-, sino a predicar el Evangelio...porque la **palabra de la Cruz** es locura a los que se pierden, pero a los que se salvan, esto es, a nosotros, es poder de Dios>> (1 Co. 1: 17 y 18)...<<Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación...todo aquel que invocare el nombre del Señor será salvo>> (Ro. 10: 9-13).

El bautismo por inmersión en agua de una persona convertida, viene a ser su confesión simbólica del hecho de haber pasado de muerte a vida por su asociación con Cristo en su Muerte y Resurrección –el medio interno y real es la fe- y como tal se reviste de gran importancia (Ro. 6: 1-11; Col. 2:12). Se manifiesta públicamente que ha pasado del reino de este mundo a la esfera donde se confiesa el nombre de Cristo y la potencia del Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Pero no hay nada que enseñe que la virtud se halla en el agua, o en el acto como tal. No sabemos lo que podrá representarse por el bautizo de criaturas, que es algo extrabíblico.

La Cena del Señor trae delante de la iglesia reunida los símbolos del Sacrificio del Calvario, con el derramamiento de la sangre del Señor, la ofrenda de su Vida por nosotros, que asegura el pacto de gracia. Todo el valor se halla en la Persona del Salvador y en la

Obra pero los símbolos nos llevan hasta una nueva apreciación de todo ello. La visión se renueva y la fe se aviva cuando <<discernimos el Cuerpo del Señor>>, de modo que la debida celebración de la Santa Cena viene a ser <<medio de gracia>> para nuestras almas, pero la virtud no reside ni en el pan, ni en el vino, ni en el acto en legítima celebración, sino en la relación directa de la fe con la Obra consumada, ayudada la fe por los símbolos. Algunos buenos hermanos evangélicos dirán que lo que acabamos de expresar es <<sacramental>>, pero es mejor evitar una expresión que no tiene base bíblica y que se ha prestado a tergiversar verdades fundamentales del Nuevo Testamento.

No creemos en la <<Iglesia de los bautizados>>, sino en la de los <<redimidos y regenerados>>, que ha respondido afirmativamente al mensaje de la Cruz que han escuchado.

EL BAUTISMO

(Inédito, 1971)

EL RITO EN EL NUEVO TESTAMENTO

Las controversias confunden factores esenciales

Ha habido –y hay todavía– tantas discusiones sobre el significado del bautismo, el modo de administrarlo y sobre quiénes deben ser bautizados que, según el conocido dicho, no es posible <<ver el bosque por causa de los árboles>>. El propósito de este trabajo es el de ayudar a quienes, habiendo escuchado el Evangelio y recibido a Cristo como su Salvador, han pasado de <<muerte a vida>>. Si proceden de esferas de profesión cristiana, lo más probable es que habrán sido <<bautizado >> de niños, y, después de conocer la Palabra de Dios más exactamente, se plantean la pregunta: << ¿Fue válido aquel acto religioso de mi infancia? ¿Es necesario manifestar mi fe por medio del bautismo ahora ya que soy convertido? Si he de ser bautizado como creyente, ¿cuál es el modo de administrar el rito y cuál es su significado? >>

La lectura del Nuevo Testamento

De todos modos, el nuevo convertido debería leer repetidamente todo el Nuevo Testamento, con cuidado, meditación y oración, y en el curso de su lectura podrá notar todas las referencias al bautismo. Si no fuera por la confusión causada por las modificaciones doctrinales y rituales de casi dos mil años de historia eclesiástica, no podría por menos que percibir el cuadro siguiente. Hallaría el bautismo en los primeros capítulos de los Evangelios, ya que Juan predicaba el arrepentimiento de los pecados como preparación para la pronta manifestación del Mesías y, como símbolo que expresara la actitud de los arrepentidos, los bautizaba en el río Jordán. Es natural que el lector comprenda el bautismo por inmersión, ya que Juan administraba el rito donde había abundante agua. Al leer Juan cap. 4, notaría que Jesús –por medio de sus discípulos- también bautizaba, y pensaría en un acto de iniciación que le introducía en el círculo de quienes aceptaban al Señor.

Después de contemplar el cumplimiento de la gran obra de la redención por la muerte expiatoria de Cristo en la Cruz, seguida por el triunfo de la Resurrección, llegaría a las instrucciones que Cristo dio a los Doce, que incluyeron el mandato de bautizar a los discípulos –aquellos que se sometían a la Palabra- en el Nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo (Mt. 28: 19). Notaría que, como consecuencia del derramamiento del Espíritu Santo y la predicación de Pedro, los compungidos de corazón preguntaron: <<¿Qué haremos?>> La situación de estos arrepentidos se aclara en Hch. 2: 41: <<Aquellos, pues, que recibieron de buen grado su palabra se bautizaron y aquel día fueron agregados a los discípulos unas tres mil almas>>. El lector cuidadoso vería esta secuencia en toda mención del bautismo por agua en *Los Hechos*: la predicación

de la Palabra, la sumisión de las almas humildes, la remisión de los pecados, el don del Espíritu Santo, el bautismo por agua y la entrada de los convertidos en la comunión de la Iglesia. De hecho, en la formación de la primera iglesia, se marca una norma de la cual no hay desviaciones en el Nuevo Testamento.

No es posible comentar sobre todos los casos que hallaría el lector diligente, y sólo llamamos su atención a los casos siguientes: <<Mas cuando (los samaritanos) creyeron a Felipe, que les anunciaba las buenas nuevas acerca del reino de Dios y del Nombre de Jesucristo, se bautizaban, así hombres como mujeres>> (Hch. 8: 12). Más tarde el mismo Felipe (el evangelista) tuvo la oportunidad de anunciar a Cristo a un dignatario etíope, que volvía a su tierra en su carro...<<Le predicó a Jesús>>. Llegaron a un lugar de aguas, y al pedir el etíope el bautismo, <<bajaron ambos al agua, Felipe y el eunuco, y le bautizó. Y cuando subieron del agua, el Espíritu del Señor arrebató a Felipe...el eunuco continuó su camino gozoso>> (Hch. 8: 26-40). De nuevo tenemos estos rasgos: la Palabra predicada...la Palabra recibida con humildad...el bautismo del creyente en agua abundante. (Léase Hch. 9:18).

De importancia especial para el nuevo hermano es la descripción de la entrada en el Reino de los primeros gentiles en la casa de Cornelio. Pedro era el mensajero de Dios a estos efectos y la Palabra de Dios dice: <<Aún estaba Pedro hablando estas palabras cuando el Espíritu Santo cayó sobre todos los que oían al discurso...Entonces respondió Pedro: ¿Puede alguien negar el agua para que no sean bautizados éstos que han recibido, como nosotros, el Espíritu Santo? Y mandó que fuesen bautizados en el nombre de Jesucristo>> (Hch. 10: 44-48). La experiencia del Día de Pentecostés se repitió en el caso de personas que no pertenecían al pueblo escogido, y hay que notar cuidadosamente que primero fueron

bautizados por el Espíritu Santo, y después, y como consecuencia de este hecho, fueron bautizados por agua. Más adelante daremos alguna aclaración sobre <<el bautismo por el Espíritu Santo>>.

Caso notable es el del carcelero de Filipos y los suyos (Hch. 16: 30-34). Este <<carcelero>> sería más bien el director de la cárcel, y probablemente un centurión retirado. No hay nada que determine que hubiera infantes en la <<casa>> del director, ya que <<la casa>> (no <<familia>>) corresponde al establecimiento de su familia inmediata, juntamente con los siervos y esclavos que tuviera. Aquellos que escucharon la Palabra son luego los bautizados, y la analogía con los demás casos nos convence de que no sólo escucharon la Palabra, sino que también la recibieron por la fe. El mismo sentido tiene <<la casa>> (así literalmente) de Lidia, cuyos componentes fueron bautizados con ella, según Hch. 16: 14 y 15. El término <<anabaptista>> (quien se bautiza otra vez) se usa despectivamente en la historia eclesiástica, pero el que lee Hch. 19: 1-6 verá que ciertos discípulos, que sólo conocían el bautismo de Juan –perfectamente legítimo en su época- volvieron a bautizarse <<en el nombre del Señor Jesús>>.

El testimonio de las Epístolas

Después de este resumen preliminar, volveremos a notar ciertos pasajes en las Epístolas con referencia a desviaciones de doctrina y práctica que consideramos inadmisibles, pero en este lugar sólo queremos señalar lo que cada lector cuidadoso vería al repasar estas preciosas cartas, y por eso notamos un inciso en 1 Co. 1: 13-17 que refuerza las referencias históricas al bautismo que hemos visto en *Los Hechos*. Pablo estaba censurando las divisiones que se habían producido en la iglesia de Corinto, subra-

yando su reprensión por recuerdos de los principios de la obra en Corinto. Hallándose solo –antes de la llegada de Timoteo y Silas (Hch. 18: 1-5)- había bautizado a Crispo, Gayo y <<la casa>> de Estéfanos, notando, sin embargo, que no era su costumbre bautizar personalmente, para que nadie pensara que los que recibían la Palabra fuesen bautizados en el nombre de Pablo. El bautismo es muy importante, pero Cristo no había comisionado a su siervo a bautizar, sino a proclamar el Evangelio. Conviene leer todo el pasaje.

El significado fundamental del acto

Como es natural, las Epístolas no añaden mucho a los detalles históricos y externos del bautismo, pero sí declaran su significado como parte componente de la doctrina apostólica. Sin duda, hay matices secundarios, además del significado fundamental del acto, pero hemos de destacar lo que es primordial, notando otros aspectos más adelante.

Al escribir a los cristianos en Roma, Pablo tuvo que probar que la doctrina de la salvación por la gracia no le daba licencia a nadie para seguir pecando. Acude a la nueva posición del creyente, quien, en Cristo y delante de Dios, <<murió al pecado>> cuando Cristo murió e inició una nueva vida cuando Cristo resucitó, añadiendo: <<Nosotros que morimos al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?>> (Ro. 6: 1-11). Como todos habían sido bautizados al confesar a Cristo como su Salvador, Pablo pudo apelar a la experiencia inicial y común: << ¿O ignoráis que todos los que fuimos bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados en su muerte? >> De igual modo, todos participaban en la experiencia de una nueva vida, porque si estaban unidos con él en la semejanza de su muerte, lo estarían también en la de su resurrección. Esta participación en la vida de resurrección, según se determina por el contexto, es una

experiencia presente y no escatológica. El bautismo, pues, habla pública y elocuentemente de nuestra unión con Cristo en su muerte, sepultura y resurrección, señalando que hemos terminado con el pecado <<en Cristo>> para llevar una vida nueva en este mundo, auxiliados, como indican otros pasajes, por <<la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús que nos libertó de la ley de pecado y de la muerte>> (Ro. 8: 2).

El bautismo, como figura de nuestra <<sepultura>> con Cristo y nuestra resurrección con el, se reitera en Colosenses 2: 12 paragonado con la circuncisión de los israelitas en el antiguo régimen. Volveremos a comentar este paralelismo más adelante.

Pedro añade conceptos importantes, según su enfoque especial. Había mencionado la salvación de pocas personas en el Arca, llevadas por las aguas del Diluvio, y añade: <<La cual también ahora, *en lo que prefigura, el bautismo*, os salva por la resurrección de Jesucristo>> (1 P. 3: 21). Como Pedro explica en su inciso, no se trata de la <<salvación>> que corresponde a la nueva criatura librada de si inmundicia, sino del término en su sentido amplio, ya que <<el salvado>> no se habrá colocado bien delante de Dios y los hombres sin esta pública profesión de fe. Como la familia de Noé pasó de un mundo de muerte a la gloria de una nueva vida de resurrección, así el creyente pasó de la muerte a la resurrección y debería darlo a conocer por medio del bautismo. El lenguaje es otro, pero el pensamiento corresponde exactamente al de Pablo en Romanos 6: 1-11.

Los datos del resumen preliminar

Lo que hemos querido destacar hasta aquí es que la práctica y el significado doctrinal del rito cristiano del bautismo no se prestan a dudas si nos limitamos a notar los ejemplos y enseñanzas

que hallamos en la Biblia desde el Día de Pentecostés en adelante. El lector cuidadoso habrá visto lo siguiente: *a)* Anteriormente al bautismo el Evangelio se proclama de una forma u otra. *b)* Hay almas que escuchan y reciben al mensaje divino con arrepentimiento y fe. *c)* Después de recibir la Palabra, el creyente es bautizado por agua. *d)* Las circunstancias sugieren la necesidad de abundancia de agua, y la figura fundamental de <<sepultura y resurrección>> exige la inmersión del creyente en agua, de la cual es levantado como manifestación de su nueva vida en Cristo. <<Agua>> puede sugerir también la idea de limpieza, pero no es éste el concepto que predomina. *e)* El bautismo del Espíritu precede al bautismo por agua. *f)* El bautizado se une visiblemente con sus hermanos en la fe en la comunión de la Iglesia. *g)* El bautismo no salva en el sentido de regeneración, pero es tan importante, que el creyente no bautizado legítimamente no puede tener buena conciencia delante de Dios.

Apelamos a lo que el creyente puede ver por su propia lectura del Nuevo Testamento: la norma que debemos tener delante cuando pasemos a la consideración de ciertas desviaciones de doctrinas y de práctica.

ANTECEDENTES DENTRO DEL PUEBLO DE ISRAEL

Las abluciones

Los libros de Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio describen coyunturas que determinaban que el israelita lavara su cuerpo, y todas llevan implícitas la idea de una purificación ceremonial que continuaba lo que, simbólicamente, había recibido mediante los sacrificios (referencias típicas: Éx. 30: 18-21; Lv. 14: 8 y 9; 15: 16; Nm. 19: 17). El conjunto de estas abluciones se

llama <<bautismos>> (*baptismoî*) en He. 6: 2, ya que algunos llevaban hasta la sumersión de todo el cuerpo en agua, pero no hay que deducir de ello que hubiera nada que anticipara el bautismo cristiano en el Antiguo Testamento. El caso de Naamán ilustra el uso del verbo *baptizo* en la versión griega (Septuaginta), pero el sentido de sumergirse el general sirio en el Jordán es distinto (2 R. 5: 14; LXX).

El bautismo de los prosélitos

Como los judíos no pusieron por escrito sus tradiciones hasta el siglo II de nuestra era, se ha discutido sobre si bautizaban o no a los prosélitos. Ya que la transmisión oral tendía a ser muy exacta, todo hace suponer que después de la circuncisión (en el caso de varones) los prosélitos, tras la debida transmisión oral tendía a ser muy exacta, todo hace suponer que después de la circuncisión (en el caso de varones) los prosélitos, tras la debida instrucción en la Ley, eran bautizados por inmersión. Los bautismos –con el sentido de iniciación y de purificación- se practicaban con mucha frecuencia por la comunidad esenia de Qumrán, en el monasterio del Mar Muerto, como se evidencia tanto por sus escritos como por los bautisterios (piscinas) que han sido hallados por los arqueólogos. En consecuencia, el rito era muy conocido al iniciar Juan el Bautista su ministerio, y no habrá extrañado a nadie el que practicara <<el bautismo del arrepentimiento>>.

EL SIGNIFICADO DEL BAUTISMO DE JUAN

La diversidad del significado de los bautismos en distintos casos

Hay un factor común en todos los <<bautismos>>: la <<separación>> de quien es sumergido en el agua, en la que se halla implícita la determinación de <<principiar de nuevo>>. Algunos verían siempre el concepto de <<limpieza>> o <<purificación>>, pero ya hemos visto que no es el sentido primordial del bautismo cristiano. El bautismo practicado por Juan era señal del arrepentimiento –los candidatos confesaban sus pecados- en preparación para el Reino que venía en la Persona del Mesías (Mt. 3: 1, 2, 6, 11 y 12). Así <<preparaba el camino del Señor>> (Mt. 3: 3).

El bautismo de los discípulos de Jesucristo

Por la breve referencia de Juan 4 4: 1-3 sabemos que el Señor no se contentaba con el bautismo de Juan, bien que lo aprobaba y no lo suspendía. Seguramente ordenó un bautismo peculiar como señal del discipulado, de que sus seguidores dejasen su condición anterior con el fin de asociarse con su propia Persona, de Señor, Mesías y Rey.

EL SIGNIFICADO DEL BAUTISMO DEL MISMO SEÑOR JESÚS

Ideas superficiales

No negamos que el bautismo del Señor podrá encerrar en sí cierto sentido ejemplar, pero si llegamos a decir: <<Si al Señor le fue necesario bautizarse, ¡cuánto más a mí!>>, incurrimos en un error bastante grave. Ya hemos visto que Juan bautizaba <<para arrepentimiento>>, y es evidente que Cristo, que <<no conoció pecado>>, no tenía que arrepentirse. El bautismo cristiano mira

atrás a su Muerte y Resurrección ya consumadas, de modo que aún no podía inaugurarse. El bautismo del Señor mismo *anticipa la Cruz*. El puro e inocente bajó a las aguas del Jordán, uniéndose con los pecadores que confesaban sus pecados. Ellos expresaban su deseo de ser libres del pecado; él descendió a las aguas de la muerte simbolizando su propia muerte expiatoria que quitaría el pecado. He aquí el sentido de la conversación entre Juan y el Señor. El precursor exclamó: <<Yo necesito ser bautizado por ti. ¿y vienes tú a mí?...contestando el Señor...Deja ahora, porque así conviene que cumplamos todo justicia>> (léase como en la vers. RV. 60 y no como la vers. H.A.). En dos ocasiones el Señor emplea el concepto de <<bautismo>> para representar, figurativamente, su propio descenso al abismo de la muerte total con el fin de expiar el pecado (Mr. 10: 38-40; Lc. 12: 49 y 50).

EL SIGNIFICADO DEL BAUTISMO CRISTIANO

Asociación con la Muerte y Resurrección de Cristo

No es necesario repetir lo que ya hicimos constar más arriba, sino sólo enfatizar nuestra recomendación de procurar llegar a una exacta interpretación de Ro. 6: 1-11 y Col. 2: 12, pasajes fundamentales para la comprensión de este tema.

La fórmula bautismal

Según el relato de Mateo, el Señor dio fin a su ministerio con la entrega a los Apóstoles de <<la gran comisión>>: la de hacer discípulos en todas las naciones, <<bautizándoles (a estos discípulos) en el Nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo>> (Mt. 28: 19). En Marcos 16: 15 y 16 consta la comisión, y se nota

que lo normal es creer y ser bautizado>>, bien que sólo la falta de fe motiva la condenación. La fórmula de Mateo ha llegado a ser universal ya que expresa tan claramente la salida del creyente de las esferas de tinieblas satánicas a la otra bajo el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: un solo Nombre –Persona implica autoridad y potencia- pero experimentado por el creyente en relación con las <<Personas>> del Trino Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. El Maestro anticipó un conocimiento que llegaría a ser consciente más tarde.

Por eso no nos ha de extrañar que en la fórmula normal usada en Los Hechos, el <<Nombre>> es el de <<Jesucristo>>, <<del Señor Jesús>> (Hch. 2: 28; 10: 48; 19: 5). En estos casos, en el principio de la proclamación del Evangelio, los creyentes salían mayormente del judaísmo, y, reconociendo a Dios como Señor y Creador, sólo necesitaban someterse a la autoridad de Cristo Dios manifestado en carne. Entre las <<naciones>> salían del paganismo, y necesitaban confesar la autoridad suprema del Trino Dios.

Testimonio pos-apostólico

Después de de la muerte de los Apóstoles y sus colaboradores inmediatos, la pureza de la doctrina se fue diluyendo con rapidez, y naturalmente, esta degeneración doctrinal tuvo sus repercusiones en las dos grandes ordenanzas del Bautismo y de la Cena del Señor. Es imposible estudiar toda la evidencia aquí, pero ya en la primera mitad del siglo II, según la *Didaqué* (<< Enseñanza de los Doce Apóstles>>), se admitía el echar agua sobre el catecúmeno si no había manera de sumergirle en agua. El conocido pasaje reza así: << En cuanto al bautismo, hacedlo así: habiendo enseñado (al candidato) todas estas cosas, bautizadle en el Nombre

del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, en agua viva (corriente). Si no hay agua viva, emplead otra agua; si no puede ser en agua fría, entonces emplead agua caliente. Si no hay nada de esto, echad agua tres veces sobre la cabeza en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo>>. Es evidente que el bautismo por inmersión seguía siendo lo normal, pero si los cristianos atravesaban circunstancias difíciles, como persecuciones, por ejemplo, se permitían otras soluciones. Todavía no se había llegado a pensar en la mera <<aspersión>>, puesto que el método alternativo (y secundario) consistía en echar una cantidad de agua sobre la cabeza, y eso sin autorización apostólica alguna.

De hecho, esta peligrosa flexibilidad en la práctica surgía de raíces doctrinales, que iban desvirtuando ya la pureza de la Fe. Suponemos que pocos creyentes poseían personalmente las Epístolas apostólicas, ya que escaseaban las copias, y la tendencia humana lleva a los hombres a materializar las verdades espirituales. De hecho, se empezaba a conceder importancia al alejamiento del agua, como si tuviera virtud en sí (<<*ex opere operato*>> es la frase técnica en latín) para realizar un cambio espiritual –en efecto, la regeneración–, y de ahí las prisas para evitar que la persona perdiera la vida por falta del rito del bautismo. El camino se iba abriendo hacia el bautismo de infantes por una cuesta abajo determinada por errores doctrinales. Por otro lado, existía la costumbre de demorar el bautismo, ya que se consideraba que los pecados de los bautizados se revestían de mucha mayor gravedad que los del no bautizado.

La regeneración bautismal

La forma más conocida de esta doctrina errónea (desarrollada por Agustín) se halla en el bautizo de infantes, enseñándose

que esta ceremonia les libra del pecado original. Por desgracia, los reformadores del siglo XVI no repudiaron del todo este error, bien que varía su imaginado significado en los sistemas luteranos, anglicanos y las iglesias reformadas que nacieron en Ginebra, como se ve por los catecismos de cada uno de estos sectores. Otra forma del error se halla en la creencia de que el proceso de salvación, en el caso del creyente adulto, no se completa sin el bautismo por agua. Ésta es la doctrina de las llamadas <<Iglesias de Cristo>> (*Campbellitas*).

Las supuestas bases bíblicas para esta doctrina

Para quien escribe, la doctrina que inculca la idea de cambios internos y espirituales obrados por ritos externos, utilizando materiales de esta creación, es necesariamente falsa porque contradice la esencia de la verdad revelada. Dios se digna tratar <<de tú a tú>> con su criatura, pero sólo sobre la base del principio de que <<el que busca halla>>, lo que supone la sumisión personal del hombre a Dios, la confesión de los pecados y la fe personal y consciente en Cristo, o en lo que la revelación divina anticipaba de su Persona y Obra en el antiguo régimen. Lutero insistía en la necesidad de la fe al hablar del bautismo y sus resultados, pero jamás supo explicar cómo la fe <<bíblica>> podía hallarse en un infante o cómo la fe de padres, o de padrinos, podía servir, vicariamente, para la salvación de la criatura. La fe, según las Escrituras, consiste en las dos fases principales: *a*) la fe que viene por el oír de la Palabra, que el oyente reconoce como mensaje de Dios (Ro. 10: 17); *b*) la fe del creyente que descansa totalmente en Cristo, Centro del mensaje, y que efectúa la unión espiritual simbolizada por medio del bautismo. Las dos fases exigen conocimiento, comprensión y la

toma personal de una actitud que relaciona al creyente con Dios. El bautismo administrado a un ser humano no convertido es como aplicar un hermoso sello a un sobre absolutamente vacío.

¿Cuál es la supuesta base bíblica que apoya la doctrina de la regeneración bautismal? Ya hemos visto que la presencia de infantes en las <<casas>> de Lidia o del carcelero de Filipos es una suposición que no puede ser probada, y menos aún puede demostrarse que tales infantes –si los hubiera- fuesen bautizados. Tampoco es digno de espacio la peregrina idea de que la bendición de niños por el Señor ofrece una base, ya que nada tiene que ver el hermoso incidente con el bautismo cristiano. Algo más serio se necesita para justificar una doctrina contraria a la evidencia masiva que hemos repasado.

- a) *Juan 3: 5*. El Maestro dijo a Nicodemo, según nuestras versiones: <<El que no naciere de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios>>. Se aplica la frase <<de agua y de Espíritu>>, sin más, al bautismo cristiano, con olvido de que el contexto nos enseña que se trata de una conversación con un maestro de los judíos que tuvo lugar como dos años antes del Día de Pentecostés. Se trataba de hacer ver a un maestro, empapado en el legalismo de los judíos de la época, que la entrada en el Reino no dependía de ritos externos, o de obras legales, sino de la obra del Espíritu. En el v. 16, etc., el proceso se relaciona con la fe del individuo. El concepto extrañaba a Nicodemo en un principio, pero, con todo, la explicación había de darse en un lenguaje que el oyente entendiera, que no podía ser el del bautismo cristiano. Nicodemo sabía por pasajes del Antiguo Testamento que el agua era señal y figura de renovación espiritual (Ez. 36: 25 y 26; 37: 9 y 14; Is. 35:

6; 41: 15; y 43: 20) y por la obra de Juan el Bautista sabía del bautismo por agua para simbolizar el arrepentimiento. La enseñanza del Maestro enfatiza la obra del Espíritu en contraste con todo lo carnal. La palabra <<y>> en la frase citada equivale a *kai* en el original, que normalmente es una conjunción de enlace, añadiendo otro elemento al primero, pero que también se emplea para explicar el primer elemento, y en este último caso llegaríamos a la traducción siguiente, que está de acuerdo con el sentido del contexto: <<El que no naciere de agua-aun del Espíritu- no puede entrar en el Reino de Dios>>. Es decir, el agua es símbolo de la obra del Espíritu en la regeneración del alma que se arrepiente y cree en Cristo, que es el tema del pasaje (léase Juan 3: 14-18).

Hch. 2: 37-41. Hemos hecho referencia a este pasaje antes, pero quienes buscan apoyo para la doctrina de la regeneración bautismal subrayan el mandato de Pedro en sentido muy literalista, sin considerar todo el contexto y pasajes como Hch. 10: 44-48: <<Bautícese cada uno de vosotros en el Nombre de Jesucristo para remisión de vuestros pecados y recibiréis el don del Espíritu Santo...aquellos, pues, que recibieron de buen grado su palabra se bautizaron...>>. El contexto total, a la luz de tantos otros pasajes, nos hace ver que el bautismo por agua no es el medio para la remisión de los pecados y la recepción del Espíritu Santo, sino un maravilloso símbolo que entraña todo lo esencial de la confesión de fe que brota de almas arrepentidas. En otras palabras, lo que salva no es el bautismo en sí, sino todo lo que expresa en el caso de cada alma individual. Se ha hecho ver muchas veces que el ladrón arrepentido que percibía la gloria real de Cristo no sabía nada de rito alguno, pero eso no invalidó la promesa de Cristo: >>Hoy es-

tarás conmigo en el paraíso>>. Un mínimo de cuidadosa exégesis salvaría a lectores del error que hemos notado.

1 Co. 6: 11. <<Y esto erais algunos; *mas os lavasteis*, mas fuisteis santificados, mas fuisteis justificados en el Nombre del Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios.>> Sin base alguna, algunos apologistas de la regeneración bautismal insisten en que la frase <<os lavasteis>> se refiere al bautismo por agua. De hecho, el Apóstol hace constar que todo el proceso de limpieza, santificación y justificación se efectuó <<en el Nombre del Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios>>. Puede ser representado por el bautismo por agua, pero la potencia para todo se halla en el Nombre –autoridad y poder de Cristo- y en las operaciones del Espíritu.

Tito 3: 5. El Apóstol describe la operación de la gracia de Dios que excluye <<obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros>>, pues todo es << según su misericordia, por el lavacro (lavamiento, baño) de la regeneración y por la renovación del Espíritu Santo que él derramó abundantemente en nosotros por Jesucristo nuestro Salvador>>. Según el defensor de la regeneración bautismal, la del v. 5 surge del lavacro, que se interpreta como el bautismo por agua. Es más natural entender por el caso genitivo (posesivo) aquí que el lavamiento surge de la regeneración por la gracia de Dios y la operación del Espíritu Santo –tan enfatizadas en este pasaje- queda limpia de las antiguas manchas. Según 1 P. 3: 21 el bautismo *no* quita las inmundicias de la carne y en un pasaje análogo (Ef. 5: 26) la Iglesia (la Esposa) se halla santificada y purificada <<en el lavamiento (el mismo vocablo) del agua por la Palabra>>. Es normal en el Nuevo Testamento que el <<lavamiento>>, o limpieza, del alma o de la Iglesia se efectúe por la Palabra y por las operaciones del Espíritu Santo, y sería muy extraño a la doctrina total que surgiera de un rito efectuado por medio de agua.

LA POSICIÓN REFORMADA

Los hijos se incluyen en el Pacto

L. Berkhof, el más autorizado portavoz de las Iglesias Reformadas (calvinistas) de tiempos modernos, necesita muchas páginas en su *Teología Sistemática* para explicar por qué la *Confesión Belga* y el *Catecismo de Heidelberg* postulan el bautismo de infantes, siguiendo las primeras enseñanzas de Calvino, y el resultado de la discusión dista mucho de ser satisfactorio. Naturalmente, los calvinistas rechazan el error de la regeneración bautismal y admiten el silencio del Nuevo Testamento en cuanto al bautismo de infantes. Berkhof, sin embargo, citando varios expositores, quisiera hacer del silencio un argumento a favor, alegando que es tan natural que los hijos de creyentes se incluyan con sus padres en la esfera del Pacto que no hace falta mencionarlo, a la manera de los hijos circuncisos de los israelitas. De nuevo se cita la frase (mal entendida según creemos nosotros) de <<tú y tu casa>>. Se han adelantado dos razones para la práctica: *a*) como un anticipo de la regeneración futura del hijo del creyente, que no es satisfactorio, ya que, según la doctrina calvinista, eso sólo podría producirse en el caso

de que el hijo fuese <<elegido>>; b) la participación en el Pacto, entendido según las enseñanzas calvinistas. No podemos examinar aquí el concepto calvinista del Pacto, y sólo indicamos que no hace una clara distinción entre el régimen anterior al Advenimiento, y el posterior, pese a declaraciones como Mt. 11: 11-14. Esto lo permite enseñar que el bautismo toma el lugar de la circuncisión, citando Col. 2: 11-15. Pero la circuncisión que menciona Pablo es espiritual, <<no hecha a mano>>, y el bautismo se describe, como en Ro. 6: 1-11, en términos de sepultura y resurrección con Cristo. Es verdad que tanto la circuncisión como el bautismo cristiano señalan la entrada de un ser humano en una familia escogida por Dios, pero en el caso de la circuncisión el rito fue prescrito para *todos* los hijos varones de una nación carnal, dentro de la cual Dios tenía a sus elegidos; en el caso del bautismo, la entrada es a una familia espiritual, de <<nacidos de nuevo>>, que sólo pueden ser hijos de Dios por el camino que señala el Evangelio: la sumisión a Dios y la fe consciente en Cristo Jesús, y son éstos quienes han de ser bautizados. Parece extraño que se produzcan tantas confusiones teológicas frente a la claridad del cuadro del Nuevo Testamento. De hecho, los reformadores sentían la fuerza de siglos de la práctica de un rito que había llegado a ser parte de la vida religioso-social de las naciones llamadas <<cristianas>>, lo que, por desgracia, les impidió volver sencillamente al modelo del Nuevo Testamento en esta parte.

La Iglesia, el Estado y el bautismo de infantes

El favor que el emperador Constantino mostró al cristianismo después de su victoria sobre sus rivales en el año 312 d.C. dio fin a las fluctuantes persecuciones de la Iglesia desde Nerón

hasta Diocleciano. Naturalmente hubo regocijo en la Iglesia por este cambio radical en su estatus, pero el favor pronto se convirtió en una unión del Estado con la Iglesia que ha tenido graves consecuencias posteriores. Si se cree que, detrás de la autoridad eclesiástica, existe también una especie de <<cabeza civil>> de la Iglesia, el bautizo de infantes llega a ser una necesidad, ya que la criatura que nace no sólo hereda su ciudadanía civil, sino que es necesario introducirla en la Iglesia del Estado por la <<puerta falsa>> del bautismo sin fe. Las alas evangélicas de las iglesias estatales siguen predicando el Evangelio a todos, sabiendo que cada persona necesita arrepentirse y creer en Cristo, bautizada o no. Sin embargo, no se puede evitar la confusión de multitudes de personas que nunca se han rendido a Cristo, y que creen que son <<cristianos>> porque fueron recibidos a la iglesia-estado como infantes. En el importante Congreso Europeo para el Evangelismo celebrado en Amsterdam en agosto-septiembre del 1971, el Dr. Billy Graham declaró que la presencia de tantas personas bautizadas y confirmadas, pero inconversas, constituye el mayor problema que enfrenta el esfuerzo por evangelizar en Europa, pues tiende a anular el móvil esencial que impulsa a los siervos de Dios a presentar el Evangelio, y a los oyentes a aceptarlo.

Lutero se hallaba solo al principio de su protesta, y, además, proscrito por el Imperio, de modo que no es extraño que buscara la protección de los príncipes de ciertos estados de Alemania. Si el jefe del Estado llegaba a aceptar los postulados de la Reforma, entonces todos sus súbditos tenían que hacerlo igual, y lo mismo si permaneciera en la Iglesia de Roma. El bautizo de niños, pues, llegaba a ser un instrumento político de gran eficacia, pero a la vez desvirtuaba el sentido del rito como expresión de la muerte y resurrección con Cristo del creyente que le aceptara personal-

mente como Salvador. El mal de meros ciudadanos bautizados, sin ser salvos, es muy extendido, pero si queremos ser <<novotestamentarios>> es preciso volver a los ejemplos y la doctrina que hemos visto en *Los Hechos* y *las Epístolas*. A veces titubeamos algo en nuestra afirmación de la verdad por amor a queridos hermanos pedo-baptistas, como los del ala evangélica anglicana, que tanto han hecho para mantener enhiesta la bandera del Evangelio en la Gran Bretaña, y cuyas eruditas investigaciones bíblicas han ayudado a tantos creyentes a conseguir un conocimiento de las Sagradas Escrituras. Pero hemos de distinguir entre lo que el Señor utiliza en su providencia y la verdad sobre el bautismo que se destaca en el Nuevo Testamento. Dejaremos a nuestros hermanos anglicanos y evangélicos con su problema y su conciencia, con la Biblia en una mano y el Libro de Oración General en la otra, pero nosotros no estamos ligados a ningún sistema eclesiástico, forjado y fijado en la historia, de modo que procuraremos obedecer al Señor por bautizar a *discípulos* en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, introduciéndoles luego en la comunión y servicio de la Iglesia, para enseñarles <<todas las cosas>>.

La demora en bautizar después de la confesión de fe

Por lo que podemos entender de los casos que afloran en *Los Hechos* y otros pasajes, los Apóstoles y sus colaboradores solían bautizar en el acto a quienes confesaban el Nombre del Señor Jesús, o pronto después. Hoy en día, en las iglesias que desean volver al padrón del Nuevo Testamento es corriente que los Ancianos dejen pasar un período de meses antes de entrevistarse con los nuevos creyentes con miras a su bautismo. Algunos critican la demora, pero tiene su razón de ser, pues en ella conserva el espíritu de la

práctica apostólica a expensas, quizá, de su exacta coincidencia externa. En el siglo II, los creyentes salían del sistema del judaísmo, o de alguna forma del paganismo, muchas veces sufriendo penosas consecuencias en su medio social y religioso. Poco riesgo había de falsas profesiones, bien que se da el caso de Simón el Mago en Hechos 8: 13 (cmp. 8: 19-23), lo que no impidió el bautismo inmediato del etíope por el mismo Felipe (Hch. 8: 26-39). Hoy en día, y a consecuencia de las circunstancias examinadas en párrafos anteriores, si preguntamos a cualquier ciudadano de España si es cristiano, contestará: <<Claro que sí. Éste es un país cristiano y no soy ni islámico ni pagano>>. Es decir, tiene conciencia de haber sido <<bautizado>>, y de haber tomado la primera comunión, creyendo que aquellos actos determinaron su posición religiosa. Confesará quizá que no es un cristiano muy bueno, pero no se le ocurre pensar que no lo sea. Los términos bíblicos son conocidos más o menos por nuestros conciudadanos, pero con sentido torcido y tergiversado. Por todo ello, es muy difícil determinar si una persona es convertida o no hasta que haya habido tiempo para la manifestación del fruto de la nueva vida. No hemos cambiado la base, que es la confesión de la fe en Cristo, pero ésta ha de confirmarse por la evidencia de la conducta y la actitud cambiada del candidato. La alternativa es arriesgar la administración de una ordenanza tan solemne a personas que siguen aún muertas en sus delitos y pecados, y no hace falta meditar mucho para comprender que la presencia en –o alrededor de –nuestras iglesias de muchas personas inconversas y bautizadas rebajaría terriblemente el nivel del testimonio, actuando como la <<multitud mezclada>> que salió de Egipto con los israelitas. En este caso, la <<letra>> ha de ceder ante el <<espíritu>> de los ejemplos novotestamentarios.

EL BAUTISMO POR EL ESPÍRITU SANTO

La profecía de Juan el Bautista

Debiéramos fijarnos bien en la declaración de Juan el Bautista que hallamos en Mt. 3: 11: “Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento, pero el que viene tras mí... os bautizará en Espíritu Santo y fuego>>. Es decir, el arrepentimiento simbolizado por el bautismo de Juan preparaba el camino para el Mesías, quien llegaría a la consumación de su obra redentora por bautizar con el Espíritu Santo. Históricamente, la obra de la Cruz y la gloria de la Resurrección harían posible el don del Espíritu Santo, que hace posible la renovación de la vida de Dios en la vida de los creyentes. Así, el Hijo había de destruir las obras del diablo y enlazar su nueva <<familia>> con Dios. El Señor reiteró la declaración del Bautista antes de ascender al Cielo (Hch. 1: 5). También sabemos, por la referencia de Juan 7: 39, que los creyentes habían de recibir el Espíritu, pero el momento de plenitud del don esperaba la glorificación de Jesús. Hch. 1: 5 determina que el don había de darse pronto después de la Ascensión, y, de hecho, el Día de Pentecostés

fue la fecha del descenso del Espíritu Santo y el nacimiento de la Iglesia (Hch. 2: 1-11 y 33). Los ciento veinte discípulos reunidos en el aposento alto recibieron el don del Espíritu —o sea, fueron bautizados por el Espíritu—, y ya hemos visto que todos los arrepentidos que aceptaron la Palabra después de la primera predicación de Pedro recibieron el Espíritu (Hch. 2: 37-42). Más tarde, tanto samaritanos como gentiles recibieron el mismo Espíritu por los mismos medios, con la sola excepción de que la posición especial de los samaritanos exigía la intervención de Pedro y Juan, como apóstoles, para la plena manifestación del don (Hch. 8: 14-17). Ya hemos visto que los primeros creyentes gentiles dieron manifestaciones de haber sido bautizados por el Espíritu (Hch. 10: 44-48).

Todo bautismo del Espíritu Santo como experiencia personal es la extensión al creyente del descenso del Espíritu en el Día de Pentecostés, y por esto todo verdadero creyente posee el Espíritu Santo (Ro. 8: 9 y 10; 1 Co. 6: 19). La experiencia general se describe clarísimamente en 1 Co. 12: 13: <<Porque por un solo Espíritu *fui*mos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu>>. Puesto que la posesión del Espíritu es precisa para que el creyente tenga vida, el bautismo por el Espíritu precede al bautismo por agua, según el claro ejemplo de Cornelio y sus compañeros. La cita anterior de 1 Co. 12: 13 enseña sin ambigüedad que todo creyente es bautizado y unido al Cuerpo místico de Cristo por el Espíritu; lo que puede variar es el grado y modo de la manifestación de los dones del Espíritu en personas que han recibido el Espíritu, pero no debiéramos confundir la raíz con el fruto. No hay nada en el Nuevo Testamento que justifique la idea de que el <<hablar en lenguas>> es una señal necesaria de que la persona que habla haya sido bautizada por el Espíritu. Es verdad

que algunas personas –necesariamente bautizadas por el Espíritu si eran hijos de Dios –hablaban en lenguas, pero este don era uno de los tantos <<dones espirituales>>, tales como se manifestaban entonces (1 Co. 12: 28-30).

La confusión en cuanto al significado del bautismo y el modo de su administración ha llevado a algunos a enfatizar mucho el bautismo del Espíritu frente al rito inicial del bautismo por agua, pero esa confusión no existía en los tiempos apostólicos, de modo que la mención de UN BAUTISMO entre los rasgos que caracterizan a la iglesia en Ef. 4: 4 se refiere con casi toda seguridad, al bautismo por agua, que había sido la experiencia común de todos. Gracias a esta experiencia, Pablo pudo utilizar el argumento de Ro. 6: 1-5, ya que el bautismo que todos habían recibido significaba una separación total del pecado.

El bautismo del Espíritu, pues, corresponde al don de Dios que se otorga a cada hijo de Dios, bien que su manifestación puede variar según los diferentes <<dones del Espíritu>> concedidos a cada uno. Bíblicamente, precede al bautismo por agua, ya que es su base.

ANDANDO SEGÚN LAS NORMAS DE LA VIDA NUEVA

Los creyentes que han sido bautizados por inmersión, y que participan semanalmente de la Mesa del Señor, deberían saber <<perfeccionar la santidad en el temor de Dios>> (2 Co. 7: 1) mejor que nadie, ya que guardan fielmente las dos grandes observancias que ilustran la calidad y el sentido de la nueva vida. Hemos de confesar, sin embargo, que es fácil congratularnos de nuestra fidelidad al obedecer los mandatos del Señor, sin que permitamos que

el Espíritu Santo transforme la sumisión externa en el tipo de vida que produzca plenamente el fruto del Espíritu. Quien surge simbólicamente de las aguas del bautismo es el <<nuevo hombre>>, <<el cual, conforme a la imagen del que lo creó, se va renovando hasta el conocimiento pleno>> (Col. 3: 10, con el contexto). Ef. 4: 17-5: 20 es otro pasaje que detalla la vida del <<resucitado>>. En Gálatas cap. 5 aprendemos que <<los que son de Cristo han crucificado la carne con sus pasiones y deseos>> (Gá. 5: 24) y describe el fruto del Espíritu de esta forma: <<Amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fidelidad, mansedumbre y templanza>>. No basta decir, con aire casi jactancioso: <<Soy cristiano evangélico, bautizado por inmersión según la norma bíblica>>. Esto está bien, pero ¿ven aquellos que nos rodean las manifestaciones de la vida nueva? ¿Lleva el <<árbol>> de la confesión el <<fruto>> del Espíritu como prueba de una vida sumisa a su guía y dirección? Somos muy bendecidos por el Señor si hemos sido librados del señuelo satánico del <<cristianismo nominal>>, siendo recogidos como <<nacidos de nuevo>>, bautizados bíblicamente, en el seno de la iglesia local, pero la luz que hemos recibido por la Palabra exige también que entendamos declaraciones como la siguiente: <<Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios>> (Ro. 8: 14). El bautismo por agua es un excelente principio de vida para el creyente, pero tan hermosa puerta ha de llevarnos al camino de la <<muerte al pecado>> y <<la vida para Dios>> según la exhortación de Pablo en Ro. 6: 11: <<Consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro>>.

LA CENA O MESA DEL SEÑOR (I)

La no-participación de creyentes

(Edificación Cristiana, Nos preguntan..., febrero 1957)

PREGUNTA: ¿Cuándo debiera un hermano en comunión dejar de participar de los símbolos en la Mesa del Señor?

RESPUESTA: La contestación más obvia sería la siguiente: Un hermano en comunión, y presente a la Mesa, nunca debiera dejar de participar de los símbolos, pues aquel acto es precisamente la manifestación de la <<comunión>> y la razón de estar presente a la Mesa.

Comprendemos, sin embargo, que se trata de orientar a conciencias sensibles y delicadas, y que no sobrarán algunas palabras de consejo.

Sin duda nuestro interlocutor tiene delante el conocido pasaje de 1 Co. 11: 28-32 en el que Pablo, tras una presentación

suya de lo que es la Cena del Señor, amonesta a ciertos corintios contra el peligro de comer y beber indignamente de los sagrados símbolos. Los versículos 17 a 22 con 34 (léase en la versión H.A.) reprochaban a los hermanos una falta grave, pues mezclaban el <<ágape>> (bastante mal comprendido por lo visto) con la celebración de la Cena del Señor, llevando sus provisiones a la congregación, y comiendo y bebiendo hasta emborracharse algunos. El desorden era tal que el Apóstol tuvo que decir: <<Cuando, pues, os juntáis en un mismo lugar, no es posible comer la Cena del Señor porque al tiempo de comer cada uno se anticipa a tomar su propia cena...>> (vv. 20, 21, vers. H.A.). La amonestación de los vv. 28, 29 se adelanta en vista de la vergonzosa confusión que se denunció anteriormente, que constituía un <<desprecio>> de la Mesa.

Con todo, es necesario siempre que nos examinemos en vista de la Mesa, pues si bien no hay entre nosotros las notorias confusiones que se manifestaron en Corinto, puede haber en nuestro corazón algo que constituye también un <<desprecio>> del sagrado significado de los símbolos de nuestra redención. Creemos, sin embargo, que los versículos citados nos exhortan a examinarnos *en nuestras casas* para luego *comer* al estar presente a la Mesa: <<Examínese cada uno a si mismo y *asi coma del pan y beba de la copa*>>. ¿En qué consiste este examen de conciencia? Creemos que es aquel que siempre se precisa si ha de manifestarse plenamente nuestra comunión con el Señor, <<permaneciendo>> espiritualmente en Él, y que debiéramos preguntar con toda sinceridad en su presencia: ¡Señor! ¿Hay algún pecado sin confesar en mi vida que impide la plena comunión contigo y con mis hermanos?>> Siempre debiéramos <<llevar cuentas cortas>> con Dios, procurando examinar nuestra vida a la luz de la Palabra, pidiendo la iluminación del Espíritu Santo con el fin de poder discernir lo que es pecaminoso,

para luego confesarlo y echarlo de nuestras vidas según las provisiones de 1 Juan 1: 5- 2: 6. Si así lo hacemos siempre, no habrá <<cuestiones pendientes>> al pensar en acudir a la Mesa o cuando nos hallamos ya sentados ante ella.

Lo que suele pasar es que hermanos de conciencia delicada se asustan sin causa ante la solemnidad de la Mesa, mientras que otros, llenos de confianza carnal, necesitan mucho que la espada de la Palabra les despierte a la gravedad de aparentar una <<comuni3n con el Padre y el Hijo>> (y con sus hermanos) que no existe en realidad. Vamos a pensar por ejemplo en un hermano temeroso de Dios, que procura ordenar su vida conforme a la Palabra, pero un domingo por la ma1ana precisamente <<las cosas van mal>>, el desayuno se atrasa y los ni1os no est1n vestidos, y en consecuencia siente un momento de irritaci3n nerviosa. Precisamente por su buena conciencia se pregunta: <<¿C3mo voy yo a participar de los s3mbolos si acabo de manifestar mal humor por estas cositas?>> Otro, en su lugar, se <<tragar3a>> eso y mucho m1s sin inmutarse, pero 3ste ya siente escr3pulos y padece. Lo que debiera hacer tal hermano es levantar su coraz3n en aquel mismo momento al Se1or pidi3ndole el perd3n de la falta...¡y adelante! Est1 en muy buenas condiciones de tomar de la Cena, precisamente por su ejercicio de coraz3n, que le ser1 de gran bendici3n espiritual al colocarse de nuevo delante de la Cruz.

En cambio hay otros hermanos (¡y hermanas!) que llevan *a1os* guardando rencores contra sus hermanos y semejantes, sintiendo deseos de hacerles mal si pudieran, pecando terriblemente contra la ley del amor y haciendo una farsa de todo verdadero significado de <<comuni3n>>...¡y se sientan tan tranquilamente a la Mesa sin que su conciencia endurecida les diga nada! Otros hay que admiten pr1cticas en sus negocios que son contrarias a las

rectas normas de la Palabra, y que debieran <<arreglar>> cuanto antes. Los tales, de verdad, <<comen y beben condenación para sí mismos>>, pues no discernen lo más elemental del significado de la muerte del Señor, que se realizó para quitar todo pecado y anular todo rencor, pues él murió por impíos como nosotros y pidió perdón por sus verdugos.

LA CENA O MESA DEL SEÑOR (II)

La forma del culto

(Edificación Cristiana, Buzón, noviembre-diciembre 1966)

PREGUNTA: En nuestra asamblea los hermanos suelen ocupar como cuarenta y cinco minutos de preparación para el partimiento del pan, alternando los himnos con alabanzas, y leyendo un salmo o algún capítulo descriptivo de la crucifixión. ¿Siguen alguna norma bíblica en esta parte del culto de adoración?

RESPUESTA: De hecho, las Escrituras no nos dicen nada acerca de cómo los creyentes han de prepararse para el solemne momento de <<partir el pan>>. Los Evangelios Mateo, Marcos y Lucas describen la institución de la Santa Cena, después de la celebración de la Pascua en el cenáculo según el ritual de los judíos. El acta en sí es tan importante que a Pablo le fue confirmado como una verdad que <<recibió del Señor>> (1 Co. 11: 23); sin duda había oído el detalle de los Doce, pero el informe histórico fue confirmado como revelación. Todo el contexto del versículo citado señala la importancia de participar de la Cena con un espíritu preparado, pues comer y beber indignamente, sin discernir el

simbolismo del Cuerpo del Señor, supone ser <<reo del cuerpo y de la sangre del Señor>> (1 Co. 11: 27-32).

Por Hch. 2: 42 podemos deducir que la iglesia en Jerusalén <<partía el pan>> con frecuencia, parangonándose el acto con la <<doctrina de los Apóstoles>>, <<la comunión>> y <<las oraciones>>, como parte fundamental del testimonio de la Iglesia en sus primeros tiempos. Hch. 20: 7 indica que la reunión para el partimiento de pan se celebra normalmente <<el primer día de la semana>>; es decir, después de la extensión de la Iglesia por las provincias del Imperio.

<<Haced esto en memoria de mí>> es un mandato obligatorio y la solemnidad de la ocasión –ya subrayada- implica un período de preparación espiritual si hemos de acercarnos a la Mesa <<dignamente>>, compenetrados de su hondo significado.

Podemos dar gracias a Dios por los hermosos himnos de adoración que hallamos en nuestros himnarios, pero a veces parece ser que los hermanos echan mano del himnario por ser la manera más fácil de participar en el culto. Creemos que la costumbre de la iglesia apostólica de <<cantar a Dios en vuestros corazones con salmos e himnos y cánticos espirituales>> (Col. 3: 17) se refleja bien en nuestros himnos con tal que sean escogidos con discernimiento, de acuerdo con el propósito del culto y no de manera inconsciente.

En el periodo de preparación es preciso recordar que todo ha de coadyuvar para el recuerdo de la Persona de Cristo y la <<proclamación>> de su Muerte, y eso se aplica también a la selección de algún himno, que debe seguir la pauta anterior del culto. La lectura de un salmo puede ser de ayuda para la congregación, pero debiéramos recordar que la adoración de la Mesa halla su punto

culminante en la Cruz y la Resurrección de Cristo, de modo que un salmo que expresa las maravillas de Dios en la creación podría distraer el pensamiento del adorador del tema central. La parte más profunda y sublime de la doctrina cristiana se encierra en las verdades reveladas sobre la Persona de Cristo, su obra redentora y su gloriosa redención, de modo que existen literalmente cientos de pasajes bíblicos que ampliarían nuestra comprensión del tema central, y, por ende, animarían el espíritu de adoración. Es decir, hay lugar para un ministerio rico en sustancia bíblica y en doctrina sin apartarse un ápice del propósito de <<partir el pan>> en memoria del Señor.

La frecuente pobreza espiritual del periodo de preparación surge a menudo de la pereza de los adoradores, que acuden al culto esperando que el Señor lo haya de hacer todo sin que ellos se preocupen para nada. A veces esta pereza se excusa alegando <<la libertad del Espíritu>>, pero no hay nada en absoluto en las Escrituras que nos haga pensar que el Espíritu ha de manifestarse en potencia en un ambiente superficial, sin preparación espiritual y bíblica. Teniendo en cuenta el fin del culto de adoración comprenderemos bien que el período de preparación no se presta a sermones preparados que los hermanos <<encajan>> tanto si se ajustan como si no a la pauta de la reunión. Pero el otro extremo —el de la falta de toda preparación espiritual— es tan malo como el que acabamos de señalar. El Espíritu Santo ya nos ha hablado del Señor en las Escrituras, y nos ayudará —en el curso de nuestras meditaciones— tomando de las cosas de Cristo, dándonos la capacidad de conocerlas (Juan 16: 14). Debiéramos atesorar estas verdades en cuanto a Cristo y no hay nada en contra de darlas cierta forma que facilite su presentación en público. El Espíritu Santo es Espíritu de luz, y los conceptos confusos con presentación deslucida no

pueden ser obra suya. Estas verdades acerca de Cristo y la Cruz debieran permanecer en la memoria de hermanos dotados como flechas en aljaba, dispuestos para el uso cuando llegue el momento de lanzarlas con objeto de enaltecer al Señor y aclarar el significado de su Obra. Por lo general la lectura –que puede ser muy breve– debiera ser comentada también brevemente, pues pocos hermanos son capaces de sacar los puntos que ha visto el que lee. Pidamos a Dios discernimiento espiritual para que todo se haga para provecho y con orden (1 Co. cap. 14). Los israelitas no debían acudir a la presencia del Señor con las manos vacías, y de igual forma cada uno de nosotros debiera llevar canastilla de primicias según el modelo de Dt. 26: 1-15. Todos han de llevar su contribución y varios hermanos pueden guiar las alabanzas de la congregación o escoger un himno con discernimiento, pero el ministerio, como tal, se debe limitar a quienes el Espíritu ha dotado y preparado, según la constante norma de las Escrituras (1 Co. cap. 12; Ro. 12: 3-8; 1 P. 4: 10 y 11).

LA CENA O MESA DEL SEÑOR (III)

El ministerio de la Palabra (1)

(Edificación Cristiana, Buzón, mayo-agosto 1967)

PREGUNTA: Hablamos mucho de la <<presencia>> del Señor en nuestras reuniones, con referencia especial a la Mesa del Señor. ¿En qué sentido está presente? En otras palabras, ¿cómo se reconcilia la promesa de Mt. 18: 20 con la reiterada declaración de que el Señor ascendido fue glorificado, sentándose a la Diestra de Dios?

RESPUESTA: A veces queremos definir situaciones que surgen del misterio del Trino Dios de tal forma que satisfaga nuestra <<lógica>> humana, y eso no es posible. Es verdad que el Padre revela a los <<niños>> maravillosas cosas que están escondidas a los sabios y entendidos según la carne, pero también es verdad que todo depende del grado de revelación que Dios determina: <<Nadie conoce al Hijo sino el Padre; ni al Padre conoce alguno sino el Hijo y aquél a quien el Hijo lo quiera revelar>> (Mt. 11: 25-27). Pablo pone de relieve la obra del Espíritu Santo al darnos la revelación posible, delcarando: <<Nosotros no hemos recibido

el espíritu del mundo, sino el Espíritu que proviene de Dios, para que sepamos lo que Dios nos ha concedido, lo cual también hablamos, no con palabras enseñadas por sabiduría humana, sino con las que enseña el Espíritu, enseñando cosas espirituales a hombres espirituales>> (1 Co. 2: 12 y 13); léanse también vv. 14-16. Vers. acomodada al original). La Trinidad y las interrelaciones de las Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, es materia de revelación, y hemos de aceptar las declaraciones bíblicas tales como se presentan, comprobando luego su verdad por la totalidad de la Palabra como por nuestra experiencia. Aprendemos que hay tres Personas, siendo éstas una sola cosa en esencia, pero con una diferenciación que permite la intercomuniación, el amor y distintas clases de obra dentro de la unidad de propósito y de la voluntad del Trino Dios. Hemos de tener en cuenta esta unidad y diversidad siempre que surjan cuestiones que rozan con sus interrelaciones.

Además de este ministerio fundamental, las Escrituras revelan que el Hijo, Agente del Trino Dios en el plano externo e histórico, se encarnó con el fin de llevar a cabo la obra de la redención. Llega a ser verdadero HOMBRE, recogiendo el don que él mismo dio al crear el género humano, sin que este hecho transcendente afecte sus relaciones fundamentales como Hijo eterno con el Padre y el Espíritu Santo, ya que siempre es Dios. Después de la Resurrección, el Señor Jesucristo es Hombre con cuerpo de resurrección, y como tal subió a la Diestra, y desde allí –como lugar de suprema autoridad- volverá personalmente. Dijo el ángel en el momento de la Ascensión: <<Este mismo Jesús que ha sido tomado de vosotros al cielo, **así vendrá como lo habéis visto ir al cielo**>> (Hch. 1: 11). Hemos de ver al Dios-Hombre, nuestro Mediador, investido de toda autoridad, administrando los frutos de su victoria de la Cruz en el Centro de todas las cosas.

¿Cómo, pues, hemos de entender la promesa del Señor en Mateo 18: 20: <<Donde dos o tres están congregados en mi Nombre, allí estoy en medio de ellos.>> Creemos que ha de ser a la luz de Juan 14: 16-19. Los discípulos se hallan entristecidos porque su amado Maestro anuncia que ha de dejarles, en cuanto a estar con ellos en cuerpo humano, diciendo: <<Yo rogaré al Padre y os dará otro Consolador (**paracletos** = uno que acude en auxilio de otro) para que esté con vosotros para siempre...no os dejaré huérfanos; **vendré a vosotros**; todavía un poco y el mundo no me verá más; pero **vosotros me veréis**; porque yo vivo, vosotros también viviréis.>> El contexto aclara perfectamente bien que esta <<venida>> del Señor a los suyos, quienes <<le verán>>, no es idéntica con la promesa de Jn. 14: 3 <<Y si me fuere y os preparare lugar, vendré otra vez y os tomaré a mí mismo para que donde yo estoy, vosotros también estéis>>, que es una clara profecía de la venida del Señor en Persona para recoger a los suyos. Recordemos que el Espíritu Santo es el <<Espíritu de Cristo>>, quien toma todo lo que es de Cristo para hacérselo saber (Ro. 8: 9 y 10; Juan 16: 14 y 15). El Espíritu Santo es el **alter ego** de Cristo, la manifestación de su Persona, de tal modo que el Maestro, al prometer la venida del Espíritu Santo, dice: <<**vendré a vosotros...vosotros me veréis**>>.

Cuando los hijos de Dios están reunidos, formando el <<templo del Espíritu>> (1 Cor. 3: 16), éste obra en nosotros subjetivamente, manifestando a Cristo de tal forma que el Maestro está realmente entre ellos, y sí los cauces de los corazones están limpios, esta revelación puede ser muy clara. La familia de Dios no se encuentra <<huérfana>>, sino que su Señor está entre ellos, bien que según la forma y manera que corresponde a este período de la Obra de la Redención. No hemos de pensar que su Presencia sea menos mal porque depende de la obra del Espíritu de Cristo.

La promesa de 1 Juan 3: 2 <<Cuando fuere él manifestado, seremos semejantes a él, porque le veremos como él es>>, depende de la resurrección, cuando nuestros cuerpos resucitados serán semejantes al suyo, salvando siempre la distancia jerárquica entre el Dios-Hombre y el creyente resucitado y glorificado. Nuestra dispensación es la del Espíritu; en los siglos de los siglos habremos llegado a la realidad de espíritu, alma y cuerpo de resurrección (1 Ts. 5: 23).

Con referencia a la Mesa del Señor, las palabras del Maestro: <<Éste es mi Cuerpo>>...<<Ésta es mi sangre del pacto>>, dieron lugar, al ser tomadas en sentido literal, a la doctrina catolicorromana de la transustanciación –un desarrollo tardío- que pretende que el pan se convierte, al ser bendecido por el sacerdote, en el verdadero Cuerpo del Señor; similarmente el vino en <<su Sangre>>. <<Los accidentes>> (apariencias externas) no cambian, pero la sustancia real, sí. Aun ciertos sectores reformados de la Iglesia han querido mantener la doctrina de la <<presencia real>>, pese a que la doctrina de la transustanciación fue rechazada. No es necesario explicar nuestro rechazamiento de esta extraña doctrina que quiere materializar la <<presencia>> del Señor en la Comunión, pero podemos notar que los símbolos –entendidos como tales- nos ayudan poderosamente a recibir y aprovechar la obra del Espíritu Santo al hacer real la presencia del Señor en medio de los suyos reunidos en su Nombre. La <<memoria>> vuelve al Señor mismo, enfocándose primordialmente en las distintas facetas de su agonía, muerte expiatoria y Resurrección, lo que debiera producir un espíritu de honda devoción y de adoración. Así el Señor se presenta, y los hijos de Dios, ayudados por el significado de los símbolos, se postran de nuevo a sus pies.

EL MINISTERIO DE LA PALABRA (2)

(Edificación Cristiana, Buzón, mayo-agosto 1967 y junio 1971)

PREGUNTA: ¿El culto de la Cena del Señor es verdaderamente libre en el sentido de la oración y la meditación de la Palabra de tal manera que todos los hermanos en comunión pueden tomar parte en el mismo? ¿Es bíblico que los mensajes de la Palabra en dicho culto están solamente a cargo de alguno de los Ancianos de la congregación?

RESPUESTA: El tiempo de preparación en el culto de la Mesa del Señor debiera estar verdaderamente libre para que el Espíritu Santo pudiera utilizar los dones que él ha concedido. Cuando la congregación de Corinto se <<reunía en uno>>, sin duda había lugar para la celebración de la Mesa del Señor, como también para un ministerio adecuado según los principios de 1 Co. cap. 12. Por desgracia, existen tendencias que vulneran esta <<libertad del Espíritu>> en dos sentidos opuestos: 1) que un hermano –o dos o tres- monopolicen el ministerio todos los domingos; 2) que se piense que todos los hermanos –con o sin don- han de participar por el mero hecho de ser <<hermanos>>.

- 1) El <<monopolio>> es equivocado, porque indica que el hermano –o un número muy reducido de hermanos –deja

de reconocer la existencia de otros dones además del suyo. Si es <<anciano enseñador>> debiera procurar despertar dones, animando a otros a utilizarlos, siempre que sea para <<edificación>>. Para eso es la enseñanza bíblica, y la labor pastoral de los <<guías>>. Sería más honrado organizar un <<servicio>> fijo, con predicación del <<pastor>>, que no enseñar la libertad para luego no practicarla.

- 2) Es igualmente equivocado suponer que <<todos>> los hermanos han de participar audiblemente en el culto. El que se levanta ha de ser capaz de guiar a la congregación en su adoración, sea en oración, sea anunciando un himno, o al leer y comentar un breve pasaje: no es lugar para largas predicaciones. Todos –hermanos y hermanas- ejercen su privilegio de la <<adoración sacerdotal>> en sus corazones, pero el que <<guía>> el culto audiblemente ha de estar dotado para ello, además de discernir el <<momento>> y el <<tema>> a fin de que se eleve la mirada de todos a la Persona de Cristo y a los misterios de la Cruz y la Resurrección.

El v. 26 de 1 Co. cap. 12 podría señalar una condición caótica que se derivaba del orgullo de los corintios, pues <<cada uno>> tenía su participación. Acto seguido, Pablo señala <<dos o tres>> mensajes de lenguas o de profecías como normal, y dentro del buen orden <<para edificación>>. Tengamos en cuenta que tal ministerio, en aquellos tiempos <<era extático>>, o sea, por la acción directa del Espíritu Santo sobre la persona, pues aún no se había escrito el N.T. Ahora, el ministerio es igualmente por el Espíritu, pero también por la Palabra (léase 1 P. 4: 10 y 11), lo que supone una debida preparación de estu-

dio y de meditación. Aun los hermanos preparados y dotados no debieran acudir a la Mesa con la determinación de <<dar su mensaje>>, pues quizás el Espíritu ha de guiar por distintos derroteros, empleando otros instrumentos. Con todos, hermanos dotados debieran considerar cuidadosamente la clase de pasaje y mensaje que convenga al gran Tema del culto, con el fin de que el Espíritu pueda utilizar lo que él mismo ha dado ya a su siervo. No puede haber ministerio espiritual divorciado de la Palabra bien meditada.

Resumiendo: Ni uno ni todos, sino los preparados y los guiados han de <<ministrar>> en la reunión de la Mesa del Señor.

LA CENA O MESA DEL SEÑOR (IV)

El cubrimiento de los símbolos

(Edificación Cristiana, Buzón, mayo-julio 1965)

PREGUNTA: En algunas asambleas los símbolos del pan y del vino se tapan completamente con un tupido paño blanco hasta el momento mismo en que un hermano parta el pan. ¿Es conveniente o bíblico que los símbolos sean escondidos cuando su propósito es precisamente el de traer a la memoria de los creyentes el hecho de la Muerte de Cristo?

RESPUESTA: Los símbolos del pan y del vino se han llamado <<una palabra visible>> porque expresan simbólicamente la maravilla de la entrega del Cuerpo de Cristo por nosotros y el derramamiento de su sangre para la remisión del pecado. Simpatizamos, pues, con nuestro interlocutor, y recomendamos que si es preciso en verano proteger a los símbolos de las moscas, la cubierta sea de gasa fina, que cumple el mismo propósito sin que los adoradores pierdan de vista <<la palabra visible>>, Todos comprendemos que se trata de **símbolos**, y que el pan es pan y vino es vino, aun cuando se encuentran en la mesa. Pero por su misma función,

el símbolo debe estar a la vista. También es **símbolo** la bandera nacional, pero en momentos en que es conveniente recordar la historia y la gloria del pueblo, la bandera se iza bien alto en su asta, y no se mete en una funda, donde no significaría nada.

Con todo, avisamos en contra de acerbos discusiones sobre estos asuntos de importancia secundaria. Las Escrituras no nos dicen nada en cuanto al periodo de preparación antes de partir el pan, sino sólo se recalca: <<Haced esto en memoria de mí>>, describiéndose el acto mismo. Lo que hemos hecho constar anteriormente parece ser de <<sentido común>>, pero si los Ancianos –por razones que estiman buenas y suficientes- siguen tapando los símbolos hasta el momento en que se cumple el mandamiento fundamental, toca a los miembros respetar el criterio de sus guías. Casos ha habido en que iglesias se han dividido, con grave pérdida del testimonio, por argumentos sobre puntos secundarios que se aclaran con certeza en la Palabra inspirada. Mucho más importante que el asunto tratado es el gran principio y el simbolismo de 1 Co. 10: 17: <<Porque el hecho de que hay un solo pan quiere decir que nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo; porque todos participamos de aquel pan, que es uno solo>>.

EL ESPÍRITU SANTO EN LA IGLESIA

(Inédito, 1968)

Hemos de fijar nuestra atención preferentemente en la Obra del Espíritu Santo en la Iglesia local, pero como ésta no es sino el reflejo de la Iglesia Universal en determinado lugar geográfico, no se nos excusa hacer una breve mención de la Obra del Espíritu en la esfera más amplia, y veremos que Él es el vivificador que da vida, realidad y eficacia a la Iglesia en todos los momentos de su historia, al igual que en todas sus funciones y operaciones.

Dejando aparte ideas especiales y dudosas sobre la relación de los santos del Antiguo Testamento con la Iglesia, y ciñiéndonos a lo que se ha revelado claramente en las Escrituras, vemos que la Iglesia <<nació>el Día de Pentecostés, según la promesa del Señor (en tiempo futuro). <<*Edificaré* mi iglesia>>. En este día señalado el Espíritu Santo descendió del cielo, enviado por el Padre y por el Hijo, se posesionó de los hermanos reunidos en el Aposento Alto, y, no solamente los llenó de su glorioso poder, sino que los unió los unos con los otros, y todos con Cristo, Cabeza celestial de la Iglesia que entonces se formó (Hch. 2: 1-4). El que *formó* la Iglesia, también la da aumento, pues: <<Por UN ESPÍRITU somos todos bautizados en un Cuerpo>> (1 Co.

12:12). Cada persona convertida al Señor recibe el don del Espíritu Santo uniéndose así al conjunto de todos los fieles, pues la Obra de Pentecostés se prolonga a través de los siglos hasta que el Señor venga (comp. Ef.4:4, 15, 16).

Una sola metáfora no puede agotar las riquezas de la enseñanza bíblica sobre el <<misterio>> de la unión de los salvos de entre los judíos y gentiles en un <<Cuerpo de Cristo>>, y a la del <<organismo>>, se añade aquella otra del <<edificio>>. Éste se levanta sobre <<la cabeza del ángulo>>, destacándose, no ya sus funciones vitales, sino la obra histórica a través de los siglos, colocándose <<pedras vivas>> (personas convertidas) sobre el único fundamento, hasta el momento en que se coloque la última, y el edificio se complete. La gran Obra de Dios en el mundo en nuestra actual dispensación es levantar este grandioso edificio, que, a causa de que Él mismo reside dentro de él, llega a ser TEMPLO SANTO que reemplaza, en sentido espiritual, al antiguo templo material en Jerusalén, lugar donde antes manifestaba su presencia a los hombres (Ef. 2: 20-22; 1 P. 2: 4-10).

Todas estas características hallan su correspondencia en la iglesia local, o sea: en el grupo de creyentes que, en determinado lugar, se reúnen alrededor de la persona de Cristo para los efectos de su culto, su edificación espiritual y su testimonio colectivo. La formación de una iglesia local resulta de la obra evangelística, por medio de la cual el Espíritu redarguye a las almas de pecado (Jn. 16: 7-11), regenera a los arrepentidos (Jn. 3:2 con 1 P. 1: 23) y los une a la Iglesia local, que también es <<Cuerpo>>, según el conocido pasaje de 1 Co. 12: 12-22.

Tengamos en cuenta que la epístola a los Efesios se desenvuelve sobre el plano sublime de los propósitos eternos de Dios nacidos

de su soberanía e inalterable voluntad. Por lo tanto, la Iglesia se presenta en ella bajo un aspecto espiritual y universal, mirándose como completa y perfecta en Cristo. En cambio 1 Corintios se escribió para solucionar problemas prácticos en el seno de la congregación del gran puerto griego, y, en cumplimiento de este cometido, el apóstol reveló la naturaleza y las funciones de la *Iglesia local*.

Establecida esta norma de interpretación comprenderemos mejor el significado del importantísimo capítulo 3 de 1 Corintios. El apóstol tuvo que reprochar a los corintios sus divisiones y sus partidismos, pasando a hablar de los Obreros (vv. 5-9^a) y luego de la naturaleza de la Iglesia local, que es <<labranza (finca) de Dios>> y <<edificio de Dios>> (v. 9b). Pablo, por su fiel proclamación del Cristo crucificado, había colocado bien el fundamento, Jesucristo, pero otros tenían que ser edificados sobre él. El propósito del pasaje es el de señalar la tremenda responsabilidad de los edificadores, pues había la posibilidad de colocar meros esfuerzos carnales, ambiciones, rivalidades, etc., que eran <<madera, heno, hojarasca, que no aguantaban el fuego>>. Lo que Dios buscaba era la labor espiritual que se compara a <<oro, plata, piedras preciosas>>. Extrañado ante la carnalidad de los creyentes en Corinto, Pablo exclama: “¿No sabéis que sois *templo* de Dios, y que el Espíritu de Dios *mora en vosotros?*”>> (vv. 16-17). Más tarde hará ver que el cuerpo físico de cada cual es <<templo>> del Espíritu, pero aquí, según el análisis que hemos hecho del contexto, es el conjunto de los creyentes, la iglesia, que es <<templo>>, donde Dios habita por su Espíritu, y que debe ser centro de luz divina para el distrito donde se halla. Llegamos, pues, a esta proposición básica, de la cual derivan todas las operaciones del Espíritu en la iglesia local que hemos de considerar: La iglesia local es Templo del Espíritu Santo en determinado lugar, donde Dios habita, y donde manifiesta su gloria. Por consiguiente, atentar contra

la vida y el bien de la Iglesia local por actos carnales (ambiciones personales, rivalidades, impureza, etc.) es cometer sacrilegio e incurrir en el severísimo juicio de Dios (v. 17).

Así que, la Iglesia local es <<Templo>> del Espíritu Santo, siendo el medio por el cual se manifiesta la gloria de Dios en la localidad donde radica. Este hecho fundamental determina el culto, el gobierno y las actividades de la congregación. Nunca se dice ni se implica en el Nuevo Testamento que la iglesia local es <<soberana>> en el sentido de que la mayoría, por el procedimiento carnal de la votación, puede hacer lo que quiere en cuanto a su vida interna, y frente a las demás iglesias. La posición bíblica es que el Espíritu Santo es soberano en la iglesia, que tiene el deber de someterse a Él como Guía supremo. Su voluntad se manifestará por la PALABRA y a través de los siervos suyos que conocen las Escrituras, siendo sensibles a la dirección por su vida fiel y consagrada. Bíblicamente toda autoridad viene de arriba abajo, y nunca de abajo arriba, siendo el Señor resucitado quien derrama los dones sobre la Iglesia (Ef. 4: 7-14) que luego se reparten y se vitalizan por el Espíritu Santo, el Divino residente en la Iglesia. La <<autonomía>> de la Iglesia local debe entenderse solamente en el sentido de que no está sujeta a la voluntad de hombre fuera de ella, pero nunca con el pensamiento de que puede hacer lo que quiere, o valerse por sí sola, y menos por un sistema de votación, que da el mismo poder en la dirección de la iglesia al más ignorante y carnal como al más espiritual y consagrado.

La soberanía del Espíritu no es un yugo pesado, sino determina una amplia esfera de libertad para los creyentes y las iglesias que se entregan de corazón a la voluntad del Señor, según el principio que se destaca en 2 Corintios 3: 17- 18, donde las referencias al Espíritu debieran traducirse de esta forma: <<Pero el Espíritu es el Señor, y donde

está el Espíritu del Señor, allí está la libertad... nosotros todos... somos transformados como por el Espíritu quien es el SEÑOR>>. La carne y las ideas humanas *limitan*, pero el Espíritu *liberta*.

Detallando más, veremos que *es el Espíritu soberano quien reparte los dones en la iglesia*, concediéndolos a los hombres de su propia elección. Meditemos bien todo el capítulo 12 de 1 Corintios, procurando librar nuestra mente de los prejuicios que provienen de costumbres establecidas en muchas iglesias evangélicas de nuestra época, y comprenderemos fácilmente que todos los miembros del <<Cuerpo>> de la iglesia local reciben dones del Espíritu (v.11) y que el ejercicio de todos ellos es necesario para la salud espiritual del conjunto (vv.14-16). Estos dones se llaman a veces <<pneumatika>> (cosos del Espíritu) y otras <<charismata>> (cosas de la gracia), subrayando ambos términos su carácter espiritual y divino, opuesto todo al mero esfuerzo carnal.

Huela decir que todos estos dones no han de ser <<de pulpito>>, pues pocos son los dotados para dirigir la palabra a auditorios más o menos numerosos, pero está clarísimo que cada uno recibe su don, de la forma que sea, que debiera reconocer y ejercitar. Muy a menudo el Espíritu vivifica dones naturales, pues el que creó al hombre es el mismo que le vivifica en la esfera de la Nueva Creación, de modo que es raro que un hombre que no hubiera tenido don de expresión antes de convertirse llegue a ser un gran predicador después, pero lo importante es que reconozcamos que *sólo lo que proviene del Espíritu puede efectuar obra espiritual*.

En los primeros días del testimonio de la Iglesia, cuando el Nuevo Testamento no estaba aún en manos de los creyentes, muchos de los dones eran necesariamente de aquellos que se llaman <<extáticos>>, o sea, el Espíritu hablaba directamente por el

<<profeta>>, o daba otras manifestaciones. Los apóstoles no podían estar en todas partes, y faltando una guía clara sobre muchos puntos, tales dones eran a todas luces precisos para la guía de las iglesias, y como <<señal>> de la operación de un poder divino entre ellas. Había abusos de estos dones aun en tiempos del apóstol, quien exhorta a los creyentes de Corinto que hablen no sólo en el Espíritu, sino también con el entendimiento (1 Co. 14: 1-22), y hacia el fin de la época apostólica, nada se oye de estos dones, pues la voluntad de Dios se había revelado de forma escrita a través de las epístolas y los Evangelios, de modo que los siervos de Dios tenían que sacar sus mensajes de la Palabra escrita, pero siempre en el poder del Espíritu Santo. Por eso, Pablo, hacia el fin de su vida, aconseja a Timoteo y a Tito que se den a la lectura y a la meditación para que se manifieste su provecho en ministerio sano conforme a la forma de las sanas palabras que habían recibido (2 Ti. 1: 13, 14; 2: 2, 15, 16, etc.). Pedro resume la posición permanente en términos hermosos y claros en 1 P. 4:10, 11: <<Cada uno, según el don que ha recibido, minístrelo a los otros, como buenos administradores de la multiforme gracias de Dios. Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios (las Santas Escrituras); si alguno ministra, ministre conforme al poder de Dios, para que en todas las cosas Dios sea glorificado en Jesucristo>>.

Si además de los pasajes señalados, estudiamos el capítulo 12 de Romanos y nos damos al estudio detenido de todas las epístolas, llegaremos a la conclusión siguiente: 1) El Espíritu nunca dota a un solo hombre de la congregación para que evangelice, exhorte, enseñe y gobierne con la exclusión casi total de todos los demás, sino que *reparte dones* que debieran desarrollarse mediante el estudio de la Palabra, la meditación, la práctica y la oración. Por lo tanto, si por la palabra <<pastor>> se entiende un hermano que ha hecho ciertos

estudios, y que ha sido ordenado por obispos y sínodos, o elegido por una iglesia para llevar luego el 90% de la responsabilidad de la congregación, hemos de hacer constar claramente que se emplea la palabra en sentido no bíblico, y que el concepto y la práctica es un <<arreglo>> humano que impide la manifestación y el desarrollo de los varios dones que el Espíritu soberano ha dado a los suyos.

2) Por otra parte, es igualmente antibíblico pensar que <<cualquier hermano>> puede edificar la congregación, ya que <<todos somos iguales>>. Las Escrituras enseñan que <<somos iguales>> como hermanos de una familia espiritual, pero que en el servicio y el gobierno de la iglesia hay grandísimas diferencias, conforme a la voluntad del Espíritu que dota y dirige a sus siervos. La congregación no es una <<democracia>>, ni mucho menos una <<anarquía>>, sino un organismo en el que los miembros están vitalmente unidos los unidos con los otros, desempeñando cada uno su función en sumisión al Espíritu Santo y en armonía con sus hermanos. Despreciar el don es hacer afrenta al Espíritu Santo quien lo ha dado.

3) Hemos de evitar tanto el error de sobreestimar el valor de los estudios como la equivocación contraria de despreciarlos. Aquellos estudios que nos ayudan a comprender más exactamente el texto y el fondo de las Escrituras son a todas luces necesarios, pues nos interesa sobre manera llegar a comprender bien los mensajes que Dios dio por medio de sus siervos, que se escribieron en tiempos remotos a los nuestros y en idiomas ya <<mueertos>>. No se excusa el estudio si hemos de interpretar bien las Escrituras, pero el mero estudio sin la guía e iluminación del Espíritu Santo para nada sirve, y cuando jóvenes cursan estudios a los que se da un aire de <<preparación profesional>>, el triste resultado puede

ser la formación de <<pastores>> que nunca han recibido el llamamiento del Señor carentes algunas veces hasta la vida espiritual.

El Espíritu Santo es el que *da eficacia y poder a los dones de pastoreo y de guía en la iglesia local*. Los términos <<ancianos>>, <<obispos (sobreveedores)>>, <<pastores>> y <<guías>> son sinónimos en el Nuevo Testamento, y si aún queda alguna duda sobre el hecho recomendamos se busquen todas las referencias por medio de la Concordancia greco-española, considerando el contexto de todos los casos. Aquí solo nos interesa señalar que es el Espíritu Santo quien coloca a los <<ancianos>> en la iglesia, y que la obra de pastoreo ha de llevarse a cabo en su potencia, o carece de todo valor. Pablo sabía que los guías de la iglesia de Éfeso tendrían que enfrentarse con graves dificultades, tanto dentro como fuera de la congregación, y en vista de ello les amonesta: <<Mirad por vosotros y por todo el *rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por sobreveedores* para apacentar la iglesia del Señor>> (Hch. 20: 28). Si es el Espíritu soberano quien da los dones a la iglesia, entonces no toca a la iglesia hacer más que reconocer lo que él ha hecho, en general por medio de los guías ya existentes. Si alguno ostenta el <<cargo>> de anciano, sin que de hecho lleve a cabo una obra de pastoreo espiritual y eficaz, delante del Señor no es sino un usurpador que ejerce una autoridad carnal; en cambio, si otro se entrega al cuidado de las ovejas con amor, paciencia y esfuerzo, es <<pastor>> y <<anciano>> de hecho, tanto si los hombres le reconocen como tal o no. Según estas normas espirituales y bíblicas, la obra espiritual es todo, y el <<cargo>> no es nada sin la <<obra>> pero sería triste si no hubiera bastante criterio espiritual en la iglesia para reconocer públicamente lo que el Señor hace en y por medio de sus siervos.

El Espíritu Santo puede y quiere ordenar el culto de la iglesia reunida, según se destaca claramente del capítulo 14 de 1 Corintios.

Como ya hemos notado, el ministerio de hoy es *bíblico, no extático*, lo que modifica en algo el cuadro que se presenta en el capítulo de referencia, pero los principios fundamentales quedan siempre para nuestra guía. El punto principal es que tiene que haber lugar para el ejercicio de los dones que el Espíritu Santo reparte, pero dentro del buen orden, que se garantiza por la disciplina que cada uno ejerce sobre su propio espíritu, y por el juicio de los guías en cuanto al provecho del ministerio (14: 29, 31, 32, 40). Es evidente que un ministerio bíblico puede surgir únicamente del conocimiento espiritual de las Escrituras, pues nuestras <<ideas>> sobre la Biblia no sirven para nada, sino que confunden. Si en las congregaciones de hoy en día hubiera un buen número de <<doctores>> y <<profetas>>, quienes, juntamente con sus grandes recursos escriturales, añadiesen vida de consagración y de oración que les hicieron sensibles en todo momento a la guía del Espíritu, tendríamos poca necesidad de <<ordenar>> nuestros cultos de edificación, pues habría abundancia de <<comida>> en toda reunión de la iglesia. Gracias a Dios por los hermosos momentos en la Cena del Señor, pero tengamos en cuenta que las normas del capítulo 14 tienen que ver también con la edificación de los santos. La necesidad de ordenar los cultos del Ministerio de la Palabra surge únicamente de la pobreza espiritual y bíblica de los hermanos, muchos de los cuales han recibido dones, pero no han dado el tiempo y el esfuerzo espiritual para desarrollarlos.

No todos comprenden que la evangelización no es en sí una parte de la vida interna de la iglesia, sino el cumplimiento del mandato del Señor de <<id por todo el mundo y predicad el Evangelio>>. Cada uno de los creyentes debe ser testigo del Señor allí donde se halla, pero existe, además, el don de evangelista, que se ha de aprovechar en todas las ocasiones posibles, dentro y fuera de los locales, según determinan los tiempos y las oportunidades.

Este resumen de la Obra del Espíritu Santo en la iglesia distaría mucho de ser completo si omitiéramos la mención del capítulo 13 de 1 Corintios, donde se desarrolla el tema del AMOR, primer fruto del Espíritu (Gá. 5: 22, 23), y sin el cual todos los dones son inútiles (13: 1, 2). Este amor no es amor-caridad, ni mucho menos amor-pasión, sino ÁGAPE, o sea, el amor divino que se manifestó en el don del Hijo para nuestra salvación, y que halla su reflejo en los creyentes que se dejan llevar por el Espíritu de Dios. Una congregación perfectamente ordenada, donde no se manifestara el amor entre los hermanos, sería como una máquina complicada a la que el mecánico se olvidara de echar aceite. El roce de las distintas partes pronto produce calor, y el calor destrozos, quedando la máquina inútil por fin. Creemos que la figura es clara y cada cual debiera echar su gota de aceite y un puñado de arenilla, es decir: amor, perdón, sacrificio, consideración mutua, y no orgullo, vanidad, rencillas, resabios, etc.

Procuremos los mejores dones mediante el estudio y la meditación de la Palabra y la oración, dejando que el Espíritu Santo haga su obra tanto en nuestro corazón como en el seno de la iglesia. Los <<arreglos>>humanos tienen apariencia de sabiduría, pero, como tantas veces se ha visto en la historia de la Iglesia, degeneran rápidamente en una <<forma>> carente de poder. No podemos <<enmendarle la plana al Espíritu Santo>>, y debiéramos tener bastante humildad para reconocer que su plan es el mejor. Al mismo tiempo la mera <<ortodoxia>> de nada sirve, pues la carne, en todas sus manifestaciones, estorba, limita y entristece al Espíritu, impidiendo que se revele su gloria en el Templo de la Iglesia local.

<<GLOSSOLALIA>>, O HABLANDO EN LENGUAS

(Apéndice III del libro *Los Hechos de los Apóstoles:
Un Comentario*, 1963)

“Lenguas” en Los Hechos

Este apéndice tiene por finalidad complementar la descripción de la misteriosa señal de hablar en lenguas extrañas que se dio en la exposición. En cuanto a la manifestación del Día de Pentecostés recordemos:

- a) Que los discípulos, ya bautizados por el Espíritu Santo, <<empezaron a hablar en otras lenguas según el Espíritu les daba que se expresaran>> (2:4). Parece ser que había un enlace simbólico entre las <<lenguas de fuego>> que se asentaron sobre cada uno de los discípulos, y el poder de hablar en lenguas.
- b) Los discípulos, al hablar en lenguas, daban a conocer <<las grandezas de Dios>> (2:11). Al proclamar el mensaje apostólico Pedro habrá hablado o en arameo o en griego, pues

no hay indicación alguna que utilizara el don de lenguas para tal propósito.

- c) Judíos de la Dispersión de quince diferentes áreas lingüísticas testificaron: <<Oímos cada uno de nosotros hablar en la lengua en que hemos nacido>> (2: 8, comp. 2: 6 y 11).

Lucas hace historia del ejercicio de este don en el Día de Pentecostés con el designio evidente de subrayar el carácter sobrenatural del descenso del Espíritu Santo, cuya plenitud en los discípulos extendió milagrosamente la capacidad de expresión de quienes alababan a Dios hasta el punto de ser comprendidos en quince diferentes idiomas. Así se cumplió la profecía del Señor en cuanto a la provisión de señales que acompañaran la predicación inicial del Evangelio: <<En mi nombre echarán fuera demonios; hablarán nuevas lenguas...>> (Mr. 16: 17).

Al extenderse los beneficios del bautismo del Espíritu Santo a los gentiles en la casa de Cornelio, éstos también hablaron con lenguas, pues los judíos de Jope <<les oían hablar en lenguas y engrandecer a Dios>> (Hch. 10: 44-46). Se supone un paralelismo exacto con la experiencia de los discípulos en Jerusalén el Día de Pentecostés, bien que faltan las personas de diferentes países que pudieron dar testimonio de oír en sus propias lenguas las grandezas de Dios.

Se halla otro caso análogo en Hch. 19. 19: 6 cuando los beneficios del bautismo (único) del Espíritu Santo se extendieron a ciertos discípulos de Juan el Bautista al aceptar éstos el testimonio apostólico, asociándose el don también con el de la profecía.

Es evidente que creyentes llenos del Espíritu Santo dieron expresión a sus alabanzas en <<otras lenguas>> como señal de la maravillosa experiencia de la potencia del Espíritu Santo. Como toda otra señal, llamó la atención a personas de afuera, quienes *entendieron lo que se decía*. Como sobre pasa el uso de la razón, corresponde al estado extático en el que el espíritu del creyente se relaciona directamente con Dios por la operación del Espíritu, sin la necesidad del proceso normal del raciocinio y de la expresión en idioma conocido.

El silencio de las Epístolas aparte 1 Corintios

Es un hecho significativo que el don de lenguas no se menciona en el N.T. aparte de las referencias que hemos considerado en Los Hechos, la breve mención de Mr. 16: 17 y en los caps. 12 a 14 de 1 Corintios. Desde luego, todo cuanto se halla en las Escrituras merece nuestro detenido estudio, de modo que si no hubiera más que una sola mención del don de lenguas indicaría algún fenómeno en la Iglesia Apostólica que sería digno del estudio. Con todo, frente a la importancia exagerada que se ha concedido al don de lenguas en ciertos círculos en nuestros tiempos, no deja de ser significativo que Pablo escribiera trece Epístolas y sólo en una hace referencia a la <<glossolalia>>, no habiendo ninguna referencia al fenómeno en los escritos de los demás Apóstoles. Por lo menos es justificada la deducción de que no ocupaba un lugar muy prominente en el pensamiento apostólico. Al mismo tiempo abundan las referencias al ministerio de la Palabra según la norma de 1 P. 4: 11 y 12: <<Si alguno habla, sea conforme a los oráculos de Dios; si alguno ministra, sea según el poder que suministra Dios>>.

La naturaleza y el uso del don en la iglesia de Corinto

<<Diversos géneros de lenguas>> reaparece en 1 Co. 12: 10 como uno de los dones espirituales (<<pneumatika>>) que se manifestaban en la iglesia de Corinto. Se asocia con este don el otro complementario de <<la interpretación de lenguas>>, o sea, la capacidad, también mística, de <<traducir>> en el idioma de todos lo que el hermano en éxtasis ha expresado <<en otras lenguas>> al comunicar con Dios. Por las referencias de 1 Co. 14: 2 y 3 llegamos a saber que <<el que habla en lenguas no habla a los hombres sino a Dios; pues nadie le entiende, más en espíritu habla misterios>>.

Dejando por el momento las referencias a <<lenguas>> que hallamos en el cap. 13, hemos de considerar el sentido general de las instrucciones del apóstol Pablo acerca del uso de este don de la iglesia según aparecen en el cap. 14. Como hecho básico para aquella iglesia en aquel tiempo podemos notar que no se había de prohibir hablar en lenguas (14: 39), que el apóstol Pablo hablaba en lenguas más que todos los creyentes allí (14: 18) y que quería que todos hablasen lenguas (14: 5). Ahora bien, el propósito clarísimo de todo el pasaje (14: 1-33) fue el de limitar y frenar el ejercicio del don de lenguas en la congregación, por la sencilla razón que la iglesia se reunía para que los santos fuesen edificados y el hablar en lenguas sólo conseguía la edificación de quien hablaba, pues nadie le entendía. Dos o tres como máximo podían hablar en lenguas en la congregación si había uno que interpretara (14: 5, 27 y 28), pero el verdadero uso del don era el de <<hablar consigo y con Dios>>.

Por lo demás, el Apóstol rogaba que todo el ministerio frente a la congregación fuese para *edificación*. Por lo tanto el don de profecía (que también *podía* ser extático en aquellos tiempos) era mucho más útil porque el profeta <<habla a los hombres para edificación y exhortación y consolación (14: 3). Un sonido ininteligible, razona Pablo, no produce ningún efecto provechoso en quien lo oye (14: 7-11), y los corintios debían anhelar que abundasen en dones para la edificación de la iglesia (14: 12). Piensa también en el hermano sencillo que no puede decir <<Amén>> a lo que no entiende, y resume su pensamiento diciendo: <<En (reunión de) iglesia quiero más bien hablar cinco palabras con mi entendimiento que diez mil en lenguas>> (14: 19). El don no había perdido su carácter de <<señal>>, pero al mismo tiempo si algunos no-creyentes entrasen en la congregación donde todos los hermanos hablasen en lenguas, sacarían la impresión de que todos estaban locos, mientras que podrían ser convencidos y bendecidos por medio de los claros mensajes de la profecía (14: 23-25).

El remedio práctico para Corinto fue la limitación del uso del don en la congregación y su prohibición si no había intérprete para dar el sentido en el idioma común (14: 26-28).

La expresión incomprensible

Nos llama la atención una diferencia fundamental en el uso del don de lenguas en Los Hechos y en 1 Corintios, pues, en el Día de Pentecostés, por lo menos, el don derrumbó momentáneamente la barrera de la diversidad de idiomas, haciendo comprensivas las alabanzas de los discípulos a visitantes de quince países. En cambio, en Corinto, por el año 57, hermanos que hablaban lenguas hablaban para sí y para Dios, sin que nadie les entendiese

si no diera el sentido algún intérprete. ¿Podría ser el mismo don? Es evidente que las dos manifestaciones surgían de la potencia del Espíritu Santo y que las dos correspondían a un estado extático. Lo que ha cambiado es la finalidad del don, que queda siendo <<señal>> pero en sentido muy limitado, recalcándose más la edificación mística e individual en el curso de una comunión inefable con Dios. El extraño <<idioma>> podría ser uno conocido en el mundo si hay enlace entre el don de Hch. cap. 2 y el de 1 Co. cap. 14, pero también podría ser algo supraterráneo, <<lenguas de los hombres y de los ángeles>> (1 Co. 13: 1).

La finalidad de los dones extáticos

El lector debe tener en cuenta siempre que los Apóstoles y sus ayudadores del primer siglo llevaron a cabo su magna labor de evangelización *sin tener en mano el N. T. escrito*, que es nuestra arma principal al dar a conocer el Evangelio y enseñar la doctrina cristiana. Se iba preparando la revelación escrita que correspondía al Nuevo Siglo, pero sólo unas cuantas iglesias y personas poseían alguna Epístola de las que habían de incorporarse en el N. T. ¿Cómo se podía presentar la verdad acerca de Cristo y su Obra redentora sin la ayuda de los documentos escritos que nosotros consideramos indispensables? Por el testimonio directo de los Apóstoles-testigos y otros; por apelar al A. T. frente a los judíos y por los <<credenciales>> de las obras de poder y de los dones extáticos y de sanidades, que proveían la <<señal>> de que Dios obraba por medio de sus siervos. De eso hemos visto muchos ejemplos en el curso del estudio de Los Hechos. Del modo en que los Apóstoles no siempre hacían obras de sanidad, sino sólo cuando Dios lo indicaba como conveniente para abrir nuevos campos o para mantenerse firmes frente a una fuerte oposición oficial, así de la misma manera no

todas las iglesias necesitaban tantos dones extáticos como la de Corinto, en la que el elemento judaico era relativamente pequeño y, por consiguiente, la apelación al A.T. se revestía con menos fuerza. El arma principal –casi la única- era la Palabra de Dios predicada en la potencia del Espíritu Santo tanto fuera como dentro de las iglesias, pero en ciertas ocasiones los dones especiales se precisaban como demostración de las operaciones del poder de Dios, aun frente a personas que no podían apreciar la Palabra.

Al completarse la revelación que tiene a Cristo por su Centro por la labor específicamente apostólica la profecía extática se reemplazaba por mensajes basados sobre la Palabra escrita en su totalidad. El poder del Espíritu se necesitaba igualmente, pero en funciones de aclarar el mensaje ya dado, vitalizando su predicación a los afectos de la convicción, la edificación y la enseñanza. Sería atrevido declarar que los dones de sanidad no podían darse y utilizarse después de completarse el canon del N.T., pues Dios siempre puede realizar un milagro si así conviene a sus planes, pero el valor testifical se perdía, ya que el que no se dejaba convencer por la Palabra escrita tampoco creería al ver un milagro. Si el don de lenguas no fue muy extendido en la era apostólica, detallándose solamente el caso de la iglesia en Corinto –y allí frenado por las recomendaciones apostólicas-, se hace aún menos necesario cuando los hermanos pueden comunicar con Dios sobre la base de la Palabra escrita y completada.

Las referencias a las lenguas en 1 Co. cap. 13

No hemos de olvidarnos nunca de que los capítulos 12 a 14 de 1 Corintios forman un solo cuerpo de doctrina sobre la admi-

nistración de los dones espirituales en la congregación. El hecho de que 13: 1-7 constituya un hermoso y conocidísimo canto al amor divino como el <<camino excelente>> que daba validez a todos los dones, no rompe la continuidad de los argumentos en relación con el tema general. Así resultan muy pertinentes a nuestro tema los versículos 8-11. <<El amor nunca fenece; mas si hay profecías, acabarán; si lenguas, cesarán; si ciencia (como don especial) acabará. Porque en parte conocemos, y en parte profetizamos; mas cuando haya venido lo perfecto, entonces lo que es en parte acabará. Cuando yo era niño, hablaba como niño, pensaba como niño, razonaba como niño; ahora que soy hombre, he acabado con lo que era de niño>>. <<Lo perfecto>>, en la opinión del que escribe, es la revelación escrita completada por la labor apostólica (Juan 16: 12-14). Antes de que los creyentes pudiesen aprovechar la clara y completa exposición de <<la Fe una vez para siempre dada a los santos>> (Judas v. 3) necesitaban <<ayudas>> especiales, dones que <<llamaban la atención>>, que enseñaban a la manera de los gráficos que usamos para niños. Pero en la madurez de la iglesia, enseñada por la Palabra y por el Espíritu, hermanos pueden pensar, hablar y razonar como hombres.

El hecho de que Pablo pase en 13: 12 y 13 al perfecto conocimiento del estado eterno no obsta para que los versículos anteriores sean interpretados según las observaciones antecedentes, pues es muy frecuente en escritos proféticos de toda clase que lo inmediato sirva como punto de partida para llevar el pensamiento a la meta final. <<Lo perfecto>> de la revelación escrita hace pensar en el conocimiento perfectísimo del Día eterno.

Sin duda alguna, al Palabra bien trazada y ministrada en la potencia del Espíritu Santo *siempre* edifica, corrobora, ilumina, santifica y guía al pueblo de Dios. Pisamos en firme, como sobre

una roca. En cambio, los esfuerzos por renovar, en circunstancias muy distintas, los dones extáticos que se necesitaban cuando al canon le faltaban sus elementos más importantes tienden a la confusión, lo espectacular sustituye la labor grata, pero costosa, de interpretar rectamente las Escrituras para luego ponerlas delante de las almas. Una <<señal>> está bien cuando hace falta, pero no podemos vivir de señales, sino de la realidad espiritual a la que apuntaba la señal. Teniendo ésta, no nos preocupemos demasiado por conseguir aquélla.

LA MUJER EN LA IGLESIA (I)

Su participación

(Edificación Cristiana, Buzón, mayo-junio 1959)

PREGUNTA: Al señalar el Apóstol Pablo en 1 Timoteo 2: 11-15 las limitaciones del servicio público de la mujer en la iglesia, con referencia a un tipo de enseñanza que la pondría en <<autoridad>> sobre el varón, y enlazando la limitación con el hecho de que Eva fue <<seducida>> por Satanás, termina diciendo: <<Empero se salvará engendrando hijos, si permanece en la fe, el amor y la santidad con modestia>>. ¿A qué clase de salvación se refiere?

RESPUESTA: Obviamente, la <<salvación>> no es la salvación del alma, pues se trata de hermanas de la congregación, ya salvadas por la Sangre de Cristo, y, además, el hecho de que una mujer críe una familia con piedad y buen testimonio jamás podría ser base para la salvación del pecado y de la condenación, o ¿dónde estaría la doctrina fundamental de la salvación únicamente en Cristo? Antes de contestar a la pregunta, y en vista de que la posición de la mujer en la iglesia da lugar a muchos comentarios que pecan a veces de ignorancia y de mal gusto, adelantaremos

un resumen muy breve de lo que de hecho enseñan las Escrituras sobre este importante punto:

- 1) La mujer fue la culminación de la obra de creación, siendo la gloria del varón, como el varón era imagen y gloria de Dios (1 Co. 11: 7). Casi nos avergüenza tener que recalcar que es tan <<personalidad humana>>, con sus infinitas posibilidades eternas, como el varón, y en el estado eterno no habrá varón ni hembra, sino sólo estas personalidades humanas glorificadas (Mt. 22: 30).
- 2) La mujer fue hecha para ser ayuda idónea para el varón, y posteriormente a la creación del <<hombre total>>, lo que establece en las enseñanzas de Pablo una jerarquía en la que el varón es <<cabeza>> de la mujer; pero no nos olvidemos de que también dice que <<Dios es la cabeza de Cristo>> (1 Co. 11: 3), sin que se implique inferioridad alguna de parte de Cristo. También añade en el pasaje que comentamos que Eva fue <<seducida>>, pero el varón pecó a sabiendas. El pecado de este último fue peor, pero parece sugerirse que la naturaleza femenina es menos apta para la <<batalla>> contra Satanás, y que el varón le corresponde en general la iniciativa.
- 3) En Cristo <<no hay varón ni hembra...porque todos sois uno en Cristo Jesús>> (Gá. 3: 28). En cuanto a la disposición de cada uno en Cristo, no hay diferencia alguna, y el versículo que citamos quita de raíz toda idea de la <<inferioridad>> del sexo femenino con respecto al masculino. Hay diferencias que surgen del plan de Dios en la creación, pero las cualidades de cada sexo han de completar a las del otro formando los dos sexos el ideal del <<hombre>>.

Obviamente los dos son igualmente necesarios para la continuidad y el bien de la raza (1 Co. 11: 11).

- 4) Es notable la prominencia que se da al servicio de las hermanas en el Evangelio según Lucas, en Romanos cap. 16; Filipenses 4: 3; en Hechos 16: 13-15; 18: 24-28, etc., y de todos es conocido que aun en la dispensación antigua la debilidad de los varones en algunas crisis de Israel dio lugar a que Dios invistiera a mujeres con poder especial, como en el caso de Débora y de la profetisa Hulda. Sacamos la deducción de que, dentro de la jerarquía señalada, y sin que la mujer tome precedencia sobre el varón en la enseñanza, o que haga oír su voz en la congregación reunida (1 Co. 14: 34), hay muchas obras que las hermanas pueden realizar en la Iglesia, y que el Apóstol Pablo apreciaba en gran manera los servicios que sus colaboradores le prestaban.

Los puntos precedentes arrojan luz sobre 1 Ti. 2: 15. La mujer se halla sujeta a ciertas limitaciones en cuanto al servicio público (que nada tiene que ver con el valor de su servicio delante de Dios), y el Apóstol pasa a decir <<que será salva engendrando hijos, si permanece en la fe, caridad, santidad con modestia>>. Es decir, que una matrona, que cumple su misión fielmente dentro del testimonio que se le designa, adquiere gran autoridad espiritual a pesar de las limitaciones que se han señalado, y de hecho tales <<madres en Israel>> han desempeñado papeles preponderantes en muchas crisis en la historia de la Iglesia, sin salirse de su esfera. Sólo la eternidad revelará lo que las <<Priscila>> de la Iglesia han contribuido al avance del Reino en la tierra.

LA MUJER EN LA IGLESIA (II)

Su indumentaria (1)

Edificación Cristiana, Buzón, julio-agosto 1964)

PREGUNTA: Después de insistir el apóstol Pablo en que las mujeres deben llevar el velo en las reuniones de la Iglesia como <<señal de autoridad>> (1 Co. 11: 1-15), añadió en el v. 16 <<con todo eso, si alguno parece contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios>>. ¿Es que cede ante la oposición de hermanos contenciosos porque se trata de un detalle secundario?

RESPUESTA: Tal es la impresión que sacamos de la versión Reina Valera, y no se remedia mucho en la Hispano-Americana. Sin embargo la Revised Standard Versión en inglés – conocida por su exactitud- nos lo da de esta forma: <<Si alguno se dispone a ser contencioso, nosotros no reconocemos otra práctica, ni las iglesias de Dios>>. A veces Pablo se expresa con cierto descuido estilístico pues la inspiración no depende de la gramática perfecta, y un estudio del texto, en relación con el contexto, aclara el sentido sin dar lugar a dudas. Pablo no solía hacer concesión alguna a los con-

tenciosos y subrayaba la necesidad de mantener las prácticas que él enseñaba que –en su esencia- siempre que la Palabra las aclare bien- deben ser uniformes para todas las iglesias. Había escrito anteriormente en la misma carta: <<Por esto mismo os he enviado a Timoteo, que es mi hijo amado y fiel en el Señor, el cual os recordará mi proceder en Cristo, *de la manera que enseña en todas partes y en todas las iglesias*>> (1 Co. 4: 17).

Sin duda hay unos asuntos de fundamental importancia de los cuales dependen la vida y el testimonio de una iglesia, y hay otros que pueden llamarse <<secundarios>>, pero si se echa clara luz sobre una práctica bíblica, somos obligados a mantenerla. Si la luz no es clara, llegando a distintas conclusiones diferentes hermanos igualmente entendidos en la Palabra e igualmente deseosos de mostrar comprensión y no interponer obstáculos a la comunión de las iglesias y a la coordinación de los trabajos de los siervos de Dios. Tales eran los asuntos de comer y beber y de guardar días que Pablo trata con maravillosa sabiduría en Ro. Cap. 14.

En cuanto a la <<señal de autoridad>>, notemos que Pablo basa la práctica sobre una doctrina fundamental, escribiendo en 11: 2: <<Quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo>>. Espiritualmente no hay varón ni hembra en la Nueva Creación y los hermanos y las hermanas son igualmente <<sacerdotes>> llamados a adorar a Dios en espíritu y en verdad sin intermedio humano (Gá. 3: 28; 1 P. 2: 5), pero Dios ha establecido una jerarquía fundamental que ha de manifestarse en el plan de la redención y en el servicio público. El Trino Dios está en el Centro de todo; Cristo, como Mediador, ocupa el lugar entre Dios y el hombre y como cabeza de éste; en la sociedad matrimonial y en el servicio de la iglesia, el varón actúa como cabeza de la mujer. El velo, pues, para

la mujer en la iglesia –no se trata de otras esferas- es símbolo de este orden divino, que no impide una amplísima esfera de servicio para la mujer, y que está, en la realidad del caso concreto, puede ser una Priscila o una Febe, de mayor valor espiritual que el varón que puede tener a su lado.

Debe interesarnos a nosotros: 1) una exacta exégesis de las Escrituras; 2) una acerada fidelidad a todo lo que claramente se ha revelado; 3) una bondadosa y fraternal comprensión frente al margen de puntos y temas que dan lugar a una *honrada* diferencia de parecer.

SU INDUMENTARIA (2)

(Edificación Cristiana, Buzón, marzo 1972)

PREGUNTA: ¿Qué han de hacer los Ancianos frente a las modas en la indumentaria femenina?

RESPUESTA: Hasta ahora hemos dejar preguntas análogas sin contestar, sabiendo que es imposible dar gusto a la vez a la generación madura y a la más joven, y con deseos de evitar conflictos estériles y dañinos. Sin embargo, la reiteración de semejantes preguntas demuestra el interés de muchos, y no podemos por menos tomarlo en cuenta. Con todo, no recomendamos soluciones, sino que nos limitamos a exponer datos que todos debieran tener en cuenta si les corresponde tomar decisiones.

En primer término expresaremos nuestro gusto, creyendo que también sería conveniente para el testimonio de hermanas que pertenecen a la familia de la fe. Si éstas desean servir al Señor, como compradas por la sangre de su Salvador y Maestro, evitarán

los extremos de la <<vanguardia>> de las modas del día, sin llamar la atención tampoco por adherirse a modas ya desfasadas (según la edad) que dan una impresión falsa del testimonio cristiano, como si fuera algo de generaciones pasadas. Un buen <<testimonio medio>> decente es lo que conviene al vestir de quienes también buscan el adorno <<interno del corazón, el espíritu afable y apacible, que es de grande estima delante de Dios>> (1 P. 3: 4).

Esto reconoce el hecho evidente de que las modas cambian, y lo que sería de alabar en la sociedad que Pedro conocía en su época, sería una farsa ridícula en nuestra civilización y época. Un trenzado elaborado era señal de ostentación entonces, mientras ahora una trenza es algo anticuado. Me acuerdo de que sufrí un verdadero disgusto cuando una hija mía se hizo cortar sus hermosas trenzas de colegiala, bajo la presión de la moda del pelo corto de todas sus compañeras de estudios de entonces, pero reconocí que no había más remedio, pues no había por qué ella sufriera psicológicamente por ser <<diferente>> y extraña en su medio. Los mayores debíamos reconocer este hecho evidente, procurando ponernos en el lugar de la hermana joven, que no va reaccionar como nosotros. Hace unos años las tensiones surgían en gran parte del asunto del pelo más o menos largo, pero la costumbre se ha impuesto, y hoy en día hay tipos de pelo largo que son llamativos –y, por ende, más criticados– que otros de pelo corto. Lo que ahora llevan las esposas de Ancianos habría sido escandaloso para hermanas de mayor edad hace unos años.

¿Qué de la joven misma –o del joven en lo que le concierne?-. Puede reclamar su libertad, alegando que lo que no se condena expresamente en la Palabra es asunto para ella, o para él. Nadie puede decir que una barba es algo antibíblico en el varón, sino todo lo contrario, bien que la motivación de llevarla ahora

puede ser diferente de la de un israelita piadoso. Semejantemente, la joven puede argumentar que si su vestido es <<femenino>>, según la moda del día, le toca a ella decidir lo que ha de llevar. De igual forma los <<hermanos fuertes>> de 1 Co. caps. 8 y 10 y de Ro. cap. 14, podían probar bíblicamente su libertad de comer la carne sacrificada a los ídolos, pero Pablo, considerando en amor la conciencia de los <<débiles>>, exclama: <<Si la comida le es a mi hermano ocasión de caer, no comeré carne jamás para no poner tropiezo a mi hermano>> (1 Co. 8: 13). Es difícil, dicen, colocar cabezas maduras en hombros jóvenes, pero si una joven ama al Señor, debiera amar a sus hermanos también —y la paz de la iglesia— y, por el camino de 1 Co. cap. 13, ¿es mucho pedir que piense en el punto de vista de ciertos hermanos (¡y hermanas!) mayores al escoger sus vestidos? Puede ser que las reacciones de ellos le parezcan residuos de tradiciones desfasadas, pero de hecho es posible vestirse hasta elegantemente sin ofender a nadie. Los <<débiles>> no tenían razón, pero tenían escrúpulos de conciencia, y Pablo los respetaba.

Lo que se condena en la Palabra es que se vista de tal modo **que se oscurezca la diferenciación natural de los sexos**, y si la indumentaria llega a estos extremos, los Ancianos debieran intervenir, sin olvidarse de las condiciones de los jóvenes y de la ley del amor. Si hemos citado 1 Corintios cap. 13, para la orientación de jóvenes, se ha de citar con más razón tratándose del caso de los guías, pues Pablo, por el Espíritu, insiste en que todos los dones y conocimientos juntos se anulan completamente si no se administran en amor. Recordemos la actitud del maestro Simón y la mujer pecadora según el incidente de Lc. 7: 36-50. Había justa causa de escándalo, según las costumbres de los judíos, pero lo que impor-

taba a Jesús era que un **alma** saliera del comedor con el perdón de los pecados y con paz en el alma.

A nuestro parecer no es posible fundar esta señal de la diferenciación de los sexos en **una sola prenda**. Todo depende de las costumbres que se han establecido, o que se van estableciendo. Durante siglos y más siglos, las mujeres chinas se distinguían por llevar cierto tipo de pantalón, y no había confusión posible. Si la moda femenina va por ahí, guardando las diferencias de corte y de estilo, ¿tiene que ver eso con la moralidad y el testimonio de nuestras jóvenes? Hay otras prendas distintivas que se llevan a la vez, y una falda, aun de larga medida, no es la prenda más <<decente>> para una excursión en las montañas, por ejemplo.

Sobre todo, que recordemos la naturaleza interna y espiritual del Reino de Dios, que es igual en una tribu africana, en la que la indumentaria puede ser escasa, que en España: <<Porue el reino de Dios no es comida, ni bebida, sino justicia (rectitud), paz y gozo en el Espíritu Santo>> (Ro. 14: 17). El problema era <<comida>> en los días del Apóstol, y ahora es indumentaria, pero los principios para la solución son iguales.

SU INDUMENTARIA (3)

(Enero 1957)

PREGUNTA: ¿Cuál debiera ser la actitud de los ancianos de una iglesia si hermanas acuden a la Mesa del Señor con los labios pintados?

RESPUESTA: Debieran distinguir muy cuidadosamente entre lo que *conviene* y aquello que, por su misma naturaleza, requiere medidas disciplinarias. Faltas contra lo que conviene al testimonio de los santos debieran ser corregidas por medio de exhortaciones, reprensiones en amor, enseñanzas y ejemplos. Sólo los pecados escandalosos que se determinan en la Palabra harán necesaria la separación de la Mesa.

Es *muy conveniente* que las hermanas no sigan los extremos de las costumbres mundanas en su atavío, que se presentan en los cultos vestidos con modestia –lo que no excluye el buen gusto– al tono con las modas normales del día, pero sin exageraciones de ninguna clase. Tal <<inconveniente>> sería presentarse una joven vestida de la moda imperante de los tiempos de su abuela, como en los extremos de la moda de hoy. Los hermanos ancianos (y otros) deben recordar que la moda cambia sin cesar, y que la de nuestras madres era <<nueva>> en su día, ¡sin duda <<escandalizaba>> a

nuestros abuelos! ¡Suponemos que nadie quiere que nuestras hermanas se atavíen de la moda que se consideraba <<modesta>> en los tiempos apostólicos! Lo que se llama <<encrespamiento del cabello>> en la versión Reina-Valera de 1 P. 3: 3, y que el Apóstol consideraba un <<extremo>> inconveniente en su día, es literalmente <<cabello trenzado>>, que consideraríamos muy respetable hoy en día.

En este asunto de los cambios de moda, con los cambios consiguientes en el estado de conciencia, es interesante notar que caso todos los hermanos de nuestros tiempos atentan contra el orden natural por afeitarse la barba, que Dios les dio por adorno y distinción del sexo. El rasurarse fue prohibido al pueblo de Israel, pero, sin embargo, ya no despierta protestas en las conciencias de casi nadie porque <<siempre lo hemos visto así>>.

Es altamente conveniente que el rostro de la mujer sea cuidado pero no pintado, y el que escribe tendría sumo placer en quitar los coloretos artificiales con estropajo y jabón, como también en verter el clásico cubo de agua fría sobre las cabezas de quienes dañan sus cuerpos y envilecen la atmósfera que otras personas han de respirar por no dejar el vicio del tabaco, pero, al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta que la impresión hecha por el arreglo de la cara en hermanas convertidas del mundo, y que se han criado por amadas madres que <<se arreglaban>>, es muy distinta de la que se produce en personas mayores criadas en el Evangelio.

Pero aparte de lo que <<conviene>>, y dejando aparte nuestras predilecciones, el hecho es que la Palabra nada sabe de la separación de la Mesa de personas salvas por motivos de detalles externos y secundarios. La presencia de un miembro de la Familia en la Mesa depende de la VIDA que del Señor recibió, y no del

grado de luz que pueda poseer. ¡Cuántos graves faltas contra la ley fundamental del amor se consienten sin que nadie hable de <<separación>>!

El padre de una familia no excluye a ningún hijo de la mesa suya por faltas y travesuras, por mucho que le desagrade tal conducta, a no ser que llegue a extremos que destruyan todo el honor y el bien de la familia. El mismo principio ha de regir en la iglesia local, pues el Nuevo Testamento no enseña nada sobre el terrible acto de separar un creyente de la comunión de la Mesa a no ser que haya cometido pecados que, por su naturaleza, son incompatibles con la profesión cristiana. Los pecados que se mencionan en esta conexión son los siguientes: el adulterio, la fornicación, herejías persistentes, vida escandalosa, rebeldías persistentes que producen divisiones (1 Co. caps. 5 a 6; 1 Ti. 1: 19, 20; Ro. 16: 17, 18, etc.).

Por otra parte, se enseña la tolerancia en cosas secundarias (que no excluye las enseñanzas y exhortaciones que procedan) como es el caso de los <<hermanos débiles>> de Ro. 14: 1-15: 7. Algunos de aquellos hermanos llegaron a Roma sujetos aún a <<diferencias>> entre distintas comidas y días, según su crianza judaica, y contrariamente a la libertad que está en Cristo. Sin duda los <<ancianos>> pensaban que tales costumbres podrían abrir la puerta al peligro de las doctrinas legalistas de los <<judaizantes>>, que querían volver a poner al creyente debajo de la Ley de Moisés, y escribieron al apóstol Pablo sobre el caso: <<¿Hemos de recibirlos o excluirlos?>> La contestación (de inestimable valor doctrinal y práctico) debiera leerse, pero se resume en 15: 7: <<Por tanto, recibíos los unos a los otros como también Cristo nos recibió, para gloria de Dios>> (literal).

Los ancianos pueden y deben exhortar o reprender a <<las jovencitas como a hermanas>> para los efectos de lo que conviene al testimonio, y éstas debieran dejarse guiar por sus <<pastores>>, pero el Señor no ha dado a nadie el poder de quitar de SU Mesa a ninguno de sus pequeñitos por motivo de su poco desarrollo espiritual.

PARTE IV

LA MISIÓN DE LA IGLESIA

La Iglesia, las iglesias y la obra misionera

Publicado originalmente por
LITERATURA BÍBLICA en 1963

ADVERTENCIA AL LECTOR

Las consideraciones que siguen tienen por objeto provocar a muchos hermanos a meditar, a la luz de las Escrituras, en temas de primera importancia que conciernen al testimonio que Dios ha recomendado a sus hijos en esta generación. Es sumamente importante que se predique el Evangelio para que las almas oigan y se salven. Pero los Apóstoles consideraban a los salvos como miembros de la Iglesia de Cristo, como testigos, todos ellos según su capacidad, llamados a colaborar en un plan divinamente revelado para la Iglesia, las iglesias locales y para la extensión del Evangelio en el mundo. Si el plan no se comprende y si los principios básicos son desconocidos, los cristianos de hoy desperdiciarán sus mejores esfuerzos por dedicarlos a proyectos bien intencionados, pero humanos. Otros no comprenderán la necesidad de su colaboración personal, y no pasarán de ser miembros atrofiados del Cuerpo de Cristo. Los grandes sistemas enemigos del Evangelio tienen sus normas, siguen hacia una meta, y aúnan sus esfuerzos. ¿Qué han revelado Dios para nuestra colaboración en la mayor Obra jamás conocida, la de proclamar el Evangelio a toda criatura y edificar la iglesia que es el Cuerpo de Cristo?

Con el fin de evitar la apariencia de querer legislar para las Asambleas, no son varios los hermanos que firman el trabajo que presentamos al lector, sino uno solo, aunque los más de los enseñadores

entre nosotros estarían de acuerdo con todo lo esencial de las meditaciones y proposiciones. Se pone delante de los hermanos los resultados de cuarenta años de estudio y de meditación en los temas que se han escogido como título de este libro; es, además, el fruto de la experiencia ganada en igual número de años de ministerio en las Asambleas sin olvidar las lecciones de la historia eclesiástica, ni las del desarrollo del Movimiento de los <<Hermanos>>. ¡Siempre es posible aprender por los éxitos y los tropiezos de quienes nos han precedido en este camino! La responsabilidad personal del autor le permite una libertad en la presentación de los detalles que no habría sido posible si las proposiciones se hubiesen formulado mancomunadamente por varios siervos de Dios, y la obra se ofrece al lector, no con el carácter de una <<última palabra>>, sino como una introducción al estudio de temas que han de ser iluminados por el estudio cuidadoso y continuo de la Palabra, especialmente de los Hechos y de las Epístolas, con el profundo deseo de que el Espíritu Santo nos lleve a la obediencia en todo. Es importante que muchas citas se estudien en un contexto amplio, y el lector atento comprenderá que no ha sido posible desarrollar plenamente todos los temas de gran alcance que surgen en estas meditaciones sin alargar la obrita más allá de lo que conviene a su finalidad práctica, y seguramente se acordará de otras facetas de ellos que no se han tocado. Por ahora nos limitamos a una modesta labor de orientación.

LA IGLESIA Y LAS IGLESIAS

Pregunta 1 :

¿Hay en las Escrituras un plan revelado por Dios para la Iglesia y las iglesias locales señalando los métodos a seguir para extender la Obra del Señor? ¿O sólo hallamos en el N.T. unos comienzos en embrión de la Iglesia y de la Obra misionera que pudieron desarrollarse a través de los siglos y según las exigencias de nuevas circunstancias?

Consideraciones:

Todos los cristianos evangélicos sanos en la Fe (es decir, aquellos que aceptan la Biblia como plenamente inspirada por Dios, procurando interpretarla rectamente) reconocen que hemos de recibir toda *doctrina* cristiana como una revelación de parte de Dios, guardándola en su pureza por la ayuda del Espíritu Santo (Jud. 3; Ro. 6: 17; 2 Ti. 2: 2 y las epístolas dirigidas a Timoteo y a Tito en general). Pero cuando se trata del orden eclesiástico, de las ordenanzas de la Iglesia, del ministerio de la Palabra y de los métodos para la obra misionera, muchos se apartan en mayor o menor grado de las normas novotestamentarias, no creyendo que sea factible o aconsejable procurar volver <<cien por cien>> a lo

que vemos en Los Hechos y en la Epístolas. Después de la muerte de los Apóstoles se iniciaron unas desviaciones que se desarrollaron a través de los siglos, dando lugar a prácticas como la del bautismo de los niños, de un sacerdocio humano, de las complicadas organizaciones eclesiásticas, que desembocaron por fin al sistema papal de Roma. La historia de la Iglesia es larga, y ha habido intentos de <<reforma>> o de <<retorno>> más o menos logrados, pero quedan en general muchos vestigios de lo pasado y se discierne más confianza en la organización humana que no en la sabiduría del plan que Dios reveló, mayormente por medio del ministerio y del ejemplo del apóstol Pablo. Si se admite la posibilidad del <<desarrollo>>, ¿dónde ha de parar? En algunos casos las provisiones humanas serán más o menos inofensivas, pero si no se mantiene el propósito de volver a la norma, otras desviaciones llegarán a desvirtuar totalmente el plan de Dios.

Proposición:

Por la iluminación e inspiración del Espíritu Santo, los Apóstoles no sólo enseñaron la doctrina cristiana, que tiene por su base la Persona y la Obra de Cristo, sino que también revelaron la verdadera naturaleza de la Iglesia y sus funciones. Además, fueron guiados por el Espíritu en su obra de proclamar el Evangelio, de establecer iglesias locales y de proveer para la extensión del Reino de Dios en la tierra. Señalaron también la naturaleza y el poder del ministerio de la Palabra. El cristianismo de hoy no se halla, pues, en libertad para <<escoger>> o <<modificar>> lo que fue revelado por medio de los Apóstoles inspirados, sino que ha de estudiar diligentemente las normas y buscar la ayuda de Dios para seguirlas. Esto no excluye, desde luego, el uso inteligente de medios y de instrumentos desconocidos en la era apostólica, tales como la

imprensa, la radio, etc., que caben bien dentro de las normas originales.

Pregunta 2:

En vista de la confusión que prevalece en la << cristiandad >>, y considerando que cada uno se cría en medios diferentes, ¿es posible sacudir por completo la influencia de las << tradiciones >> que hemos conocido? ¿No suele cada uno leer las Escrituras a la luz de su crianza y de sus costumbres, hallando siempre lo que justifique sus predilecciones?

Consideraciones:

La experiencia y la psicología nos enseñan que es extremadamente difícil librarnos de la influencia del medio ambiente en esta parte, como es evidente por el hecho de que buenos hermanos, y escriturarios capaces, criados en sistemas como el Anglicano, << justifican >> el bautismo de criaturas por textos y consideraciones que creen ser bíblicos. Es corriente hallar a hermanos que defienden celosamente puntos de vista que les parecen ser escriturales que no resisten el examen de una buena exégesis, o que son de importancia muy secundaria.

Proposición:

A pesar de las dificultades señaladas, el Señor quiere que entendamos su plan, y es preciso cultivar un espíritu sumiso a lo que la Palabra verdaderamente presenta, haciendo el esfuerzo necesario por librarnos de ideas meramente tradicionales y siguiendo las normas de una buena exégesis. El Espíritu Santo puede y quiere iluminar al creyente humilde que desea aprender la voluntad de Dios para todos los aspectos de su vida, obra y testimonio, como

individuo, como miembro de la Iglesia y como siervo de Dios. <<Procura *con diligencia* presentarte a Dios aprobado, obrero que no tiene de que avergonzarse, interpretando rectamente la Palabra de verdad>> (2 Ti. 2: 15).

Pregunta 3:

¿Hay algo en el N.T. que justifique la formación de grandes organizaciones eclesíásticas que se llaman <<Iglesias>>, y que corresponden o a divisiones territoriales y nacionales, o a distintas <<confesiones>> (por ejemplo: la Iglesia Anglicana, la Ortodoxa Griega, la Iglesia Metodista, Bautista, etc.)?

Consideraciones:

En el N.T. solamente vemos una Iglesia, la espiritual, el <<Cuerpo de Cristo>>, que <<nació>> el Día de Pentecostés por el bautismo del Espíritu Santo, y a la cual todo verdadero creyente es agregado al ser nacido de nuevo, <<porque por un solo Espíritu fuimos bautizados todos nosotros para formar un sol Cuerpo, ora judíos, ora griegos, ya siervos, ya libres...>> (¡ Co. 12: 13). De este Cuerpo, Cristo es la única Cabeza, a la cual todos los miembros están vitalmente unidos por el Espíritu Santo, estando unidos también entre sí. La Epístola a los Efesios presenta la doctrina básica de la Iglesia que es el Cuerpo de Cristo (Jn. 1: 12; 3: 3-5; Hch. 2: 1-4, 36, 37; Ef. 1: 22, 23; 2: 19-22; 4: 7-16; Ro. 12: 3-5, etc.).

La <<iglesia local>> es el reflejo de la Iglesia espiritual en un lugar conveniente para la reunión de los fieles a los efectos de su adoración, edificación, comunión y testimonio, y *debemos recordar siempre que su existencia depende de la Iglesia que es el Cuerpo de Cristo.*

Las organizaciones eclesíásticas deben su desarrollo a procesos históricos, que han admitido una posible modificación del padrón original. Los comienzos de algunas de ellas ha sido honrosos, y señalaron en su día el deseo de volver en parte <<a la norma>>, pero la tendencia posterior ha derivado hacia la super-organización, el desarrollo de formas de cultos y jerarquías clericales que se ajustan a consideraciones de prestigio humano, muy diferentes del sencillo y poderoso testimonio de la <<manada pequeña>>. Pueden llamarse <<denominaciones>>, pero no tienen derecho al título de <<Iglesias>>. Conjuntamente forman lo que se llama la <<Iglesia visible>>, en contraste con la Iglesia espiritual y verdadera, pero este término tampoco es bíblico. Cada alma salva que se halla dentro de estas organizaciones es miembro del Cuerpo de Cristo, y Dios las ha utilizado en mayor o menor grado (según su pureza y luz) a través de los siglos para el anuncio de la Palabra. Pero, formando en su conjunto <<el cristianismo>> o la <<cristiandad>>, corresponden al campo del Reino en el que Satanás sembró <<hijos del maligno>> disfrazados de <<hijos del Reino>>, y tal mezcla de lo verdadero y lo falso es la obra maestra del enemigo (Mt. 13: 24-30 con 36-43).

Proposición:

La unidad de la Iglesia única y verdadera es una realidad espiritual que obedece a un plan de Dios realizado en Cristo. El creyente ha de ser solícito a guardar la unidad del Espíritu por manifestaciones prácticas de amor que conducen a la armonía y la paz entre los miembros (Ef. 4: 3-6; Jn. 13: 34, 35; 17: 23-26; 1 Co. cap. 13, etc.). De las relaciones entre iglesias que quieren ser fieles a las normas novotestamentarias trataremos más abajo.

Pregunta 4:

¿Hacen bien las denominaciones en unirse bajo los auspicios del Consejo Mundial de Iglesias, dentro del movimiento ecuménico protestante? ¿Se halla en el ecumenismo el remedio contra el sectarismo?

Consideraciones:

Ya hemos visto en qué consiste la verdadera unidad de la Iglesia, de modo que la unión externa dentro de una super-organización de todos los sistemas que han salido de las normas bíblicas no podrá ser más que un triste y peligroso remedo de la unidad del Espíritu del Cuerpo de Cristo. Tengamos en cuenta estos puntos:

a) Muchas llamadas <<Iglesias>> corresponden, como hemos visto, al <<campo>> de trigo mezclado con cizaña, ya que admiten a su membresía a personas que no han sido regenerados por el Espíritu Santo.

b) Al <<unirse>> las distintas denominaciones han de reducir al mínimo el contenido doctrinal de su confesión, para poder andar juntas con otras que piensan de distinto modo. Ya hemos visto que muchas denominaciones tuvieron sus principios históricos en algún énfasis sobre verdades bíblicas olvidadas en las <<iglesias oficiales>> de su día, pero el movimiento ecuménico, en su afán por vencer el mal del <<sectarismo>>, tiende a construir una gigantesca organización cuya imponente fachada disfrazará la pérdida de casi todos los verdaderos valores doctrinales cristianos.

c) Creyentes sinceros, que quieren guardar su sencillez bíblica, no pueden formar en la misma organización con griegos ortodoxos (que adoran a la Virgen etc.) y con sistemas donde impera el modernismo, el sacramentalismo y toda especie de error antibí-

blico. No es eso lo que pedía el Señor en Juan 17: 22 y 23, sino la manifestación por medio del amor y la *obediencia* de la unidad que existe en Cristo. Respetamos a los muchos buenos hermanos que se ilusionan con el ideal de la <<unidad cristiana>>, sin ver los peligros; no se dan cuenta de que, por una fuerza gravitacional inevitable, lo ecuménico protestante terminará por someterse a lo ecuménico romanista. (Véase la profecía de Pablo en 1 Ti. 4: 1-3; 2 Tim. 3: 1-5, especialmente el v. 5)

Proposición:

- a) La iglesia local que quiere ser fiel a las normas novotestamentarias, en días de mucha y penosa confusión, debe recibir a la Mesa del Señor a todo verdadero creyente sano en la Fe y de buena conducta, manifestando así la unidad del Cuerpo que se expresa por el <<un pan>> sobre la Mesa (1 Co. 10: 17) y evitando el sectarismo.
- b) También debe reconocer la obra del Espíritu Santo en todo verdadero siervo de Dios, aun cuando, debido a la confusión reinante, no pueda aprobar la forma eclesial y todo procedimiento interior del círculo del cual procede.

Pregunta 5:

¿No serán muy incompletos el testimonio y la obra misionera de una iglesia local, que solamente reconoce su propia existencia, y la de la Iglesia espiritual, que sólo el ojo de Dios puede apreciar en su plenitud? ¿Cuál es la relación que mejor refleja la posición bíblica entre iglesias que tienen igual deseo de volver a las normas del N.T. aun cuando su apreciación de tales normas puede variar en detalles secundarios?

Consideraciones:

Las iglesias de la época apostólica eran <<autónomas>> en el sentido en que ninguna dominaba sobre otra, ni siguiera Jerusalén (la primera fundada) sobre Antioquía, ni ésta sobre aquellas que surgieron de los viajes misioneros de Pablo. Tampoco hay indicios de una jerarquía que controlara las iglesias, que estaban bajo la autoridad de su Señor y Cabeza, en la energía del Espíritu Santo, quien levantaba los dones de gobierno y de ministerio (1 Co. 12: 1-11; Ro. 12: 1-8). Pero esta libertad espiritual distaba mucho de una mera independencia carnal, pues cada iglesia dependía:

- a) de su Señor, quien era el Señor de toda la Iglesia y de todas las iglesias locales, y quien dio dones para la edificación de la Iglesia en su totalidad (Ef. 4: 10-14);
- b) del Espíritu Santo, quien sólo podía levantar dones dentro de la iglesia local y manifestar su potencia a través de los pobres instrumentos humanos;
- c) de los demás iglesias en cuanto a comunión y ayuda mutua; Pablo concedía un elevadísimo valor a esta comunión general, y el sentido de responsabilidad de unas iglesias para con otras, como es evidente por sus grandes esfuerzos al querer interesar a las iglesias gentiles en la de Jerusalén frente a la pobreza de ésta, insistiendo en ir él mismo con las ofrendas a pesar de todos los peligros (2 Co. caps. 8 y 9; Ro. 15: 25-28);
- d) de las demás iglesias en un esfuerzo común por defender la pureza de la doctrina, como se ve claramente en las discusiones entre los hermanos de Antioquía y Jerusalén sobre la cuestión de los judaizantes que querían hacer circuncidar a los

creyentes gentiles (Hch. cap. 15). La guía de los Apóstoles en todo ello queda representado hoy en día por el Nuevo Testamento, que concreta las enseñanzas tanto del Maestro como de los Apóstoles que comisionó a los efectos de consumir la revelación bíblica. De lo que significaba su presencia en cuanto a la extensión del Evangelio y la fundación de iglesias hablaremos más abajo. Véase también la Pregunta 13.

Proposición:

La confusión que reina en el cristianismo de hoy dificulta sobremanera la reproducción de la comunión y la ayuda mutua de las iglesias que quieren ser novotestamentarias a la manera de aquellas de la era apostólica, pues cada denominación tiene su propia organización y sus intereses especiales, además de apuntarse en ellas distintos rasgos que no podemos reconocer como bíblicos. Además de lo recomendado en la cuarta proposición, es preciso que cada iglesia que quiere seguir las normas bíblicas estreche sus relaciones y colaboración con otras iglesias que sienten lo mismo y cuyas sencillas prácticas bíblicas no ofrecen dificultades para una amplia comunión, sin que ésta llegue a <<organizarse>> por medios carnales. Esta comunión más íntima, que surge del esfuerzo por ser fieles a la Palabra, podrá resultar en el reconocimiento tácito de ciertas iglesias locales como las de <<nuestro círculo>>, por apreciar en ellas las características que corresponden al cuadro de la era apostólica; pero este hecho no ha de convertirse en un espíritu sectario, siendo impuesto por las condiciones de las muchas iglesias que no podemos reconocer, sino en parte por no estar conformes con su organización y normas, y que tampoco admitirían nuestra estrecha colaboración. La manera de evitar el sectarismo se ha considerado arriba.

Por mucho que quisiéramos evitar los peligros del <<denominacionalismo>> que está implícito en cualquier designación que no corresponde a toda la Iglesia, nos es forzoso reconocer el *hecho* del movimiento de los <<Hermanos>>, que tiene su realidad y su historia, a veces triunfal y a veces triste. Es un hecho que los <<Hermanos abiertos>> o <<libres>> no se han organizado nunca en un sistema eclesiástico, y que nunca han <<adoptado>> el nombre de <<Hermanos>> (ni mucho menos <<Hermanos de Plymouth>>), que es un mote dado por otros como lo fue la designación de <<cristianos>> en Antioquía (Hch. 11: 26); pero sería una hipocresía decir que no se conocen y se reconocen como un grupo de iglesias que quiere volver a las normas del Nuevo Testamento. Lo importante es que siga adelante el esfuerzo por comprender el padrón apostólico y seguirlo fielmente, y que se evite el *espíritu sectario*.

Es una extraña paradoja psicológica que muchos de los hermanos que se oponen más tenazmente al reconocimiento del hecho evidente de un círculo de estrecha comunión y de colaboración, son a menudo los que se oponen con igual tesón a toda comunión con hermanos sanos en la Fe que no pertenecen al círculo que, según ellos, no existe, cultivando así el sectarismo en aras de una teoría de oposición al sectarismo.

EL GOBIERNO Y EL MINISTERIO DENTRO DE LA IGLESIA LOCAL

Pregunta 6:

¿No soluciona el sistema del pastor único muchos problemas en la iglesia local, ya que un hermano bien preparado, libre de la sujeción de los trabajos materiales, puede dar más tiempo a la Palabra, a la oración, a la preparación de sus mensajes y a las visitas pastorales?

Consideraciones:

Es verdad que la solución de *un* pastor parece muy razonable, y no dudamos de que Dios puede bendecir los trabajos de los tales siempre que sean fieles siervos de Dios, amantes de la Palabra, con verdadera vocación y dispuestos a realizar una labor abnegada al apacentar el rebaño. Pero una vez establecido el principio básico de que hemos de atenernos al padrón de la iglesia apostólica, no podemos admitir esta <<solución>> fácil, porque de hecho no se ajusta a la norma. No existe escriturario capacitado y honrado que no admita que Pablo señalaba a *varios* Ancianos en las iglesias que establecía, que también se llamaban <<sobreveedores>> (<<bis-

pos>> en muchas versiones) o <<pastores>>; términos que indican respectivamente <<madurez espiritual>>, <<vigilancia>> frente a los peligros de dentro y de fuera y <<cuidado pastoral>> tanto al <<apacentar>> como al <<alimentar>> a la grey (Hch. 14: 23; 20: 17 con 20: 28; 1 P. 5: 1-4). Hay varias menciones de <<pastores>> en el N.T. pero siempre en el plural, aparte del Buen Pastoor, bajo cuya dirección todos han de servir. En He. 13: 7, la palabra original indica más bien <<guiadores>>.

Una iglesia regida por *un* pastor, que es un verdadero siervos de Dios, dotado y preparado en la Palabra, puede recibir mucha bendición por lo pronto, pero 1 Co. cap. 12 insiste una y otra vez en que todos los miembros del Cuerpo han de ser activos según el don que *cada uno* ha recibido. Si un siervo de Dios atiende a noventa por ciento del ministerio y de la obra pastoral, muchos miembros se atrofiarán y muchos preciosos dones quedarán sin su debido desarrollo y uso. Pero al decir que *cada uno* recibe su don, no queremos decir que todos tienen que predicar o gobernar la iglesia, pues Pablo habla de muchos miembros escondidos del Cuerpo, cuyas funciones son importantes a pesar de que no se ejercen a la vista de todos. El ministerio público de *todos* es tan antibíblico como lo es el monopolio de *uno*.

Huelga decir que si un solo pastor *no* es hombre de Dios, y carece de vocación y de discernimiento espiritual, el daño que puede hacer al rebaño es inmenso.

El Espíritu Santo ha de levantar, dentro de la misma iglesia, los dones de los ancianos-sobreveedores-pastores, que se conocerán por su labor que efectivamente llevan a cabo, movidos por su amor al Señor y al rebaño, bajo la dirección del Príncipe de los pastores con la energía del Espíritu Santo. Las condiciones de los

sobreveedores constan en 1 Ti. 3: 1-7; Tit. 1: 5-9. Desde luego, <<el obispo>> (sobreveedor) de 1 Ti. 3: 2 indica el miembro de una clase, y no un solo sobreveedor en la iglesia. Se subrayan los requisitos de un buen testimonio en todos sus aspectos, de mantener la sana doctrina y de poder enseñar la Palabra (no necesariamente desde la plataforma). Se trata de *una obra*, como se indica por la palabra original traducida <<obispado>> en 1 Ti. 3: 1, y el <<cargo>> sin la <<obra>> no es nada.

Sin duda la iglesia *reconocía* a sus Ancianos, pues cuando Pablo quiso hablar con los Ancianos de la iglesia en Éfeso en Mileto, no bajó un hombre solo, ni toda la Iglesia, sino ciertos hermanos conocidos como los Ancianos-sobreveedores de la grey (comp. 1 Ts. 5: 12, 13). Más tarde (en Asia especialmente a principios del siglo II) empezaba a hacerse una distinción entre el <<sobreveedor> y los <<ancianos>>, aplicando el primer al <<presidente permanente>> por encima de sus colegas. De allí, en el lento desarrollo eclesiástico, se produjo primeramente el <<obispo>> de una iglesia, ya <<clérigo>> y diferente de sus compañeros, y más tarde el <<obispo>> de una diócesis en el sentido moderno. Se puede decir sin exageración que todo el vasto sistema de Roma tuvo su principio en el proceso tan <<natural>> de elevar a un sobreveedor sobre sus colegas, no en el sentido de que uno podría ser más dotado que otros (cosa que debe reconocerse) sino concediéndole categoría superior.

Proposición:

Se debe seguir el orden novotestamentario en cuanto al gobierno y pastoreo de la iglesia local, reconociendo la obra del Espíritu Santo en la labor de los hermanos que se van probando como

<<Ancianos-pastores>>. Estos Ancianos pueden ser zapateros o médicos, o ejercer cualquier profesión u oficio honrado en cuanto a su sostén material, pero han de dedicar el tiempo necesario a la meditación de la Palabra y a la oración, para que sean <<aptos para enseñar>> y capaces de guiar al rebaño por los senderos espirituales de la consagración y del servicio. Se ha de evitar el peligro de dar importancia al <<cargo>>, ya que es la <<obra>> lo que reconoce el Príncipe de los pastores. Al mismo tiempo han de ser reconocidos por la grey, que debe someterse a sus guías como éstos se someten al Señor y a la Palabra (He. 13: 17; 1 Ts. 5: 12, 13).

Un misionero que funda una iglesia podrá discernir los primeros dones, y luego, una vez constituido el <<Consejo de Ancianos>> o <<presbiterio>> (1 Ti. 4: 14), los mismos guías han de preocuparse por fomentar el desarrollo de los dones, dando oportunidad para el desempeño de varios servicios en la iglesia e invitando a hermanos que se han probado como verdaderos pastores de la grey a asociarse con ellos.

El misionero que prolonga indefinidamente su estancia en una iglesia local, sin preocuparse por fundar otras, ni por levantar los dones de muchos hermanos, llega a ser tan <<pastor único>> como el que rige una iglesia denominacional. El misionero está llamado a una labor de amplias dimensiones si quiere seguir el padrón del N.T., y debe ocuparse desde el primer momento en la enseñanza detallada de la Palabra, en el entrenamiento de otros hermanos para una diversidad de servicios, dándoles lugar para el ejercicio de su don, de tal forma que su presencia y ministerio local no deben ser <<indispensables>> después de un periodo de años. Con todo, hemos de recordar que hoy en día mucho puede realizarse para el adelanto de la obra en una amplia región por medio de la página impresa, la radio, la correspondencia, etc., siendo

rápidos y cómodos los viajes, de modo que un misionero, si se siente llamado a ello, puede hacer una labor de adalid y de fundador y enseñador de iglesias, aun cuando se mantenga en su base de operaciones por muchos años, y sin que se convierta en <<pastor único>> de la iglesia local. Su obra lo dirá. Véase también la pregunta 14.

Pregunta 7:

¿No sería más lógico que la iglesia eligiera a los pastores que han de guiarla?

Consideraciones:

Las ideas sobre la <<iglesia democrática>> que abundan hoy, son el reflejo de la edad en que vivimos y no proceden de la Biblia, en la que la autoridad es siempre la de Dios, manifestándose en general a través de los siervos que él escoge. Las soberanas operaciones del Trino Dios en cuanto a los dones en la iglesia se ponen de relieve en 1 Co. 12: 4-6, y es principio fundamental que los asuntos espirituales solamente puede ser discernidos y juzgados por los espirituales (1 Co. 2: 14-16). No se conoce, ni en el N.T. ni la experiencia moderna, ninguna iglesia local que se componga de hombres y mujeres que sean todos espirituales (con la posible excepción de los primeros días de la iglesia en Jerusalén, Hch. caps. 2-4), y por desgracia abundan en las congregaciones hermanos carnales, ignorantes de la Palabra, que piensan y actúan como hombres naturales y sólo en una pequeña medida como hijos de Dios (1 Co. 3: 1-5). Si se concede el <<voto>> a los tales, por ser <<miembros>>, podrán ejercer igual influencia en importantes decisiones (espirituales todas ellas, porque son de la Iglesia y del Reino) como el más enseñado en la Palabra y el que más

discernimiento espiritual tenga. La tendencia a la <<política>> y al <<partido>> es inevitable cuando asuntos se someten al voto, todo lo cual es completamente ajeno al padrón apostólico. La <<mayoría>>, por el instrumento del voto, puede hacer prevalecer fácilmente puntos de vista contrarios a los que Dios ha revelado a sus siervos espirituales. Podemos ver cómo se llegaba a importantes decisiones en la era apostólica por un estudio de Hch. 13: 1-4; 15: 6-29; Gá. 2: 1-10. No es exacta la traducción <<habiéndoles constituido *por elección* ancianos en cada iglesia>> de Hch. 14: 23 (Vers. H.A.), ya que la <<mano>> que señala es la del Apóstol, y no las muchas de la congregación.

Proposición:

Los dones de pastoreo deben ser discernidos por quienes tengan mayor sabiduría espiritual, por la meditación en las Escrituras, por su espíritu de oración y por su experiencia, siendo éstos normalmente los misioneros fundadores y luego los Ancianos ya reconocidos. Los guías no disponen de una autoridad carnal, pero, debidamente reconocidos por la iglesia, son acreedores de la obediencia y la plena colaboración de los fieles (1 Ts. 5: 12, 13; 1 Co. 16: 15, 16; He. 13: 17). El deber de los guías es buscar << la mente del Espíritu>> por medio de la oración y de la meditación en las Escrituras, particular y colectivamente. Han de huir de toda parcialidad en sus decisiones, como también de meras consideraciones humanas, con sus costumbres y tradiciones. Han de buscar positivamente la edificación de la iglesia y la extensión del Reino de Dios, evitando que sus reuniones en conjunto degeneren en meras sesiones <directivas>> o en tribunales que no hacen sino procurar dar solución a problemas carnales (1 P. 5: 1-5; Hch. 13: 1-4; 1 Ti. 4: 11-16; 5: 1-3, 17-20, 22; 2 Ti. 2: 23-26; 4: 1-4; Hch.

20: 18-35). Por <<apacentar la grey>> se ha de entender, no sólo provisiones para mensajes de evangelización o de exhortación, sino también la edificación de los santos en la Palabra por medio de enseñanzas ordenadas (Mt. 28: 20; 1 Cor. 14: 3; 2 Ti. 2: 2, 15; 3: 14-17; 1 Ts. 5: 27; 2 Ts. 2: 5, 15; 3: 6, 14; Hch. 2: 42; 11: 26; 13: 1; 18:11; 20: 20, 27). Las Epístolas nos presentan modelos de enseñanza apostólica, y no sólo debemos conocerles bien, sino también ver en ellos lo que supone la presentación y el estudio ordenado de la Palabra de Dios.

Pregunta 8:

*¿Cómo se diferencian los <<diáconos>> de los <<Ancianos>>?
¿Es necesario o conveniente que aquéllos sean reconocidos?*

Consideraciones:

La palabra <<diácono>> quiere decir <<siervo>> o <<ministro>>, con referencia a la realización de obras o misiones especiales. Según este sentido etimológico, el término <<diáconeos>>, se aplica a Cristo mismo, al apóstol Pablo y a varios otros siervos de Dios. Por el hecho de que todo creyente consciente de su vocación es <<salvado para servir>>, es evidente que todos deben ser <<diáconos>> en este sentido amplio y general (1 Ts. 1: 9, 10). Pero hay pasajes bíblicos que nos hacen saber que había en las iglesias del primer siglo ciertos hermanos reconocidos como <<diáconos>> a causa de los servicios especiales que prestaban al Señor en la iglesia. El saludo que Pablo dirige a <<los santos en Cristo Jesús que están en Filipos, con los sobreveedores y diáconos>> no tendría sentido si todos los santos se hubiesen llamado <<diáconos>> (Fil. 1:1). Sobrarían igualmente las condiciones para el ejercicio del diaconato en 1 Ti. 3: 8-13 si no hubiera tal cosa como diáconos

reconocidos. Referencias extrabíblicas confirman el mismo hecho; algunos, enfatizando demasiado el trabajo administrativo de <<los siete>> en Hch. 6: 1-6 (que era algo muy especial), piensan que el diácono ha de entenderse solamente en asuntos materiales, pero es más probable que el <<diaconato>> incluyera todo servicio especial que no se realizara por los Ancianos. En nuestros días podemos pensar no sólo en trabajos de tesorería, de administración, etc., sino también en una labor de predicación, de llevar la escuela dominical, de las visitas a los enfermos, etc. Los diáconos sirven al Señor en la potencia del Espíritu Santo, *pero han de estar también bajo la guía de los Ancianos, por ser responsables éstos del testimonio total de la iglesia.* El diaconato no ha de considerarse como una jerarquía menor, que luego da derecho al <<ascenso>> al grado de <<Anciano>>, sino como el conjunto de *servicios especiales que es conveniente reconocer. Con todo, el fiel diácono <<gana para sí buen grado>>, y a menudo de sus filas salen hermanos que dan evidencia de su capacidad como <<pastores>> de la grey.* Hermanas encargadas de servicios especiales en una iglesia pueden ser reconocidas como <<diaconisas>> (Ro. 16: 1; Fil. 4: 2, 3; 1 Ti. 3: 11, posiblemente).

Proposición:

Hermanos y hermanas que realizan trabajos de importancia frente a la iglesia, y cumplen los requisitos de 1 Ti. 3: 8-10, deben ser nombrados por los Ancianos y reconocidos por la iglesia como diáconos, para la mejor consecución de sus cometidos especiales. Como es evidente que los Ancianos-pastores son los responsables bajo la guía del Señor de todos los aspectos de la vida y testimonio de la iglesia, los diáconos no han de formar un cuerpo aparte, que tome sus propias decisiones, sino que han de coordinar sus trabajos dentro del cuadro general de las actividades de la iglesia

por reunirse de vez en cuando con los Ancianos para rendir cuenta de sus obras y para que haya oración unánime y guía concordante en todo el servicio de la congregación. Según sus variados dones y facultades los diáconos pueden cuidar de: edificios, ciertos fondos, la escuela dominical, asuntos literarios, organizar ocasiones especiales para jóvenes, predicar, llevar cultos en las casas, cuidar de asuntos musicales, visitar enfermos, etc., pero coordinando siempre sus trabajos bajo la supervisión de los Ancianos.

Las diaconisas pueden realizar trabajos análogos, siempre que no supongan <<tener dominio sobre el varón>> ni enseñar en la reunión de toda la congregación como tal (1 Ti.2: 12; 1 Co. 14: 34), y es <<de sentido común>> que se dediquen preferentemente a trabajos entre las mujeres, las jóvenes y los niños, bajo la supervisión de los Ancianos, y teniendo en cuenta las costumbres del medio ambiente para no caer en mal testimonio. Las Escrituras hablan de hermanas diaconisas y aun de profetisas (1 Co. 11: 5; Hch. 21: 9), pero nunca de <<ancianas>> en el sentido especial del término ni de <<pastoras>>, pues no son llamadas al gobierno de la iglesia local.

Pregunta 9:

¿No enseñan las Escrituras que todo verdadero creyente es hijo de Dios y que en esta dispensación se ha convertido en sacerdote real, con el privilegio de entrar en el Santuario por la Sangre de Cristo? ¿Cómo concuerda esta igualdad de todos ante Dios con las diferencias de dones, de servicio, de gobierno y con el reconocimiento de ciertas personas como <<Ancianos>> y <<diáconos>>?

Consideraciones:

Es muy cierto que todo hombre o mujer nacido de nuevo es hijo de Dios por la fe y que, desde este punto de vista, el más

humilde y el menos dotado es <<igual>> en su posición cristiana al apóstol Pablo (Juan 1: 12, 13, etc.). También es cierto que todo verdadero cristiano se ha constituido en <<sacerdote espiritual>> que puede acercarse a Dios directamente por medio de Cristo y en la potencia del Espíritu Santo, sin necesidad de intermediario humano alguno, excepto <<Jesucristo, Hombre>>, único Mediador y Sumo Sacerdote (Ef. 2: 18; He. 10: 19-22; 1 P. 2: 4-10; Ap. 1: 6; 5: 10). Pero se ha de distinguir cuidadosamente entre esta bendita relación directa con Dios de cuantos se hallan <<en Cristo>> y el ejercicio de los dones que el Señor distribuye soberanamente en la iglesia. Se enfatiza que todo creyente tiene algún don que ha de ejercer para el bien de todo el Cuerpo y la gloria de Dios, pero se subraya la gran diversidad de tales dones. Recordemos de nuevo las enseñanzas de 1 Co. caps. 12-14 ; Ro. Cap. 12; Ef. Cap. 4. Aquel que dice: << Porque Dios no me ha dotado con dones para el servicio público no hago nada>>, cae de lleno en la condenación que Pablo expresa en dramático lenguaje en 1 Co. 12: 14-22 y se olvida de que los miembros más escondidos pueden ser los más importantes. Por ejemplo, una iglesia sufre tremendamente si faltan creyentes que ejerzan un ministerio de intercesión en privado.

Proposición:

El hijo más pequeño de la familia debe ejercer su privilegio de <<acceso al Padre>> para adorarle en espíritu y en verdad. Al mismo tiempo es responsable ante su Señor para discernir y ejercer todo don que posea por humilde que parezca. La envidia ante <<dones mayores>> (de verdad nadie sabe cuál es <<mayor>>, pero se suele pensar en dones que capacitan para el gobierno y para el ministerio público) es una manifestación satánica de rebeldía contra las operaciones soberanas del Espíritu y causa grave

<<desavenencia en el Cuerpo>>. Muchos dones pueden y deben desarrollarse por la meditación en la Palabra, por la oración, por el uso y por la guía y orientación de siervos de Dios de experiencia. Todos han de ejercerse en amor: <<Anhelad los mayores dones... os muestro un camino sobremanera excelente...si no tengo amor, de nada me aprovecha...>> (1 Co. 12: 31; 13: 13).

Pregunta 10:

¿Cómo es que Pedro puede decir: <<El amor cubrirá multitud de pecados>> (1 P. 4: 8), y al mismo tiempo Pablo recomienda que un pecador en la iglesia de Corinto sea <<entregado a Satanás>>, cosa que, al parecer, él también hizo en el caso de Himeneo y Alejandro (1 Ti. 1: 20)? En otras palabras, ¿cómo puede ser compatible la ley del amor en la iglesia local con la aplicación de procesos de disciplina que tanto hieren a los hermanos afectados? Si la disciplina es necesaria, ¿cómo se ha de aplicar?

Consideraciones:

Las consideraciones fundamentales son dos:

- a) Pedro está exhortando a un amor ferviente entre los cristianos, y éstos, en el terreno personal, deben perdonar toda ofensa que se comete (o creen que se comete) en contra de sus personas, perdonando como Cristo nos perdonó (Ef. 4: 32, etc.). Tal amor se cuidará mucho de no extender chismes, procurando callar lo malo y notar lo bueno, según el hermoso canto al amor y sus manifestaciones en 1 Co. 13: 4-7.
- b) Por otra parte, la iglesia local es una <<colonia del Cielo>> aquí en un mundo que está actualmente bajo el poder del <<príncipe de este mundo>>, <<el príncipe de la potestad

del aire>> (Fil. 3: 20; Jn. 12: 31; 14: 30; Ef. 2: 2, etc.). Según otra figura, es *una finca* que Dios ha regido por Satanás, alrededor de la cual levanta la muralla de su Palabra ministrada en la potencia del Santo Espíritu. Además es el <<*templo de Dios*>> en determinado lugar, desde donde manifiesta su gloria por medio de sus santos (1 Co. 3: 9, 16). Ahora bien, si en esta <<colonia del Cielo>>, entre los miembros que rodean la Mesa del Señor con todo su sublime significado espiritual, se halla una persona que incurre en pecados escandalosos, aun según el criterio de los hombres del mundo que algo saben de normas morales y sociales, la luz del testimonio se torna en humo, y se destroza el templo de Dios (1 Co. 3: 16, 17). Si procurásemos tapar estos escándalos por creer que <<el amor todo lo cubre>>, entonces el Espíritu entristecido no podría manifestarse en su <<Templo>> de la iglesia local, puesto que se permiten pecados manifiestos que son del todo incompatibles con la naturaleza de la <<colonia del Cielo>>. La frase <<entregar a Satanás>> NO quiere decir que el alma se entrega a la perdición, pues sólo Cristo tiene las llaves de la muerte y del hades (Ap. 1: 18), sino que significa que tal persona, al manchar de manera escandalosa el buen testimonio de la iglesia local, no puede acercarse a la Mesa del Señor (que deshonra), y que queda donde estaba antes de ser admitida a la comunión: en el territorio de Satanás, cuyas obras practica. Sólo Dios puede saber si se trata de un verdadero hijo de Dios que se ha dejado entrapar por el diablo, o si el ofensor ha hecho una falsa profesión, participando en muchas de las bendiciones externas de la iglesia local, sin haber rendido jamás el último resorte de su

voluntad al Señor. Los guías de la iglesia han de orientarse por el principio general de 2 Ti. 2: 19: <<Sin embargo, el sólido fundamento de Dios está firme, teniendo este sello: Conoce el Señor a los que son suyos; y, apártese de iniquidad todo aquel que nombre el Nombre del Señor>>. El secreto último pertenece a Dios, pero <<por sus frutos los conoceréis>>.

Otra importante consideración es la siguiente: todo acto de disciplina ha de llevarse a cabo dentro del espíritu de pastoreo que refleja el Buen Pastor en el cap. 10 de San Juan, y siempre después de haber hecho todo lo posible en el terreno personal para volver al pecador de su error o extravío. Además, todo acto de disciplina, en la intención y ánimo de los pastores, tiende a la *restauración* del pecador, primeramente a la debida comunión con el Señor y con sus hermanos (hay hermosos principios sobre esto en 1 Jn. 1: 4; 2: 2), y luego a la plena comunión con la iglesia, simbolizada en el Partimiento del Pan. Un exceso de dureza, o una prolongación de la disciplina después de la manifestación de un verdadero arrepentimiento, llegaría a ser un proceso carnal que carecería de la autoridad del Príncipe de los pastores. Himeneo y Alejandro fueron <<entregados a Satanás>> *para que aprendiesen a no blasfemar*, tratándose aquí de alguna herejía manifiesta y pertinaz. Aun el terrible fornicario de 1 Co. 5: 1-8 (léase todo el pasaje) fue entregado a Satanás *con el fin de que su espíritu fuese salvo en el día del Señor Jesús*. En lo que es probablemente otro caso de disciplina en Corinto –tras un intervalo prudente por supuesto y a la vista de un arrepentimiento sincero–, Pablo escribe a los hermanos: <<Basta al tal este castigo impuesto por muchos. Así que, al contrario, vosotros más bien lo perdonéis y lo consoléis, para que el tal no sea consumido de demasiada tristeza>> (2 Co. 2: 5-8).

Es evidente que pueden existir muchas faltas contra el buen orden y la limpieza de la pura <<masa>> de la iglesia local, desde manifestaciones carnales o actos de insubordinación que requieren una firme y cariñosa admonición de parte de los pastores, hasta los pecados escandalosos del adulterio, la fornicación en general, , los desórdenes y el fomentar divisiones en la iglesia de Dios. Las herejías pertinaces (especialmente cuando tocan la persona de Cristo y el valor de su Obra en expiación) son especialmente graves puesto que socavan el fundamento de la fe. Pueden mostrar un espíritu tal de apostasía que ya ni se debe orar por tal persona, pues es pecado de muerte (1 Jn. 5: 16, 17).

No es fácil colegir del N.T. el procedimiento y el castigo en todos los casos, aparte de los muy graves cuando se ha de proceder a la excomunión a la faz de la iglesia en el momento de comprobarse los hechos (1 Co. 5: 1-8). Los fieles han de <<apartarse>> de quienes causan divisiones y tropiezos contra la doctrina apostólica, manifestando que se sirven a sí mismos bajo un disfraz de palabras melosas y lisonjeras que engañan a los sencillos (Ro. 16: 17, 18), pero no se dice *cómo* se ha de llevar a efecto la <<separación>>. En Tesalónica había algunos que andaban desordenadamente, no trabajando con las manos; habían sido reprendidos por el Apóstol en su primera carta, pero como algunos no habían cambiado su manera de vivir, vuelve a escribir en la segunda: <<Pero os mandamos, hermanos, en nombre del Señor Jesucristo, que os apartéis de cualquier hermano que ande desordenadamente y no conforme al precepto que de nosotros recibisteis...cuando estábamos entre vosotros os mandamos esto: si alguno no quiere trabajar, tampoco coma. Pues oímos que hay entre vosotros quienes andan desordenadamente, no trabajando en nada, sino metiéndose en lo ajeno. A los cuales mandamos y exhortamos en el Señor Jesucristo que,

trabajando con tranquilidad, coman de su propio pan...Mas si alguno no obedece a lo que decimos en esta epístola, de éste tomad nota, *y no os asociéis con él*, a fin de que se avergüence. Pero no le tengáis por enemigo, antes bien amonestadle como a hermano>> (2 Ti. 3: 6, 11-15).

Amonestaciones y hasta reprensiones formaban parte de la labor normal del siervo de Dios que ejercía el don de pastoreo (Col. 1: 28; 2 Ti. 4: 2, etc.), y quienes persistían en el pecado habían de ser reprendidos públicamente para que los demás temiesen (1 Ti. 5: 20). En este último caso podemos pensar en que se trata ya de la excomunión, por cuanto el pecado es persistente. Notemos que la iglesia está presente en estos casos, aunque la autoridad para <<atar y desatar>> se entrega primeramente a un típico siervo de Dios, Pedro, n por ser Pedro, sino por haber recibido la Palabra del Cristo a quien confesó como el Mesías, el Hijo de Dios viviente (Mt. 16: 19). Más tarde, el Maestro declara que lo que <<ata y desata>> la iglesia en asuntos de disciplina recibe la autoridad del cielo (Mt. 18: 18). Desde luego estos poderes rigen para lo que se hace en la tierra, *en el Nombre de Cristo, según las normas de la Palabra de Dios y en la potencia del Espíritu Santo*. Si los hombres quieren aprovechar estos poderes para actos humanos y carnales, no pueden ser ratificados en el Cielo.

Proposición:

Las constantes imperfecciones de los santos dentro de la iglesia local han de ser corregidas normalmente como parte de la operación del Señor de la Iglesia en relación con la Esposa: <<Cristo amó a la Iglesia y se dio a si mismo por ella; para santificarla, habiéndola purificado por el lavacro (el lavamiento) del agua *por la*

Palabra>> (Ef. 5: 26). Si la Palabra se ministra en su plenitud, con una sabia combinación de enseñanzas, exhortaciones y amonestaciones, unida con mucha oración pública y privada, los santos podrán discernir los errores de su vida y corregirlos. El ministerio de la Palabra ha de ir acompañado del cuidado pastoral de los guías, quienes <<velan por las almas>> de cada uno de los creyentes (He. 13: 17).

En general bastan cariñosas exhortaciones cuando asoman maneras de hablar y de portarse entre los santos que no son dignas de su vocación (Gá. 6: 1), pero si miembros de una congregación caen en pecados graves y escandalosos, que afectan adversamente todo el testimonio del pueblo de Dios, se han de separar públicamente de la comunión de la iglesia, con el fin de que la iglesia no esté asociada con la maldad, y que el hermano pueda comprender lo horrendo de su crimen contra su Señor y el testimonio, siendo llevado así al arrepentimiento, a no ser que su espíritu sea endurecido y rebelde, en cuyo caso se puede aplicar el principio de Gá. 5: 10:<<Mas el que os perturba llevará su condenación, quienquiera que sea>>.

En los casos que podemos llamar <intermedios>>, que se señalan por las citas de Ro. cp. 16; 2 Ts. Cap. 3, etc., que hemos notado arriba, los ancianos tendrán que buscar sabiduría de lo alto en cada ocasión, recordando, sin embargo, que en ningún caso admiten los Apóstoles la ley de <<la manga ancha>> o de la <<parcialidad>>, pues siempre hay reprensión, y hasta separación, frente a la maldad, para que el testimonio de la iglesia quede limpio ante el mundo y que la iglesia no sufra a causa de los solapados ataques de quienes intentan crear divisiones en su seno (véase también 1 Co. 1: 10-13; 3: 3-17).

Los casos de desobediencia frente a la doctrina apostólica y, sobre todo, los de herejías en cuanto a la Persona u Obra de Cristo, son extremadamente graves, como ya hemos visto. El lector debe estudiar las Epístolas a Timoteo y a Tito, con las de Juan, desde este punto de vista, notando muchos solemnes avisos apostólicos que llegan a su punto máximo en 2 Juan, vv. 9 y 10: <<Todo aquel que, en vez de permanecer en la doctrina de Cristo, va más allá, no tiene a Dios; el que permanece en la doctrina éste tiene al Padre y al Hijo. Si viene alguno a vosotros y no trae esta doctrina, no le recibáis en casa, ni le saludéis, pues el que le saluda comunica en sus obras malas>>. ¡Así habla Juan, el Apóstol del amor, frente a los peligros de la mala doctrina en cuanto a la Persona de Cristo!

Se debe evitar tanto la debilidad en la disciplina por una parte, con la condenación de faltas y errores que deberían ser corregidos, como por otra el legalismo que erige normas desconocidas en la Palabra, fundadas éstas sobre predilecciones personales o meras tradiciones locales. A menudo surgen dificultades en cuanto al atavío de las hermanas. Es bíblico que los Ancianos provean para un ministerio que subraya pasajes como 1 P. 3: 1-7; 1 Ti. 2: 9, 10, exhortando a las hermanas que no caigan en extremos de la moda que pueden perjudicar el testimonio de una apariencia de mundanalidad (que muchas veces no existe en el interior); al mismo tiempo es igualmente necesario que no se vistan como sus abuelas, que pondría en ridículo su testimonio. El cambio de modas, con la gran variedad de costumbres de un país a otro, y de una generación a otra, es algo que ha de reconocerse por guías sabios, que no han de juzgar el atuendo de las jóvenes por lo que vieron llevar sus madres. De todos modos tales asuntos pertenecen a la esfera de la exhortación y de los buenos consejos, y no a la de la disciplina.

Volviendo al tema que verdaderamente nos ocupa, se nota que hermanos que hablan mucho del <<amor que todo lo cubre>> frente a la necesidad del buen orden en las iglesias, están lejos de aplicar el principio en el terreno particular donde verdaderamente se ha de aplicar, no manifestando prácticamente que <<el amor propio>>, el <<viejo hombre>>, el orgulloso <<yo>>, están crucificados con Cristo, lo que debiera hacer fácil el perdón de toda ofensa personal. Desde luego, la iglesia que no sabe mantener un testimonio limpio mediante una disciplina firme está muy lejos del padrón del N.T. que nos interesa seguir.

Pregunta 11:

¿Enseña 1 Co. 14: 31 que todos los hermanos han de dar mensajes en una reunión de la iglesia?

Consideraciones:

Es necesario considerar todo el contexto y el intento del capítulo 14 de 1 Corintios (juntamente con caps. 12 y 13), dónde se verá que Pablo quería corregir ciertos abusos que se habían manifestado en Corinto y evitar la confusión y el desorden reinantes: causados precisamente por su sobreestimación de ciertos dones y la locuacidad que impedía la verdadera <<edificación espiritual>>. Un estudio cuidadoso del capítulo destacará los puntos principales que siguen:

1. *La profecía* (la expresión pública de un mensaje divino) había de cultivarse, mientras que el don de lenguas había de limitarse a ocasiones cuando sería posible la interpretación, pues todo ministerio público había de servir para la edificación (1 Co. 14: 1-12, 17, 20, 28).

2. Todo ministerio había de ejercerse decorosamente y con orden (1 Co. 14: 40).
3. Los profetas, capacitados para dar mensajes divinos, habían de hablar <<dos o tres>>, mientras que los demás juzgaban, por supuesto para evitar la intromisión de falsos profetas (1 Co. 14: 29).
4. Un profeta había de dar lugar a otro que recibiera un mensaje de Dios (1 Co. 14: 30).

Deducimos que <<todos>> no estaban dotados del don profético, y por lo tanto el versículo 31 se aplica únicamente a los capacitados para el ministerio público.

Una vez terminado el canon del N.T. no hacía falta mensajes directamente inspirados, sino que la Palabra de Dios había de ministrarse por quienes la habían meditado, siendo capacitados para su clara presentación a sus hermanos (1 Co. 13: 8; 1 P. 4: 10, 11).

Proposición:

El ministerio frente a la congelación ha de ser necesariamente edificante y fiel a la Palabra bien interpretada. Si se limita a un solo siervo de Dios, oros dones dados por el Espíritu quedarán atrofiados e inútiles. Si <<todos>> reclaman el ministerio como un <<derecho de la libertad del Espíritu>>, resulta una confusión nada edificante y una triste pérdida de tiempo para quienes tienen que escuchar la multiplicación de palabras no son verdaderos mensajes. Si en esta dispensación todo siervo de Dios ha de ministrar <<conforme a los oráculos de Dios>> (1 P. 4: 10, 11), es preciso que haya estudiado la Palabra, que la comprenda bien y que sea apto

para enseñarla o para exhortar sobre la base de ella. Los espirituales han de juzgar si el <<ministerio>> es espiritual y edificante o no, y si no lo es, los guías de la iglesia han de impedir que los santos sean molestados. Todo ministerio en el poder del Espíritu glorificará a Cristo y se mantendrá dentro del marco de las grandes doctrinas bíblicas (Jn. 16:12-15). Las exhortaciones de Pablo a Timoteo recalcan una y otra vez la cuidadosa preparación espiritual y bíblica del ministerio de la Palabra, que no ha de descuidar su don ni <<su depósito>> (1 Ti. 4: 13-16; 6: 11-13, 20; 2 Ti. 1: 13, 14; 2: 1, 2, 15, 23; 3: 10-17; 4: 2, 5, 6).

Pregunta 12:

¿Hay algún pasaje bíblico que señale las normas para la celebración de la reunión del Partimiento del Pan, que a veces se llama <<de adoración>>?

Consideraciones:

Hay abundante autoridad bíblica para la celebración de la reunión para el Partimiento del Pan, llamada también la Cena del Señor o la Mesa del Señor, según el aspecto que se subraya en el contexto, pero poco se dice del periodo preparatorio. Los relatos de la inauguración del festín de conmemoración en Mateo, Marcos y Lucas, juntamente con la reiteración del tema por Pablo en 1 Co. 11: 23-32, nos hace ver que han de estar a la vista de la congregación los símbolos del pan y del vino (el vaso), y es conveniente que se vea *un pan* sin partir para que no se pierda el hermoso simbolismo de 1 Co. 10: 17 (véase Vers. Mod.). La copa debe verse como tal copa para el cumplimiento de 1 Co. 11: 25, etc. Nadie puede tomar el lugar del Señor al partir el pan y entregar la copa a los fieles, pues él mismo nos presenta aquello que

simboliza su sacrificio perfecto por nosotros. El oficiante, pues, no es importante en sí, y podía ser cualquier hermano de buen testimonio que supiera llevar a cabo el acto con dignidad y reverencia. Con todo, no puede faltar el dar gracias, el partimiento del pan, y su entrega a los santos, ni las gracias por la copa antes del acto de beber. No creemos legítimo el cortar el pan en pedazos antes del culto, para <<facilitar>> el acto de comer, ni tampoco el uso de copas individuales para <<razones de higiene>>, pues el <<un pan>> y <<la copa>>, constituyen parte del simbolismo, y hemos de ser <<obedientes>> antes que <<prácticos>> o <<higiénicos>>. Si el pan se parte por las manos de los Ancianos antes de repartirse, o si cada creyente toma su porción al pasarse por la congregación, es algo que no afecta el simbolismo.

Es asombroso que buenos creyentes bíblicos puedan relegar este culto céntrico de la iglesia local a un lugar secundario, como si tuviera poca importancia, siendo muy común en nuestros tiempos la práctica de celebrar la Cena en un culto de corta duración después de la predicación nocturna de un solo domingo en el mes. La inusitada solemnidad con la que el Maestro instituyó el festín de conmemoración <<en la noche en que fue entregado>>, los indicios de su celebración inmediata y frecuente por la Iglesia naciente, que refleja el *mandato* del Señor: *Haced* esto en memoria de Mí>>, además de la nota de Hechos 20: 7, y la reiteración tanto de la celebración como del significado del festín por Pablo en la porción citada (con 1 Co. 10: 16, 17), combinan para subrayar su carácter céntrico y básico en la vida de la iglesia. En principio todos reconocen que un miembro auténtico de una iglesia ha de ser <<miembro comulgante>>, participando en la Mesa, pero al mismo tiempo pocos colocan la Mesa donde corresponde, en medio de la congregación, dando a la celebración de la Cena la

prioridad que le corresponde, por ser mandato del Señor, por las verdades básicas que ilustra y por llevarnos en espíritu a la Persona de Cristo en la plenitud de su obra salvadora, en medio de sus santos reunidos.

El significado del festín nos orienta en cuanto al método de celebrarlo, y por eso recordamos que por medio de él:

- a) *Se hace memoria de la Persona del Señor*, que nos impulsa a hacer subir el incienso de los hacimientos de gracias, las alabanzas y la adoración en espíritu y en verdad: <<Haced esto en memoria de Mí>>.
- b) *Proclamamos la muerte del Señor* hasta que el venga (1 Co. 11: 26). Es decir, actuamos como heraldos que hacen sonar la trompeta con el fin de llamar la atención de todos al glorioso hecho de la Muerte redentora y la Resurrección triunfante del Dios-Hombre.
- c) El pan que partimos *es la comunión del cuerpo de Cristo*, o sea, al partirlo y comerlo, manifestamos nuestra participación en todo el significado redentor de la ofrenda del Cuerpo de Cristo hecha una sola vez. Igualmente la participación en la copa que se bendice *es la comunión de la sangre de Cristo*, que es nuestra parte en cuanto significa el derramamiento de su sangre, que es la Vida de infinito valor de quien <<derramó su alma hasta la muerte>> (1 Co. 10: 16, 17; Is. 53: 12).
- d) Anticipamos la segunda Venida del Señor, que cambiará esta época de fe, que apropia el sentido espiritual de los símbolos, en la realidad de la visión personal del Salvador.
- e) Por el hecho de UN PAN que está sobre la Mesa, anunciamos nuestra unión espiritual con todos los verdaderos creyentes en

Cristo: <<Porque (el hecho de) un solo pan (significa que) nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo; porque todos participamos de aquel pan, que es uno solo>> (¡ Co. 10: 17).

La colocación del pasaje sobre la Mesa del Señor (1 Co. cap. 11) es significativo, pues introduce una extensa sección por la que Pablo trata de corregir ciertos abusos en la iglesia de Corinto, y, al mismo tiempo, señala normas que han de orientar a toda la iglesia para siempre. Por los abusos en la celebración del <<ágape>> (la comida en común de los creyentes) se podría prescindir de él, por no ser de importancia fundamental. Ahora bien, al relegar el ágape a un segundo lugar, o al olvido, el Apóstol vuelve a afirmar la inmensa importancia y solemnidad de la *Mesa*, dando al culto del Partimiento de Pan su debida prioridad al iniciar una serie de instrucciones a los santos sobre el orden interior de la congregación. Luego viene la enseñanza sobre el funcionamiento del <<cuerpo>> (la iglesia local aquí) según los muchos dones que el Trino Dios otorga soberanamente, y que el Espíritu vivifica (cap. 12). El cap. 13 subraya el principio fundamental del amor, que sólo puede dar valor a toda actividad según los dones, y luego Pablo pasa a señalar la importancia de un ministerio de edificación en la iglesia. Deducimos que *primero* es la adoración (que reconoce que Dios ocupa el primer lugar en la vida y el servicio de la Iglesia), y *luego* el ministerio: principio tan natural y lógico que el buen sentido espiritual de los creyentes debería discernirlo de todos modos.

Proposición:

No se dice nada en el N.T. de un periodo preparatorio de proceder a partir el pan, pero las finalidades que hemos notado requieren necesariamente una debida preparación del espíritu del cre-

yente, si ha de comer y beber dignamente, discerniendo el Cuerpo del Señor (1 Co. 11:25-32). La *Palabra* de Dios no puede faltar durante la preparación, pues sólo en ella, por la potencia del Espíritu Santo, vemos al Señor, llegamos a comprender el significado de su Obra, y somos guiados en nuestras alabanzas y adoración. *Alabanzas públicas* elevadas por hermanos cuyos corazones <<rebotan>>, y quienes pueden guiar la congregación a la Persona del Señor y a la Cruz, constituyen también un elemento esencial del periodo preparatorio. Desde luego, no había himnarios impresos en los tiempos apostólicos, pero sabemos que el Espíritu guiaba a los santos a expresar sus alabanzas <<con salmos e himnos y cánticos espirituales>>, por los cuales <<cantaban y alababan al Señor de corazón>> (Ef. 5: 19), de modo que podemos dar gracias a Dios que en nuestros tiempos disponemos de himnarios que nos proveen de hermosos cánticos, escritos sobre una base bíblica por hermanos con dones poéticos, que nos ayudan a levantar nuestras alabanzas al unísono con todos nuestros hermanos y hermanas en la congregación.

Toda Palabra de Dios que se lea y se comente en el Espíritu constituye el <<ministerio de la Palabra>> en el sentido amplio de la frase, pero si tenemos en cuenta el orden de 1 Corintios caps. 11-14, es legítimo pensar que antes del Partimiento del Pan la Palabra ha de usarse con el fin de llevarnos en espíritu al Calvario. Eso no quiere decir que los únicos pasajes leídos han de ser las narraciones de la Crucifixión, o claros pasajes proféticos como Isaías 53 y Salmo 22, puesto que, además de éstos, hay centenares de porciones en las Escrituras que enfocan la luz de la inspiración sobre algún aspecto de la Persona y la Obra del Señor, y que son aptos para el período preparatorio. Es importante que el hermano que lea y que comente se acuerde de que su ministerio ha de armonizarse con la intención del período preparatorio, y con lo que ya se ha expresado por medio de las alabanzas,

himnos y lecturas, y que no <<eche sermones>>, ni que se extienda demasiado. Para subrayar alguno de los aspectos de la Persona y Obra de Cristo bastan diez minutos, y mayormente cuando se piensa que otro hermano puede tener algo del Señor para dar a la congregación. En cuanto a los himnos, es importantísimo que se relacionen con el tema de las glorias de Cristo, de la Cruz y que encierren alabanzas y adoración, y que no se anuncie un himno meramente porque es <<el predilecto>> de alguien. Nuestro himnario nos provee de una gran riqueza de himnos escritos para este fin, y un poco de meditación y estudio ayudaría al hermano a escoger aquel que << siga el tema >> y que de verdad eleve el espíritu de la congregación según el propósito del período de preparación. Cuanto más nos acercamos al momento de partir el pan, tanto más importante es que el himno nos lleve hacia la Cruz. <<Salidas por la tangente>> no pueden ser del Espíritu, quien controla el acto de adoración y toma de las cosas de Cristo para hacérselas saber (Juan 16: 14).

Sin duda, los creyentes de la era apostólica (muchos de ellos esclavos) se reunían o muy temprano o muy tarde <<el primer día de la semana>>, y hay reflejo de la misma costumbre en una célebre carta que Plinio el Menor dirigió al emperador Trajano por el año 112, pidiendo instrucciones sobre cómo había de tratar a los cristianos en Bitinia. Sus circunstancias serían difíciles, y se supone que, al reunirse como iglesia, según lo que se destaca de 1 Corintios caps. 11-14, daban lugar a todos los aspectos de la adoración y del ministerio de la iglesia bajo la guía del Espíritu Santo. Ya hemos visto la primacía de la adoración, teniendo por entro la Persona del Señor, y la Mesa que é había instituido. Dejando aparte los dones que servían de <<señales>> para aquella generación, y suplían la falta del N.T. escrito, notamos que <<dos or tres>> de los profetas podían edificar a la iglesia en una sola reunión. Faltan-

do dones *estáticos*, la <<profecía>> y la <<edificación>> han de surgir totalmente de la Palabra, según el principio de 1 P. 4: 11: <<Si alguno habla, hágalo conforme a los oráculos (Palabra) de Dios; si alguno ministra, ministre según la facultad que Dios proporciona, para que en todo sea Dios glorificado por Jesucristo>>. Sería hermoso tener en las congregaciones muchos ministros de la Palabra tan llenos de los oráculos divinos y del Espíritu que, después del Partimiento del Pan, pudiesen hablar espontáneamente <<dos o tres>>, llevados por el Espíritu, para la enseñanza y la edificación de todos; pero tenemos que confesar con tristeza que existen muy pocos de tales ministros de la Palabra en cada congregación, por falta de aplicar el principio de 2 Ti. 2: 2, que ha resultado en gran pobreza de verdadera enseñanza y edificación. Pero *como principio fundamental* los ancianos han de proveer <<pastos espirituales>> para la grey, y en nuestros días de escasez de ministerio es mejor que un hermano dotado como ministro de la Palabra se señale para dar un mensaje, que no que las ovejas vuelvan a sus casas sin haber sido edificados en su santísima Fe. El ansia de terminar la reunión cuanto antes para que los miembros –que se han <<sacrificado>> por sentarse en bancos por una hora y pico-, salgan corriendo hacia sus buenas comidas materiales, sus paseos o tertulias, sin sentir hambre por la Palabra, molestándose si el mensaje pasa cinco minutos más allá de lo previsto, es señal de una trágica pobreza espiritual, muy alejada de la abnegación, el entusiasmo y el sacrificio de los primeros días de la Iglesia, que han de ser nuestro modelo.

Pregunta 13:

¿Cómo hemos de entender los dones que el Señor ascendido dio a la Iglesia según Efesios 4: 11? ¿Existen todos hoy? ¿Cuál es la esfera de cada uno?

Consideraciones:

Es importante notar la traducción exacta de este importante versículo, juntamente con el v. 12: <<Él mismo (el Señor ascendido) dio a unos como Apóstoles, a otros como profetas, a otros como evangelistas, a otros como pastores y maestros (enseñadores), a fin de perfeccionar a los santos para una obra de servicio, para edificación del cuerpo de Cristo>> (vers. H.A.). Todos los expositores reconocen que Pablo presenta la iglesia <<universal>>, el Cuerpo de Cristo, en la Epístola a los Efesios, de la manera en que detalla las provisiones y el funcionamiento de la iglesia local en 1 Corintios, de modo que en los versículos señalados se recalca lo más fundamental del ministerio de la Iglesia en sus líneas generales. Es muy importante recordar esta perspectiva, pues existe el peligro de limitar todas las provisiones para el ministerio a la iglesia local, con olvido del hecho de que ésta existe tan sólo como reflejo, en un punto geográfico, de la Iglesia Universal. Más adelante será necesario ver de qué forma esta provisión general se administra en la obra misionera de Pablo y de sus colegas.

Apóstoles. Su don es fundamental, ya que fueron escogidos y dotados por el Señor para dar testimonio de la verdad en cuanto a la Persona y Obra de Cristo. Los <<Doce>> fueron <<apóstoles-testigos>> en cuanto Cristo era y lo que realizó desde el bautismo de Juan hasta la Ascensión (Jn. 15: 26, 27; 16: 12-14; Hch. 1: 21,22; 5: 32; 10: 40, 41). Luego, Pablo fue especialmente comisionado para revelar el <<misterio>> de la Iglesia, además de mucha doctrina que pertenece a esta edad del Espíritu (Ef. 3: 1-13). Así pudieron echar los cimientos de la Iglesia. Juntamente con los profetas, que en los primeros días recibían y comunicaban <<revelaciones>>, constituyen el fundamento de la Iglesia, siendo

la <<Piedra angular>> y el <<Armazón>> Cristo Jesús mismo (Ef. 2: 20-22). Su obra de <<revelación>> por la inspiración del Espíritu Santo, queda plasmada ahora en los escritos del N.T., y en este sentido no han tenido sucesores ni pueden tenerlos. Pero la palabra <<apóstol>> equivale genéricamente a <<misionero>>, y como los Apóstoles y sus colaboradores proclamaban el Evangelio, fundando y edificando muchas iglesias locales (no todas), en este sentido su labor es <<ejemplar>> y sirve de guía para los siervos de Dios de hoy en día.

Profetas. El profeta no era tanto un siervo de Dios que predecía acontecimientos futuros (bien que lo hacía si se presentaba la ocasión aun en el N.T. Hch. 11: 28), sino un <<portavoz de Dios>>. Antes de completarse el canon del N.T., los santos necesitaban una clara orientación que sólo pudo llegar por medio de hermanos con el don profético (véase arriba sobre 1 Co. 14). Pero sobre todo *tenían que edificar a los santos* mediante los oráculos divinos, de modo que nosotros, disponiendo de todas las Sagradas Escrituras, somos edificados y exhortados por el ejercicio de dones fundamentalmente <<proféticos>> concedidos a los siervos de Dios que estudian y meditan la Palabra; estos <<profetas>> exhortan y edifican a los santos por la ayuda del Espíritu Santo sobre la base de la revelación ya totalmente escrita. En este sentido el don permanece, pero el don de entregar <<oráculos>> específicamente inspirados ha <<finalizado>> (1 Co. 13: 8).

Evangelistas. Los Apóstoles era también <<evangelistas>> en cuanto proclamaban el Evangelio en su plenitud, pero, desde luego, había muchas evangelistas que no eran Apóstoles. Son los adalides del Reino, los heraldos de Cristo crucificado y resucitado, que han recibido el don de dar a conocer el mensaje del Cielo y llamar a los hombres a rendirse a Cristo como Salvador y Señor. No

hemos de permitir que conceptos modernos sobre siervos de Dios que parecen estar dotados para llevar almas ya <<trabajadas>>, a decisiones por medio de <<campañas>>, etc., limiten el significado del hermoso <<don>> de evangelista según se ve en el N.T., pues el Evangelio incluye <<todo el consejo de Dios>>. Juntamente con la proclamación completa del Evangelio, plantaban iglesias y es posible que en muchos casos no se podía distinguir su obra de la de los <<misioneros>>. Timoteo, dotado de una diversidad de dones, tenía que realizar <<la obra de evangelista>> (2 Ti. 4: 5). Felipe, destacado evangelista, fundó una gran obra en Samaria (Hch. cap. 8 con 21: 8). Es un don permanente y fundamental, ejercido frente a los hombres inconversos.

Pastores. <<Pastores y maestros>> se enlazan estrechamente en el texto, pero quizá no hemos de ver en este hecho más que un rasgo de la redacción. Es conveniente de todas formas considerar el don de <<pastores>> aparte. Huelga repetir lo que se ha dicho sobre <<ancianos-sobrevivedores-pastores>> arriba, en su relación especial con la iglesia local, pues notamos antes que una parte esencialísima de su labor era la de <<pastorear>> y <<apacentar>> a las ovejas, cuidándolas y haciendo provisión para su alimentación espiritual. El don de <<pastor>> en el amplio contexto de Ef. Cap. 4 nos hace pensar en algo más que el visiteo de los hermanos de la localidad, con la provisión de la Palabra en las reuniones y clases bíblicas de la congregación. Tengamos en cuenta que muchas iglesias (algunos grupos de creyentes son más bien <<iglesias en germen>>, faltándoles casi por completo los dones de gobierno, de pastores y de ministerio) necesitan ayuda, guía, orientación, de parte de hermanos capacitados que las tengan sobre el corazón. Si hay <<Ancianos>> el misionero colaborará con ellos, pero si no los hay, ha de <<pastorear>> a las iglesias <<insuficientes>> de tal

forma que los haya en el futuro. Tal fue la labor de Tito al visitar las iglesias en Creta, formadas, si, pero muy necesitadas de ayuda y de la guía de algún siervo de Dios capacitado para discernir los dones del gobierno (Tit. 1: 5). Las muchas visitas a distintas iglesias de Timoteo y de otros colaboradores de los Apóstoles constituían una labor de <<pastoreo>> en este sentido general, y su desarrollo es una de las grandes necesidades de las iglesias locales y grupos de creyentes en España hoyen día. Huelga decir que los misioneros (obrereros) que cuidan así de las iglesias han de ser siervos de Dios de buen testimonio, enseñados en la Palabra, que pueden obrar con autoridad espiritual por una parte y con sabiduría y tacto por otra.

Maestros. <<Maestros>> o <<doctores>> son los enseñadores de la Iglesia, que se dedican al estudio de las Escrituras <<en profundidad>>, teniendo el don de aclarar a otros lo que han recibido del Señor por la Palabra. Pablo mismo fue constituido, no sólo predicador y Apóstol, sino también <<maestro>> (2 Ti. 1: 11). Ya hemos visto que los guías espirituales de la iglesia en Antioquía se llamaban <<profetas y doctores>> (Hch. 13: 1; comp. 1 Co. 12: 28, 29; 1 Ti. 2: 7; He. 5: 12). Santiago avisa contra el afán de ser <<muchos maestros>> (Stg. 3: 1), pero el don en sí es de importancia fundamental. La Biblia ofrece su <<maná>> a todas las almas sinceras que leen y meditan, pero la debida interpretación de sus 66 libros ofrece dificultades y problemas que exigen un estudio detenido, en el que el maestro puede y debe ser de ayuda a otros al par que él mismo sea ayudado por los muchos que le han procedido, evitando así los escollos de errores y herejías que han hecho peligrar el testimonio de la Iglesia en tantas ocasiones. Vivimos en días cuando se multiplican las sectas heréticas, que ganan adeptos entre personas que piensan <<conocer las Escrituras>>, pero que se dejan engañar por textos amañados y sacados fuera

de su contexto. Los maestros deben dar <<formación>> bíblica a muchos hermanos que sepan luego discernir y mantener la sana doctrina y que ministren conforme a los oráculos santos, pues sin esta enseñanza especial y difundida el diablo tiene abiertas muchas puertas por donde sus emisarios podrán presentarse como ángeles de luz, volviéndose luego en lobos que destrozan la grey. Véase el peligro de la palabra adulterada en Hch. 20: 27-30; 2 Co. 4: 1, 2; 11: 13, 14; 1 Ti. 4: 1-7. La preparación y el trabajo del enseñador se describe en 1 Ti. 4: 12-16; 2 Ti. 2: 2, 15; 3: 13-17.

Los dones de Efesios 4: 11 no eximen a los miembros del Cuerpo de Cristo de su trabajo según su capacidad, sino que ofrecen la base para el debido funcionamiento de todos, con el fin de que se manifieste en el Cuerpo: estabilidad (Ef. 4: 14); aumento en verdad y en amor (Ef. 4: 15); madurez y plenitud que surgen del funcionamiento armonioso y coordinado de todas las <<coyunturas>> (Ef. 4: 16).

LAS IGLESIAS, LOS OBREROS Y LA OBRA MISIONERA

Pregunta 14:

¿Es preciso para la extensión del Evangelio por el mundo que algunos siervos de Dios se dediquen exclusivamente a la Obra?

Consideraciones:

El Evangelio se extiende en el mundo por los siguientes medios: a) *Por el testimonio de creyentes fieles*, que testifican de su fe por medio de su palabra y ejemplo donde quiera que se hallen: en el hogar, en talleres, en las oficinas, etc. El Señor dice a todos: <<Me seréis testigos>>, y si cada creyente ganara un alma por el Señor cada año, el número de los salvos en el mundo (exceptuando a aquellos que hayan fallecido) se doblaría. Tal testimonio vale más que todas las campañas de evangelización; pero el limitado avance del Evangelio demuestra, por desgracia, que pocos son los testigos fieles que ganan almas en proporción al número de los creyentes en el mundo. b) *Por el testimonio y los esfuerzos de cada iglesia local*,

desde las cuales debe ser <<divulgada la Palabra del Señor>> como lo fue de la naciente iglesia en Tesalónica (1 Ts. 1: 8). Los Ancianos y hermanos activos no deben fiarse únicamente del <<culto de evangelización>>, sin estudiar medios y métodos para llevar el mensaje a los hogares y a las casas. El fruto del testimonio personal se madura y se recoge generalmente en el ámbito de la iglesia local, donde los interesados y convertidos pueden hallar el calor de la familia cristiana, además de la enseñanza de la Palabra que sólo puede edificarles en su fe. c) *Por los trabajos de misioneros u <<obreros>>*. Se suele hacer una diferencia entre el <<misionero>> que sale de su país para trabajar por el Señor en otro, y el <<evangelista>> u <<obrero>> que se dedica totalmente a la Obra sin salir de su nación, pero la distinción es arbitraria e innecesaria, ya que el <<campo es el mundo>>, donde se hallan las almas perdidas, y en un país como España existe un <<campo>> a nuestras puertas de dimensiones que nos aterran, que espera los esfuerzos del obrero llamado por Dios para sembrar y cosechar. d) *Por mensajes radiales*, que necesitan el esfuerzo coordinado de locutores, técnicos y obreros dedicados al seguimiento, además de la financiación. e) *Por la distribución de porciones de la Biblia*, con tratados, libritos, etc., convenientemente preparados, o sea, por medio del colportorado y trabajo afines.

Es muy importante que todos los creyentes sientan su responsabilidad frente a las necesidades del campo, y que testifiquen por el Señor en medio de sus circunstancias normales, pero si se hallan atados a un horario fijo durante la semana no pueden acudir a otros lugares donde el Señor abre puertas para el testimonio. Es preciso, pues, que actúen obreros libres de tales trabas que puedan aprovechar las oportunidades especiales que se presentan. Pensemos no sólo en lugares geográficos, sino también en tipos de obra

que requieren todo el tiempo del obrero. Solamente hermanos que ya son <<obreros>>, bien probados, abnegados, experimentados y preparados en la Palabra deben ser <<encomendados>> para servicios más amplios.

Hallamos el mejor ejemplo de tales siervos en los Apóstolos mismos (en su carácter de misioneros) y en sus muchos colaboradores, como Timoteo, Tito, Aristarco, etc. Dejando por el momento la cuestión de su encomendación y su sostén, fijémonos en que se hallaban libres para pasar períodos de evangelización y de edificación en centros como Antioquía en Pisidia, en Tesalónica, Corinto, Éfeso, etc., volviendo luego a visitar las iglesias ya fundadas para ayudarles y orientarles según sus necesidades (Ti. A Tesalónica, 1 Ts. 3: 1-8; Tito a las iglesias de Creta, Tito 1: 5; Tito y <<el hermano>> a Corinto, 2 Co. 12: 18, etc.). Sin duda los esfuerzos que el Señor iba señalando, eran de primera importancia para la extensión del Evangelio y la confirmación de las iglesias en el período apostólico.

Proposición:

Los creyentes no deben <<depender>> de los servicios de obreros dedicados a la Obra, pues todos son responsables como testigos. Sin embargo, las normas apostólicas, juntamente con las experiencias de nuestros tiempos, señalan la necesidad de la ayuda especial de obreros llamados por el Señor, experimentados y probados, que puedan acudir a distintos lugares, o dedicarse a trabajos especializados, según la guía del Señor, con el fin de evangelizar, <<pastorear>>, edificar y enseñar, etc., cumpliendo misiones que son imposibles para los hermanos que se hallan atados a sus trabajos normales.

¿Se trata de una <<ordenación>>de un obrero en Hch. 13: 1-3 (el caso de Bernabé y de Saulo) y en 1 Ti. 4: 14 con 2 Ti. 1: 6 (el caso de Timoteo) ya que se habla de la <<imposición de manos>>?

Consideraciones:

1. Toda idea de una <<clerecía>> es totalmente ajena al N.T., siquiera en la forma modificada de un <<pastor ordenado>>, a quien, debido a la ceremonia de su ordenación, se le considera diferente de los pastores que cuidan de la grey sin haber sido <<ordenados>>.
2. El caso de Hch. 13: 1-3 es muy aleccionador, puesto que el Espíritu revela a varios <<profetas y doctores>> que dos de su número (precisamente los más destacados, ya que uno era apóstol comisionado por el Señor resucitado) habían de emprender la gran labor de llevar el Evangelio de una forma sistemática a los gentiles. Los siervos del Señor sobre quienes sus compañeros impusieron las manos ya habían servido al Señor en la Iglesia de forma destacadísima por muchos años, y, por decirlo así, eran los <<menores> que impusieron las manos a los <<mayores>>. Este hecho manifiesta bien a las claras que no se trata de <<conferir>> ninguna gracia a hombres que les diferencie de los demás, y si estudiamos la <<imposición de las manos>> en el contexto de todas las Escrituras, veremos que constituye primordialmente una manifestación de *identificación*. Los demás

<<profetas y doctores>> de Antioquía decían en efecto; <<Todos quisiéramos acompañaros y participar en vuestros trabajos; siendo ellos imposible, y siendo vosotros los señalados por el Señor para la tarea, os imponemos las manos en señal de nuestra plena comunión con vosotros, sintiéndonos absolutamente identificados con vosotros en vuestra misión>>. Por lo demás Bernabé y Pablo eran <<enviados por el Espíritu Santo>> para cumplir una misión más de las muchas ya realizadas por ellos como líderes de la Iglesia.

3. El caso de Timoteo podría parecer a primera vista algo como una <<ordenación>>, pero aleccionados por el sesgo general de las enseñanzas apostólicas y por las notas 1) y 2) veremos que se trata también de un <<apartamiento>> para una misión especial de uno que ya era obrero, sin que por eso el joven adquiriera una categoría especial. Uniendo Hch. 16: 1-3 con 1 Ti. 4: 14; 2 Ti. 1: 6, vemos que Timoteo se entregó a una labor voluntaria y espiritual en las iglesias de Listra e Iconio, fundadas durante el primer viaje misionero, lo que le constituyó un <<obrero>>, que es, sencillamente, <<uno que obra>>. Revela así su propia vocación. Pablo se fijó en el joven obrero, y vio en él (por discernimiento espiritual y revelación) el colega que necesitaba para la obra que se extendía cada vez más entre los gentiles <<y quiso que éste fuese con él>> (Hch. 16: 3). Las referencias que recuerdan tal importante fecha en las Epístolas a Timoteo, hacen constar que hubo <<profecías>> sobre el asunto; o sea, revelaciones por medio de hermanos con don profético, y que también intervinieron Pablo y el

<<presbiterio>> de Listra, imponiendo todos las manos sobre Timoteo. Como siempre, todo don fue dado por el Espíritu Santo, quien reveló su voluntad por boca de los profetas, asociándose Pablo y el presbiterio con todo ello en solemne reunión de encomendación que incluyó la imposición de manos en el sentido notado arriba.

4. Podemos suponer un proceso parecido en el caso de otros colaboradores del Apóstol, siendo los elementos más importantes: a) el trabajo eficaz en el área de la iglesia local del joven que ha de cumplir una misión especial; b) la vocación del mismo hermano; una puerta de servicio que el Señor abre que requiere libertad de la sujeción de los trabajos diarios; d) el reconocimiento por obreros experimentados y por los Ancianos de la localidad de que el Espíritu Santo está llamando y capacitando al hermano (ya obrero en el sentido genérico de la palabra) para el cumplimiento de una misión especial; e) una manifestación pública de comunión y de asociación con el hermano que <<sale>>. Notemos que Timoteo y otros seguían entrenándose al lado del Apóstol, pero sobre este punto volveremos más tarde.

Proposición:

La dedicación de obreros a una labor especial es un acto espiritual, en conformidad con todo el sentir del N.T.; *no* confiere una categoría especial al obrero, aparte de la autoridad espiritual que corresponda a sus dones y trabajos. Los Ancianos pueden <<imponerle las manos>> en sentido físico, que es un acto netamente bíblico, pero la confusión reinante sobre la <<ordenación

de pastores>> o de <<clérigos>> exige que se entienda muy bien que tal acto no confiere virtud especial (que es obra exclusiva del Espíritu Santo obrando como él quiere) ni admite al siervo de Dios a una <<categoría>> que no tenía antes. Únicamente muestra la comunión y la identificación de los <<guías>> con el siervo de Dios que emprende una nueva etapa de servicio. El acto lleva implícita en sí la condenación de obreros <<independientes>> que dicen ser llamados por el Señor que se lanzan a servicios especiales sin contar con el <<discernimiento>> y la comunión de los guías espirituales de su iglesia y de otros en su localidad.

Pregunta 16:

¿Echa clara luz el Nuevo Testamento sobre la manera en que han de ser mantenidos los siervos de Dios que se libentan de sus trabajos normales?

Consideraciones:

El desarrollo de este tema en el N.T. necesita un estudio concienzudo, si hemos de evitar el peligro de sacar conclusiones <<fáciles>> de ciertos textos o de las condiciones del trabajo de Pablo, que no aguantan la luz de todas las Escrituras y el examen de los términos empleados en el griego. Todos los temas bíblicos se presentan con claridad especial en ciertas porciones, que han de ser normativas cuando pasamos a las demás referencias al asunto esparcidas por distintos pasajes, y es evidente que Pablo expone las *normas básicas* en 1 Co. 9, al par que describe sus propias experiencias en Fil. 4: 10-20. Hemos de tener en cuenta que Pablo menciona varias veces el tema del apoyo material del siervo de Dios en cartas dirigidas a la iglesia de Corinto, donde un sector de los creyentes había puesto en tela de duda su autoridad apostólica.

Pablo tenía en cuenta que abundaban en la época <<líderes religiosos>> que se enriquecían a expensas de los crédulos, y por tales razones había llegado a la determinación de manifestar a todos, y especialmente a la iglesia (en parte recalitrante) de Corinto, que predicaba el Evangelio de balde (¡ Co. 9: 18). Expone enfáticamente su propio llamamiento apostólico al par que recalca la norma general: que aquellos que predicán el Evangelio, han de vivir del Evangelio (1 Co. 9: 1-14, espec. El v. 14). Tenemos, pues, que distinguir entre la posición especial de Pablo, que se expone en su <<apologética>> ante los corintios, y los principios fundamentales de la Obra. El Maestro ya había dicho que <<el obrero digno es de su salario (recompensa)>> (Lc. 10: 7), y Pablo escribe a los gálatas: <<El que recibe enseñanza haga participar de todos los bienes al que enseña>> (Gá. 6: 6). Obviamente, si un hermano deja de trabajar en su oficio, profesión o negocio, para librarse como hemos notado arriba, tiene que recibir su sostén material (para él, su familia y los gastos especiales que originan la obra especial que realiza) de otra fuente. ¿Qué puede ser esta <<Fuente>> sino el Dios que le llama a la obra especial, por medio de sus mayordomos, que serán las iglesias locales, y los hermanos que siguen ganando su sostén con sus trabajos normales? Dios ha dado dinero en abundancia a los suyos que viven en el mundo para todos los efectos de su Obra, de modo que todas las dificultades financieras, que tantas veces limitan los esfuerzos de sus siervos, surgen de la falta de fidelidad de quienes ganan sus sueldos, salarios o reciben los beneficios de sus negocios, sin apartar debidamente para el Señor y Su Obra según él les haya prosperado cada primer día de la semana (1 Co. 16: 2). Es verdad que en la referencia que acabamos de dar Pablo hablaba de un esfuerzo especial a favor de los santos pobres en Jerusalén, pero el principio es constante para todas las necesidades

y absolutamente necesario para la debida prosperidad de la obra. Es evidente que el origen humano del dinero que llega a las manos de los obreros ha de ser siempre la <<bondad>> de los cristianos (aparte de algún milagro que el Señor pueda hacer en ciertos casos), sea que se encauce a través de algún centro de distribución, sea que se entregue directamente al siervo del Señor.

El uso de la voz castellana <<salario>> en Lc. 10: 7 y Juan 4: 36, y <<jornal>> en 1 Ti. 5: 18, como traducción del griego <<mithos>>, se ha empleado para justificar el pago de salarios fijos a los siervos del Señor (considerados muchas veces como <<clérigos>>) por medio de organizaciones que acumulan fondos y se hacen responsables por el pago de cantidades fijas a los misioneros escogidos por los Consejos directivos de la Misión de que se trata. Es cierto que <<mithos>> *puede* significar el jornal que corresponde al trabajo del día (Mt. 20: 8, etc.), pero es igualmente cierto que se traduce normalmente por <<recompensa>>, <<galardón>>, <<premio>>, <<merced>>, etc. A veces significa la <<retribución>> que corresponde al pecado o a las malas obras (Hch. 1: 18). Igualmente <<opsonion>> significaba originalmente la paga de un soldado (Lc. 3: 14) y se traduce en 2 Co. 11: 8 por <<salario>> con referencia a la ayuda que Pablo recibía de las iglesias, pero en el griego helenístico su sentido general es <<recompensa>>. Las voces griegas, por lo tanto, señalan una <<recompensa>> en sentido general, mucho más que un sueldo fijo.

Sería contrario a todo el sentido de la historia de la extensión del Evangelio en Los Hechos y a las referencias al apoyo material dado a los misioneros en la Epístolas imaginar que existiera entonces una <<sociedad misionera>> o <<misión>> que lanzara a los apóstoles y a sus colaboradores, buscando dinero para su sostén entre iglesias e individuos, por métodos propagandísticos, que

luego pasaran mensualmente a los siervos del Señor. Hch. 13: 1-3 señala el llamamiento por el Espíritu Santo, seguido por una acción inmediata y eficaz bajo la dirección del mismo Espíritu quien a veces daba su <<veto>> a los planes de los misioneros y otras veces les impulsaba por caminos desconocidos (Hch. 16: 6-12). ¿Cuándo se había formado la Sociedad que había de organizar y financiar tales movimientos, dirigidos por el Espíritu de día en día? El hecho es que los siervos confiaban en el mismo Señor que les había lanzado a la obra para que les dirigiera en su labor y que también supliera lo que les hacía falta, por medios diversos. Hudson Taylor (quien fundó una <<misión de fe>>, pero sin garantía alguna de salarios fijos para los misioneros) reiteró en días más próximos a los nuestros: <<Estad seguros de que la Obra de Dios, realizada por los medios que él ha señalado, jamás decaerá por falta de los suministros de Dios>>.

Ya hemos señalado Fil. 4: 10-20 como una porción de gran importancia, puesto que revela las experiencias de Pablo en cuanto a su apoyo material. Aprendemos por ella que el Apóstol no siempre se mantenía por <<hacer tiendas>>, sino que recibía donativos por lo menos de las iglesias de Macedonia. Los ingresos fluctuaban, según las circunstancias, los métodos de envío, etc., pero lo importante es que Pablo se dejaba absolutamente libre para la realización de la labor que el Señor le iba señalando en cualquier momento, y que estaba dispuesto a contentarse con lo que el Señor mandara: <<Sé vivir humillado, y sé tener abundancia; en todo y por todo he aprendido así a estar harto como tener hambre, así a tener abundancia como a padecer necesidad. Todo lo puedo en aquel que me fortalece>> (Fil. 4: 11-13). Con todo, se alegraba de que la iglesia de Filipos se hubiese preocupado del <<dar y del recibir>> desde el principio de su historia, y de que los hermanos

hubiesen enviado a Epafrodito como el mensajero que llevara su comunión práctica al Apóstol (Fil. 4: 15-18 con 2: 25-30). Pero detrás de Epafrodito, y de las iglesias de Macedonia, tan generosas en su pobreza, se hallaba <<Mi Dios (quien) suplirá todas vuestras necesidades conforme a sus riquezas en gloria en Cristo Jesús>> (Fil. 4: 19).

Proposición:

Los siervos del Señor que han respondido al llamamiento del Señor saldrán al campo confiados en su Maestro, quien les ha de dirigir y mantener. Sin el ejercicio constante de fe no podrán realizar ninguna obra espiritual que valga la pena, y si hay fe para lo espiritual, debe haberla también para lo material. Al mismo tiempo hemos de recordar que si bien el ejercicio de fe y la experiencia de las pruebas de ella refuerzan la vida espiritual del obrero, no le hace ningún bien estar siempre en estrechas financieras sufriendo la angustia de la necesidad en cuanto a su familia, y hallándose limitado en sus pensamientos y planes frente a la Obra y sus posibilidades. Es preciso, pues, que *todas* las iglesias y *todos* los creyentes sientan su responsabilidad delante del Señor en cuanto al sostén de los obreros, la extensión del Evangelio y la fundación de nuevas iglesias, sea que la obra se realice en regiones cercanas y distantes (Mt. 28: 19, 20). Es el Señor quien ha puesto el dinero en los bolsillos y en las cuentas corrientes de los salvados, y si éstos son conscientes de su una parte de sus ingresos para los obreros que han dejado todo para el servicio del Señor, que es la base bíblica y natural del sostén del obrero. Es asunto de importancia secundaria si los donativos se envían directamente al obrero, o si pasan por las manos de hermanos (cual Epafrodito) que se interesan en facilitar el envío. Lo importante es: a) que haya suficiente para todas las ne-

cesidades; b) que los <<medios>> de envío no se interpongan entre el obrero y su Señor (véase Pregunta 17); c) que el obrero sepa conservar su relación directa con su Maestro y, al mismo tiempo, aprenda a coordinar sus trabajos con los de otros obreros y con las iglesias; d) que positivamente *todas* las iglesias y *todos* los creyentes sientan responsabilidad espiritual y material frente a la Obra de la extensión del Evangelio y la edificación de las iglesias, no como una penosa obligación que tienen que cumplir, sino con la gozosa generosidad de los santos de Macedonia quienes <<en medio de gran prueba de tribulación, la abundancia de su gozo y de su honda pobreza, abundaron en las riquezas de su liberalidad>> (2 Co. 8 y 9; léase todo el pasaje).

Los Ancianos de cada iglesia deberían establecer cierto orden en la distribución del dinero contribuido a tales fines por los creyentes de la congregación, puesto que tienen responsabilidades especiales respecto a siervos de Dios encomendados por la iglesia, directa o indirectamente, y, al mismo tiempo, no deberían perder de vista jamás su responsabilidad para con los obreros en general. Un orden lógico y natural sería el siguiente: a) apartar una proporción mayor para el obrero encomendado directamente por la iglesia; es decir, que antes era miembro de la misma; b) apartar una proporción menor para obreros encomendados juntamente con otras iglesias, y que no fuesen anteriormente miembros de la congregación en cuestión; c) apartar una proporción para el Fondo de Evangelización con el fin de tener comunión con todos los obreros del círculo; d) acordarse también de las <<obras auxiliares>> del Evangelio, tales como la distribución de las Escrituras, la obra literaria, la obra de evangelización radial, la edificación o la compra de capillas como bases de la Obra en distintas partes.

Si la iglesia no ha encomendado a ningún obrero, ni ha participado en tal encomendación, podrá dedicar su ayuda a los obreros en general por medio del Fondo de Evangelización y tendrá más fondos disponibles para las <<obras auxiliares>> que se han mencionado.

Pregunta 17

Algunos afirman que no hay ninguna diferencia esencial entre el Fondo de Evangelización, que reparte fondos para los obreros encomendados por Asambleas en España, y las varias misiones o sociedades misioneras que apoyan a obreros en distintos sectores. ¿Hay alguna base para tal aserto?

Consideraciones:

Hay diferencias muy considerables entre las normas y el funcionamiento de las mismas misiones y Sociedades Misioneras que existen, lo que dificulta la comparación, pues hay <<super-organizadas>>, relacionadas con las grandes denominaciones, y las hay <<interdenominacionales>>, <<de fe>>, etc. Cuanto más se subraya el elemento de la fe del misionero, y su propia responsabilidad frente a su Señor, menos diferencias habrán entre ellas y los centro de distribución de las Asambleas. Muchas <<misiones de fe>>, fundadas en el siglo pasado, hallaron su inspiración en el ejemplo de fe de Jorge Müller y su orfanato, juntamente con los viajes del misionero pionero de los <<Hermanos>>, Anthony Norris Groves, pero la creciente <<organización>> y <<dirección>> de tales misiones introdujeron luego elementos que no podemos admitir como bíblicos. De todas formas, podemos señalar <<grosso modo>>, y lo más objetivamente posible, el modo de funcionar de Misiones y Sociedades Misioneras en general.

- a) El candidato que se cree llamado por el Señor para servirle en determinado campo, se presenta delante de un comité seleccionador, representando la Misión, que, por varios medios, procura formarse un criterio sobre si el hermano o hermana es apto o no para el trabajo misionero.
- b) Sea antes o después de la entrevista, el candidato ha de llevar a cabo estudios especiales, más o menos bíblicos o teológicos, dependiendo de la naturaleza de la misión.
- c) Si es aceptado el candidato (muchos son rechazados y pasan de misión en misión buscando quien les apoye), y se ha entrenado según las normas de la sociedad, es enviado a cierto campo de trabajo. Normalmente hay directores regionales, además del director general y su comité o consejo, quienes determinan muchos de los factores y condiciones del servicio del misionero.
- d) La misión asume la responsabilidad por el sostén del obrero, generalmente garantizándole un sueldo. Hay misiones <<de fe>> que no dan una garantía formal, pero normalmente, cuando menguan los recursos de una misión, la dirección limita el número de obreros según los ingresos.
- e) Cada misión tiene su <<secretarios de diputación>> o sea, hermanos o hermanas que solicitan oportunidades para informar sobre la obra de la misión en diferentes iglesias que podrían simpatizar con el esfuerzo y hacer una colecta en beneficio suyo. Hay que mantener el personal de las oficinas, los propagandistas, los directores con sus secretarios, etc., además de los obreros en el campo, y se da el caso de misiones que gastan más en la <<base>> que no en el campo de trabajo. Los métodos utilizados para <<informar>>

varían según la seriedad y la espiritualidad de la misión, pasando de lo legítimo (información objetiva que se da por los obreros mismos o por otros) a lo sensacional y lo francamente inmoral.

Tenemos interés en subrayar que lo antecedente no constituye una crítica de ninguna misión en especial, pues, según la categoría espiritual de los dirigentes y la medida en que se acercan al espíritu del N.T., merecen toda nuestra simpatía y damos gracias a Dios por la hermosa labor realizada por muchas de ellas. Al mismo tiempo tenemos que señalar que hay otras que, debido a la mala doctrina, a una superorganización fría o a deplorables métodos propagandísticos, se alejan completamente del sentido de la obra misionera apostólica.

Los centros de distribución de las Asambleas no quieren pasar, en lo fundamental, de un servicio a favor de los siervos de Dios y de las Asambleas de tipo <<Epafradito>>: el buen hermano que expuso su vida por hacer llegar a Pablo la ayuda financiera de la iglesia de Filipos. En manera alguna les corresponde <<seleccionar>> a un obrero, pues ya hemos visto que éste ha de probarse como tal en el seno de su propia iglesia local, donde habrá adquirido experiencia <<laborando>>. Si un hermano es debidamente encomendado por una iglesia <<suficiente>>, cuyos guías son hombres de Dios, conocedores de la Palabra y de las condiciones de la Obra, los consejeros y administradores no tienen que hacer más que pasarle la ayuda que puedan recibir en su beneficio, sean donativos específicamente designados para él, sea una parte proporcional de los fondos generales no designados. Normalmente no tienen más función que esta de <<repartir>>, a la que hemos de añadir la muy bíblica de <<informar>>, haciendo circular noticias que sirvan de base para la intercesión inteligente de los santos y la

debida orientación en el <<dar y recibir>>. El lector puede hallar ejemplos de <<informes espirituales>> y de comunión práctica en las porciones que señalamos a continuación: Hch. 14: 26,27; 1 Co. 16: 9; 2 Co. caps 8 y 9; 2: 12-14; Ef. 6: 18-20; Fil. 4: 10-20; Col. 4: 3, 4.

El lector apreciará en seguida la diferencia entre esta labor de enlace y los métodos de las sociedades misioneras. Lo importante es que los santos sean animados a usar su privilegio de dar y que tengan facilidades para <<comunicar>> con los obreros, sin que el fondo de distribución se interponga entre el verdadero siervo de Dios y la dirección que ha de recibir de su Señor desde la Diestra de la Majestad en las alturas. Desde luego el Fondo no garantiza nada en absoluto a los obreros aparte de sus servicios de repartir con oración e imparcialidad lo que el Señor haya enviado.

Puede surgir un problema para los hermanos del Fondo si se da el caso de una <<encomendación ligera>>, contra la norma fundamental de 1 Ti. 5: 22. En tal caso los responsables por la distribución del dinero (que es del Señor, donado por sus mayordomos para el adelanto de la Obra) han de preguntar si tal hermano es un verdadero siervo del Señor, apto para el trabajo que se dice llamado a realizar. El mismo problema surge en el caso de un hermano que haya fallado en su obra por una causa u otra. En tales casos los consejeros y administradores podrían obrar en comunión con los Ancianos de la asamblea que encomendaba, para impedir que la <<comunión práctica>> de los santos llegase a manos indignas.

Proposición:

El funcionamiento de centros de distribución de dinero enviado por los mayordomos del Señor para obreros no vulnera nin-

gún principio bíblico con tal que el manejo de fondos de parte de los consejeros y los administradores no llegue a ser medio indirecto de <<dirigir>> a los siervos de Dios que han salido dependiendo del Señor. Muchos <<mayordomos>> comunican directamente con los siervos de Dios y la asamblea que encomienda debe sentir un interés especial por su <<encomendado>>, lo que mengua el peligro de un <<monopolio>> en tan delicado asunto.

Desde luego es importante que los consejeros de un fondo no sólo tengan aptitudes prácticas, sino que sean hombres de Dios, conocedores de la Palabra, con un interés profundo en la obra de la extensión del Evangelio, y celosos por los principios apostólicos que se destacan en Los Hechos y las Epístolas.

Las Asambleas y creyentes harían bien en cultivar un vivo interés por el Fondo, sabiendo que el dinero se reparte equitativamente para todos, con un mínimo de gasto de administración, gracias a los abnegados servicios voluntarios de los administradores. Siempre habrá amplio margen para el ejercicio de la fe de parte de los obreros, cuyas necesidades personales y de familia fluctúan, y las iglesias deben tener delante siempre el principio fundamental de que <<el obrero digno es de su recompensa>>. Ya es hora de desterrar definitivamente la idea de que los obreros viven de <<limosna>>, y que <<dependen>> de quienes trabajan y <<se desprenden de lo suyo>> en su favor. Al contrario, cada creyente debe pensar: <<Yo quisiera estar en el frente de la batalla como ellos, y ya que por ahora son ellos los llamados y yo no, es mi privilegio asegurar que no les falte lo necesario en lo material, como una santa y agradable obligación, puesto que todo lo que tengo es del Señor>>.

Ya hemos notado que iglesias deben preocuparse de que no falte la ayuda financiera necesaria para las grandes y necesarias <<obras auxiliares>>, como son la distribución de las Escrituras, literatura bíblica, obra radial, etc. No hay nada <<antibíblico>> o <<pcó espiritual>> en considerar cuestiones de finanzas, con tal que n perdamos el contacto con la Palabra o la convicción de que todo depende de Dios y de las operaciones de su Espíritu Santo. No hay nada más espiritual que el ejercicio de corazón de un mayordomo del Señor que considera en su presencia cómo puede apartar lo máximo posible para la Obra, meditando y orando sobre la manera de <<invertir para el Reino>> el dinero que el Señor ha puesto en su poder. Debemos avergonzarnos al pensar que las sectas que legalizan el diezmo no les falta nunca dinero ni para obreros, ni para edificios, ni para literatura, ni para costosísimos programas de radio, y hemos de llegar a la deducción lógica (ya que siempre vamos tan <<estrechos>>) de que nosotros damos mucho menos que el diezmo, aprovechándonos de nuestra libertad para <<escatimar>> en lo que toca al Señor.

Pregunta 18

¿Hacen bien las Sociedades Misioneras al asegurar que los candidatos pasen algunos años de estudio bíblico y práctico antes de salir para su campo de trabajo? ¿Cómo es que algunos obreros son encomendados sin el necesario conocimiento bíblico y la capacidad para exponer las Escrituras? ¿En qué consiste su entrenamiento, preparación y formación bíblica?

Consideraciones:

Ningún obrero debe ser encomendado sin el necesario conocimiento bíblico, que es la base principal de su obra. Según los

principios ya señalados, el obrero debe haberse probado dentro de la esfera de las actividades de la iglesia local antes de ser <<libertado>>, y esta <<probación>> debe incluir el estudio bíblico.

Las normas novotestamentarias se destacan en el caso de Timoteo, que puede considerarse como típico de los demás colaboradores de los Apóstoles. Desde niño fue instruido en las Sagradas Escrituras por su madre y abuela (2 Ti. 1: 5; 3: 14, 15). Tales conocimientos le fueron de inapreciable valor al querer iniciar su servicio en la iglesia de Listra y distrito. Recibiría mucha más luz por la primera visita del Apóstol a Listra y tendría una amplia base de conocimientos al ser llamado a acompañar a Pablo en las circunstancias que vimos al contestar la pregunta 15. Pero entonces empezó una formación bíblica de inestimable valor, ya que no sólo recibía constantemente de los labios de Pablo las enseñanzas sobre los Misterios de la Fe, sino que participaba al mismo tiempo en todas las experiencias de la Obra. Acumuló un precioso tesoro de conocimientos bíblicos, que formaba parte principal de su <<depósito>>, y ya hemos visto que, hasta el fin de su vida, el Apóstol le exhortaba a seguir leyendo, meditando y estudiando con el fin de manifestar su provecho espiritual. Esta <<formación bíblica>> es uno de los temas más destacados de 1 y 2 Timoteo y Tito, pero de suma importancia es 2 Ti.2: 2: <<Y lo que oíste de mí... esto transmite a hombres fieles quienes serán aptos para enseñar a su vez a otros>>. Evidentemente tiene que haber <<formación bíblica>> y la <<encomendación>> de hermanos que no la tengan hasta el grado necesario es una grave equivocación. Pero el método apostólico unía la instrucción con la experiencia de la obra, y de una forma espontánea y espiritual proveía para la transmisión del depósito de la verdad de unos ya instruidos a otros que necesitaban enseñanza.

Nos corresponde pensar en el mejor método de aplicar los principios apostólicos a nuestros tiempos.

<<Escuelas (o institutos) bíblicas>> varían mucho en su eficacia. Aun tratándose de los que son muy recomendables por la pureza de su doctrina, su ambiente espiritual y sus métodos de enseñanza, no pueden sustituir nunca la <<escuela>> de la experiencia práctica de los trabajos realizados en el área de la iglesia local. Lo ideal es que <<obreros enseñadores>> tengan a hermanos ya experimentados a su lado durante bastante tiempo, enseñándoles la Palabra y haciendo aplicación práctica de ella en el curso de variados servicios. Tal fue el método apostólico en su pureza. Si este método óptimo no es posible, el hermano que piensa en servicios especiales en el porvenir debe buscar la formación bíblica por medio de cursos de estudio bíblico por correspondencia, en clases, etc., para suplementar su propia lectura y lo que habrá aprendido en la asamblea, sabiendo que ningún estudio puede sustituir esta base necesaria. Debe entenderse siempre que la <<encomendación a la Obra>> dependerá en último término de la prueba que ha dado de sí en su iglesia local, bien que los Ancianos de tal iglesia deberían preocuparse por dar enseñanzas bíblicas adecuadas a cada joven apto y fiel, sea para que ejerza sus dones en el seno de la iglesia misma, sea con el fin de lanzarse a trabajos más amplios después.

Sin ánimo de criticar a las Escuelas Bíblicas <<buenas>> (y las hay) notamos los peligros siguientes:

- a) Muchos estudiantes son aceptados para cursos antes de haber dado buena prueba de sí en la iglesia local, y tan jóvenes que no es posible saber aún si tienen una verdadera vocación, o si han sido movidos por los fáciles entusiasmos de la juven-

tud; estos peligros se aumentan si todo se les hace <<fácil>> por medio de becas, y se han dado casos de jóvenes que han aprovechado las Escuelas Bíblicas para conseguir estudios generales sin evidencia alguna de <<vocación>>.

- b) Si un estudiante dedica dos o tres de los años formativos a estudios bíblicos (por ejemplo, desde 18 a 21 años), ha perdido la posibilidad de aprender un oficio o continuar sus estudios profesionales. Es <<natural>>, pues, que se dedique después <<a la Obra>> aun cuando los años de estudio hayan menguado el sentido de vocación o no hayan puesto de manifiesto los dones necesarios. De ahí el mal de tantos pastores que se dedican a la <<obra cristiana>>, porque ya no hay otra cosa <<razonable>> que hacer, creando alrededor de sí un aire <<profesional>> muy diferente del fuego del llamamiento del Resucitado que se percibe en los Apóstoles y sus colaboradores. Damos gracias a Dios por los jóvenes que dan buena prueba de sí tanto durante un período de estudios como después, pero aquí exponemos peligros, admitidos y comentados por dirigentes de Misiones sanas en la fe que no tienen más remedio que utilizar tales centros de entrenamiento.
- c) Los programas de las Escuelas Bíblicas no se adaptan a la formación bíblica de obreros que desean servir según la sencillez del N.T., sea en la predicación del Evangelio, sea en la enseñanza de la Palabra. Muchos estudiantes no tienen la base de cultura necesaria antes de empezar sus estudios, y se les pone delante muchas asignaturas en poco tiempo, teniendo que esforzarse demasiado los mediocres sin conseguir, a pesar de ello, mantenerse al nivel de los mejores. Por ende los estudios se hacen a medias, y sin gozo, siendo

de importancia muy relativa mucho de lo que aprenden. Cuando Timoteo tuvo que transmitir a otros lo que había oído del Apóstol, se trataba de la sustancia de la Palabra, con las normas estratégicas para la extensión del Reino, relacionado todo ello con el servicio práctico. Creemos que tal ha de ser la norma que deben seguir los enseñadores en relación con los estudiantes, subrayándose siempre la exégesis de las Escrituras, la formulación de las grandes doctrinas fundamentales, además de asuntos de aplicación práctica como son la homilética, la apologética, y métodos de servicio. El verdadero ministro de la Palabra ha de prepararse a sí mismo por sus propios estudios con la ayuda del Espíritu Santo en el santuario, durante toda su vida; lo que pueden hacer los enseñadores, en el período formativo, es abrirle puertas, introduciéndole a lo más esencial de la Palabra, y entrenándolo de tal forma en los métodos de una exégesis concienzuda y exacta que sepa <<trazar bien la Palabra de verdad>> para lo que le reste de servicio en la tierra.

- d) Durante el período de entrenamiento en las Escuelas Bíblicas (y mayormente en instituciones grandes) el estudiante suele llevar una vida un tanto artificial, con poco contacto con la vida común de la iglesia local, y ninguna experiencia de los problemas internos de ella. Si luego sirve un largo aprendizaje al lado de obreros de madurez y de experiencia, podrá subsanarse la falta, pero si se le lanza en seguida <<a la dirección de una obra>>, halla que su preparación académica y teológica le ayuda poco para llevar las pesadas cargas espirituales de una congregación. Todo ello tiende a alejarnos bastante de las prácticas apostólicas que hemos venido considerando.

Proposición:

Los ancianos de las iglesias locales deben ser <<aptos para enseñar>> y tiene la obligación de <<levantar dones>>, no sólo para proveer oportunidades para dar mensajes, sino también por insistir en la necesidad de estudios bíblicos serios, tanto si se trata de hermanos que han de continuar sirviendo al Señor dentro de la congregación (sin dejar sus medios normales de vida), como si surge el caso de uno que piensa en dedicarse plenamente a la Obra. En este último caso debieran insistir (aun siendo favorables todas las demás condiciones) en que no pida la encomendación de las iglesias sin haber adquirido buenos conocimientos bíblicos y doctrinales. Los métodos para conseguir eso variarían según las posibilidades para la enseñanza seria de la Palabra que existan, pero han de aplicarse los principios de 2 Ti.2:2 y 15 sin falta. Si se piensa en una <<Escuela Bíblica>>, el hermano ha de saber que sus estudios en sí no le capacitan como <<obrero>>, sino sólo sus trabajos, su celo y sus sacrificios en el ámbito de la iglesia local.

Pregunta 19:

Si falta toda organización directiva de la obra misionera, y si cada iglesia local llega a sus propias decisiones en cuanto a ella, y si cada obrero es responsable únicamente al Señor, ¿no existe el peligro de realizarse muchos esfuerzos inconexos y esporádicos, que en muchos casos no llegarían a consolidarse por falta de una buena coordinación con los trabajos de otras iglesias y obreros?

Consideraciones:

El peligro es muy real y muchos esfuerzos costosos en salud, tiempo y dinero se han malogrado por falta de coordinarlos de una forma inteligente con los de otros hermanos e iglesias.

Una consideración del <<modelo>> que se presenta en Los Hechos y en las Epístolas nos muestra que la libertad de las iglesias y de los siervos no se entendía entonces en un sentido individualista y anárquico, sino que la guía del Señor, las poderosas operaciones del Espíritu Santo, juntamente con los trabajos de los Apóstoles y sus colaboradores, enlazaban los esfuerzos de todos, haciendo que fuesen fructíferos dentro de la unidad espiritual de la iglesia. Desde luego no podemos intentar remediar los peligros de la libertad espiritual mediante recursos humanos antibíblicos (pues por fin los <<remedios>> desembocan a males mucho peores que el original), sino estudiar el padrón de la obra conjunta de los Apóstoles y de sus colegas que combinaba la <<libertad>> con la coordinación. Aun Pablo no pudo y no quiso <<imponerse>> sobre otro siervo de Dios para conseguir lo que le pareció conveniente (véase el caso de Apolos en 1 Co. 16: 12), y sin duda la libertad de Apolos en sus movimientos fue la de todos; sin embargo Pablo y sus ayudadores llevaban sobre el corazón las necesidades de la obra que abarcaba las vastas regiones que mediaban entre Antioquía y Roma, y lo normal fue que, al percibir una oportunidad o una necesidad, los siervos de Dios hablaban sobre ella, resultando que siempre hubo un Timoteo que estuviese dispuesto a acudir a Tesalónica o a Éfeso, o un Tito que visitara Corinto en tiempos difíciles, o que confirmara las iglesias en Creta. Ya hemos visto que cuando surgió la gran crisis de las malas enseñanzas de los judaizantes, los siervos de Dios en Antioquía no decían: <<Ya trataremos del problema en nuestra iglesia local, y en cuanto a lo demás, Dios quizá pondrá su mano; nosotros no somos llamados a hacer nada>>. Muy al contrario, aquellos hombres, guiados por el Espíritu Santo, comprendieron el peligro de toda la iglesia y no dudaron en enviar a Pablo, Bernabé y a otros para tratar de la

cuestión con los Apóstoles y Ancianos de Jerusalén (Hch. cap. 15). Cuando los guías de la Iglesia de Jerusalén oyeron que se predicaba el Evangelio a los gentiles en Antioquía, no enviaron a nadie que parase algo <<no autorizado>>, ni tampoco dejaron pasar un movimiento insólito en aquellas fechas sin la debida investigación; tras consulta enviaron a Bernabé para discernir si se trataba o no de una obra de Dios, y comprobándose que en efecto era un movimiento del Espíritu, su enviado quedó allí para ayudar en la confirmación de tal obra (Hch. 11: 19-26). Las dos Epístolas a los Tesalonicenses son el fruto de consultas entre Pablo, Silas y Timoteo sobre el estado de la joven iglesia de Macedonia, y las muestras de tales lazos de cuidado pastoral y de consulta, que fructificaban en importantes decisiones en cuanto al servicio de varios siervos de Dios, o de recomendaciones a las iglesias, nos salen al paso constantemente en los libros señalados. Pensemos en el plan de Pablo para recoger ayuda financiera entre las iglesias de los gentiles para aliviar la pobreza de los santos en Jerusalén, en el que <<movilizó>> a muchas iglesias y obreros como es evidente por el estudio de 1 Corintios cap. 16; 2 Corintios caps. 8 y 9; Romanos cap. 15.

Proposición:

No es bíblico que las iglesias y los obreros se consideren como <<islas>>, ocupándose solamente en sus asuntos propios e internos. Si cada creyente es <<miembro>> del Cuerpo de Cristo, y responsable para dar y recibir ayuda en relación con todos los demás miembros (Ef. Cap. 4), ¡cuánto más responsables para el bien de todos no han de ser *las iglesias locales ya formadas, y los siervos de Dios* que se libran de sus trabajos para extender el Reino de Dios! Si Pablo (no sólo como Apóstol, sino como misionero) pudo hablar del peso de su <<preocupación por todas las iglesias>> (2

Co. 11: 28, 29), por lo menos los guías de las iglesias y los obreros dedicados a la Obra en nuestro tiempo y esfera debieran sentir la preocupación por *algunas*, y si atropellar en lo más mínimo la autoridad de los Ancianos de iglesias formadas, disponerse a apoyar todo aquello que pueda adelantar la extensión del Evangelio y el bien de los creyentes a través de un área factible. Las conversaciones y consultas entre los guías y obreros, lejos de ser antibíblicas, son indispensables si es nuestro intento reproducir en nuestros días y esfera algo de la eficiencia y el poder del esfuerzo apostólico que se nos presenta en Los Hechos y en las Epístolas. Es preciso que los Ancianos de las Asambleas sean bien informados sobre todo cuanto afecte nuestro testimonio especial en España. La ignorancia no puede ser buen guía jamás. Si la información se da y se recibe, conjuntamente con el estudio de las normas bíblicas, no puede reportar sino bien, y ayudará a obviar el serio peligro que apunta la pregunta. Siervos del Señor, conocidos por su servicio y sus conocimientos de las Escrituras, deberían estar a la disposición de iglesias donde surgen problemas que no hallan su solución dentro de la congregación y que tengan su origen quizás en la ignorancia de las Escrituras, en luchas carnales, etc. Por otra parte las iglesias deberían estar enseñadas a buscar tal ayuda a tiempo. Si el Señor concede a algunos la visión de nuevas posibilidades de adelantos en la Obra, que requieren el apoyo de todas las iglesias, deben tener libertad para exponer sus pensamientos, y si el plan cae dentro de lo bíblico, deberían poder contar con el apoyo de los guías al llevarlo a cabo. Pensamos en proyectos para la obra de la evangelización por la radio, obras literarias, provisiones para propiedades, etc., que interesan a todos y no pueden llevarse a cabo sin la <<comuni6n>> de muchos.

Pero las consultas no han de convertirse en la formación de un <<cuerpo directivo>> que pueda <<dar ordenes>> a las iglesias o a los siervos de Dios, pues en tal caso se sale de lo novotestamentario, y se inicia una organización que, andando el tiempo (según las lecciones que se deducen de la historia eclesiástica), sustituye la dirección del Señor de la Iglesia y la libre operación del Espíritu Santo por un recurso humano que interviene entre el Trono y el campo de trabajo, llegando por fin a entorpecer el libre avance del Evangelio que debe efectuarse en sencillez por el testimonio de todos y por la formación de las iglesias locales alrededor de la Persona del Señor, libres de las trabas de todo eclesiasticismo. Que no perdamos la sencillez y la humildad de la <<manada pequeña>>, pero, al mismo tiempo, veamos la manera de dar lo mejor al Maestro en todos los órdenes, y no perder mucho del fruto de su Viña por interpretar la libertad en términos de localismos y particularismos.

Punto final. <<Que ya no seamos niños sacudidos como por las olas, llevados de allá para acá de todo viento de doctrina, por la estratagema de los hombres, por astucia en conformidad con las artimañas del error, sino que manteniendo la verdad en amor, crezcamos en todo hasta la medida de aquel que es la Cabeza, es decir, Cristo; en virtud de quien todo el Cuerpo, concertado y unido por toda coyuntura por donde se administra el alimento, según la operación, en la medida debida de cada una de sus partes, produce el crecimiento del Cuerpo para edificación de si mismo en amor>> (Ef. 4: 14-16).

EL ENVÍO DE DONATIVOS A LOS OBREROS

EC, Buzón, 1963

PREGUNTA: *¿Nos apartamos de los principios bíblicos si enviamos donativos a los obreros dedicados enteramente a la Obra por medio del Fondo de Evangelización? En otras palabras, ¿es más novotestamentaria la comunicación directa que la indirecta?*

RESPUESTA: A nuestro ver, lo bíblico es que nos sintamos identificados plenamente con los siervos del Señor en su gran labor, dispuestos a apartar de <<lo nuestro>> -de hecho, todo es del Señor- para ellos, enviándolo por el medio que sea más conveniente. Podemos distinguir dos aspectos en esta identificación o preocupación, pues en primer término deberíamos recordar las necesidades de los siervos del Señor que han sido encomendados por <<nuestra asamblea>> (a la que pertenecemos), ya que la encomendación implica una responsabilidad, tanto material como espiritual. Casi lo mismo se puede decir de otros obreros que conocemos y cuya obra está muy presente a nuestro espíritu y en nuestras oraciones. Como segundo término, cada creyente consciente de la gran necesidad de las almas pensará también <<en las regiones>> donde trabajan otros siervos del Señor a los cuales no

conoce personalmente, y, pese a ello, querrá participar en lo posible en la obra que realizan. En el primer caso podrá ser apropiado el método de la comunicación directa, bien que el <<Fondo>> siempre puede servir de medio conveniente para nuestro envío. En el segundo caso, la ayuda del Fondo es imprescindible, pues no todo el mundo puede estudiar todas las regiones y saber las señas de todos adecuadamente. Si un donativo llega a los administradores <<destinado>> para cierto obrero, actúan de <<cartero>> sin tener mayor responsabilidad. Si llegan otros donativos sin designar, los hermanos administradores comprenden que los donantes están pensando en los obreros en general, y hacen el reparto entre ellos según normas equitativas establecidas, repasadas constantemente por los Consejeros. Esta ayuda es muy importante en el caso de obreros poco conocidos.

Un estudio cuidadoso de 2 Co. capítulos 8 y 9, con Fil. 2: 25-30; 4: 10-20; Ro. 15: 25-28; Hch. 11: 27-30, revelará la preocupación de los creyentes en Filipos por Pablo en su servicio y la del Apóstol y otros frente a la necesidad material de los hermanos de Judea. No sólo hay preocupación, sino que se estudian y se llevan a cabo los medios más adecuados para realizar la comunicación práctica que cada caso requería. Tratándose de obreros, es preciso que los métodos empleados no perjudiquen ni la vida de fe del siervo de Dios ni su libertad y responsabilidad frente a su Maestro; siendo que el Fondo de Evangelización se limita a una labor de información y de transmisión, vemos que es bíblico en <<principio>> y en la <<práctica>>.

En este asunto –como en tantos otros que atañen al testimonio y a la obra de las iglesias locales- es preciso recordar que no todo lo que hacemos está expresamente mandado por la Palabra, ni ejemplificado en el periodo apostólico. Si hay algún mandato o

ejemplo que se destaca claramente, es nuestra obligación de seguir la pauta señalada. Por otra parte, si hay algo que no es bíblico por mandato expreso, o por claras indicaciones secundarias, hemos de evitarlo. Al mismo tiempo las circunstancias externas de la obra han cambiado mucho desde los tiempos de los Apóstoles y muchas veces es preciso aplicar principios fundamentales dentro de moldes externos desconocidos entonces. Si celebramos cultos en capillas o salas, y no en casas particulares, es porque creemos que un lugar señalado como hogar de la iglesia y centro de testimonio es algo conveniente para el adelanto del Reino, pero no podemos justificar la práctica por ningún versículo bíblico. Si hallamos que el himnario es un precioso auxiliar para la adoración, el culto del ministerio y de evangelización es porque creemos que no nos apartamos del espíritu de las Escrituras al emplearlo, pues nada de eso se conocía en los tiempos apostólicos, aunque vemos un principio, quizás, de aprender salmos e himnos. Si empleamos la radio para dar a conocer el Evangelio, cumplimos con el espíritu de la Gran Comisión, pero el método se ha hecho posible gracias a los inventos modernos que no estaban escritos en el Nuevo Testamento. Todos los métodos de hoy han de sujetarse a un examen constante a la luz de la Palabra, pues es fácil apartarnos del camino apostólico, sea a derecha, sea a izquierda, pero no ganamos nada –antes bien perdemos mucho– si confundimos la letra y el espíritu, o si perjudicamos las manifestaciones de la comunión cristiana con discusiones sobre asuntos secundarios (Ro. 14: 1-10).

ARITMÉTICA DIVINA

Orientaciones sobre una cuestión de importancia vital

(Publicado originalmente por Literatura Bíblica en 1970)

Un hecho desconsolador

Hemos leído en revistas evangélicas de varias Misiones que han tenido que <<recoger velas>> porque las ofrendas de las iglesias y de los cristianos en general no cubrían el presupuesto misionero. Esto supone la reducción en el número de reclutamientos para el campo en cuestión, o hasta el hecho de retirar obreros que bien podrían seguir en activo. En otros lugares se trata de cerrar hospitales, escuelas, y otros medios para adelantar la Obra del Señor según las características de cada región. No se trata de áreas donde los naturales del país ya no aceptan al misionero, sino de limitaciones impuestas por la escasez de dinero.

Quizá algún lector, criado en las Asambleas, busque las causas de este fracaso en los métodos de las misiones, haciendo ver que el obrero no debiera depender de cierto presupuesto, sino del Señor de la mies, cuyos recursos son infinitos.

Estamos de acuerdo, pero queda en pie el triste hecho de que obreros encomendados por las Asambleas se hallan muy probados, y que proyectos de gran importancia para la Obra quedan estancados por falta de dinero. Creemos que la falta de comunión práctica –evidente en algunas facetas de la vida y testimonio de las Asambleas en España- no surge tanto de la falta de un espíritu de comunión, sino de la ignorancia de los factores que rigen en este asunto de la manutención de los obreros, enteramente dedicados a la Obra, y el sostén de <<servicios>> que se precisan para la aplicación de los principios novotestamentarios en un amplio círculo de iglesias locales, como el de las Asambleas en España. Quisiéramos llamar la atención de los hermanos –es muy necesario que las hermanas se enteren de estos asuntos también- a algunos de los factores que rigen en este aspecto de la Obra, procurando servirnos de indicaciones breves y claras, con el fin de subrayar lo más importante.

Un hecho incontrovertible

Dios ha provisto el dinero necesario. Se encuentra en los bolsillos, cuentas corrientes y demás posesiones de los creyentes de las Asambleas en España, ampliamente suficiente para las necesidades de los obreros y para llevar a cabo los diversos servicios necesarios, aun después de hacer provisión razonable para la familia y los compromisos normales de la vida. Dios no derrama el dinero desde el Cielo, sino que lo entrega a sus mayordomos, y Él no ha faltado. Quienes han faltado son los mayordomos, y repetimos que no juzgamos móviles, sino que comprendemos que la falta de ejercer la mayordomía en el grado debido es motivada más por la falta de enseñanza sobre el tema que no otra cosa. La historia del testimonio de las Asambleas en España empezó, como se sabe, por los esfuerzos heroicos de misioneros que apenas podían comunicar con nadie

fuera de las clases trabajadoras, hundidas casi siempre entonces en la más abyecta pobreza. Aun la vida frugal de los misioneros parecía riqueza en comparación con el tipo de vida que se conocía en muchos hogares, que apenas merecían el nombre de tales. Al principio, pues, el misionero había de hacerlo todo, preocupándose no sólo por el bien espiritual de los creyentes, sino ayudando también en lo material. Pasaron muchos años antes de que el mismo impacto del Evangelio elevara el nivel social de las comunidades evangélicas – mejorando los tiempos también- y durante este período resultó muy difícil enseñar sobre el <<dar y recibir>>, o sea, la obligación de los creyentes frente a la necesidad material de quienes les administraban lo espiritual. De ahí el <<hueco>> en cuanto a las enseñanzas, que ya se han llenado en parte, pero que no han hecho todo el impacto debido en congregaciones que no estaban preparadas –a causa de su falta de experiencia- para responder a lo que escuchaban.

El cambio visible hoy en día. A la vista está que las congregaciones se componen hoy de hermanos que suelen ganar la vida satisfactoriamente, y los problemas surgen más de la compra de artículos de relativo lujo que no de la falta de dinero para los artículos de primera necesidad. Es difícil que nos <<sobre>> nunca si queremos satisfacer todos nuestros deseos, pero es fácil encontrar un margen si estamos dispuestos a una vida sobria, tal como se recomienda en las Epístolas.

El principio fundamental del <<dar y recibir>>

Somos mayordomos, y no dueños absolutos de lo material. Los primeros cristianos de Jerusalén lo daban *todo*, pues <<ninguna debía ser suyo propio nada de lo que poseía>> (Hch. 4: 32). Aquella

vida <<en comunidad>> no había de persistir, pero, sí, el espíritu de entrega, que niega al <<yo>> por amor al Señor y al hermano. Es preciso que quede bien grabado en la conciencia de cada hojo de Dios que, siendo <<comprado por sangre>>, no es dueño de sus <<cosas>> sino que son la posesión del Señor, quien antes compró su persona.

El estudio necesario. Casi todos los creyentes saben que la ofrenda que se levanta después de la Mesa del Señor es parte integrante del culto, pero, ¿nos damos cuenta de lo que ello supone? Si es un acto de culto y de consagración tiene que meditarse mucho. El poner aparte según el Señor nos haya prosperado en lo material (1 Co. 16: 2) supone un estudio previo de ingresos y salidas. Habiendo hecho provisión para el alquiler, el presupuesto para alimentos sencillos, ropa, etc., el hermano debiera pensar delante del Señor sobre el margen que queda, apartando conscientemente un porcentaje, y dando preferencia a la Obra del Señor en comparación con cosas innecesarias o meramente agradables. No es que el hermano y los suyos no hayan de disfrutar nunca de algo especial, pero cada uno puede hacer sus cálculos, y sabrá muy bien –si se halla en la presencia del Señor– lo que es legítimo y lo que no lo es tanto. Aparte de limitaciones absolutas en una crisis de pobreza, la <<porción del Señor>> no debe faltar nunca. No estamos bajo ley, pero, como punto de comparación, no estaría mal pensar si la porción apartada para el Señor llega o no al diezmo, o sea, a la décima parte de los ingresos en su totalidad. Estamos seguros que si se estudiara la situación financiera con oración, la porción aumentaría y la suma de todas las ofrendas sería adecuada para todas las necesidades normales de la Obra del Señor. Nada se puede conseguir por el mero acto de cumplir una obligación rutinaria con las primeras monedas que hallamos en el bolsillo. *Hay que cambiar*

de método, dejando una mera costumbre con el fin de seguir las normas bíblicas. Lo que precede se basa sobre consideraciones generales, sin particularizar, pues bien sabemos que hay Asambleas y hermanos que llegan a verdaderos sacrificios al dar como los macedonios <<conforme a sus fuerzas y aun más allá de sus fuerzas>> (1 Co. 8: 3). ¡Qué todos sigamos tan buenos ejemplos!

El ejemplo de los macedonios

Las normas y la excepción. Es fácil que el creyente quede algo confuso al leer 1 Co. cap. 9, pues por una parte Pablo insiste en la necesidad de proveer para el obrero su debida recompensa –ya que no gana él mismo- pero al mismo tiempo enfatiza que, en cuanto a la iglesia de Corinto, por razones que no entendemos del todo, pero que podemos adivinar, está determinado a no recibir ninguna ayuda monetaria. Nosotros hemos de quedarnos con la norma y no con la excepción (1 Co. 9: 1-14). La preocupación de las iglesias de Macedonia, mayormente las de Filipos y Tesalónica, por el bienestar material de los siervos de Dios es hermosa y ejemplar y se destaca de una forma muy humana y clara en Filipenses 2: 19-30; 4: 10-19. Los mismos hermanos anhelaban ayudar a los santos pobres de Judea: << Hermanos –escribe Pablo- os hacemos saber la gracia que Dios ha dado a las iglesias de Macedonia: que en medio de gran prueba de tribulación, la abundancia de su gozo y de su honda pobreza abundaron en riquezas de su liberalidad. Porque según sus fuerzas yo lo testifico, y más allá de sus fuerzas, han contribuido: rogándonos espontáneamente, con mucha insistencia, les concediésemos la gracia de tener parte en esta administración para los santos. Y no como lo esperábamos, sino que ellos mismos se dieron primeramente al Señor>> (2 Co. 8: 1-5). Los capítulos 8 y 9 de esta misma epístola, frente a un caso concreto de comu-

nicación cristiana, exponen clarísimamente las normas que han de regir en este aspecto de la Obra.

El mayordomo es siervo de Dios para esta faceta de la Obra. Es imposible – desde el ángulo humano- que los siervos de Dios se lancen a abrir nuevos campos, o se dediquen al ministerio que sea, sin recibir el apoyo material de los mayordomos que apartan de lo suyo. Así, el <<dar>> llega a ser un acto de servicio que halla su lugar en el conjunto de la Obra que se ha de llevar a cabo en España; y sin este servicio, la presencia de obreros y la formulación de proyectos se parecen a un automóvil sin gasolina. El Señor nos da el privilegio y gozo de hacer provisión para la obra, acumulando así tesoros en el Cielo.

Nuevos obreros. Todos sabemos que el testimonio durante un siglo en España no ha conseguido más que establecer una <<cabeza de puente>> para la evangelización de una nación de 33 millones de habitantes. La Obra necesita obreros, y éstos necesitan formación bíblica. Ha de haber enseñanza bíblica, oración al Señor de la mies para que envíe sus siervos a la mies, ojos abiertos de parte de los guías para discernir los dones y proveer la experiencia para jóvenes que empiezan a colaborar en la iglesia local, además de aquella comunión fraternal que tanto necesitan aquellos que meditan en el tremendo paso de lanzarse a la Obra en fe. ¿Es que deseamos de verdad que el Señor envíe a otros siervos para cumplir los muchos cometidos que necesitan hombres y mujeres libres de la sujeción del trabajo diario? Si nuestras oraciones al mirar los campos son sinceras, no tardaremos en buscar los medios.

Parte de la porción del Señor debiera pasar por las manos de los Ancianos de la Iglesia Local, pues hay gastos en casa, y cerca de casa, y ellos también reciben noticias de necesidades que se pro-

ducen en otros lugares. Con todo, el mayordomo puede ser guiado personalmente por medio de contactos que el Señor ordena, y tener sobre su corazón las necesidades de algún siervo de Dios, o de alguna obra específica y es importante reconocer la soberanía de Dios en lo que respecta a SU OBRA. Debiéramos enfrentarnos con el doble hecho del aumento en el número de obreros y de la tendencia alcista de los precios en todo lo necesario para la vida y la obra (que incluye viajes). Nuestros hermanos que han dado este tremendo paso de fe y de consagración no debieran vivir peor que empleados de empresas que reciben los salarios y beneficios normales de nuestro tiempo.

Repetimos que el Señor ha hecho provisión abundante para ellos, pero ha dejado la responsabilidad de hacer llegar lo necesario a los obreros a la decisión de los mayordomos, que somos todos los miembros de las iglesias locales, 1 Co. 16: 1 y 2, con Fil. Cap. 4 y 1 Co. caps. 8 y 9, suponen circunstancias y principios que exigen una sagrada contabilidad semanal de parte de todos. Estudiemos todas las facetas de la Obra, y <<apartemos>> fielmente según el Señor nos ha prosperado en lo material.

<<Porque ya conocéis la gracia de nuestro Señor Jesucristo, que, por amor a vosotros, se hizo pobre, siendo rico, para que vosotros con su pobreza fueseis enriquecidos>> (1 Co. 8:9).

¿QUIÉN IRÁ?

(*Inédito, 1969*)

Una de las escenas más impresionantes de la Biblia se halla en el capítulo 6 de la profecía de Isaías. Los días eran difíciles, pues el poderío de Judá había quedado muy reducido, y, peor aún, una gran parte de la nación adulteraban el culto de Jehová, practicando ritos idolátricos al par que profesaban su fidelidad al Templo y a Jehová. ¿Cuántos comprendían la situación? ¿Quiénes llevarían el mensaje de Dios al pueblo decadente, a aquel <<siervo>> de Jehová que ya más bien servía de estorbo? La visión de la gloria de Jehová en el Templo reafirmó la verdad básica de que la vida y el testimonio de Israel dependía sólo de Jehová, Dios de cielos y de tierra, resplandeciente y único en su santidad. Él no podía <<pac-tar>> con los ídolos y exigía obediencia absoluta. Frente al brillo de aquella gloria Isaías se vio como pecador digno de muerte, pero su confesión angustiosa hizo posible que Dios le limpiara por medio del rescoldo del sacrificio.

<<Después –dice el profeta– oí la voz del Señor que decía: ¿A quién enviaré y quién irá por nosotros?>> Isaías respondió con una entrega total al servicio del Altísimo: <<¡Heme aquí! ¡Envíame a mí!>> La misión fue dura, pues el joven profeta había de pro-

nunciar juicios sobre la parte carnal y rebelde de la nación, al par que ofrecía esperanza al resto fiel por profecías sobre el Mesías que vendría para quitar el pecado.

Antes de ascender al Cielo, habiendo cumplido la obra de redención profetizada por Isaías, Cristo comisionó a los discípulos diciendo: <<Id por todo el mundo y predicado el Evangelio a toda criatura...Id, haced discípulos en todas las naciones, bautizándoles en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles...>> (Mr. 16: 15; Mt. 28: 19 y 20). Ahora bien, no queremos reiterar lo que tantas veces se ha dicho sobre las necesidades espirituales de las naciones, sino aplicar el mandato del Señor a la obra de evangelización *en España en el día de hoy, subrayando la pregunta divina: ¿Quién irá?>>* Se admite generalmente que las masas, a pesar de llevar sus hijos a bautizar según la costumbre del país, están <<descristianizadas>> y <<materializadas>>. Preguntémonos cuántos de nuestros vecinos entienden el significado de la Cruz y la Resurrección de Cristo, y cuántos comprenden que el Evangelio ofrece una salvación completa a los arrepentidos que ponen su fe en Cristo, y que esta gloriosa redención está a la disposición de ellos. Es legítimo generalizar nuestra experiencia, llegando a la conclusión de que muy pocos de nuestras compatriotas han oído el Evangelio predicado con claridad. Pablo recalca el tremendo problema: <<¿Cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quien les predique? ¿Y cómo predicarán si no fueran enviados?>> (Ro. 10: 14 y 15).

Dios tendrá sus instrumentos en muchas partes, y oímos de hermanos que planean campañas de evangelización en España, esperando ver aumentarse mucho el ritmo del crecimiento de sus iglesias. ¡Qué el Señor les bendiga si predicán a Cristo crucificado

y resucitado! Pero, ante el Tribunal de Cristo el Señor no nos preguntaré por el éxito de los esfuerzos de otros, sino que nos dirá a nosotros, en vista de las oportunidades presentadas a las asambleas: <<¿Qué hicisteis vosotros frente a la necesidad espiritual de millones de almas hambrientas en el país donde os encontrasteis? Preguntamos nosotros: ¿Hay carga de conciencia y de corazón frente a las masas descreídas? Y las <<masas>> se componen de un alma y de otra y otra, que caminan a la perdición. Hombres, mujeres, jóvenes, iguales que nosotros y los miembros de nuestras familias.

El número misionero especial de *Edificación Cristiana* publicado en el mes de octubre de 1966 presentó el problema a través de artículos, informes, estadística y gráficos. Nadie que lo leyera quedaría con dudas respecto a lo poco hecho —gracias a Dios por ello— y lo muchísimo que queda por realizar. Gracias a Dios por los mensajes de radio y por la literatura distribuida, pero la experiencia enseña que en la mayoría de los casos es preciso que un <<Felipe>> se sienta al lado del que pregunta para explicar la Palabra y predicar a Cristo. *Y mayormente si seguimos el padrón apostólico que señala como meta la formación y confirmación de iglesias locales.*

¿Dónde están los siervos de Dios, levantados de las asambleas, que sean los <<Felipe>> y los <<Timoteo>> en nuestro país y en nuestra generación? ¿Cuántos hombres y mujeres dotados, experimentados, enseñados en la Palabra, se han ofrecido y han sido encomendados a la Obra por las iglesias durante los cinco últimos años? ¿Tres o cuatro? Hablamos de las asambleas.

La necesidad de un toque de alarma

Empezamos por notar la falta de información misionera que resulta, necesariamente, en una visión menguada e ineficaz. Si nadie gritara: <<¡Incendio!; Peligran vidas!>>, no acudirán los

bomberos no se interesaría el público. Silos guías de las congregaciones no subrayan las tremendas necesidades y las oportunidades de hoy en reuniones de oración y frente a grupos de jóvenes expresamente convocados al afecto, es difícil ver de qué manera los más aptos de nuestros hermanos llegarán a la decisión de dejar buenas colocaciones para lanzarse a los trabajos y afanes de la labor misionera. Parece ser que la idea de <<sacrificios>> y de <<una vida de fe>> se va convirtiendo en algo que antes se conocía, pero que ya está fuera de moda, por la influencia de nuestra sociedad agitada y egoísta, en la que aun los creyentes buscan no ya pan, ropa y casa, sino una buena situación frente al mundo. Pero el servicio del Señor no deja de ser la mejor inversión de capital y de energías, pues quedan en pie las declaraciones del Maestro en Mt. 19: 27-30. Pedro, con su atrevimiento acostumbrado, había preguntado: <<He aquí, nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido: ¿Qué, pues, tendremos?>> Y Jesús les dijo: <<...cualquiera que haya dejado casas, o hermanos, o hermanas, o padre, o madre, o mujer, o hijos, o tierras por mi nombre, recibirá cien veces más y heredará la vida eterna.>> Las leyes del Reino no han cambiado, y hay abundante tesoro para quien quiere dejar las redes con el ánimo de <<pesar hombres>> para Cristo.

La mayoría de los miles de misioneros que salieron de países con fuertes minorías evangélicas para llevar el Evangelio a lo último de la tierra habían recibido una <<formación misionera>> en su juventud, y gracias a ella muchos se pusieron a la disposición del Señor de la mies cuando oyeron el llamamiento: ¿Quién irá...?>>

Es inútil que pidamos en oración que Dios salve a las almas españolas si no nos preocupamos por la preparación y vocación de obreros. <<Cómo oirán sin haber quién les predique?>>

¿Cómo fueron hallados los mensajeros?

El testimonio profético en Israel fue mantenido por profetas descollantes rodeados por <<escuelas de profetas>>, <<hijos de profetas>> y por <<discípulos>>, quienes multiplicaban el mensaje. El mismo Señor escogió y envió primeramente a <<Doce>> y más tarde a >>Setenta>> para que el Evangelio llegara a todos los pueblos y aldeas de Palestina. Pablo se rodeó de colaboradores que recibieron de él el mensaje apostólico para que lo pasasen a otros (2 Ti. 2: 2, etc.). En tiempos modernos Hudson Taylor, después de apreciar las necesidades de China, buscó y halló misioneros que podía entrenar y llevar aquel vasto campo de trabajo. F. S. Arnot hizo igual, en escala más pequeña, al abrir el corazón de Africa al Evangelio, de donde surgieron las centenares de asambleas que existen en Kananga, Angola, etc., hoy en día. Roberto Chapman levantó interés en España y los hermanos que respondieron fueron los instrumentos para la formación de las <<asambleas históricas>>, que, directa o indirectamente, son las <<madres>> de las que hoy existen.

Sacamos la deducción que no en la Biblia ni en la experiencia misionera de los dos últimos siglos se ha llevado a cabo la evangelización de extensos campos yermos sin que obreros acudan en número suficiente donde los pioneros han señalado el camino. Es cierto que todo obrero tiene el deber de enseñar a los convertidos, de despertar los dones, esperando que el Espíritu Santo continúe y aumente la obra local, pero en cualquier región de España donde ahora no hay testimonio es preciso que haya un principio de evangelización seguida por una labor de confirmación y enseñanza, antes de que nuevas iglesias muestren vitalidad propia.

La responsabilidad de las iglesias <<fuertes>>

La confirmación de la obra naciente es tan importante como su fundación, pues muchos grupos en España –y en otros lugares, desde luego– han empezado bien, con entusiasmo y buenos deseos, pero después de un período de crecimiento inicial, han quedado estancados espiritualmente porque ha faltado la debida formación bíblica de los primeros hermanos. Los más capacitados han llegado a ser <<Ancianos>> (porque no había otros) cuando aún eran neófitos, contrariamente a lo ordenado en 1 Ti. 3:6. La culpa no es de ellos, pues han hecho lo posible en las circunstancias; el mal surge de la falta de obreros que encaminen a tiempo y suficientemente el testimonio de los grupos que se van formando. *Hoy en día esta responsabilidad recae especialmente sobre las iglesias más numerosas, donde abundan jóvenes que podrían sentir el llamamiento del Señor si se les presentara las necesidades, y si se les diera formación bíblica y experiencia práctica dentro de su propia asamblea.*

La responsabilidad de obreros y de Consejos de Ancianos

Desde luego, no abogamos por el sistema veladamente <<pastoral>>, por el cual el misionero (obrero) queda indefinidamente en un sitio, ejerciendo él mismo casi todo el ministerio, gobierno y administración de la iglesia, sin preocuparse por despertar dones, olvidándose de su deber de preparar a otros hermanos por medio de la enseñanza ordenada y seria de la Palabra. De eso hemos padecido en las asambleas de España; pero hoy en día el peligro mayor consiste en el gobierno de las iglesias por Consejos de hermanos tan ocupados en sus profesiones y en la administración de las iglesias que no les queda tiempo ni para estudiar las nece-

sidades del campo a la luz de la estrategia misionera del apóstol Pablo ni para consultar con otros sobre su aplicación en España.

El momento actual

Con toda probabilidad tenemos delante un periodo –más largo o más corto- en el que será más fácil acercarnos a nuestros compatriotas con la Palabra. ¿Qué pensamos hacer frente a esta oportunidad? ¿O es que sólo nos interesan las posibilidades locales, que muchas veces viene a ser una preocupación por <<lo nuestro>>? Si tal hubiera sido el espíritu de hombres de Dios en otros países durante el siglo pasado, nosotros estaríamos aún en el camino de la perdición. *La base natural para la evangelización de España hoy en día, en lo que se refiere a nuestra responsabilidad, viene a ser las asambleas ya existentes, y mayormente por las de abundante membresía y posibilidades económicas.* La <<cabeza de puente>> se ha formado, pero, ¿saldrán contingentes de soldados de Cristo de la base, o nos contentaremos con preparar más abundante comida y mullir las camas dentro del cuartel general?

Obreros que se necesitan

- 1) Obreros con experiencia y sabiduría para ocupar ciudades y regiones geográficas con visión y valor. Hay puertas abiertas. Si les falta preparación bíblica, hay cursos de estudio bíblico que ofrecen ayuda según su necesidad. Hay que pensar en docenas, no en dos o tres, para extender el Evangelio a través de amplias regiones.
- 2) Obreros y obreras que colaboren con la gran labor de la Radio. Hemos de estar dispuestos a pensar en ayudas variadas para tales obras, y pensamos en oficinas, administración, etc.

- 3) Obreros y obreras que colaboren en la labor de literatura bíblica, y de nuevo, no se trata de predicadores solamente, sino de ayuda técnica.
- 4) El mismo éxito de las obras auxiliares como la de locales, de campamentos, etc., abre puertas para ayuda permanente u ocasional, siempre que los ayudadores reciban el entrenamiento inicial debido y sean celosos en la Obra, constantes en oraciones, conocedores de la Palabra.

Los pescadores utilizan una variedad de redes según las condiciones de su trabajo. El aficionado con su caña de pescar no podría surtir los mercados de Madrid y de Barcelona; se necesitan marineros que salgan a alta mar, equipados con todo adelanto moderno. Hoy en día las sociedades misioneras que llevan a cabo una labor de evangelización eficaz dedican una buena parte de su presupuesto a la literatura (a veces hasta una tercera parte), otra parte para colaborar con emisoras de radio, etc. No esperan que un hermano o que un matrimonio se internen en la jungla en alguna parte con sólo su ropa y su Biblia –muchas veces los reglamentos gubernamentales lo prohíben- sino que procuran proveerle de las <<herramientas>> que necesitan para la extensión del Evangelio *en el siglo actual*. Como mínimo necesita medios de transporte apropiados y las ayudas lingüísticas y literarias que son del caso. Pablo aprovechaba lo que había a mano bajo el imperio romano. Nosotros deberíamos aprovechar las técnicas de difusión moderna sin dejar la sencillez de la Palabra de la Cruz, confiando siempre en la potencia del Espíritu Santo para la predicación en el poder del Evangelio.

El hecho de no organizar el esfuerzo misionero en forma de una <<sociedad>> echa la responsabilidad sobre las iglesias loca-

les. Creemos que las organizaciones entrañan ciertos peligros, pero no por eso hemos de caer en el caos de esfuerzos desconectados, individualistas y anárquicos. La *comunidad efectiva* entre obreros, y entre ellos y las iglesias es lo que se discierne en las páginas de *Los Hechos* y las *Epístolas*, que presupone intercambio de información, estudio de las necesidades y de las oportunidades con miras a esfuerzos coordinados frente a los millones de almas de *España*, en su totalidad.

¿Qué debiéramos hacer?

- 1) Que cada congregación provea ocasiones para información misionera, con preferencia especial a España.
- 2) Que los guías exhorten sin cesar a que *todos* los miembros sientan el peso de la responsabilidad por las almas.
- 3) Que suba un gran volumen de oración colectiva e individual delante de Dios de cada iglesia con respecto a las almas cercanas y lejanas.
- 4) Que los guías provean estudio bíblico ordenado para sus jóvenes y otros. No es cierto que los jóvenes sólo quieren entretenimiento. Lo que necesitan es ver una meta digna delante que les lleve a entregar sus vidas al Señor.
- 5) Que los guías perciban la obra del Espíritu Santo en los dones, espiritualidad y esfuerzo de los hermanos. Que piensen que es probable que el Señor llamará a los hermanos más útiles, y que estén dispuestos a <<solterles>> cuando venga el momento para ello.
- 6) Que los guías y obreros tengan frecuentes intercambios de información frente a las necesidades de España, animán-

dose mutuamente ante la ingente tarea con estudio bíblico y oración.

Los futuros obreros:

Se hallan ya dentro de las iglesias locales y su número irá en aumento:

- 1) Necesitan ellos oír el llamamiento del Señor, como Isaías, Pedro, Andrés, Jacobo y Juan, pero es notable que, en el caso típico de Timoteo, se lee mucho más del discernimiento de Pablo y de los Ancianos que no de las reacciones de Timoteo. El se había probado como obrero por sus trabajos, bendecidos por el Señor, en Listra e Iconio. Su salida con Pablo resultó de la visión de éste en cuanto a las necesidades de la obra y las aptitudes de Timoteo. No salió para un lugar geográfico específico, sino para *un tipo de obra* en colaboración con el obrero mayor.
- 2) De 1) se deduce que han de probar su valor y ganar experiencia en las iglesias donde se hallan, pero difícilmente podrán hacerlo sin la colaboración entusiasta e inteligente de los guías.
- 3) En días en que textos de la Palabra se emplean para apoyar un gran número de errores, es preciso que sepan trazar bien la Palabra. Cierta medida de cultura general es imprescindible, pues tendrán que tratar con toda clase de personas, incluso con gobernadores y otros oficiales.
- 4) Que no teman echarse por el camino de la fe. Es verdad que las iglesias y hermanos debieran <<comunicar>> con el siervo de Dios con gozo, considerando la ayuda como con alto honor –es para el Maestro, quien murió por no-

sotros- pero a la vez el obrero que es seguro de su llamamiento sabrá que el Señor que le llamó es poderoso para suplir lo necesario para el adelanto de su obra. Pero la fe, visión, sacrificio y amor de las iglesias debieran dar ánimo al obrero, de la manera en que los filipenses consolaban el corazón del Apóstol. Si se reconoce que *la obra es de todos*, los obreros –sin rehusar las pruebas que corresponden a su obra- no se sentirán solos y abandonados. Si el obrero no puede confiar en su Señor para <<lo muy pequeño>>, ¿cómo tendrá fe y esfuerzo para los grandes problemas de la Obra, a veces abrumadores? De hecho el método de las misiones consume una buena parte de los ingresos en administración y propaganda, mientras que, dentro de la sencillez bíblica, casi todo se emplea para la Obra y los obreros.

El Señor nos ha dado bastantes siervos suyos y el dinero muy suficiente dentro de las asambleas. Él no ha faltado. Somos nosotros que no preparamos y libramos a los siervos y que no apartamos la debida proporción del dinero de nuestros ingresos.

Sin duda la Voz del Señor de la mies resuena entre nosotros hoy, preguntando: <<¿Quién ira?>> Quizá muchos son culpables de que tan pocos jóvenes –muy capaces en sus puestos y negocios- no se ponen a la disposición del Maestro diciendo: <<¡Heme aquí! ¡Envíame a mí!>>

LA PREPARACIÓN DE JÓVENES PARA LA OBRA

(*Inédito, 1960*)

PREGUNTA: ¿Qué debe hacer un joven que desea dedicarse enteramente a la obra del Señor?

RESPUESTA: Todo joven que sabe de verdad que Cristo murió por él o por ella, debiera sentir deseos de servir a su Señor. Pablo escribió a los tesalonicenses: <<Os convertisteis de los ídolos a Dios, *para servir* al Dios vivo y verdadero>>. Recordemos también la figura que el Apóstol emplea en 1 Corintios cap. 12 para representar la iglesia local: la de *un cuerpo* compuesto de muchos miembros, todos los cuales tienen su función especial que cumplir para la salud de la totalidad del cuerpo. ¿Cómo se lleva a cabo este servicio de amor normalmente? Allí donde el Señor ha colocado a cada uno: en el hogar, en el trabajo y en la iglesia local. Cada uno según el Señor repartió, cada uno allí conforme a su vocación, puede servir al Señor que le compró por precio (¡ Co. 7: 17-24). Hace falta recalcar esta verdad, pues hay muchos que, influidos por las normas y prácticas poco bíblicas de nuestros tiempos, piensan que <<servir al Señor>> es equivalente a ser <<pastor>> o <<misionero>>, mientras que el Maestro de todo servicio necesita

<<manos>> para trabajar por él y <<lengua>> para testificar en las oficinas, y en los talleres donde se hallan aquellos que trabajan con las manos. Así que, debiéramos preocuparnos mucho más de las posibilidades de servir al Señor donde estamos, y no tanto de <<librarnos>> para un servicio especial.

El “dedicarse a la obra” en el sentido de dejar el trabajo normal es un paso muy serio, que afecta no sólo al hermano en cuestión, sino también a todas las iglesias en la esfera donde es llamado a trabajar. Un obrero verdaderamente llamado por Dios será medio de gran bendición, mientras que otro, que cree que es llamado y se ha equivocado en su vocación, será un estorbo y una rémora para la Obra. Se ha de tener en cuenta también que, normalmente, el obrero recibirá la <<comunicación práctica>> de los mayordomos del Señor, sean ellos individuos o iglesias. Así que el lema debiera ser <<Pocos y escogidos>>. En España hoy en día son pocas las puertas abiertas, y el cometido del obrero es a la vez importantísimo y delicadísimo. Todos pueden y deben servir, pero, en vista de lo que hemos expuesto, es necesario que cada uno medite larga y profundamente sobre <<cómo yo he de servir>>.

No hay lugar aquí para un análisis detallado de todo lo que se puede deducir del Nuevo Testamento sobre el llamamiento del obrero. A la vista está que el Apóstol Pablo nunca dejaba de trabajar con las manos cuando había posibilidad de hacerlo sin estorbo para la misión que tuviera delante en un momento dado; pero, a la vez, nunca subordinaba la obra espiritual a la material, y, cuando llegaba el caso, recibía la <<comuni3n práctica>> de las iglesias (comp. 1 Co. cap. 9 con Fil. Cap. 4). Otro indicio importante es que leemos más de la parte de los <<guías>> en los llamamientos, que no de la del siervo mismo. El caso de Timoteo es típico. Desde luego Timoteo sentía deseos intensos de servir al Señor después

de su conversión, y, esforzándose según las oportunidades que tenía delante, ganaba la confianza de los ancianos de su círculo de iglesias (alrededor de Listra). Luego, durante el segundo viaje de evangelización, Pablo percibió las posibilidades del joven, y quiso llevarle consigo como colaborador. Se *supone* la vocación real de Timoteo, pero *se menciona concretamente* el discernimiento del presbiterio y del obrero veterano (Hechos 16: 1-3; 1 Ti. 1: 18; 4: 14; 2 Ti. 1: 6).

En relación con nuestro tema se suele citar mucho Hechos 15: 1-4, que trata del llamamiento especial de Saulo y de Bernabé para evangelizar ampliamente a los gentiles. No es un caso enteramente análogo al del hermano que se siente llamado a dedicarse a la Obra, porque Saulo y Bernabé ya llevaban años de servicio en la Viña del Señor, y eran ya dos de los líderes espirituales más destacados de la Iglesia de aquel tiempo, pero hay ciertos principios que nos interesan. De nuevo es de suponer que estos siervos del Señor habían fijado ya su vista en los campos <<blancos para la siega>> y que sentían grandes deseos de ampliar su esfera de servicio, pero no se nos dice nada de eso, sino que la voz del Espíritu se hacía oír entre los <<profetas y doctores>> de la iglesia en Antioquía diciendo: <<Apartadme a Bernabé y a Saulo para la obra para la cual los he llamado>>. Quizá la iglesia hubiese querido retener a estos colaboradores, tan dotados y amados, pero tenían que <<oltarles>> para un servicio especial, porque el llamamiento era obviamente el del Espíritu Santo.

¿Qué ha de hacer el joven?

- 1) Consagrarse del todo al Señor para su servicio, dejando que el Señor manifieste claramente Su voluntad en cuanto a la manera y la esfera del servicio. Esta con-

sagración (véase Is. cap. 6) es lo que forma la base del verdadero servicio, lo mismo si el siervo sigue trabajando con las manos como si deja de hacerlo.

- 2) Probarse en el ámbito de su iglesia local, dispuesto a servir en cualquier cosa útil al lado de otros; porque si sabe *colaborar*, nunca hará un servicio realmente eficaz en la Viña.
- 3) Estudiar la Palabra por todos los medios a su alcance, buscando la ayuda de los <<guías>> enseñadores.
- 4) Cuando sea un *obrero* apreciado y amado por todos en su congregación, y si cree todavía que hay un trabajo especial que realizar que exige la libertad de trabajo, debe poner sus deseos delante de los ancianos de su iglesia. Cuando éstos compartan la visión del hermano, y puedan sinceramente y de corazón <<ponerle las manos encima>> (figurativa si no literalmente) entonces <<le soltarán>>, convencidos, como aquellos de Antioquía y de Listra, de que el llamamiento es del Señor.

Si a un hermano le parece que necesita más ayuda en el estudio de la Palabra, puede buscarla por medios aprobados por sus ancianos, pero en el sentido de que <<obrando>>ya, quiere trabajar aún mejor, pero no con el pensamiento de que por medio de unos estudios especiales ha de salir <<hecho obrero>>.

¿POR QUÉ SERVIMOS?

(Boletín de la Iglesia de c/ Trafalgar 32, Madrid publicado póstumamente en EC, mayo 1972)

Los creyentes en Tesalónica se habían convertido de los ídolos <<para servir al Dios vivo y verdadero>> (1 Ts. 1: 9). Enfatizamos la frase << para servir>>, ya que contrasta con el concepto de convertirnos para ser salvos. Claro está que no se trata de una contradicción, sino de un concepto más desarrollado. Es verdad que recibimos la vida eterna al creer en el Señor Jesucristo, pero es preciso notar que este momento cumbre de nuestras vidas se describe como una <<conversión>> - una media vuelta- que nos encamina por una ruta nueva: la del servicio a quien nos salvó.

Una y otra vez surge en nuestras conversaciones el tema del servicio cristiano, y, generalmente se asocia con obreros que se han dedicado totalmente a la Obra o con guías que asumen responsabilidades en la iglesia local. Quizá no se define muy claramente, pero se supone que estos hermanos –los siervos del Señor- tienen motivos especiales <<para servir al Dios vivo y verdadero>>. Esto podría ser verdad –y no se trata de criticar a

nadie- en iglesias institucionalizadas, cuyo ministerio se limita prácticamente a personas especialmente preparadas para el tipo de servicio que se cree conveniente en su denominación. Sin embargo, *no puede ser verdad* en iglesias que aceptan las enseñanzas de 1 Co. caps. 12-14, ya que *todos los creyentes* se describen como miembros del Cuerpo Místico de Cristo, declarando Pablo que <<Dios ha colocado los miembros cada uno de ellos en el Cuerpo, como él quiso>> (1 Co. 12: 18). Uno se compara con el oído, otro con el ojo, otro con la mano, etc., pero cada uno necesita del otro y cada cual tiene su importancia en el conjunto del <<Cuerpo>>. *Dios quiere* que cada miembro sea activo y útil en el conjunto de la Iglesia.

Desde el punto de vista personal del hermano o hermana el servicio brota del reconocimiento de las maravillas del amor de Cristo para con él o ella, pudiendo exclamar con Pablo: <<El Hijo de Dios, el cual me amó y se dio a sí mismo por mí...El amor de Cristo nos constriñe...Estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo y lo tengo por basura para ganar a Cristo...>> (Gál. 2: 20; 2 Co. 5: 14; Fil. 3: 8).

Sacamos esta clara consecuencia de estas citas: *el servicio cristiano es el privilegio y la obligación de todo verdadero creyente*, ya que es la respuesta lógica de cada uno al amor que su Señor le ha mostrado, llegando a dar su Vida de valor infinito por la de cada uno de nosotros. La devoción es una pura hipocresía si no nos lleva al servicio. Un himno nuestro presenta perfectamente la devoción del alma que contempla la Cruz pero, ¿nos lleva la devoción a la entrega de nuestro ser al Maestro para su servicio?

<<¿Y qué podré yo darte a Ti,
 A cambio de tan grande Don?
 Todo es pobre, todo ruin...
 ¡Toma, oh Dios, mi corazón!>>

El <<corazón>> es la sede de los deseos y de las decisiones del ser humano, de modo que su <<entrega>> es una metáfora que señala nuestra sumisión al señorío del Maestro. Y tras la entrega del corazón viene el <<sacrificio vivo>> de nuestro cuerpo, como instrumento para el servicio de quien nos salvó (Ro. 12: 1).

A veces nos excusamos diciendo: <<Yo no puedo identificarme con el servicio de esta iglesia mientras vea defectos en su testimonio. Tendría que haber una labor de pastoreo más perfecta y mensajes de la Palabra a otro nivel. Es preciso que los hermanos muestren más claramente su amor los unos para con los otros>>. Por supuesto, es muy de desear que superemos los niveles actuales en todos los aspectos del testimonio de la iglesia local, pero tu aprecio de lo que otros han conseguido —o dejando de conseguir— no puede condicionar tu servicio. Servimos porque somos <<comprados por precio>>, viviendo bajo el señorío de Cristo, y no porque el hermano es así, o ha dicho esto, o no ha hecho lo otro. Seguramente los defectos serían menos y los éxitos espirituales más si todos fuésemos constreñidos por amor al servicio que Dios ha puesto delante de nosotros. El servicio puede ser muy variado, y, sin duda alguna, Dios te da oportunidades para actos de servicio positivos y útiles, pues no se trata sólo de predicar, sino de <<entregar algo de Cristo>> al hermano y al amigo a tu lado. Que primeramente tengamos nuestro encuentro con el Maestro, dejando que él determine el modo y manera de nuestro servicio, y después veremos que no es tan difícil, después de todo, coordinar nuestra labor con la de otros.

